ÍNDICE ALFABETICO

por orden de materias,

de leyes, proyectos de ley, Reales decretos, Reales órdenes, Reglamentos, circulares e instrucciones que se han publicado en el primer trimestre de 1925.

Paginas 1	Páginas	P	'ág in as
A ASCENSOS	la provincia de Canarias, sea nombrado Jefe de se- gunda	theria D. Fernando Fló- rez Corradi 126 y Real decreto promoviendo al empleo de Inspector Mé-	127
Real decreto promoviendo al empleo de Teniente general al de división don	Idem 6: Real orden ascendiendo a sus inmediatos empleos al Comisario de primera clase D Simón Ferrer y Arimón; al Comisario D. Rafael Ca-	dico de segunda clase al Coronel Médico D. Fran- cisco Triviño Valdivia Idem 13:	127
Antonio Vallejo Vila. 9 y 10 Idem 3: Real orden ascendiendo a	al Comisario D. Rafael Ca- brerizo y de Laserna, y al Contador de navío D. Er- nesto Vicente y Frantz 67	Real decreto promoviendo a la plaza de Jefe de Prisión de primera clase del Cuerpo de Prisiones a D. Marcos	
Contadores de fragata a los Oficiales alumnos de Administración de la Armada que se mencionan 38 Idem 4:	Idem 10: Real decreto promoviendo a la plaza de Magistrado del Tribunal Supremo a don	Villa Gómez, Jefe de Prisión de segunda clase en Castro del Río y destinándole a la misma prisión Y Real orden promoviendo a la	158 159
Real decreto nombrando Jefe de Administración civil de segunda clase, Secretario del Gobierno civil de la provincia de Canarias, a	Juan Morlesín y Soto, Te- niente fiscal del propio Tribunal	plaza de Jefe de Prisión de primera clase del Cuer- po de Prisiones a D. Agus- tín Urquizu y Ramírez de Arellano, Jefe de Prisión	
D. José Domínguez Man- resa, que desempeña el mismo cargo, con la cate- goría inferior inmediata 53 Real decreto nombrando Je-	Tribunal Supremo a don Federico López y Gonzá- lez, Abogado fiscal del pro- pio Tribunal	de segunda clase en Vina- roz, y destinándole a la misma Prisión Real orden promovíendo a la plaza de Jefe de Prisión de	159
fe de Administración de tercera clase, Secretario del Gobierno civil de la provincia de Logroño, a D. Alberto Pérez Sanmi-	Idem 11: Real decreto promoviendo al empleo de General de divi- sión al General de brigada D. José Rodríguez Casade-	segunda clase del Cuerpo de Prisiones a D. Juan Mar- tínez Tsidro, Oficial de la Prisión Central de Chinchi- lla, y destinándole a la Pri-	
llán y Fernández Villa, que desempeña el mismo cargo, con la categoría inferior inmediata	munt	sión de Gérgal	150
Real orden disponiendo que D. José Domínguez Man- resa, Jefe de Administra- ción civil de tercera clase, Secretario del Cabierro de	tería D. Juan Menéndez Martínez	Prisiones a D. Ramiro Fer- nández Merlo, Oficial de la Prisión de Sabadell, y des- tinándole a la Prisión de	
Secretario del Gobierno de	brigada al Coronel de Ar-	Telde	139

Pág inas	Páglnas	Páginag
Real orden promoviendo a la plaza de Jefe de Prisión de segunda clase del Cuerpo de Prisión de la Prisión de la Prisión de Huesca, y destinándole a la Prisión de Egea de los Caballeros. Real orden promoviendo a la plaza de Jefe de Prisión de segunda clase del Cuerpo de Prisión de Almadén, y destinándole a la Prisión de Illescas Heal orden promoviendo a la plaza de Jefe de Prisión de segunda clase del Cuerpo de Prisión de Illescas Heal orden promoviendo a la plaza de Jefe de Prisión de segunda clase del Cuerpo de Prisiones a D. Vicente	técnico de Letrados de la Subsecretaría de este Ministerio, con la categoría de Jefes de Negociado de primera y segunda clase, respectivamente, a D. Juan Soto de Gangoiti y don Carlos Mariani y Unzaga 197 Real orden ascendiendo a Oficial de tercera clase de Administración civil a doña Eulalia Barrio del Cacho, Auxiliar de segunda clase de la Escuela Normal de Maestras de Huesca Real orden ascendiendo a Auxiliar de segunda clase a doña Ester García Gu-	y D. Antonio Reina Pidal. 256 Real orden disponiendo se dé el ascenso reglamentario y que D. Enrique Jaraba Ji- ménez, Profesor de térmi- no de la Escuela de Artes y Oficios artísticos de Má- laga, pase a ocupar en el escalafón el número que se indica
Arribas Vesperina, Oficial de la Prisión Central de San Miguel de los Reyes, y destinándole a la Prisión de Sorbas	tiérrez, Auxiliar de tercera afecta a la Escuela Normar de Maestras de Valladolid. 203 Real orden resolviendo las reclamaciones presentadas contra la lista general de los opositores aprobados	Real orden ascendiendo al empleo inmediato al Contador de navío D. Francisco Rodríguez Rico
reglamentarios y que los Auxiliares de Instituto, que se mencionan, pasen a las categorías del escalafón que se indican	por los diversos Tribuna- les en la convocatoria anunciada por Real orden de 3 de Julio de 1923 203 y 204 Real orden ascendiendo a Oficial de Administración	Real decreto promoviendo al empleo de Almirante de la Armada al Vicealmirante D. Juan Bautista Aznar y Cabanas
cala a los sueldos y con las antigüedades que se indican, los Maestros y Maestras del primer esca- lafón que se mencionan 162 y 166	de segunda clase a don Florencio Sanz Hernández, Oficial de tercera afecto a la Escuela Industrial de Santander	de la Armada el Contral- mirante D. Antonio Magaz y Pers, Marqués de Magaz. Real decreto promoviendo al empleo de Contralmirante de la Armada al Capitán de
Idem 16: Real decreto promoviendo a la plaza de Oficial, Jefe de Sección de primera clase del Cuerpo técnico de Le- trados de la Subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, con la categoría	Official de Administración de tercera clase de Admi- nistración civil a doña María de la Concepción Pé- rez y Ruiz del Portal, Auxiliar de segunda de la Escuela Normal de Maes- tras de Málaga 204 y 205	navío D. Manuel García Velázquez
de Jefe de Administración de primera clase, a don Antonio Gabezas y Melús, que lo es de segunda del expresado Cuerpo técnico. Real decreto promoviendo a la plaza de Oficial, Jefe de Sección de segunda clase del Cuerpo técnico de Le-	Reales órdenes ascendiendo a Auxiliares de segunda cla- se a doña Manuela Bullón Ramírez, Auxiliar de ter- cera de la Escuela Normal de Maestras de Avila, y a doña Asunción María Gar- cía Antoñanzas, Auxiliar de tercera de la Escuela	Idem 27: Real orden ascendiendo a Portero mayor del Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles al Portero primero que sirve en el Ministerio de Hacienda don Pablo Naval y Cubet
trados de la Subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, a D. Pedro Sabau y Romero, que lo es de ter- cera de referido Cuerpo Real decreto promoviendo a la plaza de Oficial, Jefe de Sección de tercera clase del Cuerpo técnico de Letrados de la Subsecretaría del Mi	Normal de Maestras de Logroño	empleo de General de hri- gada al Coronel de Arti- llería D. Atanasio Torres y Martín
de la Subsecretaria del Ministerio de Gracia y Justicia, a D. Pedro Gonzalo Castejón y Entrala, Oficial primero del expresado Cuerpo técnico	Idem 18: Reales decretos esuccesiendo el empleo de Controlmi: an-	de Universidad que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican 546 Idem 4: Real decreto nombrando Jefe de Administración civil de

Pág <i>i</i> na	ıs	P	ig inas	Pá	ginag
tercera clase, en cl Minis- terio de la Gobernación, a		Real orden ascendiendo a don Luis Gómez Ruiz a Oficial		vacante en la Santa Igle- sia Metropolitana de Gra-	- 1
D. José Quiroga Velarde, Jefe de Negociado de pri- mera clase en cl mismo		de Administración de pri- mera clase	671	nada, a D. José Sánchez Quero, Canónigo de la mis-	
Departamento 55	5	Idem 15:		ma Iglesia	BIL
Idem 5: Real orden disponiendo que		Real decreto promoviendo a la plaza de Fiscal de la Audiencia de Almería a don		calas, a los sueldos y con las antigüedades que se	
D. Francisco Mourás Casa- nova, Jefe de la Sección ad-	and the Complete of Spice	Pedro de Benito y Varela	711	indican, los Maestros y Maestras del primer esca-	anger .
ministrativa de Primera enseñanza de Gerona, as-	The second secon	Real decreto promoviendo a Presidente de la Audiencia de Soria a D. Arturo Pérez		lafón que se mencionan	831) 832
cenda al sueldo anual de 7.000 pesetas 57	5	Real decreto promoviendo a	711	Idem 22: Real decreto promoviendo al	
Idem 7:	PORTE NATIONAL	Teniente fiscal de la Audiencia de Pamplona a	744	empleo de Teniente gene- ral al General de división	090
Real orden promoviendo a Jefe de Prisión de prime- ra clase a D. Emilio Mar-	SACTOR SECRETARIES	D. Vicente Mora y Arenas. Real decreto promoviendo a	711	D. Julio Ardanaz Grespo y Real decreto promoviendo al	838 839
tinez Rodriguez, que lo es de segunda 593 y 59	4	Magistrado de la Audiencia de Jaén a D. Manuel Fer- nández Gordillo 711 y	712	empleo de General de di- visión al General de bri-	
Real orden promoviendo a Oficial de Administración		Real decreto promoviendo a Magistrado de la de Alme-	4	gada D. Santiago Cullén Verdugo 840 🔻	864
civil de primera clase, con destino en la Dirección ge-		ría a D. Jesús Mosquera Vázquez Pimentel	712	Real decreto promoviendo al empleo de General de di-	
neral de les Registres, a den Antonio Gilete y Claver 59 Real orden promoviendo a	5	Idem 16:		yisión al General de bri- gada D. Francisco Gómez Jordana y Souza	841
Oficial de segunda clase de Administración civil, con		Real orden disponiendo se den los ascensos de escala y que los Catedráticos nume-	· ·	Real decrete promoviendo al empleo de General de bri-	
destino en la Drección ge- neral de los Registros, a		rarios que se mencionan pasen a ocupar los puestos		gada al Coronel de Infan- tería D. Nicolás Rodríguez-	
D. Basilio García Herreros y García59	∂ ő	que se indican 721 y	722	Arias y Carbajo Real decreto promoviendo al empleo de General de bri-	841
Idem 9:		Idem 19:		gada al Coronel de Estado Mayor D. Rafael Coello Oli-	
Real orden ascendiendo al Profesor de término de la		Real decreto promoviendo al empleo de General de bri- gada al Coronel de Infan-		ván, Conde Coello de Por- tugal	841
Escuela Industrial de Vigo D. Marcelino Fábregas	A 4	terfa D. Isidoro de la To- rre Santana 772 y	773	Real decreto promoviendo al empleo de General de bri-	mina.
Suau 623 y 63	24	Real decreto promoviendo al empleo de General de bri-		gada al Coronel de Infan- tería D. Manuel González	41.74.54
Real orden disponiendo se	٠.	gada af Coronel de Artille- ría D. Antonio Durán Ló-		González 841 y Real decreto promoviendo al	842
den los ascensos de escala y que los Catedráticos de	×	riga	773	empleo de Intendente de división al Coronel de In-	
Universidad que se men- cionan pasen a ocupar en		Idem 20: Real orden disponiendo se		tendencia D. José López Martínez	842
el Escalafón número en las Secciones sexta, séptima y	20	den los ascensos de escala, y en su consecuencia, que		Idem 24:	
octava 642 y 6	43	los Catedráticos que se mencionan pasen a ocupar		Real orden circular dispo- niendo se publiquen las bio-	
Real orden disponiendo se		en el escalafón los pues- tos que se indican Real orden ascendiendo al	782	grafías del General de bri- gada D. Francisco Gómez-	
den los ascensos de escala correspondientes, y en su consecuencia, que los Cate-		empleo de Contadores de navío a los señores que se		Jordana y Souza y de los Coroneles D. Nicolás Ro- dríguez Arias y Carbajo,	
dráticos D. Amés Sabras Guerrea y D. Leonardo		mencionan	790	D. Rafael Coello Oliván, Conde de Coello de Portu-	
Camarasa Echate, de los Institutos de Huelva y		Idem 21: Real decreto promoviendo a		gal y D. Manuel González González, promovidos al	
Oviedo, pasen a ocupar en el escalatón les números 366 y 437, con la antigüe-		la Dignidad de Deán, Primera Silla Post Pontifica-		empleo superior inmediato por Reales decretos de 21 del actual	875
	71	lem, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Zamora, al Doctor D. Aureliano Se-	· ·	Idem 25:	
Joaquín Mencos y García de Paredes a Jefe de Ne-		villano Moro, Dignidad de Tesorero de la Santa Igle-		Real orden disponiendo se den los ascensos de escala	
gociado de tercera clase de la Subsecretaría de este		sia Primada de Toledo Real decreto promoviendo a	814	reglamentarios, y que los Catedráticos que se men-	
Ministerio6	71			cionan pasen a ocupar en	

Salara Salar		1			
वर्षात्र १९	Páginas	Photographics and the state of	Págizas		Págmas
el Escalafón los números	•	Juez de primera instancia		los ascensos de escala y que	
que se indican		de Noya		los Catedráticos de Instituto	
quo bo masoum imminimi		Real orden promoviendo al		que se mencionan pasen a	
3dem 26:		Juzgado de primera ins-	. 1	ocupar en el escalafón los	
Real decreto promoviendo a		tancia de Cazalla de la		números que se indican	
la plaza de Presidente de		Sierra a D. Eduardo Vin-			
la Audiencia territorial de		centi Bravo	1002	Idem 8:	
Cáceres a D. Diego María		Real orden promoviendo al		Real decreto promoviendo al	
Crehuet y del Amo, Aboga-		Juzgado de primera ins- tancia de La Orotava a don		empleo de Intendente de la	
do fiscal del Tribunal Su-	0.10	José María Reyes y Mar-		Armada al Subintendente	** + I ₁₂
premo	910	sans, Juez de primera		D. Angel Suances y Car-	
Real decreto promoviendo a		instancia de Telde	1002	pegna	1182
la plaza de Presidente de		Real orden promoviendo al		Real decreto nombrando Jefe	
la Audiencia de Toledo a D. Vicente Crespo y Fran-		Juzgado de primera ins-		de Administración de se-	
co, Magistrado del propio		tancia de Borja a D. Anto-		mera clase del Guerpo de	
Tribunal 910 y	911	nio Bruyel Martinez, Juez		Abogados del Estado a don José Menéndez Casanova,	•
Real decreto promoviendo a		de primera instancia de		que lo es de segunda del	
la plaza de Magistrado de		Ramales	1002	expresado Cuerpo	1183
la Audiencia de Teruel a		Real orden promoviendo al		Real decreto nombrando Jefe	
D. Manuel Fidalgo Díaz,	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	Juzgado de primera ins-		de Administración de se-	
Abogado Fiscal de la de	A 1	tancia de Sabadell a don		gunda clase del Cuerpo de	
Oviedo	911	Enrique Ramos Mollá, Juez de primera instancia de		Abogados del Estado a don	4. 4.
The state of the s		Monovar 1002 y	4003	José Cividanes y Alvarez,	
Marzo i.º:	· .	Real orden promoviendo al	1	que lo es de tercera de re-	
Beal decreto promoviendo a	all the state of	Juzgado de primera ins-		ferido Cuerpo	
la plaza de Fiscal de la		tancia de Segorbe a don		Real decreto nombrando Jefe	
Audiencia de Zamora a don		Carlos Calamita y Ruiz	5.0	de Administración de ter-	
Vicente Blanco Juste, Ma-	200	Wamba, Juez de primera		cera clase del Cuerpo de	
gistrado de la de Toledo.	982	instancia de Nava del Rey.	1003	Abogados del Estado a don	
Real decreto promoviendo a		Real orden promoviendo al	* v	Enrique Maureta y Martín, Jefo de Negociado de pri-	
la plaza de Magistrado de		Juzgado de primera ins-		mera de referido Cuerpo	4183
la Audiencia de Cádiz a D. Vicente Sales González,		tancia de Monóvar a don		. Real decreto nombrando Vo-	
Teniente fiscal de la de		Andrés Basanta Silva, Juez		cal, en comisión, del Tribu-	
Castellón	982	de primera instancia de	4000	nal económico administra-	
Real decreto promoviendo		Fonsagrada	1003	tivo Central, con la catego-	
al empleo de Inspector		Real orden promoviendo al	ĵ	ría de Jefe superior de Ad-	
general del Cuerpo de Te-		Juzgado de primera ins-		ministración, a D. Francis-	
légrafos a D. Antonio Za-		tancia de Piedrahita a don		co Cárdenas y de la Torre,	
baleta y Montoro	982	Jaime Ruiz Tapiador y Guadalupe, Juez de prime-	- 1	Jefe de Administración de	
Real decreto promoviendo	1	ra instancia de Gaucín	1003	segunda clase del Cuerpo de	
al empleo de Inspector del		Real orden promoviendo al	1000	Abogados del Estado	1183
Cuerpo de Telégrafos a		Juzgado de primera ins-		Idem 10:	
D. Saturnino Soriano Oli-	000	tancia de Telde a D. Julián	ä		
ván	983	Santos Cantero, Juez de	ŀ	Real decreto concediendo el	
Reales decretos promoviendo	ı	primera instancia de Pie-		empleo de Contralmirante,	
a Jeres de Centro del Cuer-	- N - H	drahita	1003	en situación de reserva, a	
po de Telégrafos a D. Pedro Pérez y Sánohez y a		Real orden promoviendo al	1	D. Bartolomé Morales y	
D. Venancio Prieto Rincón.	983	Juzgado de primera ins-		Mendigutía, Capitán de na-	1915
D, Tolkamoro 111000 minouits	~~~	tancia al de Cebreros a don	[vío en referida situación Real orden ascendiendo a i	1215
Idem 2:	1	Luis Díaz Muñoz, Juez de	- 1	empleo de Comisario de la	
Real orden promoviendo a la	I	primera instancia de Gol-		Armada a D. Justo L. Ugi-	
plaza de Teniente fiscal de	1	menar (Málaga)	1003	dos y López, Contador de	17.
la Audiencia de León a		Idem 5:	- 1	navío	1223
D. Filiberto Arrontes y			1	Real orden ascendiendo al	
González, Juez de primera	. [Real decreto nombrando Jefe		empleo de Contador de na-	
	1001	de Administración de se-	1	vío a los Contadores de fra-	;
Real orden promoviendo al	l	gunda clase del Cuerpo de		gata D. Antonio Escolano	4
Juzgado de primera ins-	1	Abogados del Estado a don	1	Moreno y D. Eduardo de	1008
tancia de Loja a D. An-	. 1	José María Sánchez Bor- dona, que lo es de tercera			1222
tonio Pérez López, Juez de	Ť	del expresado Cuerpo	1063	Real orden ascendiendo a Con-	
primera instancia de Huér-	1001	Real decreto nombrando Jefe		tador de fragata al Oficial	
	100,1	de Administración de ter-	N	alumno de Administración de la Armada D. Luis Man-	
Real orden promoviendo al de Teruel a D. Gregorio	- 1	cera clase del Cuerpo de	1		1222
Burgués Foz, Juez de pri-		Abogados del Estado a don		Real orden disponiendo se den	
mera instancia de Ta-		Lázaro López Navarro, Jefe	1	los ascensos de escala y que	
rrasa	1001	de Negociado de primera	- 1	los Catedráticos de Escuelas	
Real orden promoviendo a	1		1063	de Comercio que se men-	
Teniente fiscal de la	' I.			cionan pasen a ocupar en el	. 1997 TH
Audiencia de Lugo a don	1	Idem 7:		escalafón los números que	
Diego Salgado Melgarejo		Real orden disponiendo se den	Ĭ	se indican	1230

Páginas.	Pe	ginas		Aginas
Real orden disponiendo se den los ascensos de escala y que los Catedráticos de Univer-	Andrade y Sánchez, Juez de primera instancia de Me- dina del Campo	1355	lo son de tercera 1407 y Reales decretos nombrando Magistrados de Cuentas de	1408
sidad que se mencionan pasen a disfrutar, en las	Idem 16:	1000	tercera clase del Tribunal Supremo de la Hacienda	
categorías del escalafón que se indican, los sueldos que	Real orden promoviendo al Juzgado de primera ins-		pública a D. Antonio Ló- pez Alvarez y a D. Félix	1
se determinan 1235 Idem 11:	tancia de Vélez-Málaga a D. Leocadio Támara y		Carrión y Soler, Oficiales Auxiliares de primera cla- se del mismo Tribunal	2401
Real decreto promoviendo al	García, Juez de primera instancia de Tordesillas	1358	Idem 20:	1408
empleo de Auditor general de la Armada al Auditor don	Idem 17:		Real orden concediendo el as-	
José Carrillo y Carmona 1252 y 1253	Real orden promoviendo a la		censo a Porteros cuartos a los Porteros quintos que fi-	
Real decreto nombrando en	plaza de Oficial de Admi- nistración civil de segun-		guran en la relación que se	
ascenso de escala Ingenie- ro Jefe de segunda clase	da clase de la Inspección general de Prisiones y		inserta 1422 a. Real orden disponiendo as-	1424
del Cuerpo de Caminos,	Subsecretaria de este De-		ciendan en corrida de es-	and the second
Canales y Puertos a don Bernardo de Granda y	partamento a D. Angel Es-		calas, a los sueldos y con las antigüedades que se in-	
Calleja	tirado y Pérez, que lo es de tercera clase de men-		dican, los Maestros y Maes-	
Real decreto nombrando en ascenso de escala Presi-	cionado Cuerpo		tras del primer escalafón que se mencionan 1430 y	1434
dente de Sección del Con-	Real orden promoviendo a la plaza de Oficial de Admi-			
consejero Inspector gene-	nistración civil de tercera		Idem 21: A September 1997 From the least of	and the last
ral del Cuerpo de Ingenie-	elase de la Inspección ge- neral de Prisiones y Sub-		Real decreto promoviendo al empleo de Inspector gene-	7 T
ros de Caminos, Canales y Puertos, a D. Valeriano	secretaria de este Depar-	"	ral de Sanidad de la Arma-	· ·
Perier y Megía 1254	tamento a D. Luis García Mengual, Auxiliar de Ad-		da al Inspector D. Federi-	a lon
Real decreto nombrando en ascenso de escala Conse-	ministración de primera		co Montaldo y Peró Real decreto promoviendo al	1488
jero Inspector general del	clase, Oficial cuarto a ex-	4949	empleo de Inspector del	
Cuerpo de Ingenieros de	tinguir 1371 y Real orden ascendiendo a	1872	Cuerpo de Sanidad de la Armada al Coronel Médico	
Caminos, Canales y Puer- tos a D. Blas Sorribas y	sus inmediatos empleos al		D. Ernesto Botella Martinez	
Bastarán 1254	Comisario de primera cla- se D. Antonio Traverso y	1 .	1483 y	1484
Real decreto nombrando en ascenso de escala Inge-	Patrón, Comisario D. José	*	Idem 24: Real orden nombrando por	خير
niero Jefe de primera cla-	Riaño y Fernández de la Puente, y Contador de na-		ascenso, Portero cuarto,	
se del Cuerpo de Caminos,	vio D. Antonio Segovia y		de Obras públicas de Huel-	
Canales y Puertos a don Ramón Martínez de Cam-	Rodríguez	1373	ya al Portero quinto de la	
pos y Colmenares 1254	Idem 18:		misma Benito Terraza Pe-	4840
Real decreto nombrando en ascenso de escala Ingenie-	Real orden aprobando el as-		rallón 1518 y	1010
rcs Jefes de segunda clase	de D. Ricardo Zamora y		Idem 25:	
del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos a don		1396	Real decreto promoviendo al	
José Ayxelá y Juve y don	Idem 19:		empleo de General de bri- gada al Coronel de Artille-	
José Luis Gómez Nava- rro 1254 y 1255	Real decreto nombrando Ma-		ría D. Victoriano Perez-	1804
the first of the contract of the second of t	gistrado de Cuentas de ter- cera ciase del Tribunal Su-		Herce y Alvargonzález Real decreto promoviendo al	1531,
Real orden concediendo el	premo de la Hacienda pú-		empleo de Interventor del	4
ascenso a Porteros se-	blica a D. Vicente Diez-		Ejército a D. Gonzalo Fer- nández de Córdoba y Ca-	:
gundos a los Porteros ter-	Arias Cachero, Juez de Cuentas de primera clase		ballero, Interventor de dis-	
ceros que figuran en la re- lación que se inserta 1285	del mismo Tribunal	1407	trito 1531 y Real decreto promoviendo al	10382
y 1286	Real decreto nombrando Juez de Cuentas de primera cla-		empleo de Inspector del	
Idem 14:	se del Tribunal Supremo		Cuerpo de Sanidad de la	•
Real orden concediendo el as- censo a Porteros terceros a	de la Hacienda pública a D. Juan Vicente Parrilla y		Armada al Coronel Médi- co D. Ernesto Botella	
los Porteros cuartos que fi-	Vallejo, que lo es de se-		Martinez	1532
guran en la relación que se inserta	gunda Reales decretos nombrando	1407	Idem 27:	ang Min
	Jueces de Cuentas de segun-		Real decreto promoviendo al	
Idem 15:	da clase del Tribunal Su-		empleo de Interventor de	
Real orden promoviendo a la plaza de Teniente fiscal de	premo de la Hacienda pú- blica a D. Patricio Mendi-		Ejército al que lo es de distrito D. Augusto Resino	•
la Audiencia de Teruel a	zábal Legaristi y D. Ma-		Parrilla 1571 y	1572
D. José Atanagildo Pardo de	riano Muzas Belenguer, que	ĺ	Real decreto promoviendo	

•	Dáminas) 	_	4 2
	Páginas	- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	Aginas.	<u>P</u>	ág inas
'empleo de Jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos, categoría de Jefe de Admi- nistración civil de tercera		se en el cargo de Ayudante de órdenes de S. H. el Rey (q. D. g.), el Teniente co- ronel de Infantería D. Pe-		yo Estua, Fiel contraste de Pesas y medidas de la provincia de Soria	547
clase, a D. Augusto Agus- tín Boyer y Granero		dro Elizalde Alberni	155	Idem 6:	
Idem 29:	1072	Idem 15:		Real orden declarando cesan- te, por inutilidad física, al	
Real decreto promoviendo al empleo de General de bri-		Real orden disponiendo la separación definitiva de D. Luis Alvarez Lozano,	-	Portero quinto Emilio Castellano Párraga	587
gada de infantería de Ma- rina al Coronel D. Antonio de Dueñas y Tomasseti		Portero cuarto de la Audiencia territorial de Oviedo, con baja en el es-		Idem 11: Real orden declarando cesan- te a D. Bernardo Viguri	
Idem 30:		calafón respectivo de su mencionado cargo	185	Díaz, Auxiliar de segunda	1
Real orden promoviendo en ascenso de escala al em-		Idem 46:		clase del Ministerio del Trabajo 652 y	653
pleo de Delineante prime- ro del Cuerpo de Delinean-		Real orden disponiendo la separación definitiva del		Idem 19: Real orden disponiendo la	
tes, Oficial tercero de Ad- ministración, a D. Vicente Carbonell y Gauter, y a De- lineante segundo de igual	•	cargo de Portero cuarte de la Audiencia provincial de Zamora a D. José Val-		separación de su empleo al Portero cuarto Francisco Valle Banet	775
Cuerpo a D. Eugenio Fer-	•	de Zamora a D. José Valderrama Soto, y que sea baja en el escalafón res-		Idem 27:	
nández Carneros, Real orden disponiendo se dé	.	pectivo	194	Real orden acordando la se-	
el ascenso de escala regla- mentario y que el Catedrá- tico del Instituto de Las	•	Idem 23: Real decreto disponiendo cese en el cargo de Capitán ge-	. '	paración de D. José María Florensa, Secretario judi- cial del distrito de la Au- diencia, de Barcelona. 918 y	919
Palmas D. Luis Gómez Are- nas, pase a ocupar en el es- calafón el número 437	. 1608	neral dei departamento de Cartagena el Almirante de	•	Real orden acordando la se- paración de D. Federico	92.
Real orden disponiendo se den los ascensos de escala re- glamentarios y que los	-	la Armada D. Federico Ibá- ñez y Valera	384	Grases Vidal, Secretario judicial del distrito del Oeste, de Barcelona	919
Catedráticos de Instituto que se mencionan pasen a)	se en el destino de Coman- dante general del Depar-		Idem 28:	
ocupar en el escalafón los números que se indican	3	tamento de Ferrol el Vi- cealmirante de la Armada D. Francisco Yolif y Mor-		Real decreto disponiendo cese en el cargo de Consejero del Consejo Supremo de Gue-	
C		gado	386	rra y Marina el Vicealmi- rante de la Armada, en si- tuación de reserva. D. Ra-	
CESES		mandante general de la Escuadra de Instrucción el		món Estrada Catoyra	94
Estro 1.º: Peal decreto disponiendo que	Δ	Vicealmirante de la Ar- mada D. José Rivera y AI-		Marzo 5:	
el General de brigada do Alberto Castro Girona ce	II.	varez de Canero Real decreto disponiendo ce-	386	Real orden imponiendo el co- rrectivo de separación del servicio por un año a doña	
se en la comisión que po Real decreto de 3 de Sep	-	se en el destino de even- tualidades el Contralmi- rante de la Armada D. An-		Josefa Uriz y Pi, Profesora numeraria de la Escuela	
tiembre último se le con firió, a las órdenes de	1	tonio Rojf y Echenique	886	Normal de Maestras de Lé- rida	107
Alto Comisario y Genera en Jefe del Ejército de Es		Idem 24:		Idem 10:	
paña en Africa 10		Real orden declarando cesan- te en el destino de Portero		Real orden disponiendo la se- paración de D. Jaime Ríus	
Idem 5:		tercero de este Ministerio a D. Marcelo Arechavaleta.		y Elías del cargo de Secre-	
Real orden acordando la se paración del Oficial de Cuerpo de Prisiones D. Jo	a l	Idem 29:	4	tario judicial del distrito del Hospital, de Barcelona. Real orden declarando cesan-	
sé Fernández de Córdoba Idem 11:	i. 58	Real orden declarando cesan- te, por inutilidad física, a D. Emilio Castellano Pá-	l.	te a D. Victoriano Sanz Bergué, Auxiliar de pri- mera clase de Administra-	
Real orden disponiendo qu D. Teodosio Chacón y Cha		rraga, Portero quinto con destino en la Comisaría del Cuerpo de Vigilancia	i .	ción de este Departamen- to, destinado a la Jefatera provincial de Estadística	
cón cese en el cargo d Inspector de segunda clas del Cuerpo de Vigilanci	e	de Granada		de Huesca	CE'M C
en el Campo de Gibraltar		Febrero 3: Real orden concediendo la		Idem 12: Reales ordenes disponiendo	
Real decreto disponiendo ce) -	separación temporal del servicio a D. Mariano Ba-	f ·	scan baja en el escalafón de Porteros de los Minis-	

keries etvilas for Porteros (pue se mescionam	raginas.	Páginas	Paginas
Iden 41 Infention 1827 Infention 1828 Infention 1828 Infention 1828 Infention 1829 I	terios civiles los Porteros		Idem 22:
John 14: - Real orden disponiendo sean baja definitiva en el Recelafón de Pertarce de los Ministerios criste los Properties de los Ministerios criste los Properties de Derecens, y arfannia l'acceptant de Indicato de Derecens, y arfannia l'acceptant de Indicato de Derecens, y arfannia l'acceptant de Indicato de Pertarce de Indicato de Indic	que se mencionan		Real decreto admitiendo la
hen orden disponiendo sea baja en el escaladrío genera de Rear del Courpo de Porteres de l'intro de la Ardinio Nicola de Barcelona, Antonio Gil Carrocca y Fensiesos Ernis Cosmas, y Antonio Nicola disponiendo sea baja en el escaladrío genera del Courpo de Porteres de las Ministerios el viles de Sanda de la Introducció poblica de Internación poblica de Internación poblica de Porteres de los Ministerios eviles del Ministerios eviles de Internación poblica de Internación poblica de Porteres de los Ministerios eviles de Internación poblica de Porteres de Internación poblica de Internación poblica de Porteres de Internación de Sanda de Ministerio de Internación de Sanda de Internación de Inter		y Fernández Reguera cese	
cainfon de Porteros de los Ministerios civilnis in Porteros civilnis me porteros civilnis me porteros de ministerio civilnis in Porteros quintos de la Audientifica come por la Corona, y Antonio Ne. Prata Comas, y Comas,			vincia de Tarragona, a don
teros quíntos de la Andiencini de Bracciona, Antonio Gil Garmona y Francisco Prate Comas, y articulo Necidente de Institucción pública de l'octroro quínto, costanto Petale de Institucción pública de l'octroro quínto, costanto. Islado de l'actroro quínto, costanto. Islado Estadafón de Porteros de los Ministerios civiles de Porteros de la Subsección de cesente de Porteros quínto, cesanto. Islado de la Suprema Asambles de la Real y distinscion de cesente de Cargo de Vecal Comendador de la Suprema Asambles de la Real y distinguida Orden de Cardos tercero, D. Arged de Itanero y Rivas, Ministero racidado de la Suprema de la Armada, D. Federico Montaldo y Porte, cese en el cargo de Vecal de la Armada, D. Federico Montaldo y Porte, cese en el cargo de Vecal de la Armada, D. Federico Montaldo y Porte, cese en el cargo de Porte, cese en el cargo de Porteros de la Suprema de Santidad de la Armada, D. Federico Montaldo y Porte, cese en el cargo de Porteros de Santidad de la Armada, D. Federico Montaldo y Porte, cese en el cargo de Porteros de Comisión de reformas balacerina ha resuncia que de Los cargo de Porteros de Comisión de reformas balacerinas ha presentado de la Suprema de Santidad de la Armada, D. Federico Montaldo y Porte, cese en el cargo de Porteros de Santidad de la Armada D. Inderono Sanz Iomenento para sustiturire a D. Armado de Santido de la Santido de Santido de la Santido de S	calafón de Porteros de los	Idem 29:	
Filic Carmona y Trancisco Parda Comas, y Antonio Na- varro Dumínguac, proce- denie de Instruccion pidi- ca	teros quintos de la Audien-		
warro Dornánguez, procedente de le Instrucción pública en la Instrucción pública de la Instrucción pública en el Escala fon de Porteres de los Ministerios civitre al Portere quinto, reingresado, Jun Montescrita para la estanción de cesante el Portero quinto, reingresado, Jun Montescrita para la estanción de cesante el Portero quinto, reingresado, Jun Montescrita para la estanción de cesante el Portero quinto, reingresado, Jun Montescrita para la estanción de cesante el Portero quinto, reingresado, Jun Montescrita para la estanción de cesante el Portero quinto, reingresado, Jun Montescrita para la estanción de cesante el Portero quinto, reingresado, Jun Montescrita para la estanción de cesante el Portero quinto, reingresado, Jun Montescrita para la estanción de cesante el Portero quinto, reingresado, Jun Montescrita para la estanción de cesante de deservo de Vección de de división del cargo de Jun Montescrita para la estanción de cesante de la estanción de cargo de Contenta de Sala de la Raul y distinguida Orden de Cardos tercero, D. Anged de Rancero y Rivas, Ministrio residente de La Escelán de Sandad del Ministerio de Marina. La Escelán de Sandad del Ministerio de Marina de Campado de La Sacción de Sandad de la Sandad de la Sandad de la Sandad de la Sandad del Ministerio de Marina. La Escelán de Sandad del Ministerio de Marina de Campado de Sandad del Ministerio de Marina. La Escelán de Sandad del Ministerio de Marina de Campado de Sandad del Ministerio de Marina. La Escelán de Sandad del Ministerio de Marina de Campado de Sandad del Ministerio de Marina. La Escelán de Sandad del Ministerio de Marina de Campado de Sandad del Ministerio de Marina del Campado de Sandad del Ministerio de Marina del Campado del Estado del Ministerio de Marina del Campado del Estado del Ministerio de Marina del Campado del Estado del Ministerio d	Gil Carmona y Francisco		misión que del cargo de De-
dente de Instrucción pública de maniferente de Maiser de Mariena, 1400 Martín		de los Ministerios civiles	
Real orden disponiendo sea baja definitiva en el Escalafon de Porteros de los Ministerios civiries el Portero quinto, reingresado, Juan Montescrifa Parca a la situación de cesarte el Cargo de Veral de dimisión del cargo de Intendente militar de la segunda regido at Intendente de división D Prancisco Cayuela Palemequo. Idem 21: Real decreto disponiendo cese en el cargo de Veral de España en Caracas. Asamblea de la Real y distinguida Orden de Cardos terrero, D. Angel de Rianero y Rivas, Ministro residente de España en Caracas. Asamblea de la Real y distinguida Orden de Cardos terrero, D. Angel de Rianero y Rivas, Ministro residente de España en Caracas. Asamblea de la Real y distinguida Orden de Cardos de España en Caracas. Asamblea de la Real y distinguida Orden de Cardos de España en Caracas. Asamblea de la Real y distinguida Orden de Cardos de España en Caracas. Asamblea de la Real y distinguidad orden de Cardos de España en Caracas. Asamblea de la Real y distinguidad orden de Cardos de España en Caracas. Asamblea de la Real y distinguidad orden de Cardos de España en Caracas. Asamblea de la Real y distinguidad orden de Cardos de España en Caracas. Asamblea de la Real y distinguidad orden de Cardos de Cardos de Cardos de Cardos de Sector de España en Caracas. Asamblea de la Real y Pert, cese en el cargo de Presidente de Marina. Asamblea de la Real y Pert, cese en el cargo de Presidente de Marina. Asamblea de la Real y Pert, cese en el cargo de Presidente de Marina. Asamblea de la Real y Pert, cese en el cargo de Presidente de Sendina de Cardos	dente de Instrucción públi-	ie, procedente del Minis-	Parcelona ha presentado
Boal orden disponiendo ese baja definitiva en el Becanden de Porteros de los Ministerios civite el Portero quinto, cesante, Isidro López Arregui — Real decesante listro de Cardes a a situación de cesante el Portero quinto, reingresado, Jana Mondescertir Para — 1409 Mom 21: Menal decreto disponiendo pase a la situación de cesante el Portero quinto, reingresado, Jana Mondescertir Para — 1409 Mom 21: Menal decreto disponiendo cese en el cargo de Vocal Gomendador de la Suprena Linguida Orden de Cardes — Mande — Mande de Cardes —		Abad Martin	1007 y 1008
baja definitiva en el Belealafón de Portero de los Ministerios civilis el Portero quinto, resinte ladido la Ministerios civilis el Portero quinto, reingresado, Juan Menteserrín Pe-ra ————————————————————————————————————			
Ministerios civiles el Portero ro quinto, cesante la dimisión del cargo de Infection de cesante el Portero quinto, reingresado, Juan Mentescrin Para de la situación de cesante el Portero quinto, reingresado, Juan Mentescrin Para de la segunda region al Intendente de división D. Francisco Cayuela Palemeque	baja definitiva en el Es-		
Real orden disponiendo pase a la situación de cesante el Porteco quinto, reingresado, Juan Montescrín Para 1400 Idem 21: Real decreto disponiendo cesa en el cargo de Vocal Gemendador de la Suprema Asamblea de la Real y distinguida Orden de Cardos terrero, D. Angel de Ranero y Rivas, Ministro residente que el Inspector general de la Armadia, D. Federico Montaldo y Perd, cese en el cargo de Spaña en Caracas		Dimisiones	
Real orden disponiendo pase a la situnción de cesante el Portero quinto, reingresado, Juan Montescrrín Para	ro quinto, cesante, Isidro	Enero 11:	dén y Arrayanes a D. Fran-
a fix stitution of elements of the control of the c	Real orden disponiendo pase		Torre, y nombrando para
saedo, Juan Monteserrin Pacza 1409 Idem 21: Real decreto disponiendo cese en el cargo de Vocal Comendador de la Suprema Asamilea de la Real y distinguida Orden de Cardos de Cardos de Cardos de España en Caracas		tendente militar de la se-	
Idem 21: Real decreto disponiendo cesa en el cargo de Vocal Comendador de la Suprema Asambiea de la Real y distinguida Orden de Cardos tercero, D. Angel de Ranero y Rivas, Ministro residente de España en Caracas	sado, Juan Monteserrin	de división D Francisco	
Real orden admitiendo la renuncia que del cargo de Oviedo Suprema Asambica de la Real y distinguida Orden de Cardos tercero, D. Angel de Ranero y Rivas, Ministro residente de España en Caracas			José Manuel Alvarez y Al-
mendador de la Suprema Asamblea de la Real y distinguida Orden de Carlos tercero, D. Angel de Ranero y Rivas, Ministro residente de España en Caracas		' '	
Asamblea de la Real y distinguida Orden de Carlos tercero, D. Angel de Ranero y Rivas, Ministro residente de España en Carcacas	en el cargo de Vocal Co-		2 X A VA
tercero, D. Angel de Ranero y Rivas, Ministro residente de España en Caracas	Asamblea de la Real y dis-		
y Rivas, Ministro residente de España en Caracas		lencia ha presentado don	
Real decreto disponiendo que el Inspector general de la Armada, D. Federico Montaldo y Però, cese en el cargo de Inspector Jefe de la Seccián de Sanidad del Ministerio de Marina	y Rivas, Ministro residente	Francisco Pena Martinez. 327	dimisión del cargo de Go-
Armada, D. Federico Montaldo y Peró, cose en el cargo de Vocal de la Comisión de Sanidad del Ministerio de Marina	Real decreto disponiendo que		
laido y Peró, cese en el cargo de Inspector Jefe de la Sección de Sanidad del Ministerio de Marina			
Real decreto disponiendo cese en la situación de eventua- lidades el Inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada D. Ildefonso Sanz Domenech		cargo de Vocal de la Co-	dimisión del cargo de go-
Real decreto disponiendo cese en la situación de eventua- lidades el Inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada D. Ildefonso Sanz Domenech	Sección de Sanidad del Mi-	rias ha presentado D. Plá-	vincia de Logroño a don
Idades el Inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada D. Ildefonso Sanz Domenech	∠ Real decreto disponiendo cese		Alejandro Font de Mendoza. 4583
Cuerpo de Sanidad de la Armada D. Ildefonso Salz Domenech		D. Eduardo Serrano Na-	
Real orden disponiendo ce- se en el cargo de Presi- dente suplente del Tribu- nal para niños, de Carta- gena, D. Camilo de Agui- rre y Fernández, y nom- brando en su lugar a den Bartolomé Ferro y Telle- ría 1485 Real oncien disponiendo que por haber regresado a esta Corte del viaje oficial que estaba realizando el Subsecretario encargado de este Departamento, ce- se el Director general de Agricultura y Montes en el despacho de los asuntos de oste Ministerio. 1488 Real orden aceptando a don Francisco Esteve la re- nuncia de su cargo de Vo- cal del Concurso Nacional de Grabado 1924-25, y nombrando para sustituir- le a D. Ramón Manchón 546 Idem 4: Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de Gobernador civil de Cana- rias ha presentado D. Se- bastián Ramos Serrano 554 Idem 21: Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Go- bernador civil de la pro- vincia de Madrid a D. Ig- necio de Peñalver y Za- Idem 25:	Cuerpo de Sanidad de la		evatnera a
se en el cargo de Presidente suplente del Tribunal para niños, de Cartagena, D. Camilo de Aguirre y Fernández, y nombrando en su lugar a den Bartolomé Ferro y Tellería	Domenech 1493		
deade suplente del Tribunal para niños, de Cartagena, D. Camilo de Aguirre y Fernández, y nombrando en su lugar a den Bartolomé Ferro y Tellería	se en el cargo de Presi-	Francisco Esteve la re-	
de Grahado 1924-25, y nombrando en su lugar a don Bartolomé Ferro y Tellería		cal del Concurso Nacional	Inchausti Balseiro, Oficial
brande en su lugar a don Bartolomé Ferro y Telle- ría	gena, D. Camilo de Agui-		Audiencia provincial de
Real onten disponiendo que por haber regresado a esta Corte del viaje oficial que estaba realizando el Subsecretario encargado de este Departamento, cese el Director general de Agricultura y Montes en el despacho de los asuntos de este Ministerio	brando en su lugar a don		Soria
Real onten disponiendo que por haber regresado a esta Corte del viaje oficial que estaba realizando el Subsecretario encargado de este Departamento, cese el Director general de Agricultura y Montes en el despacho de los asuntos de este Ministerio		Idem 4:	
Subsecretario encargado de este Departamento, cese el Director general de despacho de ios asuntos de este Ministerio	Real orden disponiendo que		tuación de excedente vo-
Subsecretario encargado de este Departamento, ce- se el Director general de Agricultura y Montes en el despacho de los asuntos de este Ministerio	esta Corte del viaje oficial	Gobernador civil de Cana-	
de este Departamento, ce- se el Director general de Agricultura y Montes en el despacho de los asuntos de este Ministerio	Ŝubsecretario encargado		mera instancia de Gan-
Agricultura y Montes en el despacho de los asuntos de este Ministerio			
de este Ministerio	Agricultura y Montes en el		
Idem 25: vincia de Madrid a D. Ig- rre Rives, Juez de primera nacio de Peñalver y Za- instancia de Sort	de este Ministerio 1488	dimisión del cargo de Go-	tuación de excedente vo-
	Idem 25:	vincia de Madrid a D. Ig-	rre Rives, Juez de primera
Real decreto disponiendo que mora mora se si-	Real decreto disponiendo mue		

	Páginas.		Denino I	70.	4 aring a
Committee (1)	version in the second	The second secon	Páginas	17	ag inas
tuación de excedencia vo-	1 - 1	Real orden declarando super-		Félix Fernández Flórez ex-	
luntaria a D. Federico En- juto Ferrán, Juez de pri-		numerario, a su instancia, a D. Luis Boya y Saura,		cedente voluntario de la	
mera instancia de Vélez-		Oficial de tercer grado del		categoría de Auxiliares de primera clase de este De-	
Málaga	58	Cuerpo facultativo de Ar-		partamento	450
Mem 6:		chiveros, Bibliotecarios y		73	
Real orden declarando a don		Arqueólogos	307	Idem 29:	
Justo López Mendizábal		Idem 20:		Real orden concediendo la excedencia voluntaria a	
excedente del cargo de Se-		Real orden concediendo la ex-		D. Salvador Moret y del	
cretario del Juzgado de	0.00	cedencia, por plazo no me-		Arroyo, Profesor auxiliar	2.
primera instancia de Guía.	67	nor de un año ni mayor de		numerario de la Escuela	
Idem 8:		diez, a D. Agustín Solís Pé- rez, Agente escribiente del		Profesional de Comercio de San Sebastián	455
Real orden declarando en si-		Cuerpo de Vigilancia en la		Real orden concediendo la	400
- tuación de excedencia vo-		provincia de Madrid	328	excedencia voluntaria a	
luntaria a D. Lorenzo del		Real orden concediendo la ex-		D. Ramón Rodríguez Do-	
Fresno y Pinel, Juez de primera instancia e ins-		cedencia, por plazo no me- nor de un año ni mayor de		rado, Profesor auxiliar nu- merario de la Escuela Pe-	
trucción de Cebreros	85	diez, a D. Antonio Eusebio		ricial de Comercio de	
Man O		Rodríguez Alonso, Vigilan-		León	455
Idem 9:		te del Cuerpo de Vigilan- cia en la provincia de Gui-		*4	
Real orden declarando en si- tuación de excedencia vo-		púzcoa		Idem 31:	
luntaria a D. Rafael Insa				Real orden concediendo la excedencia a D. Vicente	•
Sagristan, Registrador de		Idem 22:		Garzón López, Secretario	
la Propiedad de Cervera	99	Real decreto declarando en		de la Audiencia provincial	
Idem 10:		situación de supernume- rario al Jefe de Adminis-		de Ciudad Real	475
Real orden concediendo la		tración de segunda clase del		Ti-hanna /	
excedencia en el cargo de		Cuerpo de Aduanas D. Luis	3	Febrero 4:	
Oficial segundo de Sala de		Sitges y Grifoll		Real orden concediendo a don Manuel Diez Tortosa, Au-	
la Audiencia provincial de Badajoz a D. Francisco		Real orden concediendo la excedencia por plazo no		xiliar repetidor de Cien-	
Guerrero Guerrero	111	menor de un año ni mayor		cias del Instituto de Reus,	
Man. 19		de diez a D. Mario Bene-		la excedencia voluntaria de	559
Idem 12:		dicto Millán, Portero quin-		su cargo	008
Real orden concediendo la ex- cedencia voluntaria a don	* 1	to de la Dirección general de Seguridad		Idem 6:	
José Daniel Arnedo y Ruiz,		25 Nogaria		Real decreto declarando ex-	
Catedrático numerario de		Idem 23:		cedente a D. Luis Fernán-	
Francés de la Escuela Pro- fesional de Comercio de		Real orden declarando exce-		dez de Linares y Nájera, Oficial Jefe de Sección de	•
San Sebastián	146	dente a D. Nicolás Fernán-		tercera dase del Cuerpo	
	777	dez-Victorio y Pereyra Oficial de segundo grado		técnico de Letrados de la	
Idem 13:		del Cuerpo facultativo de		Subsecretaria del Ministe-	
Real orden declarando exce-		Archiveros, Bibliotecarios	,	rio de Gracia y Justicia, Jefe de Administración ci-	
dente del cargo de Secreta- rio judicial a D. Juan An-		y Arqueólogos	. 390	wil de tercera clase	584
tonio de Lama		Idem 24:		Idem 7:	
Real orden declarando en si-		Real orden declarando exce-		Real orden declarando exce-	
tuación de excedente en el Cuerpo de Ayudantes de		dente voluntario a dor		dente forzoso a D. Julio	
Artes Gráficas al Ayudan-		Fernando V. Arche, Auxi-		Benito de Miguel, funcio-	
te tercero D. Dionisio Sán-		liar de segunda clase de		nario de la Sección admi- nistrativa de Primera ense-	. •
chez Alonso	162	este Ministerio	. 405	ñanza de Gerona	598
Idem 17:		Idem 27:			
Real orden declarando en si-		Real orden concediendo la		Idem 8:	
tuación de excedente en el	ĺ	excedencia a D. José Cule		Real orden declarando en si- tuación de excedencia vo-	
Cuerpo de Topógrafos Ayu-		bras Barba, Aspirante d primera clase del Cuerp	e O	luntaria a D. José María	
dantes de Ingenieros Geó- grafos a D. Eleuterio Egi-		de Vigilancia en la provin		Sampelayo, Juez de prime-	*
do Egido		cia de Barcelona	. 436	ra instancia de Vélez Má-	618
Idem 18:		Real orden concediendo l excedencia voluntaria		laga	010
Real orden declarando super-	_	D. Joaquín Fernández Va	-	Idem 11:	
numerario, a su instancia		quer, Auxiliar de segund		Real orden concediendo la	
a D. Fernando Soldevila	ì	clase de este Departa mento		excedencia voluntaria a doña Concepción Huetó y	
Zubiburu, Oficial de tercer		HITCHIO	ent instruction	Maté, Profesora numera-	
grado del Cuerpo facultati- yo de Archiveros. Bibliote-		Idem 28:	* .	ria de Labores y Economía	
carios y Arqueólogos		Real orden declarando a do	n	doméstica de la Escuela	

Lateria Communication	Paginas.	Tan iv	Págmas	Capacita is	Paginas
	·			The second secon	7 68 1100
Normal de Maestras de	010	Serrano, Inspector de pri-		Idem 14:	
Alaya Real orden concediendo la	649	mera clase del Cuerpo de Vigilancia en la provincia	Ţ	Real orden declarando en si-	
excedencia voluntaria a		de Avila	914	: tuación de excedencia vo-	. •
doña María Desamparados				luntaria al Registrador de la Propiedad de Guernica	
Andréu y Coderch, Profe-		Idem 27:		D. José de Lapuerta Beur-	7.8
sora numeraria de Mate- máticas de la Escuela Nor-	1	Real orden concediendo la		man	
mal de Maestras de Cádiz.	649	excedencia a D. José López		T4 47 3	,
	,	Pedré, Maestro vaciador de		Idem 15:	
Idem 13:	4 to 1	la Escuela de Artes y Ofi-	921	Real orden declarando en si- tuación de excedencia vo-	
Reales órdenes concediendo		cios Artísticos de Santiago.	921	luntaria a D. Manuel Ruiz	
la excedencia, por plazo no menor de un año ni mayor	A 4 1	Marzo 3:		Gómez, Abogado fiscal de	
de diez, a D. Frutos Ibáñez		Real orden concediendo la ex-		la Audiencia territorial de	
Fernández y D. Francisco		cedencia, por plazo no me-		Oviedo	1355-
Herrera Guerrero, Agentes		nor de un año ni mayor de		Idem 20:	
del Cuerpo de Vigilancia en las provincias de Barcelona		diez, a D. Juan Miguel Mo-	11	Real orden declarando en si-	
y Vizcaya		reno Lagua, Aspirante de segunda clase del Cuerpo de		tuación de supernumerario	
		Vigilancia en la provincia		a D. Juan Cruz Conde, In-	
Idem 18:	* *	de Córdoba	1011	geniero geógrafo, Jefe Real orden concediendo la ex-	
Real orden concediendo la ex-		T.J 5.		cedencia a D. Modesto Can-	
cedencia a D. Francisco Pi-		Idem 5:	e i	dela y Cardenal, Profesor	
ñuela García, Vigilante del Cuerpo de Vigilancia en la		Real orden declarando en si-		auxiliar de Aritmética y	
provincia de Pontevedra y	90 C	tuación de excedente for-		Geometría de la Escuela de Artes y Oficios artísti-	
con destino en Vigo		zoso, en el Cuerpo de In- genieros Geografos, a don		cos de esta Corte	1432
Ydom 10.		José Asensio Torrado, Te-			
Idem 19:		niente coronel de Estado		Idem 24:	
Real orden concediendo el pa- se a la situación de exce-		Mayor	1072	Real orden concediendo la ex-	
dente voluntaria al Porte-		Real ordin declarando en si- tuación de supernumera-		cedencia por plazo no me- nor de un año ni mayor de	
ro cuarto Alfonso Chamo-		rio a D. Joaquín María de		diez a D. Andrés Hermida	
rro Peña	775	Navascués y de Juan, Ofi-		Losada, Vigilante adminis-	
teal orden concediendo la ex- cedencia a D. Francisco	4 .	cial de segundo grado del		trativo del Cuerpo de Vigi-	
Márquez de Miguel, Agen-	,	Cuerpo facultativo de Ar- chiveros, Bibliotecarios y		lancia en la provincia de Madrid	
te escribiente del Cuerpo		Arqueólogos	1072	find the second	
de Vigilancia en la provin-				Idem 27:	r
cia de Madrid	775	Idem 6:		Real orden concediendo la ex-	
I aem 21:		Real orden concediendo la		cedencia, por tiempo no menor de un año ni mayor	
Real orden declarando a don	. *	excedencia voluntaria a don		de diez, a D. Santiago Can-	
Francisco Hernández Bo-		Juan Manuel de la Blan-		dendo López, Profesor es-	
rondo excedente voluntario		ca González, Auxiliar de segunda clase de este Mi-		pecial de Francés del Insti-	
en el cargo de Auxiliar de		nisterio, con destino en el		tuto nacional de segunda enseñanza de Cuenca	CONTRACTOR
segunda clase de este De- partamento, con destino en	` 1	Gobierno civil de la pro-	1	ensenanza de odenca	2016
el Gobierno civil de Gua-		vincia de Salamanca	1156	Idem 28:	1.7
dalajara 832 y	833	Idem '7:		Real orden declarando a don	
Idem 25:	2			Celestino Valle Castrillón	
Real orden concediendo la		Real orden concediendo la excedencia a D. Fructuo-		excedente del cargo de Se- oretario del Juzgado de	
excedencia, por un plazo no		so Escos Martínez, Ins-		primera instancia de La-	
menor de un año ni mayor		pector de segunda clase		guardia	1585
de diez, al Portero quinto		del Cuerpo de Vigilancia	1	Real orden declarando en si- tuación de excedencia vo-	
afecto a la Dirección ge- neral de Seguridad, Elicio		en la provincia de Ma- drid	1165	luntaria a D. Julián García	
Virel Ramos 886 y	887	Real orden concediendo la	-100	Sáinz de Baranda, Juez de	
Real orden concediendo la ex-		excedencia a D. Eduardo		primera instancia e ins-	
cedencia voluntaria a don		Gutiérrez Martin, Agente		trucción de Baena, Córdoba	1585
José Miralles Vila, Profe- sor Auxiliar de la Escuela	abjirit.	del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Barce-		Idem 29:	
Profesional de Comercio de		lona		Real orden concediendo la ex-	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e
Valencia	891			cedencia a D. Manuel Pon-	
. The state of the	,	Idem 13:		ce de León, Portere quinto	
Ydem 26:		Real orden concediendo la ex-	io.	afecto a la Dirección ge-	
Real orden concediendo la ex-		cedencia voluntaria a don		neral de Seguridad	
nor de un año ni mayor de		Antonio Vázquez Limón, Secretario de la Audiencia	at in the	Real orden concediendo la ex- cedencia voluntaria a don	
diez, a D. Juan José Gómez		provincial de Soria	1304		
	1 1 1 1 1 N 1 1 1				

PAG	mas.		Páginas.	P	Agina
Auxiliar de primera clase del Cuerpo administrativo		para si, sus hijos y suce- sores legítimos	108	ción a las circunstancias meritorias que concurren,	
dependiente de la Jefatura		Real orden disponiendo se		a los funcionarios que se	
Superior de Estadística	1603	tenga en cuenta, como mé- rito, la concesión de hono-		mencionan	18
lem 31 :	l	res de Jefe superior de Ad-		Real orden disponiendo que por una sola vez, y en	
Real orden declarando exce-		ministración civil, concedi- dos a D. Ricardo Vázquez-		atención a los méritos con-	
dente forzoso al Profesor		Illa y Sabater, Secretario		traídos por los funcionarios que se mencionan, se les	
en propiedad de las Escue- las de Náutica D. Mauro		de Gobierno de la Audien-		concedan los premios en	
	1625	cia territorial de Valla- dolid	111	metálico que se indican	1
N W	-	Idem 11:		1dem 16:	
H		Reales decretos concediendo		Real decreto rehabilitando, sin perjuicio de tercero	
HONORES	į	la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar al Ge-		de mejor derecho, el Tí-	
• Enero:		neral Sr. Picio, Coman-		tulo de Barón de Canet de	
Reales decretos concediendo		dante general de la Real		Berenguer, para sí, sus hi- jos y sucesores legítimos,	
la Gran Cruz de la Real y Militar Ordon de San	3	Aeronáutica italiana, y al General de Ingenieros se-		a favor de D. Antonio de	
Hermenegildo a los Gene-		nor Guidoni, de la Real		Saavedra y Rodrigo, Viz- conde de Santa Clara de	
prales de brigada D. José	4	Aeronáutica italiana	124	Avedillo	1
López Pozas, D. Manuel		Reales decretos concediendo la Gran Cruz de la Real V		Real decreto concediendo ho-	
Arjona y Fernández Peña- tranda, D. Francisco Sierra	•	Militar Orden de San Her-		nores de Jefe de adminis- tración, libres de todo gas-	
del Real, al de Ingenieros		menegildo a los Generales		to, en el acto de su jubila-	
de la Armada D. José Cal-	· i	de hrigada D. Eduardo Aramburu Zuloaga, don		ción, a D. Julián Poy Vi-	
yache y Robles y al Ins-		Juan Díaz Carvia, don		llarejo, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuer-	• .
pector de Sanidad de la		Juan Fernández García, D. José González Hernán-		po general de Administra-	
Armada D. Ildefonso Sanz Domenech	11	dez e Intendentes de divi-		ción de la Hacienda pú-	
Real decreto concediendo la	1.1	sión y de la Armada don		blica	· !
Gran Cruz del Mérito Na-		Segundo Sarmiento Gon- zález y D. José María		Idem 21:	
yal, con distintivo blanco, a D. Francisco de Paula		Montero Belande		Real decreto creando la Pla-	
Jiménez García, Intenden-	. 1	Tilone 40	•	ca de segunda clase de la Cruz Roja Española	1
te general de la Armada	11	Idem 13: Real acreto rehabilitando		Real decreto disponiendo que	,
Real decreto concediendo la		Real ^a creto rehabilitando, sin perjuicio de tercero		durante su estancia en Ma-	
Gran Cruz de la Orden Ci- vil de Beneficencia, con		de mejor derecho, el Tí-	•	drid se tributen a las ban- deras y enseñas de los	
distintivo blanco, al Doc-		tulo de Marqués de Casa Dávila, para sí, sus hijos		Ayuntamientos que tengan	
tor en Medicina D. Fran-	4.0	y sucesores legitimos, a		derecho a honores, los que	
cisco Fábregas y Más	12	favor de doña Rosa Julia	y -	para cada una estén asig- dos	*
dem 5:		de Osma y Sancho Dávila	. 154 . 155		
Real orden declarando mo-		Real decreto concediendo el		Idem 22:	
numento arquitectónico		tratamiento de Excelencia		Declarando Monumento na- cional el Castillo-Palacio	
tructiones funerarias pre-		al Ayuntamiento de la villa de San Pedro dei Pinatar		Real de Olite (Navarra) y	
romanas existentes en ex-		provincia de Murcia		la Iglesia de Santa Maria la Real	
Cádiz	60	Idem 14:		1a Real 373 &	¥.,
	100	Real decreto concediendo le	-	Idem 23:	
dem 6:		Gran Cruz de la Orden ci- vil de Beneficencia, con		Real decrete haciendo mer- ced de Título del Reino,	
Real decreto concedienco la Gran Cruz de la Orden del		distintivo blanco, a D. José		con ia denominación de	
Mérito Naval, blanca y		de Ibarra y Méndez de Cas-	*	Conde de la Puebla de Val-	
pago de cuota reducida, a		tro, Capitán de navío	. 187	verde, para si, sus hijos y sucesores legítimos, a fa-	
D. Sebastián Castelo y Pa- jero. Vicepresidente del		Idem 15:	3,	vor de D. Aurelio Gonza-	
Consejo de la Economía		Real decreto concediendo		lez de Gregorio y Martinez	
Nacional	66	D. Gumersindo Pelo Cova		de Azagra	
lem 10:		rrubia, Jefe de Negociado de tercera clase en el Go		la Gran Cruz de la Orden	
Real decreto rehabilitando, sin		bierno civil de La Coruña	9,	del Mérito Naval a los	
perjuicie de tercero de me-		con motivo de su jubila		Contralmirantes de la Ar-	
		ción, los honores de Jefe d	ರ : : : : :	mada, en situación de re-	
or derecho, los títulos de		Administración civil libro	9	serva, D. Carios Sousa v	· · ·
		Administración civil, libre de todo gasto		serva, D. Carios Sousa y Alvarez, Marques de Sote- lo, y D. Antonio de Reina	1

	transmer-eg		Págin as.		áginas
Idem 24:		expida Real carta de suce-		Idem 13:	
Real decreto concediendo la		sión en el Título de Conde		Real decreto concediendo al	
Cruz de primera clase de la Orden del Mérito Naval,		de Malladas a favor de don		Teniente coronel de Ingenio-	
con distintivo blanco y		José Pedro Díaz-Agero y Ojesto	556	ros D. Nicomedes Alcayde	
pensionada con el 10 por		Olesto	.000	Carvajal la Cruz de segun-	
100 de su actual empleo		Idem 5:		da clase de la Orden del	
hasta su ascenso al inme-				Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada con el	
diato, al primer Condesta-		Real decreto concediendo la		20 por 100 del sueldo de	
ble graduado de Alférez de		Cruz de primera clase del		su actual empleo	67
Artillería de la Armada D. Antonio Tinoco Sán-		Mérito Militar, con distin- tivo rojo. y pensión de 50		Reales decretos nombrando	
chez	398	y 25 pesetas mensuales vi-		Caballeros Gran Cruz de la	
Real orden declarando Mo-	000	talicia, al Jalifa Al-lal-Bu-		Orden civil del Mérito	
numento nacional las rui-		dil B. Mohamed, y al Chej		Agricola a D. Rafael Ayer-	
nas de la antigua ciudad		Mohamedi B. Amar Uchen,	~~~	be Castillo y a D. Juan Ma- nuel Treviño, Marqués de	•
de Belona, sitas a unos 11		respectivamente	570	Casa Treviño	67
kilómetros al Oeste de la				COOR SINGUILO CONTRACTOR STATES	0,
ciudad de Tarifa, en la		Idem 7:		Idem 14:	
costa próxima a Cabo de Plata, en la sierra de Be-		Reales decretos concediendo a			
tón 403 y	404	D. Luis Genzaga Brey y		Reales decretos concediendo la	
•		Fernández, D. José Fernán-		Gran Cruz de la Orden civil	
Idem 29:		dez Montesinos y Martínez,		de Beneficencia, con dis-	
Real decreto nombrando Ca-		D. Antonio Gabilán y Nú-		tintivo blanco, a D. Ga-	
balleros Gran Cruz de la		fiez, D. Policarpo Carlos		briel Montero y Labran- dero, D. Manuel García	
Real Orden de Isabel la		José tde Torres, D. Julio		Blanco y Sor María Leyva	
Católica a D. Joaquín Ca-		Están y López y D. Victo-		y Guibelondo	69
rrillo de Albornoz, Mar-		riano Paz y López, en el acto de su jubilación, los		Real decreto concediendo la	
qués de Faura; D. Cristó-		honores de Jeses de Admi-		Gran Cruz de la Orden civil	
bal Boteila y Gómez de Bo- nilla, D. Pedro Nolasco		nistración civil, libres de		de Beneficencia, con distin-	
González de Soto, Marqués		gastos y exentos de todo		tivo negro y blanco, al Doc-	
de Torresoto de Brivies-		impuesto 591 y	592	tor en Medicina D. Misael	e:
ca; D. Carlos de Lossoda y		Real decreto desestimando		García Fernández 695 y	89
Canterac, D. Basilio Bea-		instancia presentada por		Tilam 47.	
monte y Chicharro y don		D. Vicente Siloniz y Colar-		Idem 17:	
Fernando Alvarez de la		te sobre sucesión en el tí-		Real decreto concediendo ho-	
Campa y Arumy	454	tule de Marqués del Pe- droso	594	nores de Jefe superior de	
Real decreto concediendo la		ui 030	004	Administración civil, 4i-	
Banda de la Real Orden de		Idem 8:		bres de gastos, a D. Sebas- tián Forn y Serra, Jefe de	
la Reina María Luisa a doña Isabel Niculant y Al-		Real decreto consediendo la		Administración civil de se-	
tuna, Marquesa de Villa-		Gran Cruz de la Orden del		gunda clase	# C
magna	454	Mérito Militar, con distin-		Real orden expidiendo Real	
		tivo roje, a deña Carmen		carta de sucesión en el Tí-	
idem 30:		Angolotti y Mesa	610	tulo de Marqués de Tara-	
CANCILLERIA Disponiendo		Real decreto concediendo la		cena a favor de doña Ma-	
que, a partir del día 19	•	Gran Cruz de la Orden del		ría Isabel de Queralt y Ló-	·
del actual, vista la Corte		Mérito Militar, con pago de		Real orden expidiendo Beal	73
de luto durante veintiún		cuota reducida, a D. José María Moliner Escudero,		carta de sucesión en los	
días, once de riguroso y		Presidente de la Junta pre-		Titulos de Duque de Bai-	
diez de alivio, con motivo		vincial de Ganaderos de	•	lén, con Grandeza de Es-	
del fallecimiento de Su Majestad la Reina de Ná-		Burgos	610	paña, y Barón de Carende-	
poles	462	Real decrete concediendo a		let a favor de D. José Ma-	
Morod himming	200	D. Isidoro Fernando Nuez		ría Cavero y Goiccerro-	- 120
Febrero 4:		y Villarroya, Jefe de se-		tea	7:
Reales decretos nombrando		gundo grado del Carerpo fa-	-		
Caballeros Gran Cruz de la		cultativo de Archiveros,		Idem 18;	
Orden civil del Mérito		Bibliotecarios y Arqueé- logos, en el acto de su jubi-		Real decreto conceriendo la	
Agricola a D. Joaquin Gar-		lación, los honores de Jefe		Gran Cruz de la Orden ci-	
nica y Sandoval, Marques		de Administración civil	7	vil de Beneficencia, con	
de Casa Pacheco, y a D. An-		con exención de toda claso		distintivo blanco, a Ser Eu-	
tonio Correa y Posmar	554	de derectos	611	lalia Rodrigo y Aguerri, Su-	
Real orden disponiendo se				periora del Hespital gene-	
expida Real carta de suce-		Idem 11;		ral de Santa Isabel de Je-	tey
sión en tos Titulos de		Real orden concediendo la		rez de la Frontera Real decreto nombrando Ca-	7
Marqués de Des Aguas y Nizconde de Betera a favor		Medalla de sufrincientos por		ballero Gran Cruz de la Or-	
de doña María de la Con-		la Patriz al Cabo radiotele-		den civil del Mérito Agrí-	
cepeton Dasi y Moreno	556	grafista Jese Bamon Tor-		cola a D. José Casinello y	
Real orden disponiendo se	: -	mo	647		17

of the	Páginas.	(Ratio	Págines.		Págin as .
Kđem 19:		expida Real carta de suce-	9		
Real decreto concediendo 1		sión en el Título de Conde		Idem 10:	
Gran Cruz de la Real y Mi		de Fuenclara, con Gran-		Real decreto concediendo la	
litar Orden de San Herme		deza de España, a favor de		Gran Cruz de la Orden del	
negildo al General de bri		doña Maria del Perpetuo		Mérito Naval, con distintivo	
gada D. Antonio Rocha Pe		Socorro Osorio de Moscoso y Reynoso, Duquesa de		blanco, al Vicealmirante de	
reyra	. 772	Maqueda	1000	la Armada D. José María	
Ide m 20:		Real orden disponiendo se		Barrera y Luyando Real orden declarando Monu-	1215
		expida Real carta de su-		mento nacional la histórica	
Real decreto rehabilitando		cesión en el Título de	52	casa-palacio que perteneció	
sin perjuicio de tercero d		Conde de Fuente Nueva a		a la antigua familia de los	
mejor derecho, el Titule de Vizconde de Salinas		favor de D. Luis de Aren-	1000	Sada, donde nació D. Fer-	
favor de D. José María d		zana y de la Barrera	1000	nando el Católico, sita en	1000
Unceta y Berriozábal, Mar		Real orden disponiendo se expida Real carta de su-		Sos (Zaragoza) 1230 a	1232
qués de Casa Jura, Cond	е ,	cesión en el Título de		Idem 12:	
de Casa Palma de Valleher		Vizconde de la Ribera de		(
moso y de la Laguna d		Adaja a favor de D. Luis		Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Real y	
Chanchacalle, para sí, su		de Arenzana y de la Ba-		Militar Orden de San Her-	
hijos y sucesores legítimo	S 102	rrera	1000	menegildo al Teniente ge-	
)dem 24:		Idem 3:		neral D. Miguel Primo de	
Real orden expidiendo Rea	1 -	Mem 9.		Rivera y Orbaneja, Mar-	1
Carta de sucesión en el Tí	4. 4	Real decreto concediendo la		qués de Estella	1284
tulo de Conde de Villamon		Gran Cruz de la Orden del		Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Real y	
te a favor de D. Carlos d		Mérito Naval, con distinti- vo rojo, al Contralmirante		Militar Orden de San Her-	
Melgar y Rojas		de la Armada D. Eduardo		menegildo al General de	
Real orden expidiendo Rea Carta de sucesión en el Tí		Guerra y Goyena, Jefe de		brigada D. Enrique Fer-	
tulo de Conde de Valdema		las fuerzas navales del Nor-		nández Rfafrecha	1285
de Bracamonte a favor de		te de Africa	1007	Idem 14:	
D. Hipólito Sanchiz		Idem 4:			•
Arróspide	. 872	Real decreto concediendo la		Real decreto rehabilitando, sin perjuicio de tercero de me-	
Idem 26:	, ·	Banda de la Real Orden de		jor derecho, el Título de	
		la Reina María Luisa a doña		Conde de Villanueva de las	
Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden de		María del Carmen San Gil	Ü	Achas, a favor de doña Ma-	4
Mérito Militar, con pago de		y Ollo, Condesa de Sobra-		ría de la Paloma Falcón y	
cuota reducida, a D. Lucia		diel	1015	Escandón, para sí, sus hijos y sucesores legítimos	1326
no Bueno Sáenz		Idem 5:	1	Real orden disponiendo se ex-	
Idem 28:		Real decreto relativo a la con-		pida Real carta de sucesión	
		cesión de la Cruz de plata		en el Título de Marqués de	
Real decreto concediendo l		del Mérito Naval, con dis-		Gombea a favor de D. Fer- nando Carvajal y Santos	•
Gran Cruz de la Orden Ci vil de Alfonso XII a doñ		tivo blanco, por servicios		Suarez	1330
Sofía Casanova		de paz, con pensión o sin	1063	Real orden disponiendo se ex-	
Real orden desestimando 1		ella	1003	pida Real carta de sucesión	
instancia de rehabilitación		Idem 7:		en los Títulos de Marqués	
del Ducado de Baños, con				de Garcillán, Marqués de Monroy y Conde de Mon-	ar e
Grandeza de España, for- mulada por D. Federico Ra	7.	Real decreto nombrando Ca- ballero Gran Cruz de la		terrón a favor de doña Ma-	
mos de Molins		Real orden de Isabel la Ca-		ría del Rosario de Arangu-	1
•		tólica a D. Alberto Santias	* *	ren y de Palacio 1330 y	1331
Marzo 1.°:		y Gómez de Figueroa	1159	Idem 17:	
Real decreto concediendo		Real decreto concediendo el		Real decreto concediendo a	A. Jan
D. Miguel Martín Romero		título de Ciudad y a su Ayuntamiento el trata-		la villa de Calella, provin-	
Oficial mayor del Cuerpo)	miento de Excelencia a la		cia de Barcelona, el Título	
de Telégrafos, en el acto de su jubilación, los ho-		villa de Cehegin, provin-	2011	de Ciudad, y a su Ayunta-	
nores de Jefe de Adminis-		cia de Murcia	1159	miento el tratamiento de	
tracion civil, libres de gas-				Excelencia	1371
tos y exentos de todo im-		Idem 8:		Real orden disponiendo se expida Real Carta de su-	en e. A. Evelou
puesto		Real decreto haciendo merced		cesión en el Título de Mar-	
Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden ci-		de Grandeza de España, unida al Título de Marqués		qués de Villora a favor	
vil de Beneficencia, cor		de Alcedo, para sí, sus hi-		de D. Francisco de Maza-	
distintivo blanco, a doña		jos y sucesores legítimos, a		rredo y González de Men-	(200
Aurora Vildósola, viuda		favor de D. Fernando Qui-		doza	1372
de Arana	983	ñones de León y de Fran-	To prove the	Idem 19:	M. September
Idem 2:		cisco Martín, Marqués de Alcedo, Marqués de San	- 13. His	Real decreto declarando libro	
Real orden disponiendo se	4 1	Carlos		de todo gasto la merced de	
man viden ampointment by	-				

g Carry, Carry	Páginas.	Páginai,	Página	iii)
Titulo del Reino que, con la denominación de Marqués de Valenzuela de Tahuarda, se concedió por Real decreto de 11 de Diciembre próximo pasado a D. Joaquín María de Valenzuela y Alcíbar Jáuregui Urzáiz		para conmemorar las de- fensas de El Caney y Lo- mas de San Juan (Santia- go de Cuba) a los Capitanes que figuran en la relación que se inserta	resto de las penas que les falta por cumplir a Juan Cesáreo Bermejo Led, Angel Saturnino Vecino Pulido e Ildefonso Demetrio Hernández, e indultando del resto de la suya a Luis Marcelo Gaspar en la causa y por el delito	7
y Latorre	1407	Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Real y Mi-		4
Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden ci- vil de Beneficencia, con dis- tintivo morado y blanco, al Ministro de Trabajo, de la		litar Orden de San Herme- negildo al General de bri- gada D. Alberto Castro Gi- rona	la de un año de prisión correccional la pena im- puesta a Andrés Beato Martín en la causa y por	5
Higiene, de la Asistencia y de la Previsión Social de la República francesa, mon- sieur Justin Godard, Co- mendador de la Liga Fran- Anglo-Americana e insti- gador de la Liga española	1101	Reales decretos nombrando Caballeros Gran Cruz de la Orden civil de l Mérito Agrícola a D. Francisco Díez y Pérez Muñoz y don Francisco Bernard Parta- gás	Idem 13: Real decreto conmutando por la inmediata de reclusión perpetua la pena de muer- te impuesta a Manuela Arias Alvarez	5
contra el cáncer Idem 22:	1484	Real orden concediendo el honroso título de Il ustre al	Idem 22: Real decreto conmutando por	
Reales decretos concediendo la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San	:) 12.1 42.3 1.1 - 1.1 - 1.1	Colegio de Procuradores de Bilbao	igual tiempo de destierro la pena impuesta a Mar- tín Huete Gasco	•
Hermenegildo al General de brigada, en primera reserva, D. Federico Grund Rodríguez, y al Intendente de la Armada D. José González de Quevedo Zumel 1495 y Real decreto disponiendo se tributen al cadáver del Arzobispo de Santiago, don	1496	Real orden disponiendo se expida, en el término de seis meses, Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Palmer, a fa- vor de D. Guillermo Abri Dezcallar y Montis, primo- génito de D. Jorge Dezca- llar y Gual	Idém 23: Real decreto concediendo indulto total del correctivo de arresto impuesto a los individuos del Ejército y de la Armada por consecuencia de faltas leves o correctivos impuestos en yía disciplinaria	4
Manuel Lago González, los honores fúnchres que se- ñalan las Reales ordenan- zas para el Capitán general de Ejército que muere en plaza donde tiene mando en Jefe	1496	Idem 31: Real decreto rehabilitando, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el Título de Barón de Espeleta a favor de doña Ana María de Elío	Febrero 5: Real decreto conmutado por destierro el resto de la pena que le falta por cumplir a Gabriel Braulio Martín Carcía	
Idem 23:		y Gaztelu 1622 y 1623 Real decreto disponiendo que	Idem 7:	
Real orden disponiendo se expida Real Carta de su- cesión en el título de Barón de la Vega de Hoz, a favor de doña Luisa de Leguina y Delgado	1501 1502	al cadáver de D. Alfredo Mengotti, Ministro de Sui- za en España, se le tribu- ten los honores fúnebres que las Reales Ordenanzas señalan para el Teniente general que muere en pla-	Real decreto indultando a Eliseo Basilio Sánchez del resto de la pena que le fal- ta por cumplir y que le fué impuesta por la Au- diencia de Ciudad Real por	1.
Real orden disponiendo se expida Real Carta de su- cesión en el de Marqués de Rivas de Jarama, a favor de D. Joaquín de Chaves y Pérez del Pulgar Manso de	1002	za sin mando en ella	la causa y delito que se mencionan	3
Velasco y Blake, Marqués de Tous	1502	de la Secretaría del Conse- jo de Instrucción pública. 1623	Campos Fernández y que les fueron impuestas por	
Idem 25:			las Audiencias de La Co- ruña y Almería, respecti-	
Real decreto concediendo el título de Ciudad a la villa de Alcalá de Guadaira	1532	Indultos	vamente, por las causas y delitos que se mencionan. 590 y 59	É
Idem 26:	in da	Enero 3:	Real decreto commutando por	
Real orden concediendo el distintivo especial creado	964 r 913	Real decreto commutando por igual tiempo de destierro el	la de cuatro meses y un día de arresto mayor la pe-	

<u>I</u>	éginas.	Pá	ginas	P	áginas
na impuesta a Eusebio An- guiano Alamós, en la cau-		de Alicante, D. Julio Gar- cía Pérez	59	Bartolomé, Alguacil del Juzgado de primera ins-	
sa y por el delito que se mencionan	815	Idem 13:		tancia e instrucción de Ateca	475
#dem 26:		Real orden jubilando a don Mariano Puch Rosel, Jefe		Febrero 1.º:	
Real decreto indultando a Gregorio Bernal Aznar de		de la Prisión de Gérgal	158	Real orden declarando jubi- lado a D. José Serra Batlló,	
la mitad de la pena que le fué impuesta por la Audien- diencia de San Sebastián por la causa y delito que se		Idem 15: Real decreto jubilando a don Severiano Alonso Martínez y Martín, Jefe de Sección	en en en sicherten en e	Catedrático de Francés del Instituto de segunda ense- ñanza de Lérida	516
mencionan	911	de primera clase del Cuer- po técnico de Letrados de	e-ca-payment value	Idem 3: Real orden declarando ju-	
Marzo 11: Real decreto commutando por		la Subsecretaría del Minis- terio de Gracia y Justicia,	***************************************	bilado a D. Domingo Grandoso García, Portero	
y un día de presidio correc-		Jefe de Administración ci- vil de primera clase. con-	E-10 (Market) comments (Market)	primero de este Ministe- rio, con funciones de Por-	
bional la pena impuesta a Benito Mora Collado, cono- cido también por Benito		jubilación, los honores de Jefe superior de Adminsi- tración civil, libres de todo		tero mayor en la Jefatura Superior de los Registros.	544
Castillo Mora, en la causa y por el delito que se men-		gasto	182	Idem 4: Real decreto declarando jubi-	
Real decreto concediendo la libertad condicional a los	1252	Real decreto declarando ju- bilado a D. Jesús Sáez So- brino, Comisario de segun-	1	lado a D. Antonio Gómez Plasent, Jefé de Adminis- tración civil de tercera cla-	
penados que se mencionan.	1252	da clase del Cuerpo de Vi- gilancia, cesante	183	se, concediéndole en el acto de su jubilación les hono-	
Real decreto concediendo in-		Idem 22:		res de Jefe superior de Administración civil, libres	
dulto de la pena de muer- te a los paísanos Antonio		Real decreto jubilando y concediéndole honores de Jefe de Administración ci-		de todo gasto	55
Devesa y José Aracil, con- mutándosela por la inme-		vil libres de todo gasto al Jefe de Administración de		Idem 5: Real decreto declarando ju-	
diata de cadena perpetua	1483	primera clase del Cuerpo de Aduanas D. Manuel Al-	020	bilado a D. Baldomero Bo- net y Bonet, Catedrático numerario de la Facultad	
J JUSILACIONES		varellos Berrocal	370	de Farmacia de la Univer- sidad Central 571 y	57
Enero 2:		libres de todo gasto al Jefe		Idem 6:	
Real orden declarando jubi- lado a D. José María Mo-		de Administración de se- gunda clase del Cuerpo de Aduanas D. Sebastián An-		Real decreto jubilando a don Vicente Ruiz Valarino, Ofi- cial Jefe de Sección de ter-	
reno Nieto, Alguacil del Juzgado de primera ins- tancia e instrucción de		drés y Simón	371	cera clase del Cuerpo téc- nico de Letrados de la Sub-	
Ronda 25 y	26	Idem 23: Real orden jubilando a don	,	secretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, Jefe de	
Maem 3:		José López de Hierro y Cárdenas, Registrador de la		Administración civil de ter- cera clase	58
Real decreto jubilando, por imposibilidad física, a don Juan de Dios Esquer No-		Propiedad de Málaga, de primera clase 386 y	887	Real decreto declarando jubi- lado a D. Celestno Nieto y	,
gueira, Jefe de Adminis- tración civil de segunda		Idem 31:		Ballesteros, Magistrado de la Audiencia territorial de	
plase del Ministerio de la Gobernación, otorgándole honores de Jefe superior		Real orden declarando jubi- lado a D. Joaquín de Min- go Galvo, Alguacil del Juz-		Real decreto declarando jubi- lado a D. Esteban Diez de	56
de Administración civil, libres de todo gasto	34	gado de primera instancia e instrucción de Cogo-		Antonio, Jefe de Adminis- tración de tencera clase del Cuerpo Pericial de Adua-	
Real decreto jubilando a don Ricardo Sanz y García Bordallo, Magistrado de la		Real orden declarando jubila- do a D. Pablo Mariscal	475	nas, Administrador de la de Alicante	56
Audiencia territorial de Cáceres, concediéndole ho- nores de Presidente de		Carcede, Portero cuarto de la Audiencia territorial de Burgos	475	Idem 7:	
Sala de Audiencia terri- torial 34 y		Real orden declarando jubi- lado a D. Francisco Solé	*10	Real decreto declarando jubi- lado a D. Enrique Fernán- dez y García, Inspector ge-	*
idem 5:		Folch, Portero cuarto de la Audiencia provincial de		neral dei Cuerpo de Telé- grafos, concediéndole al	. •
Real orden declarando jubi- lado al Vigilante de segun- da clase en la provincia		Tarragona Real orden declarando juli- lado a D. Amtonio Lapeña	475	propio tiempo los henores de Jefe superior de Admi- nistración civil, libres de	

<u> P</u>	áginas.	Legin of the second	Páginas.		Páglnas	
gastos y exentos de todo impuesto	591	cediéndole honores de Jefe superior de Administración civil, a D. Manuel Sáenz de Tejada y Allende, Jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Adua- nas	748	lado a D. León Corral y Maestre, Catedrático nu- merario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid	944	
bilados a D. Manuel Díaz Capón, D. Juan Asensio Fuente, D. Isidoro Sáinz Martín, D. José Puyol Isaac, D. Eugenio Alepuz García y D. Juan José Sardiña Sil-		Real orden declarando jubi- lado a D. Anacleto Alvarez Fernández, Alguacil del Juzgado de primera ins- tancia e instrucción de Mu- rias de Paredes (León)	752	y Martínez, Catedrático nu- merario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla Marzo 3:	94 5	
ya, Oficiales de las Prisiones que se citan 594 y Real orden declarando jubilado a D. José Puente y Arce, Oficial primere de Administración civil de la Dirección general de los	595	Idem 20: Real decreto declarando jubilado a D. Sebastián Alcalde y Careta, Juez de segunda clase del Tribunal Supremo de la Hacienda		Real orden jubilando, por im- posibilidad física, a don Edistio Pascual García, Ofi- cial primero de Sala de la Audiencia do Ciudad Real.	1009	
Registros	595	pública		Idem 5: Real decreto declarando jubilado a D. Emeterio Jiménez Gomis, Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Abogados del Estado, concedién-	•	
villa, respectivamente Idem 10: Real orden jubilando a don Luis Marra-López y Zu- lueta, ex Juez de primera	596	Idem 24: Real orden declarando jubilada a doña Consuelo Roig Minguet, Profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Málaga		dole honores de Jefe supe- rior de Administración ci- vil, libres de gastos Real orden jubilando a don Juan Tomás Saavedra Pa- lomino, Registrador de la	1063	
instancia de categoría de ascenso	634	Idem 22: Real orden declarando jubilado a D. Pedro Fernández Nadador, Alguacil del Juzgado de primera instancia e instrucción de Pastrana		Propiedad de Jerez de la Frontera	1 965	
Bibliotecarios y Arqueo- logos	641	Real orden jubilando a don José Cases Puhi, Alguacil de la Audiencia de Barce- lona Real orden jubilando a don Valentín Elorriaga Bonillo, Alguacil del Juzgado de pri-	845	mer grado del Cuerpo fa- cultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueó- logos, con la categoría de Jefe de Administración de tercera clase	1154	
Fuente, Catedrático de Lengua y Literatura caste- llana del Instituto de Huel- ya	647	mera instancia e instruc- ción de Casas-Ibáñez Idem 26: Real decreto declarando ju-	845	Idem 8: Real decreto declarando jubilado a D. Luis Sitges y Crifoll, Jefe de Administración de segundo Administración de		
Real decreto declarando jubi- lado a D. Manuel Díaz y Bercedóniz, Presidente de Sección del Consejo de Obras públicas, Consejero		bilado, cen los honores de Presidente de Sala, a don Fernando Baeza y Sarabia, Magistrado de la Audiencia de Oviedo		Guerpo pericial de Adua- nas, en situación de super- numerario	1183	
Inspector general del Cuer- po de Ingenieros de Ca- minos, Canales y Puertos. Idem 15:	679	Idem 27: Real orden declarando jubi- lado a D. Anacleto Alva- rez Fernández, Alguaril del		Real orden declarando jubi- lado a Casimiro López Tou- cedo, Alguacil del Juzgado de primera instancia e ins- trucción de Redondeia (Pon-	-	
Real decreto declarando jubilado a D. Francisco de la Macorra y Quijeño, Catedrático del Instituto Nacional de segunda enseñanza de San Isidro	712	Juzgado de primera instancia de Murias de Paredes Real order Gecla.ando jubilado a D. Fernando Fernández Vanoval, Alguacii del Juzgado de primera instancia del Primera del Prim	918	Idem 18: Real decrets declarando jubitado a D. Juan de Dios	1221	
Real decreto declarando jubi- lado, a su instancia, y con-		Juan	918	Carreras Roure, Catedrá- tico de Leagua francisa del Instituto nacional de segunda enseñoara de Ta- rragiona	And Anderson And Anderson And Andreas And Andreas And	

M redudel I	'ag mas		Páginas	ren i Maria de Caralde de Caralde Companya de Caralde d	Pag has
- (Table 1987)		Corte de la República Do-			
Idem 20: Real orden declarando jubi-		minicana		sición de mobiliario para la Legación de España en	
lado a D. Eugenio Oliva		•		Lima, y otro de 30.000 pe-	
Rodrigo, Profesor Auxiliar		Idem 31:		setas para los gastos del	
de la Escuela de Artes y		Real orden disponiendo asis-		servicio de "Laboratorio de investigaciones bioló-	
Oficios artísticos de esta Corte	1431	tan, representando a Es- paña, a la reunión que ce-		gicas" 1390 y	
		lebrará en Ginebra el día		Tana 10.	
Idem 21:		5 de Febrero próximo la		Idem 19:	
Real orden disponiendo cese		Comisión permanente con-		CANCILLERIA.—Canje de Notas	
el día 2 de Abril próximo, declarándole jubilado, don		sultiva para asuntos mili- tares, navales y de avia-		entre los Gobiernos espa- ñol y francés para la comu-	
Francisco Burón Rodrí-		ción de la Sociedad de las		nicación recíproca de las	
guez, Vigilante del Cuerpo		Naciones, los señores que		sentencias por crimenes o	
de Vigilancia en la pro- vincia de Tarragona y des-		se mencionan 474 y	475	delitos de caulquier espe- cie que pronuncien los Tri-	
tino en Tortosa	1488	Febrero 3:		bunales de una Nación con-	
		Real orden disponiendo que	, -	tra los súbditos de la otra.	
Idem 25:		los funcionarios que se	,	1406 y Idem 21:	1407
Real decreto declarando ju-		indican de la Oficina Es-			
bilado a D. Agustín Alfaro Portero, Ingeniero Jefe de		pañola de la Sociedad de las Naciones, que se men-		Real orden concediendo a D. Alvaro Muñoz y Roca-	
primera clase del Cuerpo	*	cionan, y que venían pres-	-	tallada, Secretario de Em-	
de Agrónomos	1532	tando sus servicios con		bajada de segunda clase,	
Idem 28:		carácter interino, cesen en el mismo y se les nombre		cesante, Real licencia para	
Real orden declarando juhi-		en propiedad para las res-	-	la señorita Ana Peniakoff.	
lado a D. Ramón Mouriño		pectivas plazas	. 544	Tiles Ot.	
Posse, Portero cuarto de la		Idem 5:		Idem 24:	
Audiencia provincial de Lugo	1585	Real orden concediendo a dor	1	Real orden disponiendo se amortice la plaza de Jefe)
		José María Cavero, Duque	•	de Negociado de tercera	í
Idem 29:		de Bailén, Secretario de se-		clase del Cuerpo Técnico	•
Real orden declarando jubi-		gunda clase en la Legación de S. M. en el Cairo, Rea		administrativo de la Sec- ción Colonial de este Mi-	
lado a D. Ramón Mouriño Posse, Portero quinto de la		licencia para contraer ma-		nisterio	
Audiencia provincial de		trimonio con la señorita			•
Lugo	1597	Ivette Cristine Bally Losco	. 574	Idem 31:	
Idem 31:	- 4	Idem 17:		Real orden concediendo un mes de licencia por enfer-	
		Real orden concediendo Real	I :	mo a D. Ignacio de Mugui-	
Real decreto declarando ju- bilado, con honores de Pre-		licencia a D. José Marín		ro y Muñoz de Baena, Se-	•
sidente de Sala del Tribu-		Cavero y Goicoerrotea Marqués de Portugalete	,	cretario de Embajada, ads- crito a la Sección de Tra-	
nal Supremo, a D. Pedro		para contraer matrimonio		tados del Consejo de la Eco	
Armenteros de Obando, Ma- gistrado del mismo Tribu-		con doña Ivette Christina	ì	nomía Nacional	
nal	1622	Bally y Losco	736	Gracia y Justicia:	
N.F.		16em 21:			West of the second
M		CANCILLERIA.—Modus vivendi		Enero 1.°:	
DEPARTAMENTOS MINIS-		comercial entre España y	7	Real decreto declarando li-	
TERIALES		Austria 807 a Real orden disponiendo se		bre de todo gasto la mer- ced de Título del Reino	
Estado:		provean por oposición cua-	 -	que, con la denominación	
Enero 20:		tro plazas vacantes en e	1	de Marqués de Otero de	8
Real orden declarando con		Cuerpo administrativo de Ministerio de Estado		Herreros, le fué concedide	0
derecho a dietas y viáticos		Real orden aprobando el Re-	-	a doña María de la Puri-	
reglamentarios la comisión		glamento para la pesca de	e	ficación Fernández y Ca- denas, viuda de Canalejas	
que han de desempeñar en		la ballena en las posesiones españolas del Africa		domain, vidua do odmarojas	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Ginebra, para asistir a la reunión de la Comisión per-		Occidental 816		Idem 2:	
manente consultiva de la				Real decreto aprobando lo	s
Sociedad de las Naciones, a		Marzo 15:	1.1	pliegos de condiciones pa-	
los señores que se men- cionan	827	CANCILLERIA.—Convenio de Co mercio Hispano-Austriaco	n .	ra contratar, mediante su- basta pública, el suminis	
	,	(rectificado) 1342		tro de víveres para los re-	_
1633 :				clusos en las Prisiones ce-	-
CANCILLERIA.—Recepción por		Idem 18:		lular y de Mujeres de Ma	
S. M. el Rey (q. D. g.) del		Real decreto concediendo un credito extraordinario d		drid y celular y de Muje- res de Barcelona y sus en-	
Sr. Osvaldo Baril, Minis- tro Residente en esta		50.000 pesetas para adqui		fermerías	
		The second secon		さいこう 清集ないがっこうがく タカッチ・コー	

	•	
Paginas	Páginas	
Idem 3:		Páginas *
Account 5.	ción en el Registro civil de	Tratials
Real orden dirigida al Fis-	las defunciones se esta-	Justicia, se provean con
cal del Tribunal Supremo	blece en las capitales de	estricta sujeción a los dos
para que, con motivo de	provincias y en las pobla-	turnos establecidos en la
la visita general a les Els	ciones de más de 40.000	ley de 19 de Junio de 1911. 193
la visita general a las Fis-	habitantes el servicio es-	Real orden concediendo a la
calías de todas las Audien-	pecial de reconocimiento	Compania de Construccio-
cias que se dispone reali-	de cadáveres por Médicos	nes Hidraulicas v Civiles
zar, extienda su beneficio-		una prorroga, hasta an do
sa obra a recoger cuantos	Real orden disponiendo que	reprero próximo, para la
datos, impresiones y noti-	los Notarios titulares de	Lerminación de toda clara
cias pudieran aportar res-	Notarías de pueblos in-	de obras de reconstrucción
pecto a las necesidades	feriores a 20.000 almas	del Palacio de Justicia de
que fuesen de urgente	podrán ser elegidos y ad-	esta Corte
atención	mitir el cargo de Diputado	Real orden disponiendo mie
Real orden disponiendo se	Drovingiel War	188 Secretarias judiciales
agregue la Secretaría ju-	provincial, desempe-	I CON I TOMON Descrite 1 A
dicial de Aliaga a las ya- cantes de las de los Juya-	nandolo simultaneamente	bras y Brihuega se agreguen para su provisión a las oposiciones anunciadas
	con el de Notario, cuando	guen para su provisión a
dos de Torrox, Sort y Val-	se trate de la misma resi-	las oposiciones anunciadas
verde de Hierro 36	dencia 108 y 109	para proveer las de los
	Real orden desestimando ins-	Juzgados de Torrox, Sort y
1dem 4:	tancia del Alguacil de la Audiencia provincial de Logroño Domingo García	Valverde del Hierro
Real orden disponiendo sean	Audiencia provincial de	Real orden modificando en el
destinados a la Inspección		sentido que se indica el
general de Prisiones los	Sáez 109	apartado B) de la regla 2.
ocho alumnos que acaban	neal orden estimando ins-	del artículo 11 del Real
de terminar sus estudios	tancia promovida por	decreto de 1.º de Junio de
en la Escuela de Crimino-	Francisco Solé y Folch,	8 12 ST 14 Q4 4
logía, que son los que se	Portero cuarto adscrito al	198
consideran necesarios, pa-	servicio del Ministerio de	Ideina 00
ra distribuirlos en las	Gracia y Justicia, debiendo	Idem 20:
Secciones y Negociados de	figurar en el Escalafón ge-	Real decreto creando la Co-
este Centro 53 y 54	neral en el primer grupo 109	mision de los Foros, en-
, Jan 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19		Cargada de estudian la
Idem 5:	Idem 11:	cuestión de dichos foros y
Real orden disponiendo se	Real ander diameniands	cuestion de dichos foros y de presentar al Gobierno las soluciones que parez-
constituya el Cuerpo de	Real orden disponiendo que, como aclaración del Real	las soluciones que parez-
Aspirantes a Oficial of the	despete de 22 de T-11-	can más justas, legales y
Aspirantes a Oficiales del	decreto de 23 de Julio pró-	equitativas346 y 343
Cuerpo de Prisiones con	ximo pasado, se entienda	,
los alumnos de la Escuela	que sus efectos no alcanzan	Idem 21:
de Criminología que for-	a los miembros de la Jun-	
man el resto de la pro-	ta organizadora del Poder	Real orden autorizando al
puesta del Director de la	judicial, a quienes falte	Subsecretario de Gracia y
misma 58	menos de un año para	Justicia para convocar opo-
*dem 8:	oumplir la edad forzosa de	siciones a plazas de Vice-
	jubilación	secretarios de Audiencia
Real orden anulando en to-	Real orden disponiendo que	provincial 348
das sus partes la de 31 de	las vacantes de Secretario	
Diciembre de 1924, por la	de Sala que resulten en las	Idem 27:
que se disponía que el	Audiencias de Madrid y	
Portero cuarto D. Marcos	Barcelona se cubran con	Real orden disponiendo que-
García Chapinal pasase a	arregio a las normas que	de anulado el anuncio do
prestar sus servicios a la	se indican 128 y 129	concurso para la provisión
Audiencia de Avila 85	Idem 13:	de la plaza de Oficial pri-
		mero, vacante en la Au-
Idem 9:	Real decreto regulando la si-	concurso para la provisión de la plaza de Oficial pri- mero, vacante en la Au- diencia provincial de Ali- cante, debiendo ser pro- vista dicha vacante por
Real orden creando en la	tuación del personal de la	cante, debiendo ser pro-
provincia de Almeria un	Magistratura y de cual-	vista dicha vacante por
Juzgado municipal en el	quiera otro Cuerpo o ca-	Annalasid
	rrera del Estado que sea	trasfacton
Real orden desestimando ins-	destinado a prestar sus	Idam 00.
tancia do D. Antonio	servicios en el Tribunal	Idem 29:
tancia de D. Antonio Be-	mixto de Tanger 154	Reales órdenes concediendo
nitez Donoso, pidiendo no		un mes de licencia, por
se le declare renunciante	Idem 16:	enfermos, a D. Antonio Ca-
a la carrera, aunque no se	Real orden derogando la de 9	razony Villalba, Registra-
posesione del Registro de	de Enero de 1922, y dispo-	dor de la Propiedad de
la Propiedad de Cervera	niendo que cuantas vacan-	Canta D Inlia Name
del Río Pisuerga 99	tes de ingreso hayan de	Geuta; D. Julio Nonsalve y
Idem 10:	cubrirse en lo sucesivo en	Flores, Registrador de la
	el Cuerpo técnico de Le-	Propiedad de Marquina, y.
Real decreto disponiendo que	trados de la Subsecretaria	D. Francisco Oliete Me-
para los efectos de inscrip-	del Ministerio de Gracia y	lendo, Registrador de la
•	Service of Octavity	Propiede 1 de Boltaña
		The state of the s

	Páginas		Páginas	Páginas
dem 31;		Idem 12:		amentica una niera de Mei
	4			amortice una plaza de Ofi- cial Jefe de Sección de ter-
Real orden disponiendo que		Real orden autorizando que,		cera clase del Cuerpo téc-
con carácter general les		hasta tanto que se formen		nico de Letrados, Jefe de
Jueces municipales que		y aprueben por el Directo-		Administración de tercera
entendiesen de los pleitos		rio Militar las plantillas		clase, vacante en la Sub-
fundados en los Reales de-		definitivas de funcionarios		secretaría de este Ministe-
cretos relativos a arren-		de la Inspección general de		rio por excedencia de don
damientos urbanos y que	:	Prisiones, continúen en sus		Luis Fernández de Lien-
se hallasen pendientes al		destinos los funcionarios	mco	cres y Nájera
terminar el año último,		que se mencionan	6 68	January State Control of the Control
podrán decretar que conti-		Idem 15:		Idem 22:
núe su tramitación ante				Deal and discounting
Ios Tribunales mixtos que		Real orden aprobando la		Real orden disponiendo sean
yinieron conociendo de los		permuta solicitada por don		acumuladas a las oposicio-
mismos	473	Angel M. Martínez y Mar-		nes anunciadas para pro-
		tínez y D. Rafael García		veer cuatro plazas de Auxi- liares de Administración
Febrero 1.º;		Cortillas, Registradores de		
Dool orden diamonioudo ausa		la propiedad de Torrela-	715	civil de primera clase de la Subsecretaría de Gracia y
Real orden disponiendo que		vega y Calatayud	110	Justicia dos plazas de
por el Ministerio de Gracia y Justicia se gestione, en la		Idem 17:		igual categoría que han
forma procedente, de la	-	▲		quedado vacantes con pos-
Nunciatura de la Santa Se-	ì	Real orden concediendo un		terioridad a la convocato-
de el nombramiento de un		mes de prórroga, por en-		ria de las oposiciones men-
representante para que		fermo, a D. Gregorio Or- tego Bachiller, Oficial se-		cionadas
forme parte de una Comi-		gundo administrativo de la		Real orden disponiendo que,
sión compuesta de dicho		Dirección general de los	,	como aclaración al Real de-
representante y de los se-		Registros	7 36	creto de 1.º de Febrero del
ñores que se mencionan,		1008130103	100	año próximo pasado sobre ;
para que eleve, en el tér-		Idem 18:	134	incompatibilidades absolu-
mino de un mes, la opor-				tas y relativas para el ejer-
tuna propuesta al Gobier-		Real orden disponiendo se		cicio de cargos judiciales y
no sobre inscripciones en		convoque a oposiciones para		fiscales, sea, al aplicarse,
los Registros de la Propie-		la provisión de las plazas que se mencionan	752	interpretado teniendo en
dad de los bienes de las Ca-		que se meiroionam	102	cuenta las reglas que se in-
pellanías colativo-familia-	, N.	Idem 19:		sertan 845
res 511 y	512			Real orden disponiendo pase
		Real orden disponiendo que		a prestar sus servicios a la
Idem 4:		se agregue el territorio del		Audiencia de Toledo don
-		Juzgado municipal de Bo-		Martín Rodríguez Sánchez,
Real decreto disponiendo		cos, que se suprime, al de igual clase de Villarcayo.		Portero quinto, ingresado
que los artículos 15, 17, 18, 32 y 36 de la ley de		774 y	775	en el Cuerpo de Porteros de
Enjuiciamiento civil que-	1	Real orden (rectificada)	110	los Ministerios civiles 846
den redactados en la for-		aprobando la permuta so-		Real orden concediendo un
	551	licitada por los Registrado-		mes de licencia, por enfer-
ma que se indica. 550 y	001	res de la Propiedad D. An-		mo, a D. Alfredo Reza
Idam 61		gel María Martinez y Mar-		Ulloa, Registrador de la Propiedad de Caldas de Ber
Ldem 6:		tínez y D. Rafael García		210120000000000000000000000000000000000
Real orden disponiendo que		Cortillas, y nombrando en	1	yes 846
se proceda, como medida de		su virtud a D. Angel Ma-		Real orden concediendo un
carácter excepcional y ex-		ría Martínez y Martínez	Î	mes de licencia, por enfer-
traordinaria, a practicar la	. 1	para el Registro de la Pro-	,	mo, a D. José Endérica y Gutiérrez Registrador de
revisión de la comprobación		piedad de Torrelavega, y	1	Gutiérrez, Registrador de la Propiedad de Torrente §46
del Registro fiscal de Alcá-		a D. Rafael García Corti-		
zar de San Juan 585 y	586	llas para el de Calatayud.	775	Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer-
				mo, a D. Maximiliano Fer-
3dem 7:	I	Idem 20:		nández de León, Registra-
Dool ander concediends a den	i	Real orden disponiendo se	į.	dor de la Propiedad de Pie
Real orden concediendo a don	1	anuncien a oposición líbre	I	drahita
José A. Díaz Cañabate, Ofi- cial mayor de la Subse-		las plazas de Auxiliares que	į	
cretaría del Ministerio de	- 1	interinamente están servi-	!	Idem 24:
Gracia y Justicia, treinta	1	das en las Audiencias que		Real orden disponiendo que
días de licencia por enfer-	l	se mencionan	788	D. Jesús Fernández Muñoz,
mo	594	Real orden concediendo un		Portero quinto ingresado
	-,	mes de licencia, por enfer-	,	en el Cuerpo de Porteros,
Midama Ori	I	mo, a D. Manuel Alonso Ló-	ł	preste sus servicios en la
Idem 8:	1	pez, Oficial de Administra-	- 1	Subsecretaría de este Mi-
Real orden concediendo auto-	l	ción civil de primera clase,	1	nisterio
rización a fin de que pueda	l	con destino en la Inspec-	700	Common and the Common and a second assessment of the Common and th
comenzar el 10 del corrien-	1	ción general de Prisiones.	788	Idem 25:
te mes el funcionamiento	1	Idem 21:	ESTESI	
del Tribunal para niños de				Real orden señalando el día
Granaca	613	Real orden disponiendo se		2 de Marzo próximo para

	Páginas,]	Páginas	The state of the s	Págmas
		•			
dar principio a las oposi-		Real orden concediendo Real		de la mencionada propues-	7.2 1.4
ciones entre Oficiales de	000	licencia para contraer ma-		ta, se provea también la	1
Secretaría judicial	886	trimonio a D. Rafael Ga-		plaza de la misma categoría	3
Idem 27:		rrigues Villacampa con doña María Trenor Morá-		que resulto vacante antes	
Real orden declarando no ha		dez	1990	de terminar los ejercicios.	180 T
lugar a la separación de		Real orden concediendo Real	1330	Real orden concediendo un	*
D. Acisclo Casanovas Fosse		licencia para contraer ma-		mes de prórroga en la li-	
del cargo de Secretario del		trimonio a D. Juan Magaz		cencia por enfermo a don Gregorio Ortego Bachiller,	
distrito de la Audiencia, ce		y Fernández de Henestro-		Oficial segundo de la Direc-	
Barcelona	918	sa con doña Milagros San-		ción general de los Regis-	
Real orden declarando no ha		gro	1330	tros y del Notariado	1395
lugar a la separación de		Real orden dispensando la		or or y dear 1.0 our ready.	2004
D. José Guardiola Porras		responsabilidad en que in-	i	Idem 19:	
del cargo de Secretario ju-		currió D. Rodrigo Barrio		Dool ander appelorde at De	
dicial del distrito de la		Domínguez, Marqués de Vi-	10.7	Real orden aprobando el Re- glamento que se inserta,	
Concepción, de Barcelona.	918	llagarcía, al contraer ma-	-	para los ejercicios de opo-	
Mana 0.		trimonio sin haber obteni-	*000	siciones a plazas de Oficia-	
Marzo 8:		do la Real licencia	1330	les administrativos de la	
leal decreto concediendo un		Idem 15:		Dirección general de los	
crédito al presupuesto de				Registros 1409 y	7410
gastos del Ministerio de		Real orden disponiendo que		,	
Gracia y Justicia, dos cre-		en la Secretaría de Gobier-		Idem 27:	
ditos extraordinarios y un		no del Tribunal Supremo se establezca un Negociado		Real decreto aprobando el	
suplemento de crédito, im-		que se titule "Conservación		proyecto de obras de termi-	
portantes en total la can-		y régimen interior del Pa-		nación de la prisión pro-	
tidad de 114.500 pesetas, para atender a los gastos		lacio de Justicia", que de-		vincial de Segovia	1574
que se indican	1182	pendera del Presidente del		Real orden concediendo un	
que se menan	1102	referido Tribunal	1354	mes de licencia, por enfer-	i i
Idem 12:		Real orden denegando la li-		mo, a D. José Sánchez Vil-	
Real orden desestimando		cencia, por enfermo, soli-	ı	chez, Registrador de la Pro-	1
instancia elevada por la		citada por D. Julián Va-		piedad de Bilbao	1572
Asociación de Entidades		liente Gómez, Registrador		Real orden concediendo a don	
Ciudadanas, y ordenando a		de la Propiedad de Hoyos.	1355	Luis Gonzaga Piñol Agullo,	
que por los Presidentes de	,	Tdom: 47.	,	Registrador de la Propie-	4.000
las Audiencias territoria-		Idem 17:		dad de Tremp	1572
les se llame la atención de		Real decreto autorizando al		mes de prórroga de licen-	
los Jueces de primera ins-		Subsecretario encargado		oia, por enfermo, a don	
tancia para que procuren		del Ministerio de Gracia y		Alfredo Reza y Ulloa, Re-	
en sus respectivos distri-		Justicia para verificar, por		gistrador de la Propiedad	
tos el más exacto cum-		administración, el sumi-		de Caldas de Reyes	
plimiento de las disposi-	-	nistro de víveres para los reclusos en las Prisiones		•	
ciones de la ley de Enjui-	4008	centrales de Burgos, Gra-	5	Idem 29:	
ciamiento civil	1287	nada y Colonia Peniten-		Real orden fijando en dos por	
Real orden disponiento se cree un Juzgado munici-	:	ciaría del Dueso, y sus		cada una la plantilla de	
pal en el pueblo de Mon-	-	respectivas enfermerías	1371	Alguaciles del Tribunal in-	
dariz - Baineario, con el		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	10.1	dustrial y de los Juzgados	
mismo territorio jurisdic-		Idem 18:		de primera instancia e ins-	
cional que el asignado a	:	Real decreto aprobando el		trucción de Atarazanas,	
su Ayuntamiento	1288	proyecto de construcción		Barceloneta, Lonja y Nor-	SI MAGE
		de una prisión preventiva		te, de Barcelona	1596
dem 14:		en Guadalajara	1392	Cina	
Real orden resolviendo con-		Real decreto aprobando el	1	Guerra:	1
sulta del Presidente de la		proyecto de construcción		Enero 1.º:	
Audiencia provincial de		de un pabellón para dor-	1	Real decreto autorizando al	1
Salamanca, sobre los debe-	, 1	mitorios en la Prisión pro-		Ministerio de la Guerra	
res y derechos de los Por-		vincial de Guadalajara	1392	para que por el Depósito	
teros destinados en la mis-		Real decreto aprobando el			
ma	1329	presupuesto adicional de		de la Guerra se adquieran,	
Real orden concediendo Real		aumento de unidades para		por gestión directa, una	
licencia para contraer ma- trimonio a la Princesa do-	ž.	la terminación de la Pri- sión central de Alicante	1392	máquina de imprimir y	
na María Pignatelli Cortés		Real orden disponiendo que	1032	cuatro máquinas de com-	
y de la Gándara con el		al aprobarse la propuesta		poner	
Príncipe D. Valerio Pig-	÷ ,	hecha por el Tribunal de		Real decreto concediendo al	
natelli Cerchiara	1330	oposiciones a plazas de Au-		vigente presupuesto de	
Real orden concediendo Real		xiliares de primera clase de		gastos de las Secciones 4.	
licencia para contraer ma-	i	Administración civil en la		y 13 de los Departamentos	
rimonio a D. Vicente Al-		Subsecretaría del Ministe-		ministeriales "Ministerio	
berto Garrigues con do-		rio de Gracia y Justicia y		de la Guerra" y "Acción	
la María de los Desampa-	4000	adjudicarse las vacantes a		en Marruecos - Ministe-	
rados Santonja y Morádez.	1330	los seis primeros números		rio de la Guerra", varios	
				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

ECONOMIC CONTRACTOR CO	Páginsk	grane i	Págis44	TENNES (INC.) CESTS (INC.)	Páginas.
		Idem 18:		tidades enviadas con des-	
suplementos de créc	dica 11			tino al "Aguinaldo del	. •
ia forma que se m	y 12	Reales ordenes disponiendo se devuelvan a los indivi-		soldado", y se exprese a	
Idana 9 .		duos que se mencionan las		los donantes la gratitud del Ejército por su patrio-	
dem 3:		cantidades que se indican,		tico proceder 398 y	399
Real orden disponience	io que	las cuales ingresaron para	*	tied proceduration	.=
los soldados de la	cuarta ntonio	reducir el tiempo de su		Idem 26:	
zona pecuaria A Rodríguez Pérez y	z Jose	servicio en filas 301 a	303	Real orden circular accedien-	
Expósito Rodríguez		Idem 19:		do a lo solicitado por el	
chen a Italia para	desem-	Reales ordenes disponiendo		Teniente de Caballería don	
peñar los destinos d	e asis-	se devuelvan a los indivi-		Luis Burguete Reparaz.	
tentes y cuidar los	caba-	duos que se mencionan las		con destino en el grupo de	
llos del Capitán de llería D. Fernando	da la	cantidades que se indican		Regulares de Ceuta. 421 y	422
Macorra en comisiór		las cuales ingresaron para		Idem 27:	
Escuela de Equitac		reducir el tiempo de su	321	4	
Pinerolo y Tor di	Quinto. 36	servicio en filas 317 a		Real orden prorrogando por tres meses la comisión con-	
		Real orden disponiendo se en- tienda ampliada la de 8 de		ferida al Comandante de	
dem 8:		Mayo último, que concede		Artillería D. Aurelio Ayue-	
Real orden disponiend	o sean	al Teniente de infantería		la Jiménez 434 y	435
licencialdos, pasap	ortan-	D. Alfonso Aliaga Rubio		Real orden disponiendo que	
dolos para el punto	de su	rectificación de la pensión	, .	el Comandante de Ingenie-	; :
residencia, por ser	meno-	anexa a la Medalla de Su-	320	ros D. Francisco Yáñez	
res de edad, los legio	onarios	frimientos por la Patria	001	Alber se traslade a las plazas de Málaga y Almería a inspeccionar el emplazamiento y funcionamiento	
que figuran en la r	elacion 85 v 86	Idem 22:		a inspeccionar el emplaza-	Mayes L
que se inserta Real orden disponien		Real orden disponiendo que		miento y funcionamiento	
devuelva a los indi	ividuos	at managanat da las Cami-		de sus estaciones radiote-	r er
que se mencionan la	s can-	siones Geográficas, dependientes del Depósito de la Guerra, pueda disfrutar la		legráficas	435
tidades que se indic	an, las	dientes del Depósito de la		Real orden circular dispo-	
cuales ingresaron pa		Guerra, pueda disfrutar la		niendo se aumenten las	
ducir el tiempo de s		ulbia o pius rogiamoment		actuales asignaciones de re-	
vicio en filas	, 60 y 01	en la forma dec so mon	372	presentación a los Agrega- dos militares acreditados	
Ce m 11:		ciona	0	en nuestras Embajadas y	
		Idem 23:		en nuestras Embajadas y Legaciones en el extran-	
Real decreto aprobar		Real orden concediendo el		jero	435
ejecución, por gesti recta, de las obras d	on ur-	ingreso en Inválidos al Ca-			
pósito de ganado en	el Ce-	pitán de Infantería don		Idem 30:	1
rro de Camellos, e		Agustín Navarro y Ortiz de		Real orden circular dispo-	
lilla	127	Zárate	387	niendo que las expedicio-	
Real decreto autorizar		Real orden concediendo el		nes de armas extranjeras	i
Ministerio de la	Guerra	ingreso en Inválidos al soldado de Infantería Ra-	* :	que no lleven las marcas	
para que, por el Est	ablect-	fael Montenegro Díaz, li-		de los Bancos de prueba de Lieja, París y Saint Etien-	
miento Central de dencia, se adquiera	illiell-	cenciado por inútil	387	ne o las de los que por este	
impresos necesarios	nara	Real orden concediendo el		ne o las de los que por este Ministerio se vayan de-	
que por el Cuerpo	de In-	ingreso en Inválidos al		Signando con postoriora	()
tendencia se redac	cte la	soldado de Infantería An-			•
Estadística adminis		tonio Páez de Dios, licen-	387	dad, sean remitidas direc- tamente por las Autorida-	
de producción nacion		ciado por inútil		des civiles, una vez abona-	•
rrespondiente al año	1924. 127	Real orden circular conce- diendo una comisión del		dos los derechos de Adua- nas, al Banco de pruebas	
dam 42.		servicio de un mes de du-		de Eibar	
dem 13:		ración, para asistir a un		ue mai	
Real orden circular	dispo-	curso de vuelo en la Es-		Febrero 1.º:	1 1
niendo se reconozcar	o como	cuela de Istres (Francia),		Real orden circular dispo-	
oficiales las marcas d zones de los Banc	e pun-	al Capitán de Infantería		niendo que los Tenientes	
pruebas de París y		D. Ricardo Garrido Vecín,		Coroneles de los Depósitos	
Etienne		y Oficial primero de In-	-	observen las reglas que se	
		tervención D. Luis Martt- nez Delgado, ambos con		insertan en la temporada	
dem 14:		destino en el servicio de		de cubrición por les ca- ballos sementales del Es-	ar en
Real orden circular	confir-	Aviación y pilotos milita-		tado	
mando el telegrama	. de 3	тея 387 у	388	BOARD BRANCH CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	. - ,
del mes actual diri	gida a			Idem 2:	
los Capitanes genera		Idem 24:	HAMILE	Reales ordenes disponiendo	
las regiones y distrit	OS TO-	Real orden circular dispo-	TAIN	se devuelvan a los indivi-	
lativo a sorteo para de los reclutas que		Real orden circular dispo- niendo se haga pública	可能信用	duos que se mencionan las	
hermanos desaparec		para conocimiento de to-	1 17	cammades que se marcara	
acrediten dicho extr		dos, la relación de las can-	7	las cuales ingresaron pa-	· Autoria

	Páginas.		Páginas.	1	Páginal
and the state of t					
ra reducir el tiempo de		Idem 7:		gasto correspondiente	a la
su servicio en filas		Real orden concediendo el in-		ejecución de las obr	
	t 529	greso en el Cuerpo de In-		ampliación del cuart	
Idem 3:		válidos al Capitán de in-		la Concepción, para a miento provisional de	
Real decreto autorizando e	I	fanteria D. Rafael Montero	595	tallón de Montaña R	
gasto correspondiente a la		Bosch Real orden ampliando hasta	•	6.º de Cazadores en R	
ejecución de las obras com-		cincuenta y tres días la co-			la l
prendidas en el proyecto		misión concedida al Capi-		Idem 16:	i .
de higienización del cuar-		tán de Ingenieros, con des-		Real orden prorrogande	•
tel de Alfonso XII, de Córdoba		tino al servicio de Aviación,		tres meses la comisión	
Real decreto autorizando a		D. Vicente Roa Miranda		ferida para Inglater Maestro de fábrica d	
Ministerio de la Guerra		Real orden prorrogando por		gunda clase D. Heli	
para que por el Laborato-	•	tres meses más la comisión conferida al Teniente co-		Sánchez Alonso, con	
rio de Sanidad Militar de		conferida al Teniente co- ronel D. Benito Sardá Ma- yet, para inspeccionar la		de que auxilie al Co	
Badalona se adquieran por		yet, para inspeccionar la		dante de Artillería	
gestión directa 5.000 kilos de algodón hidrófilo y		👙 fabricación de material de		Aurelio Ayuela Jimén	
100.000 metros de gasa la-		fabricación de material de Artillería adquirido en Francia y reconocer en In-		la inspección del ma construído en Inglate	
vada		Francia y reconocer en In-		contratado con la Soc	
Real decreto autorizando a		glaterra fusiles-ametralla- doras 595 y		Española de Construc	
Ministerio de la Guerra		doras	, 000	Navales	714
para disponer las cons-		Idem 8:		Real orden circular	-
trucciones y adquisiciones directas de prendas de	5 1	Real decreto autorizando el	1. Table 1	niendo que, bajo la	
tercer Plan de Labores de	i d	gasto correspondiente para		dencia del Subsecreta este Departamento, se	
Material del servicio de		la ejecución de las obras		esto Departamento, se tituya una Comisión	
acuartelamiento para e	l e 🤺	comprendidas en el pro- yecto de cuartel para un Regimiento de Caballerta		puesta por los señore	
año económico actual, y		yecto de cuartel para un		se mencionan, para qu	
encomendárselas al Esta-		Regimiento de Caballería en Pamplona		toda urgencia proceda	
blecimiento Central de Intendencia		Real decreto aprobando la		toda urgencia proceda redacción de un Dec ley sobre recompensa	
Real decreto autorizando a		ejecución de las obras de		litares en tiempo de	
Ministerio de la Guerra		harracones nara alojamien-		litares en tiempo de	
para que por el Parque de		to de una compañía en Bu- farcuí y dos compañías de		120	
Campaña de Intendencia				Idem 18:	J
de Melilla se adquieran por gestión directa, piezas	,	Zapadores en Dríus Real decreto autorizando al		Real orden disponiendo	
de recambio para autoca-		Ministerio de la Guerra		los dos funcionarios o	
miones 30-40 HP. "His-		para disponer las construc-		citan y todos los dem	
pano"	543	ciones y adquisiciones de		la Reserva territoria Canarias, que sean fu	
Real orden circular dispo-		todo el material adminis- trativo del servicio de hos-		narios públicos y hays	
niendo se dé a la amorti- zación la vacante produ-		pitales que figura com-		jado sus destinos para	
cida por pase a situación		prendido en el segundo		tir al curso de Instru	
de primera reserva de		plan de labores del presen-	•	no tienen derecho a	
Inspector Médico de se-	• •	te año económico 610 y	611	eosa que a los sueldo litares y a las dietas.	
gunda clase D. José Fer-		Idem 10:		intaires y a las alcuas.	Tor
nández Salvador	. 544			Idem 20:	Section 1997
Idem 4:	1	Real orden circular relativa a las dietas que deben perci-		Real orden concedience	do el
		bir durante el tiempo que		ingreso en lel Cuer	
Reales órdenes concediendo e ingreso en Inválidos a los		duren las comisiones que les fueron conceddas a los Comandantes de Estado Ma- yor D. Juan Beigbeder		Inválidos al soldado d	
individuos que se mencio-		les fueron conceddas a los		fantería Francisco	
nan, declarados inútiles	. 556	Comandantes de Estado Ma-		Gómez	
	~~~	yor D. Juan Beigbeder Atienza y D. Luis de Ma-		nianda mua alimánnafo	-
Idem 6:		dariaga y Espinosa, y a los		1 Table 1 Tabl	r Real
Real decreto concediendo un	1	dariaga y Espinosa, y a los Capitanes de referido		decreto de 18 de Jun	io úl-
suplemento de crédito de		Guerpo D. Rafael Alvarez		timo quede modifica	
11.559.850 pesetas al capí-	•	Serrano y D. Enrique Ruiz		la forma que se indic	
tulo 4.°, artículo único "Servicios de Ingenieros"		Ruiz		Real orden circular d niendo que en lo suc	
del vigente presupuesto de		Real orden circular declaran- do desierto el concurso pa-		inmediatamente qui	
gastos de la sección 13 "Ac-		ra la compra de fincas rús-		produzean motivos d	le re-
ción en Marruecos. Minis-		ticas con destino a un De-	,	clamación contra E	m <b>pre-</b>
terio de la Guerra"		pósito de recría y doma, y		sas o Compañías de	
Real orden circular resolvien- do consultas formuladas		disponiendo se ejecute el		portes, por averías, o víos o retrasos de ma	
acerca de la legislación que		servicio por gestión di- recta		o mercancials consig	
ha de aplicarse a los mozos		10000 *********************************	, <b>V</b> U%	al Ramo de Guerra, lo	
alistados para el reemplazo		Idem 13:	77.5	pitanes generales de la	as Re-
del corriente ano		Real decreto autorizando el	,	giones y Comandante	
				•	•

	Páginas.	NA.	Páginas.	ĭ	Págin <b>as</b> ,
nerales de Ceuta y Melill		muertos en acción de gue-		para el desarrollo de las	
remitan con toda urgenci a este Ministerio los docu	સ -	rra, al servicio del Protes- torado	870	Bases del decreto-ley de	
mentos que se menciona	n <b>7</b> 89	<u></u>		29 de Marzo de 1924 para el reclutamiento y reem-	
Real orden circular (rectifi cada) relativa a las dieta	<u>-</u>	Idem 28:	*	plazo del Ejército. 1161 y	1162
que deben percibir durant	e	Real decreto autorizando la ejecución, por gestión di-		Idem 9:	
el tiempo que duren las co misiones que les fuero	 m	recta, de las obras del Pro-		Real orden concediendo el in-	
concedidas a los Coman	<b>-</b>	yecto de Capilla y aloja- miento de las Hijas de la	,	greso en Inválidos a Hamed	
dantes de Estado Mayor		Caridad, en el Hospital Mi-		Bel Hach Susi, soldado del grupo de fuerzas Regulares	
D. Juan Beigbeder Atienz y D. Luis de Madariaga		litar Reina Victoria Euge-	011	indígenas de Melilla núme-	
Espinosa, y a los Capitane	S	nia, en Tetuán Real orden circular dispo-	944	ro 2	1198
de referido Cuerpo D. Ra fael Alvarez Serrano y do	 n	niendo que el Capitán Pro-		Idem 10:	
Enrique Ruiz Ruiz		fesor de la Escuela Central de Giannasia, D. José Co-		Real orden disponiendo efe	C
Idem 21:		millas Hernández, marche		túe su presentación oficial	
Real orden concediendo l	a	a Francia para seguir el		en Méjico el Agregado mili- tar a las representaciones	
comisión del servicio qu		curso de instrucción Física que ha de desarrollarse en		de plomáticas de España en	
se indica al Comandant Jefe de Estudios de la Es		la Escuela de Joinville le		Chile, Méjico y Ecuador, Comandante de Caballería	
cuela Automovilista de Ar		Pont (Francia) 948 y	949	D. Luis de Antelo y Rossi	1222
tillería D. Jerónimo d Ugarte Roure		Marzo 1.º:		Idem 12:	
Real orden concediendo el in		Real orden disponiendo que,		Real decreto exceptuando de	
greso en Inválidos a Pa blo González Villegas, cor		mientras no se acuerde lo contrario, continúe el Te-		las formalidades de su-	
neta de Infantería, licen	<b></b>	niente general D. Julio		basta, concurso o contra- tación directa y autori-	
ciado por inútil 820 Real orden concediendo el in		Ardanaz Crespo encargado		zando su ejecución direc-	
greso en Inválidos a Adria		de los destinos que se ci- tan 988 y	989	tamenta	
no Rodríguez Silva, Cab		Idem 5:		ción las obras de termina- ción de establecimiento de	
del Tercio de Extranjeros licenciado por inútil		Real orden circular dispenien-		una batería de costa para	
l'eal orden concediendo el in	-	do quede en suspenso el		cuatro cañones en la posi- ción de Calafiguera, de la	
greso en Inválidos a Ma nuel Neira Guerra, soldad		concurso anunciado por la		plaza de Palma	1285
del Tercio de Extranjeros	3,	de 28 de Mayo de 1924, in- serta en la Gaceta número		Real decreto autorizando al	
licenciado por inútil	821	152 y en el Diario Oficial		Ministerio de la Guerra para disponer la realiza-	
1£ m 22:		del Ministerio de la Guerra número 120.	1065	ción, por gestión directa.	
Real decreto autorizando a		Real orden disponiendo que	2000	de los servicios del Cuerpo de Ingenieros a que ha de	
Ministerio de la Guerr para que por el Estableci		una Comisón compuesta por el Jefe y Oficial que se in-		atenderse, con cargo al	
miento Central de Inten		dica marchen a Francia		suplemento de crédito que se indica	หอดส
dencia o Parques regiona		para seguir el curso de Ca- rros de combate; y que otra		Real orden confiriendo una	1285
les de campaña se adquie ran por gestión directa la		Comisión compuesta por los		comisión del servicio, de	
primeras materias par	a	Jefes y Oficiales que se		veinticuatro días de dura- ción, al Capitán de Arti-	
construir 232 bastes com pletos, modelo 1895, com		mencionan, marche asimis- mo a Francia para asistir		llería D. Carlos Martinez	
sus atalajes, 54 equipos d	е	al curso de Perfecciona-		de Campos y Serrano, Conde de Llovera, Agre-	
płaza montada, con su monturas y material cien		miento de especialidades de infantería, de Chalons	-	gado militar en Roma, pa-	
tífico para la Academia d	e	1065 y	1066	ra visitar distintos Esta- blecimientos militares de	
referido Cuerpo		Idem 6:		Italia	1286
por la Jefatura de Trans		Real decreto aprobando el		Real orden concediendo una	الله م
portes Militares de Madri		Reglamento desarrollando las bases del Decreto-ley		comisión del servicio para Italia y Alemania, por	
se proceda a la formaliza ción del contrato de fleta		de 29 de Marzo de 1924		quince días, a los Capita-	
mento bisemanal pura e		para el reclutamiento y reemplazo del Ejército	1078	nes del Servicio de Avia- ción D. Alejandro Más de	
transporte de ganado y ma- terial entre las plazas d		a		Gaminde y D. Ramón	12000
Algeciras y Ceuta		Idem 7:		Franco Baamonde	1288
Idem 24:		Real orden circular, decla- rando terminantemente		Idem 14:	
Real orden dispeniendo l		prohibida a los particula-		Real decrete autorizando al	
forma de percibir las pen- siones los indígenas reti-	<b>-</b> .	res, durante el término de		General en Jefe del Ejérci- to de España en Africa para	
rados y las viudas y huér		cuatro meses, la publica- ción suelta o en colección		designar el personal de una	* 1
fanos de los indígena	S	del Reglamento aprobado		comisión mixta de Guerra	, ,

	Páginas.		Páginas		Páginad,
y Marina, con objeto de comprar, por gestión di-		Extranjeros que figuran en la relación que se inserta.		niendo que una Comisión compuesta por los señeres	
recta, un barco aljibe para		1425 y	1426	que se indican marche a	
abastecimiento de los Pe-		Real orden disponiendo el in-		Francia para seguir en su	
nones de Africa	1326	greso en el Cuerpo de In- válidos de Salvador Vi-		totalidad el "Ciclo de Ins- trucción de Comandantes	
Ministerio de la Guerra		llalba Sánchez, artillero de		de todas las Armas", que ha	
para que por el Archivo fa-		primera del tercer Regi-		de desarrollarse en Versa-	1.00
cultativo y Museo de Ar-		miento de Artillería ligera,	1426	lles desde el 1.º de Mayo al	
tillería se adquieran de la Casa Merx Limited, de Lon-		licenciado por inútil	1420	18 de Junio próximo	1514
dres, 12 tractores "Holt",		Idem 22:		Idem 25:	
de 120 HP. y de la Sociedad		Real decreto concediendo la		Real orden circular dispo-	
"Fiat", de Turín (Italia), un carro de asalto "Fiat",		baja en el Ejército, con		niendo que una Comisión	
	1326	los beneficios de retiro que para su categoría y a		compuesta de los Tenientes	
-		los Cuerpos político-mili-		coroneles de Estado Mayor, D. Eduardo Baselga Recar-	
Idem 15:		tares señalan las disposi-		te y D. Adolfo Machinan-	
Real decreto concediendo una transferencia de 75.000 pe-		ciones vigentes, a don		diarena Berga, marche a	
setas al presupuesto de		Francisco Marín Guerre- ro, Intérprete de Arabe.		Francia para seguir el cur- so completo especial para	
gastos vigente de la sec-		al servicio del Ejército,		Oficiales de Estado, que ha	
ción 13 "Acción en Marrue-		con destino en la Co-		de celebrarse en Versallen.	1583
cos" "Ministerio de la Gue- rra", con la distribución		mandancia general de Me- lilla	1496	Reales órdenes disponiendo	
que se indica	1353	Real decreto autorizando al	1 4.00	se devuelvan a los indivi- duos que se mencionan las	
71		Ministerio de la Guerra		cantidades que se indican,	
Idem 16:		para que por el Laborato-		las cuales ingresaron para	ry .
Real orden disponiendo se anuncie una convocatoria		rio de Sanidad Militar de Badalona se adquieran,	•	reducir el tiempo de su ser- vicio en filas 1533 a	1537
para proveer 180 plazas		por gestión directa, los ar-		VIOLO CHI LIIGO LI	1
de Mecánicos de Aviación		tículos de cura aséptica y		Idem 27:	
entre soldados del Ejército	1359	antiséptica comprendidos		Real orden circular dispo-	1
e individuos paisanos	1360	en las propuestas formuladas por el mismo	1496	niendo se dé a la amorti-	
Idem 17:	·	Real decreto autorizando la		zación la vacante de Te- niente general producida	
Real decreto aprobando las		ejecución, por gestión di-		por pase a situación de	1
bases que se insertan, las		recta, del servicio de en- terramientos de militares		primera reserva de D. Juan	
cuales habrán de servir de norma para la concesión		fallecidos en el Hospital		Zubia Bassecourt	1572
de recompensas en tiempo		Militar de urgencia, de		Idem 28:	i i
de guerra1367 a	1371	esta Corte	1496	Real orden circular dispo-	1 .
Real orden circular dispo- niendo que una comisión		Real decreto autorizando la ejecución, por gestión di-		niendo sean gratuitos, en lo	
compuesta del Coronel,		recta, del servicio de en-		que afecta a su expedición, los certificados a que se re-	
Comandante y Capitán que		terramiento de los falle-		fieren los artículos 131 y	
se mencionan, y 15 clases e individuos de tropa, que		cidos en la plaza de Cór- doba	1496	133 del Reglamento para	
constituyen el equipo de		dona	1400	aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, y que	•
balompié de la primera		Idem 24:		sean reintegrados con arre-	1
Región, marche a Portugal para asistir al concurso a		Real orden concediendo una		glo a la ley del Timbre vi-	
que oficialmente ha sido	i	comisión del servicio para Francia, por treinta días, a		gente, pero sin recargo ni impuestos provinciales ni	
invitado nuestro Ejér-		los Capitanes de Aviación	*,	de ninguna clase	
cito por el Gobierno de	1372	D. José Martin-Montalvo y		T.J	/
aquel paísIdem 19:	TOTAL	Gurrea y D. Ismael Wa- rrieta Quintana, y Maestro		Idem 29:	•
Real decreto disponiendo que		armero D. Federico Fer-		Real orden circular dispo- niendo que una Comisión	
la plantilla del personal del		nández, para verificar reco-		compuesta del Coronel de	
Cuerpo de Oficinas Milita-		nocimiento de ametralla-	451%	Estado Mayor D. Manuel	•
res, en la parte permanen- te de cada una de las Jun-		doras para el servicio  Real orden autorizando al	1514	Benedicto Martín, de los	
tas de Clasificación y Re-		Agregado militar a la Le-		Tenientes coroneles de Ar- tillería D. Patricio Prieto	
visión de las provincias que		gación en Portugal, Tenien-		Llovera y D. Alfonso Ve-	
se citan, quede constituída en la forma que se indica.	1407	te coronel de Artillería don		larde Arriete, y del Co-	
E ou la forma que se moirea.	,	Carlos Rodríguez de Rivera y Gastón, para abandonar		mandante de igual Arma D. Pedro Ramírez Ramírez,	
Idem 20:		su residencia oficial de Lis-		marchen 'a Francia para	
Real orden disponiendo sean		bea y acompañar en sus		asistir al curso completo	
licenciados, pasaportándo-		viajes por territorio portu- gués al equipo de balompié		que ha de desarrollarse en el Centro de Estudios tác-	
los para el punto de su re- cidencia, los individuos		de la primera Región	1514	ticos de Artillería de Metz	
pertenecientes al Tercio de		Real orden circular dispo-		y Campo de Mailly del 13	

	Páginas,	hallowan and and the second	ginas.	No. of Marie Chi	Págines.
de Abril al 6 de Junio pró-	_	Construcción del nuevo Mi-		Idem 28:	
ximo		nisterio de Marina	155	Real orden disponiendo que el día 27 del mes actual	
<b>≜dem 30:</b>		Idem 16:	4	se reúna en San Fernando	
Real orden relativa a la me-	-	Real orden recomendando al	٩	el Tribunal, para juzgar	
jora de pensión anexa a la		Vicepresidente del Consejo		los exámenes de fin de	
Medalla de Sufrimientos		de la Economía Nacional el		carrera del Alférez Alum-	
por la Patria otorgada a		exacto cumplimiento de		no de Administración don	
D. Miguel Ponte y Manso de Zuñiga, Coronel de Ca-		las disposiciones que se indican, sobre las condi-		Luis Manzano	446
ballería	. 1606	indican, sobre las condi- ciones que han de reunir		Febrero 6:	
	. 1000	los buques destinados a la			
Idem 31:		navegación de cabotaje	199	Real decreto autorizando al Ministerio de Marina para	
Real decreto disponiendo se	9			ceder al Ayuntamiento de	
aumente la plantilla actua	1	Idem 17:		El Ferrol, a nombre del Es-	
del Cuerpo Auxiliar de In-		Real decreto aprobando el		tado una parcela de terreno	
tendencia Militar en 25 Es- cribientes		gasto de 25.885 pesetas,		El Ferrol, a nombre del Es- tado una parcela de terreno de unos 106 metros cuadra-	
Real decreto autorizando a	. 1622	importe de 310 toneladas de carbón Cardiff, adquiri-		dos, exterior ai Parque de	
Ministerio de la Guerra pa-		das en Barcelona con des-		aquel Arsenal, con objeto de reformar la carretera de ac-	
ra que, sin las formalidades		tino al acorazado "Alfon-		ceso al muelle	582
de subasta o concurso, se	3	so XIII", durante el mes de		Real decreto autorizando al	000
adquieran cuatro cañone		Julio último	238	General encargado del des-	
de 10,5 centimetros, "mo-				pacho del Ministerio de	.*
delo Vickers, 1923", con su respectivos accesorios, he	8	Idem 18:		Marina para adquirir, por	
rramientas y una dirección		Real decreto aprobando e l		gestión directa, de la Socie-	
de tiro		gasto de 59.250 pesetas,		dad Unión Española de Ex- plosivos 38.400 kilogramos	
Real decreto autorizando a		importe de 790 toneladas	-	de pólvora C. S. P	584
Ministerio de la Guerra pa-		de carbón Cardiff, adqui- ridas por gestión directa			
ra que por el Centro Elec-		en Ceuta con destino al		Idem 8:	
trotécnico y de Comunica-		crucero "Cataluña"	254	Real decreto disponiendo que	
ciones se adquieran, por gestión directa, nuevo ca-		Real orden declarando con		los Capitanes de Infantería	
miones protegidos con des-		derecho a dietas y viáticos		c. de Marina que no hayan	
tino a las necesidades mili-		reglamentarios las comi-		ejercido durante dos años,	*
tares de los territorios de	3	sión desempeñada por el		por lo menos, mando de	
Africa	. 1623	Capitán de fragata D. Fé- lix María de Antelo y Ros-		compañía serán destinados	
		si para acompañar al Se-		por rigurosa antigüedad a cubrir las vacantes que	
Marina:		renisimo señor Infante don		existan o se produzcan en	
Whom 9 · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Jaime en su viaje a Bur-		los Regimientos	60 <b>6</b>
Murcio o.		deos (Francia)	304	Real decreto estableciendo la	
Real decreto aprobando el		Idem 24:		línea aérea para el trans-	•
gasto de 60.000 pesetas			'	porte de correspondencia	
importe de la adquisición		Real decreto concertando di-		entre Sevilla, Las Palmas	
por gestión directa de 800 toneladas de carbón Car-		rectamente con D. Horacio		de Gran Canaria y Santa	
diff, verificado en Ceuta		Echevarrieta, en sus asti- lleros de Cádiz, la ejecu-	-	Cruz de Tenerife 606 a	608
durante el mes de Noviem-		ción de las obras necesa-		Idem 14:	
bre último, con destino al	Į .	rias para transformar el			
crucero "Cataluña"	. 82	motovelero "Minerva" en		Real decreto autorizando al	
Idem 11:		pontón carbonero	398	General encargado del des- pacho del Ministerio de	
		Real decreto dejando en sus- penso la observancia de las		Marina para adquirir, por	
Real decreto aprobando el		disposiciones contenidas en		gestión directa, de la casa	
Reglamento, que se inser-		el capítulo 5.º de la ley de		Aktiebelaget Bofors, de	
ta, para castigar las infrac- ciones que en materia de		Administración y Contabi-		Bofors (Suecia), 4.500 pro-	
pesca cometan las embar-		lidad de la Hacienda pú-		yectiles de alto explosivo.	
caciones extranjeras en		blica para la adquisición		Real orden disponiendo se traslade a Cartagena, con el	
aguas territoriales o juris-		de 6.000 toneladas de car- bón Cardiff en Inglaterra,		fin de realizar las experien-	
diccionales españolas		con destino a los depósitos		cias de combustibles If-	
idem 13:	123	de la Marina	398	quidos aplicados a la Ma-	
				rina, una Comisión com-	
Real decreto exceptuando de la rescisión establecida por		Idem 25:		puesta por los señores que	
el Real decreto de 7 de No-		Real decreto disponiendo		se indican	698
viembre de 1923, para las		quede redactado en la for-		Idem 16:	
obras con derecho a revi-		ma que se inserta el ar-		Idolli 10.	
sión de precios en que el		tículo 10 del Reglamento		Real orden disponiendo que	
contratista no haya renun-		del Cuerpo de Auxiliares		la comisión del servicio en	
ciado ese derecho para continuarlas las obras de		de Oficinas de Marina de	ZAR	Alemania, concedida a los	
vondinatias, ias opras de	,	16 de Marzo de 1916	414	señores que se mencionar	

Páginas	A Revision of the second of th	SOFTIAT	
e organism	Páginas.		stree.
sea de duración de veinte	reglamentarios la comisión	gasto de 52.800 pesetas im-	. •
días 718	conferida al Capitán de	porte de 372 toneladas de	
	fragata D. Félix María de	fuel-oil (combustible li-	
Idem 18:	Antelo y Rosst, para acom-	quido), adquiridas en Al-	
Real orden disponiendo se	pañar al Serenisimo Sr. In-	mería con destino al trans-	,
publiquen en la GACETA DE	fante D. Jaime en su viaje	porte de guerra "Contra-	•
Madrid y Diario Oficial de	a Burdeos (Francia) 919	maestre Casado"	1327
este Ministerio los progra-		-	
mas que se insertan, para	Marzo 3:	Idem 15:	
el ingreso en el Cuerpo de	Real decreto autorizando al	Real decreto concediendo una	
Auxiliares de Oficinas de		subvención de 37.930 pese-	
Marina 752 a 755	General encargado del des- pacho del Ministerio de Ma-	tas al Comité del Monu-	
	rina para que disponga la	mento a la Marina en Mon-	
Idem 19:	ejecución, por la Sociedad	teferro, para la construc-	
Real decreto aprobando el	Española de Construcción	ción del camino que ha de	
proyecto de Estatuto, que	Naval, de las obras necesa-	darle fácil acceso 1352 y	1353
se inserta, relativo al fun-	rias al crucero "Cataluña", 1007	gasto de 47.600 pesetas, im-	
cionamiento de las Escuelas	and an or doors documents	porte de 340 toneladas de	1.21
de Náutica y régimen de su	Idem 6:	fuel-oil (combustible líqui-	10 14
Profesorado 758 a 771		do), adquiridas por gestión	
	near decreto apropando los	directa en Almería	1353
Idem 21:	Reglamentos para el per-		•
Real decreto aprobando el	sonal de Cartógrafos de la	Idem 18:	
gasto de 63.750 pesetas, im-	Armada y para el personal		
porte de 850 toneladas de	de Auxiliares de Hidro-	Real decreto disponiendo	
carbón Cardiff, adquiridas	grafía de la Comisión Hi-	quede en suspenso la ob-	
en Ceuta con destino al	drográfica 1152 a 1154	servancia de las disposi-	
crucero "Cataluña" 81	Idem 7:	ciones contenidas en el	
Real orden disponiendo se		capítulo 5.º de la ley de Administración y Contabi-	
provean por oposición 28	Real orden disponiendo sean	lidad de la Hacienda pú-	
plazas de Escribientes del	sustituídas por las que se	blica, para la adquisición	
Cuerpo de Auxiliares de	indican las gratificaciones	de 3.000 toneladas de car-	
Oficinas de Marina. 821 y 829	de mando que detalla la	bón Cardiff, con destino a	
	near orden der ministerio	los depósitos de la Ma-	
Idem 22:	, do marma de / de rebre-	rina	<b>\$394</b>
Real orden modificando en la	ro de 1921. (Diario oficial,	Real decreto (rectificado)	2002
forma que se insertan los	número 34.) 1160	concediendo una subven-	
artículos 48, 49, 50 y 54 del	Idem 10:	ción de 37.930 pesetas al	
Reglamento de la Caja Cen-		Comité del Monumento a	
tral de Crédito Marítimo 846	Real orden concediendo me-	la Marina en Monteferro,	second second
	jora de pensión a Manuel	para la construcción del	
Idem 24:	Rafales Rodríguez, operario	camino que ha de darle	
Real orden disponiendo que	de máquinas, permanente.	fácil acceso 1392 y	1393
antes de aprobarse todo	Idem 12:		•
proyecto de Señales Marí-	luem 18.	Idem 19:	
timas en la zona del Pro-	Real orden disponiendo se	Real orden convocando a exá-	
tectorado de la Nación en	aprueben definitivamente	menes de oposición para	
Marruecos deberá ser oído	los itinerarios presentados	cubrir 60 plazas de apren-	
el Ministerio de Fomento.	por la Compañía Trasat-	dices Maquinistas de la Ar-	
870 y 871	lántica para 1925 con la	mada	1416
Idem 26:	escala facultativa de Río	Real orden disponiendo se	
Real orden disponiendo que	Janeiro en la línea nú-	apruebe provisionalmente,	
los examenes extraordina-	mero 2 1288 y 1289	la tabla de horarios "Ba-	
rios que, por estar pen-	Tanada o de la companya de la compan	leares" presentada por la	
dientes de reorganización	Idem 13:	Compañía Transmediterrá-	2
las Escuelas de Nautica, no	Real decreto disponiendo que	nea 1411 y	1400
pudieron celebrarse el pa-	el personal administrativo	Real orden confiriendo co-	
sado mes de Septiembre,	de las Escuelas de Náutica,	misión del servicio para	
comenzarán en las cuatro	declarado cesante al reor-	Málaga, con derecho a las	
Escuelas oficiales que se	ganizarse las mismas, se	dietas reglamentarias, y por	
oitan el día 20 de Marzo	incorpore en la situación	el tiempo de su duración,	
próximo 914	que anora se encuentra a	al Vicealmirante de la Ar-	
Real orden desestimando ins-	la clase de análogo sueldo	mada D. Antonio Magaz y	
tancia del Profesor en pro-	del escalatón de funcio-	Pers, Marqués de Magaz,	
productue la producta de		con objeto de asistir, en re-	
Tradition de Danies Club de	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	presentación del Gobierno,	
Tenerite D. Juan Maria		a la inauguración del ca- ble italiano	1448
Foronda Cubillo 914	gunda 1903	TATO INGILIGATED	<b>多型型</b>
Idem 27:	gunda 1999	Idem 20:	
Doel orden deslevends see	Idem 14:	ţ	
Real orden declarando con derecho a dietas y viáticos		Real orden circular dispo-	1. 5
moreous a areas y viamers	Real decreto aprobando el	niendo se convoque a exa-	

		I i		<del>na a santa de la casa de</del> La casa de la c	The inad
	Páginas.	The state of the s	Páginas.		Páginas.
menes de oposición para	} ··	en la relación de los decla-	•	perficie se expresan	
pubrir seis plazas de Apren-		rados de refugio		estado que se publi	
dices torpedistas electri-		Real orden declarando con		Darl anden dispension	51 y 52
cistas de la Armada. 1426 y	1427	derecho a dietas y viáticos		Real orden disponier tengan por convocac	
		reglamentarios la comusión		oposiciones a ingreso	
idem 22:	14. 2	conferida al Capitán de fragata D. Félix María de An-		Cuerpo de Abogado	
Real decreto autorizando a		telo y Rossi, para acompa-		Estado para cubrir 1	li pla-
General encargado del des		fiar al Sermo, Sr. Infante		zas, número de va	
pacho del Ministerio de Marina para adquirir, por		D. Jaime en su viaje a Bur-	•	existentes en la esca	
gestión directa, la cantidac		deos (Francia)	. 1625	tiva en 31 de Dic	
de pólyora que se indica		Haclenda:	V. j. k	ultimo, y tres plaza de aspirantes	
		macronea:	part to	Real orden acordand	
idem 26:		Enero 2:		bajo la presidencia d	
Real orden disponiendo se pu-		Real orden disponiendo que	•	rector general de le	
bliquen los programas para		el tipo de gravamen que	<b>3</b> .	tencioso se constitu	
el ingreso en la Academia		corresponde aplicar a las		Tribunal para las ciones a ingreso	
de Artillería de la Armada		exportaciones de aceite de		Cuerpo de Abogado	
1552 8		oliva durante el corriente		Estado, el cual lo i	
Real orden disponiendo se en- tienda rectificada la de		mes es el de 10 pesetas por quintal métrico		rán los señores q	ue se
de Febrero último en e		Tor detrien montrossesses		mencionan	
sentido de llamarse el Pro-	-	Idem 3:	e e e j	Real orden disponiend	
fesor nombrado para la Es-		Real orden prorrogando per	r	el número de teme	
cuela de Náutica de Santa		un mes, por enferma, el		corresponde a cada i	
Cruz de Tenerife D. Juai	1	plazo que para posesio-	<u>.</u>	el primer ejercicio	
Millán Foronda y Cubilla	. 1560	narse de su destino le fue		oposiciones a ingreso	
Mana Siria		concedido a doña María de		Cuerpo de Abogado	
Idem 27:		la Concepción Portolés		Estado sea el que	
Real decreto aprobando el Re-	•	Bergós 36 y		dica	55
glamento schre contrata-		Reales ordenes concediendo ampliación de licencias		T-lama W	
ción de las dotaciones para		por enfermedad, a los se-		Idem 5:	
los buques mercantes. 1508		ñores que se mencionan		Real orden disponienc	
Idem 29:	1 2012	37 3		continúe en vigor d	
		Real orden disponiendo se		el mes actual la apli del artículo 1.º de	
Real decreto concediendo un		verifiquen en la forma y		decreto de 1 de Se	
crédito extraordinario de 907.200 pesetas a un capí-		con arreglo a los progra-		bre próximo pasac	
tulo adicional del vigente		mas y condiciones que se insertan, las oposiciones		permittiendo otro e	
presupuesto de la Sección	( ; 1 .	para cubrir las plazas va-	-	que el del alcohol	
décimatercera "Acción en		cantes en la Dirección ge-		para el encabezamie	
Marruecos,—Ministerio de		neral de la Fábrica de Mo-		vinos y fabricación d	
Marina", para adquirir por		neda y Timbre 38 y		teras	eo y ue
gestión directa cinco bar-				Idem 6:	
cazas y un aljibe para las fuerzas navales en Marrue-		Idem 4:		Real orden autorizand	
cos		Real decreto concediendo a la	î	Fábrica Nacional de	
φυs (::::::::::::::::::::::::::::::::::::	HOJO	Sociedad la Petrolifera del		neda y Timbre para	adqui-
dem 30:		Ebro la exención del canon		rir por gestión dire	
Real orden disponiendo se		de superficie, durante seis	8	aparato turbo-supre	
cumpla en sus propios tér-		años, o sea desde 1923	\$	eléctrico, con destino	
minos la sentencia dictada		hasta 1928, ambos inclu-		talleres de temple	
por la Sala de lo Conten-		sive, de las minas de pe- tróleo que forman coto con	- 1	ferido establecimien	
cioso administrativo de		una extensión de 47.555		Real orden concedien	do un
Tribunal Supremo en e		hectáreas y cuya denomi-		mes de licencia, po	
pleito promovido por la		nación, lugar donde radi-	•	fermo, a D. Eduar	
Compañía Trasmediterra-		can y superficie se expre-	<b>.</b> i	Corral y Gómez, A	
nea contra la Real order del Ministerio de Fomento		san en el estado que se		de primera clase co tino en la Inspecc	
de 30 de Junio de 1923	•	inserta 50 j		Hacienda de la pro	
WO DE MONUMENTO CHE LONG-MINO	. (4.000	Real decreto concediendo e		de Soria	
dem 31:		la Sociedad anónima Fel- gueroso, domiciliada en		Real orden concedien	do un
Real orden disponiendo que	,	Gijón, la exención del ca-		mes de licencia, p	or en-
los Profesores interinos que		non de superficie durante	9	fermo a D. Emili	o Viz-
han obtenido su nombra-		seis años, o sea desde 1.		caíno Sánchez, Jefe	
miente en propiedad sear	Ĺ	de Enero de 1924 hasta 35	l e	gociado de segunda	
escalafonados por orden de	9	de Diciembre de 1929, de		del Cuerpo de Ac con destino en la d	
antigüedad de las Reales		sus minas de petróleo que		tander	
ordenes por las cuales fue		forman coto con una ex- tensión de 7.877,33 hectá-		builder	
Real orden disponiendo sea		reas y cuya denominación		Idem 9:	

	Páginas.	1	ågınas.		District
Wale-Wale at manner		-			Páginat
fialando el recargo que de- ben satisfacer en el mes	• , •	ción respectiva de 75 y 25		Real orden resolviendo dudas	
actual las liquidaciones de		por 100, por un importe de dos millones de pesetas	751	acerca de la interpretación de la Real orden de 15 de	
derechos de Arancel que se	)	y	151 152	Noviembre último, y que	
hagan efectivas en mone-		Real decreto disponiendo se		declaró subsistente y en-	
da de plata o billetes. 99 y	7 100	haga en oro la valoración		cuadrada en la pfantilla	
Mem 10:		de las mercancías que se importen y exporten en		general del Cuerpo admi- nistrativo de la Hacienda	
Real orden disponiendo que	4	territorio español; y esta-		pública la plantilla de Li-	
desde el día 10 del co-	•	blesiendo igualmente en		quidadores de la Contribu-	
rriente se exija el certifi-		oro el coste de producción		ción sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria	400
cado de origen para poder disfrutar de los derechos		de nacional incluído en la valoración arancelaria	152	ta ilqueza illobiliaria	18/
reducidos del Arancel en		a	154	Idem 16:	
el aforo de las mercancías	3	Reales decretos fijando en las	·	Real orden disponiendo que	-
comprendidas en las par-		cantidades que indican los capitales que han de servi		una Comisión presidida	
tidas que se mencionan Real orden disponiendo se	. 1110	de base a la liquidación de		por el Director general de	
declare que las expedicio-	? -	cuota que corresponde ex	*	Aduanas, e integrada en la forma que se indica,	
nes que las Compañías de	3	gir por contribución mi-		formule, antes de terminar	
ferrocarriles realicen en	-	nima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, en los		el mes actual, la corres-	
servicio de remesa interior de los líquidos alcohólicos		ejercicios 1915, 1916, 1917,		pondiente propuesta al Gobierno sobre la solución	
no están sujetas a los re-		1918, 1819 y 1920 a la So-		definitiva que debe darse	
quisitos que exige el vi-	-	ciedad francesa "Minera		a cuanto se relaciona con	
gente Reglamento de al-	-	de Amagrera" 155 y Real orden dejando sin efecto	156	el régimen de paquetes	
coholes en su artículo 141 Real orden disponiendo que		la amortización de la plaza		comerciales Real orden disponiendo que	199
en el plazo de treinta días		de Jefe de Administración		durante el plazo de quince	
a partir desde hoy, los im-		de primera clase del Cuer-		días se admitan las instan-	
portadores de carbón in- glés, con derecho a partici-		po general de Administra- ción de la Hacienda públi-		cias de los Oficiales de	
par del cupo reducido, de		ca, que quedó vacante por		tercera clase del Cuerpo general de Administración	
750.000 toneladas con de-	- ,	no haberse posesionado del		de la Hacienda pública que	
rechos reducidos que per-		destino para que fué nom- brado D. José María Sala-		aspiren a ser nombrados	
tenezcan a los grupos pri- mero y segundo del Real		no, confiriendo la misma,		para ocupar la vacante de	
decreto de 22 de Noviem-	-	por el turno de exgoberna-		dicha categoría, Delegado de la Administración prin-	
bre de 1922, presentarán	1	dores civiles, al que siga a	400	cipal de Hacienda y Adua-	
ante el departamento de Fomento las instancias in-	<b>)</b> , , , ,	aquél en dicha escala	160	nas de Kobo (distrito de	100
dicando la cantidad que		Idem 14:		Elobey)	199
cada Empresa estime nece-	•	Real orden disponiendo se		licencias por enfermo y	
sitar durante el tercer and		entienda subsanada la erra- ta padecida al publicar en		prórrogas de igual licen-	
de vigencia del Tratado con la Gran Bretaña	) . 112	la Gacetta de 10 de mes ac-		cia a los funcionarios de- pendientes de este Minis-	
John Re Gran Brownia		tual la Real orden de 26		terio que se mencionan	19
Real decreto (rectificado) es-	•	de Diciembre último, en el		<b>y</b>	16
tablectendo un régimen es- pecial de tributación de las		sentido de que la partida del Arancel vigente, por la		Idem 18:	
jutilidades de la riqueza		que ha de exigirse certifi-		Real orden disponiendo se	
mebiliaria para las Empre-		cado de origen, es la nú-		publique en este periódico oficial y rija en todas las	
sas españolas que realicen	1	mero 483 en lugar de 583 que figuraba	176	Aduanas de la Península e	
negocios en el extranjero		Idem 15:	4.50	islas Baleares, desde el día	
Real orden declarando que		<b>1</b>		de mañana, el Repertorio para la aplicación del	
la preparación de los	3.	Real orden disponiendo que para aplicar los derechos		Arancel de Aduanas. 255 a	205
arropes y vinos tiernos ob-		de mayor favor a los de la		Real orden creando una Co-	,
tenidos de la pasa o de la luva soleada o escaldada	L	segunda columna del Aran-		misien de Combustibles	294
gólo está sujeta a los re-		dos en las partidas 258 y		Real orden desestimando ins-	29
quisitos establecidos en e	ľ	259 y a los hierres y ace-		tancia de D. Heliodoro Gras	
artículo 4.º del vigente Re-		ros de la partida 262 se		y otros funcionarios del	
glamento de alcoholes	145	exija en las Aduanas del		Cuerpo general de la Ad- ministración de la Hacien-	
10em 13:		Reino la presentación del certificado de origen, ex-		da pública	298
Real decreto disponiendo que		pedido con los requisitos		Real orden declarando sin	
por la Dirección general	1	que previene la disposición		efecto, por falta de pago	
de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se	3	décima, para todos aquellos despachos de las expresadas		de los derechos correspon- dientes, la sucesión con-	
proceda a la acuñación de		mercancias, cuya declara-		cedida a D. Luis de Aren-	
moneda de 25 céntimos de		ción de adeudo se presente		zana y de la Barrera en	
peseta, de aleación de co-		a partir del 1 de Marzo	100	los títulos de Conde de	
bre y mquel, en la propor-		próximo	183	Fuente Nueva de Arenzana	

v Vizconde de la Ribera de Adaţa Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer- mo, a D. Manuel Román Orden, Auxiliar adminis- trativo del Catastro de rús- tica en Sevilla Miegimolle, Ingeniero Agrónomo del Catastro de rústica en Guadalajara Real orden ampliando por un mes la licencia que por en- fermo se encuentra disfru- tando D. Alejo Olmos Mar- fermo se encuentra disfru- tando D. Miguel González Calvo, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica en Zamora Aleal orden ampliando por un mes la licencia que por en- fermo se encuentra disfru- tando D. Miguel González Calvo, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica en Segovia	, ca- iger, los
Real orden concediendo un mes de licencia, por enfermo, a D. Manuel Román Orden, Auxiliar administrativo del Catastro de rústica en Sevilla	lger, los
mes de licencia, por enfermo, a D. Manuel Román Orden, Auxiliar administrativo del Catastro de rústica en Sevilla	los
ila plantilla está cubierta o concediendo un mes de licencia, por enfermo, a D. Santiago Cibrián Miegimolle, I ngeniero Agrónomo del Catastro de rústica en Guadalajara  Real orden ampliando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Alejo Olmos Martin, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica en Zamora	
Norden, Auxiliar administrativo del Catastro de rústica en Sevilla	ao
destinados a plazas de su categoría vacantes en los Centros de otras poblaciones; anulando la Real orremo, a D. Santiago Cibrián Miegimolle, I ng en i er o Agrónomo del Catastro de rústica en Guadalajara.  Real orden ampliando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Alejo Olmos Martín, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica en Guadalajora.  Real orden ampliando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Miguel González Calvo, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica en Zamora	
tica en Sevilla	
mes de licencia, por enfermo, a D. Santiago Cibrián Miegimolle, I'ng en i er o Agrónomo del Catastro de rústica en Guadalajara  Real orden ampliando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Alejo Olmos Martín, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica de Soria  Real orden ampliando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Miguel González Calvo, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica en Zamora  Real orden ampliando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Segundo Artillo Moreno, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica en Segovia	388
mo, a D. Santiago Cibrián Miegimolle, Ingeniero Agrónomo del Catastro de rústica en Guadalajara	
Miegimolle, Ingeniero Agrónomo del Catastro de rústica en Guadalajara  Real orden ampliando por un mes la licencia que por en- fermo se encuentra disfru- tando D. Alejo Olmos Mar- tín, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica de So- ria	
Agrónomo del Catastro de rústica en Guadalajara  Real orden ampliando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Alejo Olmos Martín, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica de Soria	
Real orden ampliando por un mes la licencia que por entermo se encuentra disfrutando D. Alejo Olmos Martín, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica de Soria	Real
Real orden ampliando por un mes la licencia que por enterno se encuentra disfrutando D. Alejo Olmos Martín, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica de Soria mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Miguel González Calvo, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica en Zamora mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Segundo Artillo Moreno, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica en Segovia	
los Porteros que se mencionam disfrutando D. Alejo Olmos Martín, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica de Soria Meal orden ampliando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Miguel González Calvo, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica en Zamora Meal orden ampliando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Segundo Artillo Moreno, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica en Segovia Martín Moreno de Catastro de rústica de Sorteos de Loterías de interés partícular o colectivo, y que por los Delegados de Hacienda se declare rrogado a favor de los sorteos de Loterías de interés partícular o colectivo, y que por los Delegados de Hacienda se declare rrogado a favor de los sorteos de Loterías de interés partícular o colectivo, y que por los Delegados de Hacienda se investigue si alguna Sociedad o Corporación de las establecidas en sus respectivas provincias los realizan, y que en caso afirmativo, procedan con arreglo a lo es	
tando D. Alejo Olmos Martín, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica de Soria 304  Real orden ampliando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Miguel González Calvo, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica en Zamora 304  Real orden ampliando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Segundo Artillo Moreno, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica en Segovia 304 y  Real orden ampliando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Segundo Artillo Moreno, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica en Segovia	iliar
tín, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica de Soria	
Real orden ampliando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Miguel González Calvo, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica en Zamora	
Real orden ampliando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Miguel González Calvo, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica en Zamora	
Real orden ampliando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Miguel González Calvo, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica en Zamora	
fermo se encuentra disfrutando D. Miguel González Calvo, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica en Zamora	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
tando D. Miguel González Calvo, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica en Zamora	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
Calvo, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica en Zamora	
del Catastro de rústica en Zamora	
Real orden ampliando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Segundo Artillo Moreno, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica en Segovia	
mes la licencia que por en- fermo se encuentra disfru- tando D. Segundo Artillo Moreno, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica en Segovia	
do en la vigente ley de Represión del contrabando.  do en la vigente ley de Represión del contrabando.  do en la vigente ley de Represión del contrabando.  350  Idem 22:  Real decreto aprobando el Estatuto de la Dirección un mes de licencia por	
tando D. Segundo Artillo Moreno, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica en Segovia	e se
Moreno, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica en Segovia	446
del Catastro de rústica en Segovia	
Real orden resolviendo con- Estatuto de la Dirección un mes de licencia por	
stear order reserved to the desired to the first the post	
rios individuos del Ejér- del Estado y del Cuerpo de ta Marín D. Valentín	
cito en activo servicio, Abogados del Estado, y la Terradillo y D. Pedro I	gna-
acerca de los documentos plantilla de su personal, cio Moreno Plaza	
duo deport processors par-	
tomar parte en las oposi- ciones a plazas de la es- las Juntas arbitrales con- las Juntas arbitrales con- Real decreto disponiendo que Idem 31:	
colo currillor del Cuerno tinuarán actuando como Real orden disponiendo	
general de Administración Tribunales económico-ad- el Circulo de Benas A	
de la Hacienda publica 303   ministrativos en todas las	
reclamaciones que se pro- muevan contra actos admi-  Estado, se considere e	
Real orden disponiendo se en-  nistrativos relacionados con  to de la contribución	-in-
tienda aclarado, en la for- las Rentas de Aduanas, dustrial del impuesto	del
ma que se indica, el artícu- azucares, alconoles, acm- timbre del Estado qu	
lo 159 del vigente Regla- corras y cerveza 300 y 307 corresponderia satis:	
mento de alcoholes 327 Real decreto concediendo una por las fiestas de cu transferencia de crédito de artistica que anualm	
Mem 21. 49.685,35 pesetas al vigen-	
te presupuesto de gastos de Real orden disponiendo	
ajuste a los preceptos que la Sección 10. "Ministerio impongan al Subjefe	del
se insertan la provisión de Catastro de Rústica D.	
las vacantes que se pro-	
nas", del concepto prime-	nae nae
10 &1 (010010	
tion order to the decomposite that the decomposite the terms of the te	
Delegado de Hacienda y incerta del Cuerro de Antonio Aznar y Azna	
de las que deban ocupar  Ahogados del Estado, en los corrección de aper	
distintos Centros, Oficinas miento, por no haber	
nere el capitulo IV del Re- y Tribunales donde el mis- cretado la nulidad de	de-
the mate marking do 1010	de- los
342 a 346 Idem 23: y 373 de que se trata	de- los livos
meal orden declaration que	de- los tivos 74 a 473
need do Hediende so og el nescado que se intro- que, por enfermos, vi	de- los livos 71 a 473 ando
neral de Hacienda se as- cienda a Jefe de Negociado duzca en la Península pro- disfrutando los se no	de- los livos 74 a 473 endo acias enen

FE 201	Påginas.	<i>વત</i> ાં જેવ	Páginas.	The same of the sa	Páginas
gue se moneionen 475 v	476	trimestres del año natural	11.44	del Cuerpo general de Ha-	
que se mencionan, 475 y Real orden concediendo un	. A10	de 1925		cienda D. Mariano García	
mes de licencia por enfer-		Real orden disponiendo que		Muñoz, en solicitud de que	
mo a D. Tomás Gómez Pa-		continúe en vigor, durante		se le otorgue la reposición	
rada, Auxiliar geometra		el mes actual, la aplica-		en el cargo de que fué se-	#00
del Catastro de rústica	476	ción del artículo 1.º del		parado 631 y	632
Real orden fijando las coti-		Real decreto de 1.8 de Sep-		Real orden derogando la de 19 de Abril de 1918, y dis-	
zaciones medias que han		tiembre próximo pasado, no		poniendo que en lo suce-	
de servir de base para la		permitiendo otro empleo que el del alcohol vínico		sivo sea permitida la ex-	,
aplicación de los coeficien-		rectificado de 96 a 97º cen-		portación al extranjero de	•
tes por depreciación de mo- neda en el mes de Febrero.	476	tesimales para el encabeza-		las labores de la Renta de	
	477	miento de vinos y fabrica-		Tabacos 635 y	63 <b>6</b>
Real orden señalando el re-	411	ción de mistelas	574	Real orden concediendo un	: 1
cargo que deben satisfacer		#		mes de licencia, por en-	ų
en el mes de Febrero las		Idem 6:	:	fermo, a D. Alejandro Ga-	
liquidaciones de derechos		Real decreto disponiendo que		liana Silvestre, Delineante del Catastro de rústica en	
de Arancel que se hagan		el artículo 17 del Regla-		Granada	336
efectivas en moneda de		mento provisional del im-		Real orden concediendo un	,,,,,,
plata o billetes	477	puesto sobre consumo de luz de gas, electricidad y carburo de calcio, vigente		mes de licencia, por enfer-	
Febrero 1:		luz de gas, electricidad y carburo de calcio, vigente		mo, a D. Luis Ortún Sán-	
·		aprobado por Real decreto		chez, Ayudante de Montes	
Real orden dando disposicio-		de 22 de Marzo de 1900		del Catastro de rústica en	
nes para llegar cuanto an-		quedará en lo sucesivo re-		Almería	63%
tes al mejor y definitivo funcionamiento de la Sec-		dactado en la forma que se		Real orden prorrogando por	
ción de Derechos pasivos	5.35	indica 582 y		un mes, por enfermedad, la	
del Magisterio, dependien-		Real decreto declarando exen-		vacación que disfruta don Manuel Castedo Barba,	- 3
te de la Dirección general		tos del impuesto de dere-		Auxiliar geómetra del Ca-	
de la Deuda y Clases Pa-		chos réales y transmisión de bienes los contratos cele-		tastro de rústica en Va-	
sivas 510 y	511	brados entre el Ayunta-		lladolid	136
		miento de Barcelona y el		Real orden concediendo un	
Idem 4:		liquidador de la Comisión		mes de licencia, por enfer-	
Real decreto disponiendo		encargada de la construc-		mo, a D. Antonio Guillén	
que por las Delegaciones		ción del Palacio Real de Pe-		Medrano, Auxiliar geó-	•
de Hacienda se adopten		dralbes	•	metra del Catastro de rús- tica en Salamanca	196
las medidas necesarias para que se comprueben, con		Real decreto autorizando a la		Real orden prorregando por	
la mayor rapidez, las de-		Dirección general de Adua-		un mes, por enfermedad, la	
nuncias que se presenten		nas para celebrar concurso público, con el fin de ad-		vacación que viene disfru-	
ante los mismos referentes		quirir básculas-puente, fi-		tando D. Manuel Arnau Se-	
a ocultaciones y defrauda-		jas y portátiles, con destino		bastián, Auxiliar geómetra	
ciones a los diversos tri-	1	a los servicios de Aduanas		del Catastro de rústica en	a o≴∵
butos del Estado 551 a	553	583 у	584	Valencia	
Idem 5:	- A	Idem 7:	• .	Idem 11:	
Real decreto disponiendo que		Real orden disponiendo se		Real orden disponiendo se	
el texto del artículo 116 de		convoque un concurso para conceder por el Estado e		publique en este periódico	
las vigentes Ordenanzas ge-		privilegio de emisión de		oficial la relación de los	
nerales de la Renta de		los Cádulas de crédito lo-		Médicos de Sanidad civil,	
Aduanas, se entenderá re-		cal, con arreglo a las ba-		residentes en esta Corte,	
dactado en la forma que se indica	571	ses que se insertan		que están autorizados para	
Real orden disponiendo que	0.1	592 y		extender los certificados de enfermedad a que se re-	
la exención del impuesto de		Real orden prorrogando por		fiere la Real orden de la	
transportes que el artícu-		un mes la licencia que por enfermo viene disfrutando	•	Presidencia de 12 de Di-	
lo 9.º del Real decreto de		D. Miguel González Calvo		ciembre último 647 y	<b>548</b>
1.º de Septiembre de 1924		Auxiliar geómetra del Ca-	•		
declara en favor de los vi-		tastro de rústica de Za-		Idem 12:	
nos y bebidas alcohólicas de		mora	596	Real orden habilitando la	
producción nacional, se		Idem 8:		Aduana de la Linea de la	
arlique a los expresados productos que se exporten		Reales decretos fijando e		Concepción (Cádiz) para el	
por las Aduanas terrestres.	572	tanto por ciento que han de		despacho de sueros y vacu-	
Real orden aprobando la su-		satisfacer por contribución	ł	nas "Lederle", y desesti-	
basta para contratar el su-		sobre las utilidades de la	ı Ö	mando el resto de la peti-	p m c
ministro de papel blanco	,	riqueza mobiliaria e im-	•	ción que se indica 669 y	670
continuo, con marca espe-	: 1 :	puesto del timbre las Com-		Real orden disponiendo que se considere aclarado el	
cial de agua, para la elabo-		pañías que se mencionan	611	easo tercero de la disposi-	
ración de letras de cambio		Idem 10:		cion segunda del vigente	1
nocesario en la Fábrica Na-	:	Real orden desestimando ins-	1 -	Arancel, en el sentide de	
cional de Moneda y Timbre durante los dos primeros		A TOTAL ACT AND LAST THE LINE BUILD		que también disfrutará de	
darance tos dos brimeros	• .				

Jan 4					
	Páginas.		Paginas.	<u> </u>	Págin <b>as</b>
franquicia arancelaria e	1	materiales que se indican.		Reales órdenes concediendo	
pescado cogido por espa-		necesarios para el servicio		prórrogas de licencia, por	
noles con buques naciona-		de la misma	683	enfermos, a D. Marcelino	
les en mares libres		Idem 14:		Medrano Gilo, D. José Joa-	
Real orden disponiendo sigan en vigor las Reales órdenes		Real decreto disponiendo que,		quín Serra García y don	**O#
de 2 de Junio de 1921 y 24		a partir del día 1.º de Julio		Juan Estrades Bonet	737
de Septiembre de 1923, es-		de 1925, el Boletin Oficial	٠,	Idem 20:	
timándolas incorporadas a	l T	del Ministerio de Hacienda		Real orden aprobando el Re-	
las vigentes Ordenaciones	5.,	se publique quincenalmente		partimiento de la contri-	
de Aduanas		los días 1.º y 15 de cada		bución territorial para el	
Real orden concediendo últi-		mes 694 y Real orden aprobando la rela-	695	año económico de 1925-26	
ma prórroga de un mes a la licencia que por enfermo		ción que se inserta, donde	:	en la forma que se indica.	
viene disfrutando D. An-		se subsanan varios errores		783 a	787
tonio Llorente Ortega, Au-		aparecidos en el Reperto-		Real orden declarando amor-	
xiliar administrativo de		rio del Arancel, publicado		tizadas en el Cuerpo gene- ral de Administración de la	
Catastro de rústica en To-		en la Gacera del 18 de Ene-		Hacienda pública las va-	
ledo		ro último 696 y Real orden autorizando a la	697	cantes que se indican	790
mes de prórroga en la li-	-	Compañía Arrendataria de		Real orden aprobando la su-	
cencia que por enferme		Tabacos para celebrar el	-	basta de suministro de pa-	
disfruta D. Juan Luis Go-		contrato definitivo para		pel, cartulina y goma Se-	. *
mila y Mulet, Auxiliar geó-	-	adquisición del tabaco cul-		negal, con destino a la Fá- brica de la Moneda y Tim-	
metra del Catastro de rús-		tivado y elaborado en el	<b>***</b>	bre 790 y	791
tica en Cuenca 670 y	671	Valle de Andorra 699 y	700	Real orden disponiendo que	
Trans. 40		Real orden prorrogando por un mes la licencia que por		para la constitución y fun-	
Idem 13:		enfermo disfruta D. Vicen-		cionamiento de las Juntas	
Real orden disponiendo que	3	te Chacón Ferrer, Auxiliar		arbitrales, se observe en	
la distribución definitiva		geómetra del Catastro de		todas sus partes el artículo	
y permanente de los 51 fun-		rústica, en Guadalajara	700	865 de las vigentes Orde-	204
cionarios del Cuerpo ge-		Idom 45.		nanzas de Aduanas Reales órdenes autorizando	791
neral de Hacienda, agre- gados o adscritos a los ser-		Idem 15:		para adquirir, por gestión	
vicios de Aduanas, sea la		Real decreto derogando el ar-		directa, los materiales que	
que se indica	. 579	tículo 142 de la Instrucción de recaudación y apremios		se indican con destino a la	
Real orden autorizando e		de 26 de Abril de 1900, que		Fábrica de la Moneda y	
funcionamiento de un ca-		dispone que se inserten en		Timbre 791 y	792
ble aéreo entre las dos	<b>3</b> ′	la Gaceta de Madrid las		Reales ordenes concediendo	
márgenes del río Agueda		cédulas de notificaciones a		un mes de licencia por en-	
fronterizo con Portugal		los deudores a la Hacienda.	710	fermos a D. Emilio Fer- nández Valmayor, a don	
para el transporte del per- sonal técnico y obrero de		Real orden disponiendo quede		Gregorio Hermoso Delgado	
la Real Compañía Asturia-		aclarada la de 7 de Julio de 1924, en el sentido de que		y a D. José da Casa Cal-	
na de Minas		los espectáculos que me-		zada	792
Real orden desestimando ins-		rezcan ser incluídos entre		Real orden disponiendo se	
tancia suscrita por varios		los que contribuyan a fo-		den las gracias a los seño-	
fabricantes de alcoholes su-		mentar la cultura, estarán		res que se citan, que for-	
jetos al régimen de paten-		exentos de pago de todo im-		maron parte del Tribunal	
tes		puesto, contribución o ar- bitrio 714 y	715	de oposiciones a plazas de Liquidadores de la contri-	
Real orden habilitando la		Real orden desestimando ins-	(F)AU	bución sobre las utilidades	
margen derecha del río Guadalquivir para el em-		tancias presentadas por la	1 3.	de la riqueza mobiliaria	798
barque y desembarque de		S. A. "Cooperativa de		•	
productos agricolas y fo-	_	Flúido Eléctrico", de Bar-		Idem 21:	
restales y materiales de	<b>3</b> .	čelona	715	Real orden adicionando al	
construcción		Idem 16:		artículo 62 de las Orde-	
Real orden autorizando a dor				nanzas de Aduanas con lo	
José María González para		Real orden disponiendo se		que afecta a los artículos	
instalar en Manzanares una fábrica de alcohol desna-	,	haga público el número de instancias presentadas has-		de bazar que conducen los buques trasatlánticos de	
turalizado		ta el día 28 de Enero úl-		pasajeros 822 y	823
eal orden desestimando ins-		timo para las oposiciones		passager and the same of the s	
tancia de D. Santiago Ló-		a plazas en el Cuerpo		Idem 22:	
pez Camacho solicitando		Auxiliar de la Hacienda		Real orden resolviendo con-	
autorización para la ela-	•	pública 718 y	719	sulta de la Dirección ge-	
boración de un sucedáneo		Idem 17:		neral de Aduanas sobre la	
del café constituído por				conveniencia de que se	
trigo, habas, azúcar y manteca		Real orden autorizando los		dicte una disposición que	
Reales ordenes autorizando		trabajos a destajo en las Oficinas provinciales del	1	determine el procedimiento que haya de seguirse al	
a la Fábrica de Moneda y		Catastro de las provincias		tramitar y resolver las pe-	
Timbre para adquirir los		que se indican 733 y	734	ticiones de condonación de	

	I			
Páginas		Páginas	e Programme de la companya de la comp	Paginas
multas impuestas por faltas de contrabando o defraudación	varios funcionarios de la mencionada Delegación a Real orden disponiendo se in-	945 947	blicidad Rudoff Mosse S. A., editora del Anuario del Co-mercio, Industria y profesiones de España, los datos que solicite, exclusivamente conducentes para la redacción de dicho Anuario	
	serte en este periódico ofi-		Idem 4:	
rior, los Bancos y banque- ros intervenidos en las con-	cial instancia de D. Benito			
diciones de la ley de 29 de	Mariñas, vecino de Cádiz,		Real decreto modificando en	
Diciembre de 1921 habrán	en la que solicita se le au-		la forma que se indica la	
de tener un capital no in-	torice fabricar hielo en el		constitución del Tribunal	
ferior a 10 millones de pe-	Depósito franco de aquel	0.40	económico administrativo Central 1014 y	404=
setas, debiendo ajustarse la	puerto	949	dential 1014 y	1015
etimación a las normas es-	Dirección general de la Mo-		Idem 5:	
tatuídas por el Consejo Su-	neda y Timbre para que			
perior Bancario 846 y 847	adquiera, por gestión di-		Real orden declarando y te-	
Idem 24:	recta, 50 toneladas de car-		niendo por desistida de su petición de auxilios a la	
Real orden concediendo un	bón de cok y las que esti-		Sociedad "Eléctrica de Cas-	
mes de licencia, por enfer-	me necesarias hasta un		tilla" 1066 y	11067
mo, a D. José María Rico	máximum de 50 por 100	949	Real orden desestimando la	
Cortés, Ayudante del Catas-	más	040	misma petición de auxilios	
tro de rústica de Córdoba. 876	Dirección general de la Mo-		formulada por la Sociedad	
Reales ordenes prorrogando	neda y Timbre para ad-		anónima "Alquitrán y De- rivados", de Barcelona	1067
por un mes la licencia que, por enfermes, disfrutan	quirir, por gestión directa,		Real orden desestimando la	1001
D. Eduardo Ruiz Capillas	20 toneladas de carbón de		misma petición de auxilios	
y D. Eleuterio Esteve Sanz,	encina y un 50 por 100 más, en concepto de con-		formulada por la Sociedad	
Auxiliares geómetras del	signación extraordinaria	949	anónima "Industrias Quí-	
Catastro 875 y 876	y	950	micas Albiñana y Argemí" Real orden desestimando la	1967
Idem 25:	Real orden fijando las coti-		misma petición de auxilios	
	zaciones medias que han de		formulada por la Sociedad	
Real orden disponiendo se prorrogue por un año más	servir de base para la apli-		anónima "Aceros de Ara-	
la autorización concedida	cación de los coeficientes por depreciación de mone-		gón", de Calatayud (Zara-	College
por Reales órdenes de 21	da en el mes de Marzo	950	goza)	1037
de Mayo y 3 de Octubre de	Real orden señalando el re-		Real orden desestimando la misma petición de auxilios	
1924 para la permanencia	cargo que deben satisfacer		formulada por D. Juan Bau-	
en las aguas jurisdicciona-	las liquidaciones de dere-		tista Puig Villena, de Ma-	
les de las provincias marí- timas de Vigo, Huelva, La	chos de Arancel que se ha-		drid	16.0
Coruña y Cádiz de un bu-	gan efectivas en moneda de plata o billetes en el mes		Real orden desestimando la	
que cocina con pabellón ex-	de Marzo proximo	950	misma petición de auxilios formulada por D. Ramón	
tranjero 886			Puyol Lalaguna, de Oviedo.	1/28
Ydom 98.	Marzo 1.°:		Real orden prorrogando por	
Idem 26:	Real orden disponiendo que		un mes la licencia que, por	
Real decreto disponiendo que el párrafo 11 del artículo	por analogía con lo dis-		enfermo, se encuentra dis-	
8.º del texto refundido de	puesto en el Ramo de Aduanas para asegurar el		frutando D. Luis Ortán Sánchez, Avudante de Mon-	
las disposiciones legislati-	cumpfimiento de los fallos		tes del Catrastro de rústica	•
vas sobre el impuesto de	de las Juntas administra-		en Almería	-
transporte por mar, y a la	tivas de contrabando y		*1 w	
entrada y salida por las fronteras, aprobado por	defraudación, cuando se		Idem 7:	
Real decreto de 28 de Ju-	interpongan recursos de alzada confra dichos acuer-		Real orden autorizando a la	
lio de 1920, se considerará	dos, se puede admitir la		Dirección general de la Fábrica de Moneda y Tim-	
redactado en la forma que	prestación de garantía a sa-		bre para contratar, por su-	
se indica 910	Trouted and districts of districts	987	basta pública, el suminis-	
Idem 27:	Idem 3:	988	tro de 15.000 kilogramos	
- Real orden concediendo un			de níquel para la elabora-	
mes de licencia, por enfer-	Real decreto disponiendo que por la Dirección general de		ción de la nueva moneda de cupro-níquel de 25 cén-	
mo, a D. Angel de la Parte	Rentas públicas se proceda		timos de peseta	1103
Gala, Portero del Catastro	a liquidar las cuentas de la		Real orden autorizando a la	•
de rústica en Palencia 913	Socioatta Circinina Sarri	1.60~	Dirección general de la	
Idem 28:	nes de Berga" 1006 y	1007	Fábrica de Moneda y Tim-	
Real orden resolviende el ex-	Real <b>5rden</b> disponiendo que por los Centros, organismos		bre para contratar, por subasta pública, el sumi-	
pediente gubernativo in	y dependencias del Minis-		nistro de 43.006 kilogra-	
truído en las oficinas de la	terio de Hacienda se faci-		anos de cobre que ha de	
Delegación de Hacienda de	liten a la Editorial y de Pu-		empleares en la elabora-	

	Dámhas			101110 1, 19	<del>2</del> 5
•	Páginas		Páginas		Páginas
ción de la nueva moneda		para la concesión de tal be-		The same of the sa	
de cupro-níquel de 25 céntimos de peseta	2100	neficio 1219 v	1220	cabotaje de frutas y efec-	
Real orden autorizando a la	1162	Real orden disponiendo se fi-		tos nacionales Real orden habilitando el	1373
Dirección general de la	¥	jen de una manera clara y		punto "Redondo", sito en	
Fábrica de Moneda y Tim-		asequible al públice, en el Banco de España y en sus		la margen derecha del río	
bre para contratar, por		sucursales, las diferencias		Ulla, para el embarque.	
subasta pública, el sumi- nistro de 80.000 kilogra-		que existen entre los bille-		por canotale, de pino en	****
mos de carbón de hulla	,	j lob logiminos,		tablas y rollos	1373
que ha de emplearse en la	1 4	que se recoja inmediata-		Real orden ampliando la de 12 de Noviembre último,	
(elaboración de la nueva		mente la emisión falsifi- cada, quedando ésta fuera	•	en el sentido de que las	
moneda de cupro-níquei		de circulación, y que se		autorizaciones concedidas	
de 25 céntimos de peseta. Real orden autorizando a la	1162	den toda clase de facilida-		por ésta, alcancen tam-	
Dirección general de la		des en dicho Banco y sus		bién al tránsito de gana-	
Fábrica de Moneda y Tim-		sucursales para el canje de		dos 1373 y	1374
bre para contratar, por		referidos billetes	1220	Real orden disponiendo se apliquen a las importa-	
subasta pública, el sumi-		Sociedad anónima Automo-		ciones temporales do hi	
nistro de 50.000 kilogra- mos de carbón de cok que		viles de Avila-Piedrahita-	* .	lazas de lino, para expor-	
ha de emplearse en la ela-		Barco, para que satisfaga en		tarlas convertidas en teji-	
boración de la nueva mo-		metálico el importe del tim-		dos, las mismas reglas que	
neda de cupro-níquel de	4	bre con que están grava-		rigen para la admisión	
25 céntimos de peseta	1162	dos los billetes de viajeros y talones resguardos de	,	temporal de la hoja de lata	1374
y	1163	mercaderías que expide	1223	Real orden autorizando la	7014
Real orden disponiendo con-	4	4 <u>-</u> -	-7.70	importación temporal de	
tinúe en vigor, durante el mes actual, la aplicación	. 1	Idem 12:	÷	los efectos que con destino	
del artículo 1.º del Real	÷ , 3 ,	Real orden resolviendo ins-		a la segunda l'eria de	
decreto de 1.º de Septiem-		tancia suscrita por la Cá-		Muestras Asturiana se pre-	
bre próximo pasado, no		mara de Comercio de Ta-		senten al despacho en las Aduanas de Gijón, Irún y	
permitiéndose otro em-		rragona, en la forma que		Túy.	1374
pleo que el del alcohol ví-		se indica 1291 y	1292	Real orden disponiendo que	
nico rectificado de 96 a 97º centesimales para el	1 1	Real orden autorizando a la Compañía Telefónica Na-		los Delegados de Hacienda	
encabezamiento de vinos y		cional de España para que		de las provincias, al apro-	
fabricación de mistelas	1163	se presenten las declara-		bar la totalidad de los presupuestos municipales	
Real orden concediendo un		ciones juradas de los		ordinarios o extraordina-	
mes de licencia, por en-		sueldos de todo su perso-		rios que bayan sido for-	
fermo, a D. Manuel Román Orden, Auxiliar adminis-		nal, en la Delegación de Hacienda de Madrid	1292	mados por los Ayunta-	
trativo del Catastro de	•	Real orden concediendo un	1292	mientos y aprobados por	
rústica, en Sevilla	1163	mes de licencia, por en-		el Pleno de los mismos, hagan las oportunas re-	
<b>1</b>		fermo, a D. Angel López		servas con respecto a	
idem 9:		Bruslenga, Delineante del		las exacciones municipales	
Real orden admittendo a la		Catastro de rústica en Se- govia	4 9 0 9	contenidas en dichos pre-	
Sociedad "La Petrolífera del Ebro" la renuncia de las		Real orden prorrogando por	1292	supuestos que fueran ob-	
minas titulares "Albina",		un mes la licencia que, por		jeto de reclamación; y que la imposición de repetidas	.7
"Alberto", "Anita" y "Fé-		enfermo, viene disfrutan-		exacciones municipales no	
lix", cuya caducidad será		do D. José González Ville-		puede realizarse por los	
decretada por las respec-		gas, Auxiliar geómetra del Catastro de rústica en		Ayuntamientos sin que	
tivas Delegaciones de Ha- cienda, y disponiendo con-		Cuenca	1293	hayan sido sustanciados,	
serve la exención del im-				en su caso, los recursos interpuestos contra las	
puesto de canon por super-		Idem 15:		mismas 1374 y	1375
ficie para las minas "Ivey"		· ·			
e "Ivey II" 1198 a	1201	Real orden (rectificada) dis- pomiendo que el Arquitec-		Idem 18:	
kdem 10:		to Subjefe del servicio del	*	Real decreto disponiendo se	
Real orden declarando que por	. 54	Catastro de la riqueza ur-		amplie hasta diez mile-	
las Aduanas del Reino po-		bana, D. Luis García Vigil,		simas en cada uno de los metales el permiso de tres	
drán despacharse con ré-		cese en tal cargo y en el		milésimas que se fijó por	
gimen de garantía de de-	-	Servicio central, y pase des- tinado al provincial, que		el artículo 1.º del Real de-	
rechos las máquinas o efec-	-	no sea el de Madrid	1355	creto de 9 de Enero úl-	
tos cuya exención de dere-		and the design of the second o	2000	timo para la acuñación	
chos arancelarios de im- portación haya sido soli-		Idem 17:		de moneda de cobre y ní-	
citada de la Sección de De-		Real orden habilitando la		quel de 25 céntimos de peseta	1890
fensa de la Producción del		Cala del puerto de Amet-		Real orden resolviendo ins-	*067
Consejo de la Economía Na-		lla del Mar (Tarragona)	$\{(x,y)\}_{y\in Y}$	tancia suscrita por D. An-	s. Chil
cional; y determinando las		para el embarque y des-		tonio Bermudez de Castro,	
condiciones in ansables	1	embarque en régimen de		en representación de la So-	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e
			, ,		

:		Páginas.	-friend	Plaint		Páginek
	ciedad Anónima "Hullas de		Idem 20:		do los impuestos que eme	
	Coto Cortés, Minas de Ce-		Reales ordenes concediendo	e original Janaaria	de los impuestos que grad van el "transporte de via.	100
	medo y Anexas", en la for- ma que se indica 1396 y	1907	un mes de licencia por en-	2	ieros y mercancias y el con-	
	Real orden disponiendo que	1397	fermo a los Auxiliares geó-		sumo de luz, de gas elec-	
,	los efectos que se importen	4	metras del Catastro de rus-		tricidad y carburo de cal- cio", a fin de simplificar	
	para la Exposición Interna-		tica que se mencionan	1427	cio", a fin de simplificar estos servicios	1538
1	cional de Automóviles, Ci- clos y Carrocerías, que se		Idem 24:		00000 001 (10100	
	ha de celebrar en Barcelona		Real orden declarando que el	ĺ	Idem 26:	1
	en los días 16 a 26 de Mayo		cargo de Arquitecto del Ca-		Real decreto fijando en la	
	próximo, gecen de la fran-		tastro de la riqueza urba-	47	cantidad que se indica el	
	quicia temporal determina- da por el caso sexto de la	\$17	na al servicio de Hacienda es incompatible con el de		capital que ha de servir de	
	disposición tercera del		Apazitanta mumicimal	:	base a la liquidación de	
	Arancel 1397 y	1398	cualquier otro cargo del		cuota que corresponde exi- gir por contribución mí-	
	Real orden autorizando la ad-		Estado, provincia o Munici- pio 1484 y	4205	nima sobre utilidades de la	
	misión temporal de los ar- tículos extranjeros que, con		Real orden disponiendo se	1485	riqueza mobiliaria en el	
	destino a la Exposición de		publique de nuevo en este		ejercicio de 1920 a la Sociedad norteamericana	:
	Industrias de la Alimenta-		periódico oficial la de 23		"The National City Bank	
•	ción, se presenten al despa-		de Octubre de 1924, dic- tada para cumplimiento		of New York"	1556
	cho en las Aduanas de Irún, Port Bou, Bilbao, Pasajes,		del Real decreto de 7 de		Real decreto concediendo va-	
	Barcelona y Valencia	1398	Agouto anterior, relativo a		rias transferencias de cré-	
	Real orden concediendo un		crédites de Ultramar	1485	dito, importantes en junto 33,000 pesetas, al presu-	
	mes de prórroga en la li-		Real orden ampliando por	1487	puesto de la Sección 11.º	
	cencia por enfermo a don		un mes la licencia que se		"Gastos de las Contribu-	
	José Joaquín Serna García Auxiliar geómetra del Ca-		encuentra disfrutando don		ciones y Rentas públicas",	
	tastro de rústica en Gua-		Eduardo Ruiz Capillas, Auxiliar Geómetra del Ca-		en la forma que se indica.	1550
	dalajara	1398	tastro de rústica en Gua-		Real orden relativa a los ca- racteres que deben reunir	
	Real orden concediendo un	age of the	dal sjara	1487	los aceites minerales para	
	mes de licencia por enfer- mo a D. Ramón Gascón		71 00		motores "Diessel" para	
	Portero, Auxiliar geómetra		Idem 22:		que puedan ser aforados	
	del Catastro de rústica de		Real decreto disponiendo se exceptúe de subasta el	,	por la partida 38 del Aran- cel vigente 1560 y	1561
	Soria	1398			Real orden autorizando a don	
Id	em 19:		arrendamiento de nuevo local para las oficinas del Catastro de la riqueza		Mariano Miquel para ins-	
	Real orden disponiendo que		Catastro de la riqueza rústica en Valladolid	1496	talar en Valencia una fá- brica de alcohol desnatura-	-9
	los Delegados regios para		rustica en vanadond	1490	lizado	1561
	la represión del contraban-		Idem 23:		Real orden autorizando a la	
	do y de la defraudación, es- tán facultados para dictar		Real orden disponiendo que		Sociedad anónima Azuca-	
	circulares, dentro del terri-		la participación del 25 por	Ť.	rera de Zujaira, denomi-	
	torio de su mando, al igual		100 de las multas guber- nativas que otorga el Real	-	nada "San Pascual", para instalar una fábrica de al-	
1	que lo hacen los Centros	4100	decreto de 30 de Septiem-		cohol desnaturalizado en el	
	directives 1408 y	1409	bre de 1924 a favor de la		término del lugar de Zu-	
	Real orden resolviendo, con carácter general, que los		Beneficencia provincial es-		jaira, Ayuntamiento de Pi- nos Puente	1561
	vagones frigoríficos vacíos		tá sujeta al impuesto del 1,20 por 100 de pagos al	;	Real orden ampliando el De-	
	están comprendidos en la		Estado	1502	pósito franco de Barcelona	•
	exención a que se refiere el número 2 del artículo 6.º,		Real orden disponiendo que		con el tinglado número 1	
	apartado B) de la vigente		en lo sucesivo se consi- deren incluídas entre las		del muello de Boch y Al-	
	ley del Tributo, y por tan-		excepciones ya estableci-		sina (antes muralla) del puerto de Barcelona	1561
,3	to exceptuados del impues-		das para el impuesto de			
	to de transportes	1412	1,20 por 100 la del pago		Idem 27:	
	Real orden resolviendo instancia promovida por don		de las cuotas de los abo- nos oficiales del servicio		Real orden disponiendo que	
	Juan Castellano, de la Ca-		telefónico urbano	1502	en las capitales de provin- cia no podrá ejercerse nin-	
	rolina, y otros de distintas				guna clase de industria o	
,	provincias, en la forma que	4.440	Idem 25:		comercio en el mismo lo-	
1.	se indica	1413	Real orden resolviendo la mo-		cal o tienda en que se halle	
	tancia promovida por don		ción presentada por la Di- rección general de Rentan	•	establecida una Adminis- tración de Loterías	4573
	Pedro Lorca Marin, sobre		públicas, proponiendo la		Real orden prorrogando por	20 8 W
	clasificación de la indus-		modificación de los precep-		un mes la licencia que, por	
	tria de contratista de car- ga y descarga de carbones		tos que regulan la aproba- ción de los conciertos que		enfermo, viene disfrutando	
	an la Compañía de los Fe-		celebra la Hacienda con los		<ul> <li>D. Emilio Aranda Oliván,</li> <li>Delineante del Catastro de</li> </ul>	•
	rocarriles del Norte. 1413		contribuyentes para para		rústica	1573

The state of the s	Páginas.		Páginas,	1 Juris	'áginas.
<b>Ide</b> m 28:	\$ \$	Real orden disponiendo que,		D. Angel Alarcos de la	
Real decreto disponiendo que- de redactado en la ferma		a partir del mes de Abril próximo, los funcionarios		Real orden prorrogando por un mes la licencia que por	: <b>(13</b>
que se indica el apartado		del Cuerpo pericial de Aduanas contribuyan a l		enfermo viene disfrutando	
primero del artículo 56 y los artículos 57 y 58 de la		sostenimiento del Colegio de Huérfanos de referido	1	el Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo	1.4
ley de Administración y	•	Cuerpo, con las cuotas		de Correos D. Felipe Pel-	
da pública 1582 y		mensuales que se indican. 1598 y	1599	nador Millán	14
Idem 29:	7 1583	Idem 31:	1000	Idem 2:	J°≱ en t
Real decreto concediendo un	ı :	Real orden concediende un		Real orden disponiendo se prorrogue el mandato con-	
suplemento de crédito de	1 1	. mes de prórroga en la li-	2 F	ferido por la de 6 de Di- ciembre de 1923 al actual	1
105.000 pesetas al vigen- te presupuesto de "Gastos		cencia que por enfermo vie- ne disfrutando D. Luis Or-		Consejo de Administra-	
de las Contribuciones y	•	tún Sánchéz, Ayudante de		ción del Colegio de Hijos	
Rentas públicas", con des- tino a la adquisición de pa-		Montes del Catastro de rús-	1625	de Funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia, Se-	
pel y demás gastos de ela-		tica	1020	guridad y Gobernación	
boración, impresión, etc., para los servicios de la Di-	•	cargo que deben satisfacer	•	hasta que se elija y cons- tituya reglamentariamen-	i,
rección general de Adua-		en el mes de Abril las li- quidaciones de derechos de		te el que ha de regir en	
nas 1594 y		Arancel que se hagan efec-		definitiva la mencionada Institución	26
Real decreto concediendo varias transferencias de cré-		tivas en moneda de plata o billetes	1625	Idem 3:	ger-ma
dito importante en junto		Real orden fljando las cotiza-	1020	Real orden autorizando para	•
pesetas 113.975,05 al vi- gente presupuesto de la		ciones que han de servir de		que sea hecho a destajo,	
Sección undécima "Gas-		base para la aplicación de los coeficientes por depre-	ja L	por el personal afecto al Negociado de Genso de	
tos de las Contribuciones y Rentas públicas"		ciación de moneda en el		población, el Indice gene-	
Real decreto concediendo un		mes de Abril	1625	ral de entidades del No- menclator de 1920	85
crédito extraordinario de 3.185.599 pesetas a un ca-		Gobernación:			20
pftulo adicional del vigen-		Enero 1:		Idem 4:	
te presupuesto de la Sec- ción undécima "Gastos de		Real decreto disponiendo que a partir del día 25 de Di-		Real orden desestimando lo solicitado por D. Jesús	
las Contribuciones y Ren-		ciembre, queden suprimi-		Vives, D. Gonzalo Sabater	
tas públicas", para entre- gar a las entidades que se		dos el Boletín Oficial de		y D. Vicente Alberola, Ofi- ciales de Secretaría del	
méncionan el producto lí-		Correos y el Boletín Ofi-	•	Municipio de Carcagente	53
quido obtenido del sorteo de		grafos, y que desde el 1.º		Idem 6:	4.7
brado el día 11 de Octubre		de Enero actual se publi-		Real orden circular dispo-	1 1 1
, de 1924	1595	que, en sustitución de aquéllos, el Diario Oficial		niendo que sin demora y	1
Real orden autorizando a la Sociedad anónima La Com-		de Comunicaciones 4 y	5	bajo la responsabilidad de los respectivos propieta-	1
pañía de Alcoholes domi-		Real orden disponiendo se	Ą.	rios o empresarios se ins-	
ciliada en Bilbao, para instalar en Zaragoza, Arra-		nombre una Comisión con objeto de estudiar y pro-		len en todos los locales destinados a espectáculos	. <b>)</b> - 1 - 1
bal, una fábrica de alco-		poner las medidas más	-	o recreos públicos apara-	
hol desnaturalizado. 1597 y Real orden autorizando a la	1598	factibles y apropiadas pa-		tos avisadores y extintores de incendios 67 y	68
Dirección general de la Fá-		ra lograr la reforma, me- jora y expansión de la in-		Idem 8:	وعيب
brica de la Moneda y Tim-		dustria hidro-mineral	12		
bre para adquirir por ges- tión directa los materiales		Real orden dictando reglas encaminadas a evitar la	11. k	Real orden disponiendo que- de sin efecto la desfusión	
necesarios al objeto de ha- bilitar los locales de la an-		mortalidad en España oca-	V	de la estafeta de Los Ar-	
tigua habitación del guar-		sionada por la differia	12	cos (Navarra), confiándo- se nuevamente en un plazo	
da almacén de Efectos tim-		Real orden aplazando para la	13	de diez días al Cuerpo de	
brados con destino a los ta- lleres de linotipias y este-		primavera del año 1926		Telégrafos, y volviendo a su puesto el antiguo Car-	
reotipia del citado Estable-	4500	la celebración en Madrid		tero ordenanza de la esta-	
cimiento		del X Congreso de Pro- greso de la Protección a		feta Antonio Briongos Or- tega	83
mes de licencia, por enfer-		la Infancia y Maternidad.	13	Real orden resolviendo cier-	
mo, a D. Román Loredo y Sánchez Prados, Arquitecto		Reales órdenes concediendo licencias por enfermedad		tas dudas respecto a la in- teligencia de determinados	
del Catastro urbano con		a los Oficiales del Cuerpo		preceptos del Real decreto	
destino en el Servicio Cen-	1598	de Correos D. José Rami- rez y Sánchez Medina y	•	de 30 de Diciembre últi- mo, sobre reorganización	
		for a contract of the second o			

Pås	ginas.	was die	Páginas.	P. Carlotte and Ca	<b>i</b>
de las Delegaciones guber- nativas 83 y	84	ta días de licencia, por en- fermo, a D. José Lara Mo-	4 (	pago, por cada una, de la patente anual de 8.000 pe-	! .
Real orden disponiendo que las asistencias concedidas		reno, Portero cuarto ads- erito a la Administración		setas	201
por Real orden de la Pre- sidencia de 30 de Junio		de Correos de Granada  Real orden circular a los Go- bernadores civiles dispo-	176	treinta días la licencia que, por enfermo, se encuentra	
último a la Comisión en- cargada de redactar el Re- glamento para la ejecución		niendo que tanto el nom- bramiento de Presidente de		disfrutando D. Antonio Ca- nillas Fernández, Oficial de tercera clase del Cuerpo	
del Estatuto municipal se abonen con la cuantía que		Mesas electorales y sus su- plentes, como la designa-		de Correos Real orden concediendo	201
en la misma se determi- naba	84	ción de locales electorales para los próximos cuatrie-		treinta días de licencia, por enfermo, a D. Francisco	
Real orden disponiendo que por la Dirección general de Sanidad se anuncie con-		nio y bienio, respectiva- mente, y demás actos que dependan del Censo electo-		Rubio Luna, Oficial de se- gunda clase de Correos	201 202
curso para proveer en el Hospital del Rey las plazas		ral, no se realicen hasta que no estén ultimadas la		Idem 17:  Real decreto autorizando al	,
que se menionan 86 y Idem 9:	87	confección y publicación del mismo	176	Subsecretario del Minis- terio de la Gobernación	
Real orden concediendo un mes de licencia, por en-	· a	Idem 15: Real decreto autorizando al		para que adquiera, por ges- tión directa, una máquina	
fermo, a D. Salvador Cas- tro y Castro, Oficial de		Ayuntamiento de Sevilla para imponer, durante un		de componer, tipo Lino- type, norteamericane, mo- delo 14, con destino <b>a</b> los	
tercera clase de Adminis- tración civil, en el Gobier- no de Canàrias	100	nuevo plazo máximo de diez años, a partir de 1 de Ene-		talleres gráficos de la Di- rección general de Comu-	·. Anda
Real orden concediendo un mes de licencia, por en-	100	ro de 1926, y con carácter transitorio y extraordina- rio, los arbitrios que le		nicaciones	238
fermo, a D. Ubaldo de Ri- vas Cano, Jefe de Admi-		fueron autorizatos en la ley de 24 Julio 1914		sulta elevada a esta Pre- sidencia por el Subsecre- tario de Gobernación res-	
nistración civil de segun- da clase en este Ministerio Real orden disponiendo que	100	Real orden resolviendo la consulta elevada a esta Presidencia por el Subse-		pecto a la manera de in- terpretar y aplicar a la	
el día 12 de Marzo del año actual se celebre en Va-	1	cretario de Gobernación respecto a la manera de		Sección de Correos el ar- tículo 15 del Real decreto-	
	100	interpretar y aplicar el ar- tículo 15 del Real decreto-		ley de Presupuestos de 30 de Julio último 240 a	243
Idem 10: Real orden accediendo a lo		ley de 30 de Junio último.	20-1	Idem 18: Real orden relativa a que	
solicitado por el Ayunta- miento de la villa de Sos,		Real orden aprobando las ta- rifas para los servicios de conferencias y telefonemas		sean reintegrados a los destinos que venían des-	
la que en lo sucesivo se denominará Sos del Rey	113	de tránsito por el cable telefónico Algeciras-Ceuta.		empeñando antes de ser llamados a filas los auxi- liares mecánicos de Telé-	
Real orden concediendo al Off- cial de primera clase de	1,10	próximo a inaugurarse y	186	grafos que se mencionan. 299 a	801
Correos, con destino en la estafeta de Cabra (Cór-		Real orden disponiendo se den por terminados los contratos de arrendamien-		Real orden disponiendo que- de en suspenso la aplica-	,
doba), D. Eduardo García Amo, licencia por enferme- dad	113	to de los locales que ocu- pan el Parque móvil de la		ción del número 9 del ar- tículo 109 del Reglamento de empleados municipales,	
Idem 11: Real decreto desestimando el		Policía gubernativa y es- cuadrón del Cuerpo de Se- guridad de Madrid y que se		aprobado por Real decrto de 23 de Agosto de 1924	305
recurso de alzada inter- puesto por D. Manuel Mi-		anuncien a concurso nue- vamente		Real orden prohibiendo ter- minantemente el empleo de los vinagres artificiales en	
ret y Mayner, confirmando en todos sus términos la		Idem 16:		la fabricación de conservas escabeches y encurtidos, y	
resolución dictada por el Gobernador civil de Bar- celona, fecha 29 de Julio		Real orden determinando la situación en que deben ser considerados los funciona-	•	demás usos para el con- sumo público Real orden disponiendo se	305
último 127 y	128	rios de Telégrafos que se hallen sirvitado en la zona		convoque a concurso para proveer la Inspección de	•
Idem 14: Real orden disponiendo se		del Protectorado español en Marruecos 200 y	201	Sanidad de la provincia de Cuenca	808
publiquen en este perió- dico oficial las alteracio- nes de términos municipa-		Real orden facultando al Go- bernador civil de Valencia para autorizar la apertura		Real orden disponiendo que antes del día 28 de Febre- ro próxime, y por duplica-	
les que se indican, acorda- das por los Ayuntamientos		en dicha capital de esta- blecimientos dedicados a	,	do, remitan a la Dirección general de Administración	
Interesados	176	la reventa de billetes de espectáculos, mediante el		los documentos que se in- dican, la Mancomunidad de	

<b>M</b>	Páginal.	provedy and	Páginas.		aginas
Cataluña, las Diputaciones		Idem 31:		funciones que a los facul-	
provinciales de régimen				tativos sanitarios les están	
común y los Cabildos in-	•	Real orden disponiendo que la redacción del último pá-		encomendadas	558
sulares de Canarias	306	rrafo del artículo 3.º del			
Tilana Offic		Reglamento para la elabo-		Idem 5:	
Idem 25:		ración y venta de especia-		Real decreto concediendo la	
Real orden concediendo trein-		lidades farmacéuticas deba		nacionalidad españo'a a don	
, ta días de licencia, por en-		entenderse en la forma que		Carlos Ernesto Bachmaier y	
fermo, a D. Joaquin Al-		se indica	477	Diers, súbdito alemán	571
varez López, Portero de		Real orden disponiendo que		7.1	٠.
cuarta clase de Correos		con carácter urgente se		Idem 6:	
adscrito a la estafeta de				Real orden disponiendo se	
Vigo 414 y	415	anuncie concurso para la provisión de los cargos que se mencionan en los Talleres gráficos de Comunicaciones		haga extensivo a todos los	
Service on .	5 - Jan 28 - 1	se mencionan en los Talle-		empleados dependientes de	
<b>3</b> dem 27:	3 · j., 25	res gráficos de Comunica-		log Dinutaganas promingia	
Real orden disponiendo que-		ciones 477 y		les la concesión hecha a los	
de sin efecto la desfusión				Alguaciles de Juzgados y	
de las Estafetas que se ci-	• 11.	Febrero 1:0:		Audiencias, funcionarios	
tan, conflándose nueva-		Real orden relativa a la uni-		municipales y subalternos	
mente al Cuerpo de Telé-		ficación de emblemas y		del Estado 586 y	587
grafos y volviendo a sus				Real orden resolviendo mo-	
puestos los antiguos Car-	30.0	Donandanaina an Ouanna	1	ción de la Dirección gene-	
teros-ordenanzas de tales		1 mg Dopondonoras J. adampos	1.00	ral de Comunicaciones en	* £,
Estafetas	430-	que a la Dirección general de Sanidad se encuentran		la que se consulta la situa- ción de carteros rurales y	w.r.
Real orden disponiendo que	)	asignados 512 a		ción de carteros rurales y	, N. O.
el Consejo de Administra-		Real orden disponiendo se			2.00
ción del Colegio de Hijos		convoque a oposición para		za de plantilla.	587
de Funcionarlos de los		cubrir las plazas que exis-			
Cuerpos de Vigilancia, Se-		ten vacantes en el Cuerpo		Idem 7:	
guridad y Gobernación		de Secretarios - Intérpretes		H 4 1	
pueda invertir la mayor		de Sanidad exterior	514	Real decreto resolviendo con-	
parte del capital de la Ins-		Real orden (rectificada) dis-	014	sulta elevada por el Se-	
titución en valores del Es-		poniendo que con carácter		cretario del Ministerio de la Gobernación y dispo-	
tado, aplicando el interés				la Gobernación y dispo-	
que obtenga a los fines de		visión por concurso los		niendo que los haberes de	
la misma		destinos que se indican,		los funcionarios del Cuer-	
	7.3	urgente se anuncio a pro- visión por concurso los destinos que se indican, yacantes en los Talleres gráficos do Comunicacio		niendo que los haberes de los funcionarios del Cuer- po de Correos sigan acre-	
lem 28:	3	gráficos do Comunicacio-		gi ditandose en la misma for-	F00
Real orden circular dispo-		nes 514 y		ma que hasta el presente.	593
niendo se inserte en los		Real orden circular aproban-	010	Real orden prorrogando por	3 .
Boletines Oficiales de las		do las bases que se inser-		treinta días la licencia que	
provincias el Reglamento		l america de la companya de la compa		por enfermo viene disfru-	
para la formación de la		rección general de Sanidad,		tando D. Juan Naranjo Cie-	
estadística militar del per-		y que han de servir de nor-		zar, Official de tercera cia-	
sonal obrero, aprobado por		ma para las Autoridades	, i	so dot daterpo do destrocent	F0.4
Real orden de la Presiden-		sanitarias que de ella de-		596 y	597
cia del Directorio Militar		penden, para dar cumpli-		Idom O.	• .
de 16 de Noviembre de		miento a lo dispuesto en el		Idem 8:	
1923, inserta en la Gaceta		y que han de servir de nor- ma para las Autoridades sanitarias que de ella de- penden, para dar cumpli- miento a lo dispuesto en el Real decreto de 11 de Di-		Real orden concediendo un	-
número 331 de 27 del mis-		ciembre próximo pasado,		mes de licencia, por enfer-	
		relativo a moluscos		mo, a D. Juan J. Jiménez	*
mo mes	440			Canga - Argüelles, Director	
Idem 30:		Idem 3:	4	mo, a D. Juan J. Jiménez  Canga - Argüelles, Director  médico de la Estación sani-  taria del puerto de Garru-	
		Real orden concediendo un		carra del paerte de carra	
Real orden desestimando la		premio en metálico de 300		cha (Almería)	613
instancia en que la Aso-		manatan a anda uma da lan		Real orden disponiendo que	* *
ciación de Navieros y Con-		1 2 Americanomica de Moldanafoa		las Empresas de espec-	
signatarios de buques tras-					
atlánticos de La Coruña		que se mencionan, afectos al Gabinete correspondien-		instalación de los aparatos	
solicitan la reforma del		al Gabinete correspondien- te de la Presidencia del		extintores y avisadores de	
vigente horario oficial en		Directorio Militar	544	incendios 613 y	614
los servicios de Sanidad ex-		ENT COUCLED THEFE CON CONTROL OF THE PERSON	U X X		
terior, y declarando firme		Idem 4:		Idem 10:	
la Real orden de este De-		1	1 1	Real orden disponiendo se	
partamento de 12 de Di-		Real orden disponiendo se		publique en este periódico	
ciembre último 464 y		publique el escalatón ge-		publique en este perioute	
Real orden concediendo un	30 m	neral de funcionarios ad-		oficial la relación de los 22 subalternos elegidos para proveer plazas de dicha	·
		ministrativos dependientes		subalternos elegidos para	
mes de licencia, por enfer-	1.15 35.5	de este Ministerio		proveer plazas de dicha categoría del Cuerpo de Se-	e i i
mo, a D. José Massa La-	200				
mo, a D. José Massa La- carra, Jefe de Administra-		Real orden aprobando el mo-			640
mo, a D. José Massa La- carra, Jefe de Administra- ción civil de segunda cla-		delo de las Carteras de		guridad 636 a	640
mo, a D. José Massa La- carra, Jefe de Administra- ción civil de segunda cla- se, Secretario del Gobier-		delo de las Carteras de identidad que hayan de	) (	guridad 636 a Real orden concediendo trein-	<u>640</u>
mo, a D. José Massa La- carra, Jefe de Administra- ción civil de segunda cla-		delo de las Carteras de identidad que hayan de servir para identificación y		guridad 636 a	640

	Paginas.	्रेश में	Págin <b>as.</b>	Páginas	
sero García, Oficial de ter-		Idem 16:	-		*
cera clase de Correos, con		Real orden disponiendo so		ritimo de Pedrosa (Santan- der)	
destino en la Administra-	:	indemnice al personal del		Real orden disponiendo se	8
ción principal de León	640	Cuerpo de Telégrafos, que	A.	convoque concurso oposi-	
	1	se cita, en la forma que se		ción para proveer dos pla-	1.5
Idem 11:		indica	720	zas de Sirvientes técnicos de Laboratorio, vacantes en	
Real orden concediendo a los	3	Real orden disponiendo el ré- gimen que ha de seguirse		el Instituto Nacional de Hi-	
Médicos habilitados de ba-	•	en la votación de las Agru-		giene de Alfonso XIII 754	5
ños la facultad de solicitar pasar a la situación de ex-		paciones de Municipios de		Real decreto disponiendo se	
cedoncia	648	los partidos judiciales	720	divida la capital de la pro- vincia de Madrid en diez	
Real orden resolviendo ins-		Real orden disponiendo se	721	zonas, ajustadas exacta-	
tancia de los propietarios y	•	convoque a concurso para	Ġ.	mente a la demarcación de	1.1
Médicos habilitados de los Establecimientos balnea-		la provisión en propiedad		los actuales distritos mu-	
rios de Solares (Santander)	. vá	de las plazas que se indican. Real orden concediendo un	721	nicipales 771 y 772	5
Fitero (Navarra) y Alhama		mes de prórroga en la li-		Idem 19:	
(Murcia), manifestando ha-		cencia que por enfermo	1	Real orden concediendo se dé	
ber entablado recurso con- tencioso administrativo		viene disfrutando D. Sal-		el caracter oficial a la	
contra la Real orden de 29		vador de Castro y Castro, Oficial de tercera clase de	8 9 C	Asamblea de Subinspectores	
de Febrero del año ante-		Administración civil	721	de Odontología, que se ce- lebrará en esta Corte los	
rior, y solicitar se declarer				días 22, 23 y 24 del mes ac-	
subsistentes los contratos durante la temporada de		Idem 17:		tual, y se autorice a las	
año actual 648 y	649	Real decreto aprobando el	M. Call	Subinspectores provinciales de Odontología para asis-	
Real orden concediendo un	į	Reglamento de Sanidad Municipal	733	tir a la misma	5
mes de licencia, por enfer-		Real orden prohibiendo a los	100	Real orden (rectificada) dis-	
mo, a D. Juan Sáenz y Sáenz Peralta, Oficial de		particulares la publicación		poniendo se convoque a	
segunda clase de Adminis-		suelta o en colección del Reglamento de los servicios		concurso para la provisión	
tración civil en el Gobierno	i e	Reglamento de los servicios sanitarios municipales	789	en propiedad de las plazas que se mencionan 775 y 776	1
de la provincia de Lérida	649	Reales ordenes concediendo			
Idem 12:		licencia, por enfermos, a		Idem 20:	
Real orden desestimando ins-		D. Argimiro Madrigal Es- teban y a D. Eloy Ripoll		Real orden trasladando a este	
tancia del Sr. F. Hoffman		del Río 737 y	738	Departamento, con fecha 2 de los corrientes, la Real	
La Roche & Compañía, por		73 10.		orden de Guerra que se in-	
la que se demanda el re- gistro de la especialidad		Idem 18:		serta 793 y <b>79</b> 4	
lenominada "Tampol Róche		Real decreto disponiendo que cuando un Ayuntamiento		Idem 21:	
il higenol"		solicite la aprobación de		Real decreto concediendo al	
	15	24 my Canta munisimal iden		presupuesto de gastos del	
Idem 13:	·	tica a otra anteriormento concedida a distinta Corperación municipal, podrá ser aprobada la primera	1	Ministerio de la Goberna-	
Peal orden anunciando con-	· ·	concedida a distinta Corporación municipal, podrá		ción varias transferencias de crédito importantes en	
curso para proveer las pla-		ser aprobada la primera	A	de crédito importantes en junto 560.500 pesetas, se-	
zas de Auxiliar Sanitario Practicante y Auxiliar me-		por la Presidencia del Di-		gun el detalle que se in-	
cánico desinfector de la		Poel degrete apprehende la se-	743	serta 815	1
Brigada Sanitaria Central	684	Real decreto aprobando la se- gregación del barrio de San		Reales órdenes concediendo treinta días de licencia, por	
Idam 46.	, ' 1	Miguel de Pedroso del		enfermos, a los funciona-	
Idem 14:		Ayuntamiento de Puras de		rios del Cuerpo de Correbs	
Real orden designando al Sa-		Villafranca y su agrega- ción al Ayuntamiento de		que se mencionan 823 y 824 Reales órdenes prorrogando	Ł
natorio Nacional de Fonti- lles para hacerse cargo de		Belorado	743	por treinta días la licencia	
la consignación destinada a		Real decreto estableciendo		aue nor enfermos se en	
la extinción de la lepra	698	la agrupación forzosa de	÷	cuentran disfrutando los	
Real orden resolviendo ins-		Ayuntamientos de la pro- vincia de Huelva; la de		funcionarios del Cuerpo de Correos que se indican 824	1
tancia presentada por la 'Asociación de Propietarios		Cumbres de En medio con	- 1	a 826	
de balnearios de España y		el de Cumbres de San Bar-		Real orden circular resol-	
los dueños de las aguas		tolomé	749	viendo consulta de la Co-	•
minero-medicinales de Ca-		Real decreto estableciendo		misión Mixta de Recluta- miento de Barcelona sobre	si.
rabaña (Madrid) 700 y Real orden concediendo al		la agrupación forzosa de Ayuntamientos de la pro-		resoluciones de instancias'	
Auxiliar femenino de pri-		vincia de Lérida en la for-		relativas al alistamiento	
mera clase de Correos, doña		ma que se indica	749	del año actual	<b>.</b>
Rosario Martínez Lomas,		Real orden concediendo un		Idem 24:	
treinta días de licencia pa- ra atender al restableci-		mes de licencia a doña Lu- cia Rebollar Gutiérrez, en-		Real orden concediendo un	
miento de su salud	1			mes de licencia, por enfer-	
				· ·	

	Páginas,		Páginas.		Páginas
			<del></del>		
mo, a D. Francisco Alés Gallego, Oficial de tercera		Marzo 1.°:		segregación del Ayunta- miento de Uncastillo, pro-	
clase del Cuerpo de Correos	876	Real decreto exceptuando de		vincia de Zaragoza, de los	
Real orden prorrogando por		las formalidades de subas- ta o concurso las obras de		montes "Valdellera", "Val-	
un mes la licencia que, por		continuación del pabellón		degrallas" y "Vedado de	
enfermo, viene disfrutan- do D. Angel Alarcos de la		que para enfermos tuber-		Malpica", y disponiendo su agregación al Ayuntamien-	
Torre, Oficial de tercera		culosos se construye en		to de Malpica de Arba	1014
clase del Cuerpo de Correos	876	terrenos del Hospital del Rey, término de Chamar-		Real orden disponiendo con-	
Idem 26:		tín de la Rosa	983	tinúen desempeñando du-	4
Real orden concediendo con		Real orden autorizando a la		rante las temporadas ofi- ciales del año actual los	
carácter general el plazo		Junta central de Abastos		cargos de Médicos Directo-	
de sesenta y cinco días para	;	para que realice la incau- tación de los trigos y ha-		res de los Establecimientos	
la impresión y publicación,		rinas en aquellos casos		balnearios de Graena (Gra-	•
por las Diputaciones pro- vinciales, de las listas de		que estime precisos, para		nada), Molgas (Orense), On- teniente (Valencia), Or-	
cada Municipio y del tomo		el mejor abastecimiento del mercado nacional	988	maiztegui (Guipúzcoa), San	
o tomos del Censo electo-		dei mercado nacionai	<b>200</b>	Hilario (Gerona) y Villar	
ral de cada provincia	912	Idem 2:		del Pozo (Ciudad Real), los Médicos habilitados que se	
Real orden disponiendo se otorgue un nuevo plazo, que		Real orden circular dispo-		mencionan	1057
terminará el 31 de Marzo		niendo que todos los Mé-		Real orden disponiendo que	
próximo, para que dentro	-	dicos pertenecientes al		por los Doctores que se in-	
del mismo puedan presen-		Cuerpo de la Marina civil, sea cualquiera su situación		dican se efectúe para la	
tar las Asociaciones que se consideren con derecho	1	en el servicio, remitan a la		temporada actual el reco- nocimiento de los Médicos	
a representación corpora-		Dirección general de Sani-		Directores de Baños, en ac-	
tiva, con arreglo al Esta-		dad, antes del 1 de Mayo		tivo, que hayan cumplido	
tuto municipal, los justifi-		próximo, los documentos que se citan 1003 y	1004	setenta años, o los cumplan	
cantes que previene el ar- tículo 4.º del Real decreto	:	que se entant	,	antes del día 26 del mes actual	1058
de 31 de Octubre de 1924.	913	Idem 3:		Real orden disponiendo se	Taren Taren Y
		Real decreto creando en el Mi-	*	convoque nuevamente para	
7m 27:		nisterio de la Gobernación		la provisión por concurso	
Reales órdenes concediendo		la Dirección general de		oposición de la plaza de Di- rector del Hospital del Rey,	•
an mes de licencia, por en- fermos, a D. Manuel Mon-		Abastos, a cargo de un Di- rector general, que tendrá		de Chamartín de la Rosa	1058
tero y González, D. Marce-		la categoría de Jefe supe-		Real orden circular disponien-	
lino Nogueira y Mera y don		rior de Administración	1007	do sean 5.000 pesetas anua-	
Ildefonso Parejo y Santos,	:	Reales órdenes concediendo licencia por enfermos a los		les el sueldo de los Secre- tarios de Ayuntamiento de	
funcionarios del Cuerpo de Telégrafos	920	señores que se mencionan.		poblaciones que tengan me-	
,		1010 у	1011	nos de 4.000 habitantes,	
12m 28:		Real orden concediendo un		pero que sean cabezas de	1058
Real decreto cediendo en ple-		mes de prórroga en la li- cencia que, por enfermo,	1	partido	1000
no dominio, para la cons-		viene disfrutando D. Juan		Idem 5:	
trucción de un Hospital, a la Diputación provincial		Sáenz y Sáenz Peralta	1011	Real orden resolviendo con-	
de Tarragona, los terrenos		Real orden disponiendo que D. Luis Castañón y Cruza-		sulta de la Dirección gene-	t e
propiedad del Estado en que		do, Secretario general de la		ral de Comunicaciones en el	
estuvo enclavado el anti- guo baluarte de San Jeró-	. •	Dirección de Comunicacio-		sentido de que los precep-	
nimo, conocido vulgarmen-		nes, asista como Delegado		tos de la Real orden de 12 de Diciembre último, dic-	
te por "Casa Blanca", sitos		de este Ministerio a la inauguración del nuevo lo-		tada para unificar el régi-	
en aquella capital	944	cal destinado a Casa del Co-		men a que deben sujetarse	
Real orden relativa a la Es- cuela de Policía 947 y	948	reo español, en Tánger	1011	los funcionarios públicos	
Real orden concediendo li-	0.10	Real orden designando una		en materia de licencias y bajas por enfermedad, es	
cencia por enfermo al fun-		Comisión compuesta por los señores que se mencionan		aplicable a los funcionarios	-50
cionario del Cuerpo de Co-	,	para hacer la distribución	i i	de los Guerpos de Correos y	•
rreos D. Joaquín García- Luis Villarino	950	de fondos que le correspon-		Telégrafos; dando carácter general a esta disposición y	
Real orden disponiendo se		dan a la lucha antileprosa.	1011	declarando que la de 12 de	4
rectifique la clasificación		Real orden disponiendo que el primer ejercicio de las		Diciembre citada es aplica-	
en que en el escalafón		oposiciones de segunda ca-	. ( )	ble a todos los funcionarios	
parece D. José Sanmartín Ferrero, Jefe de Adminis-		tegoría del Cuerpo de Se-		civiles de la Administración del Estado	1064
ración civil de primera		cretarios de Ayuntamiento, den comienzo el día 20 de		Reales órdenes concediendo	
lase, excedente forzoso, y		Abril próximo 1011 y	1012	licencia, por enfermos, a los	
rue pase a ocupar en su		Assistant Committee Commit	-	funcionarios del Cuerpo de	
escala el último lugar de los que en la misma figu-		Idem 4:		Telégrafos que se mencio-	1069
ran	951	Real decreto lev aprobando la		nan 1068 y	
•					

	Páginas		Pág inas		Páginad.
Idem 7:	1	gan nor conducts w con	-	los funcionanies del Com	
Reales ordenes concediendo		gan por conducto y con informe de sus superio-		los funcionarios del Guer- po de Telégrafos que se	The Same
licencia, por enfermos, a		PCS (e.c. compensation of the compensation)	1255	mencionan 1375 y	1376
los funcionarios del Cuer-				Real orden concediendo un	-
po de Correos que se men-	2101	Idem 12:	- :	mes de primera prórroga	
cionan 1163 y Real orden declarando de	1164	Reales ordenes concediendo		posesoria, por enfermo, a D. Fernando Martínez Ca-	
utilidad pública el Esta-		licencia, por enfermos, a		rrillo, Jefe de Negociado	<b>1</b>
blecimiento proyectado pa-		los Oficiales del Cuerpo de Correos que se mencio-		de primera clase	1376
ra la explotación del ma- nantial denominado "Eos		nan	1293	Idem 18:	• • • •
Aguachines", que emerge		Real orden concediendo li-		Real orden declarando al por-	
en término de Linares del		cencia, por enfermo, al		tero de tercera clase don	
Arroyo (Segovia)	1164	Oficial mayor def Cuerpo de Telégrafos D. Lean-		Fermín Jiménez Pérez, adscrito a la Administra-	
Reales órdenes concediendo licencias, por enfermos, a		dro Salinas y Alcaraz	1293	ción del Correo Central, in-	
los funcionarios del Cuer-		Real orden disponiendo se		curso en ocho faltas graves.	1398
po de Telégrafos que se		anuncien a provisión, me-		Idem 19:	
indican 1164 y	1165	diante concurso, las pla- zas de Profesores de las			
Idem 8:	1	enseñanzas que se indican,		Real orden disponiendo que con arreglo a las conclu-	
		en la Escuela de Policía		siones aprobadas en la	
Reales órdenes concediendo licencia, por enfermos, a los		Española 1293 y	1294	Asamblea de Subinspecto-	
funcionarios del Cuerpo de		Real orden disponiendo que- den derogadas las de 6 de		res de Odontología, en lo	v v
Telégrafos que se mencio-		Diciembre de 1918 y 17 de		que afecta al Ministerio de la Gobernación, se dicten	
nan	1190	Enero de 1924, por las que	1	las reglas que se indican.	1414
Idem 9:	F Mark 1	se autorizó al Cuerpo de		Reales ordenes concediendo	
Real orden disponienda se	90330 . 1517	Telégrafos para consti- tuirse en Asociación be-	J	licencias, por enfermos, a	
anuncien exámenes de in-		néfica	1294	los señores que se mencio- nan, del Cuerpo de Telé-	1 -41
greso en la Escuela de Po-		Real orden disponiendo se		grafos	1414
licía española 1201 a	1206	convoque concurso-oposi-		Idem 20:	
Idem 11:		ción para proveer la plaza de Auxiliar mecánico des-	-		
Real decreto desestimando el		infector de la Brigada Sa-		Real orden concediendo un mes de licencia por enfer-	
recurso de alzada inter-		mitaria Central	1294	mo al Oficial segundo de	
puesto por D. Leopoldo		Tilong 42.	- 4	Telégrafos D. José Marfa	
Correcher, y confirmando		Idem 13:		Lázaro Soneira	1427
la providencia dictada por el Gobernador civil de la		Real orden resolviendo el		Reales órdenes concediendo un mes de licencia a los	1
provincia de Valencia, por		concurso anunciado para la provisión de las plazas	;	funcionarios del Cuerpo	i-
la que se decreto la mo	*	del personal obrero de los		de Correos que se indican.	
necesidad de ocupar una fábrica de harinas propie-		Talleres Gráficos de la Di-		Real order disperiends are	1429
dad del recurrente	1253	rección general de Comu-	4004	Real orden disponiendo que el derecho a las pensiones	
Real decreto desestimando		nicaciones	1304	que concede el Colegio de	
el recurso interpuesto por	•	licencia, por enfermos, a	;	Hijos de funcionarios de	
D. Francisco Humarán Sal- cedo, y declarando firme		los funcionarios del Cuer-		los Cuerpos de Vigilancia, Seguridad y Gobernación a	
n todas sus partes la re-		po de Telégrafos que se mencionan 1304 y	1305	los huérfanos de sus aso-	
solución dictada por el		Reales ordenes concediendo	13050	ciados menores de siete	2
Sobernador civil de Viz- caya en 25 de Agosto del		licencia por enfermos a los		años, determinado en la Real orden de 1 de Sep-	
año anterior, que decretó		señores que se mencionan,		tiembre de 1924, se haga	
la necesidad de la ocupa-		del Cuerpo de Telégrafos. 1331 y	1332	extensivo a todos los huér-	
ción de fincas en el tér-		Idem 15:		fanos en ella comprendidos	
mino de San Salvador del Valle 1253 y	1254	Real orden disponiendo que		que en 1 de Abril próximo tengan menos de catorce	. 1 .
Real orden desestimando pe-	1004	los 130 opositores aproba-	-	años	1429
tición de los subalternos		dos comprendidos en la re-			er renema
que se mencionan, relati-	100	lación inserta en la Gaceta del 10 de Agosto del año		Idem 21:	
va a que se deje sin efecto la de 5 de Febrero del año		próximo pasado, queden en		Real decreto aprobando el Es-	2700
actual, que concede la pro-	- 10 Ta	expectación de destino para		tatuto provincial 1446 a	1483
piedad en sus destinos a		proveerse en ellos las va-		Idem 22:	
los empleados subalternos do las Diputaciones pro-		cantes naturales que de As- pirantes de segunda clase		Real decreto aprobando la	
vinciales que lleven más		se produzcan en el Cuerpo	. 1	Carta municipal del Ayun- tamiento de Las Palmas	
de cinco años desempe-		de Vigilancia 1354 y	1355	(Canarias), que se inserta.	1494
ñando sus destinos; y dis-		Idem 17:		<b>y</b>	1406
poniendo que los funcio- narios que tengan que ha-		Reales ordenes concediendo		Real orden autorizando la	
cer alguna petición lo ha-		licencia, por enfermos, a	•	exportación de patata tem- prana, hasta la cifra de	
		T. T. T. Same on the contract of		washing andress to citta de-	

	Páginas		Pág <b>ma</b> s	- Service I	Págin <b>as.</b>
70 700 (amala lan ann amin		mar de licencia nov enfen	•	ejón do 440 litros de omio	
50.500 toneladas, con suje-		mes de licencia, por enfer- mo, a D. Ramón Fernán-	-	ción de 1,18 litros de agua por segundo, del manantial	
ción a las bases que se in- sertan	1499	dez Cid y Rodríguez, Ins-	•	denominado "Molinar", con	
Real orden disponiendo que		pector de Sanidad de la		destino al abastecimiento	
en el caso de empate de dos		provincia de La Coruíta	1562	del pueblo de Chert	1584
o más opositores en las		Real_orden disponiendo no se		Reales órdenes concediendo	
oposiciones a la primera		permitan importaciones de		licencia, por enfermos, a los	
de las categorías del Cuer-	•	opio, coca, sus alcaloides, sales y derivades, en expe-		funcionarios del Cuerpo de Correos que se mencionan.	
po de Secretarios de Ayun- tamiento deberá el Tribu-		diciones cuyo peso exceda		1586 y	1587
nal resolver libremente,		de tres kilogramos	1562	Idem 29:	
atendiendo al conjunto de		Real orden concediendo un	7.7.1.	Real decreto disponiendo que	
los ejercicios y a los mé-		mes de licencia, por enfer-		el plazo de vigencia de la	
ritos y circunstancias de		mo, a D. Antonio de la Ro-		ley de 26 de Junio de 1912,	
los interesados	1499	mo, a D. Antonio de la Ro- sa y Ruiz de la Herrán, Oficial de tercera clase de		que autorizó a los Ayunta-	
Real orden circular dispo- niendo se abra concurso		Oficial de tercera clase de Administración civil, con		mientos de Argamasilla de	
entre las Mutualidades		destino en el Gobierno de		Alba y Tomelloso (Ciudad Real) para hacer efectivo	
obreras que tengan esta-		la provincia de Albacete.	1562	un arbitrio especial sobre	
blecido el servicio de asis-		Real orden concediendo un		un arbitrio especial sobre vinos y alcoholes, se pro- rrogue por el tiempo nece-	
tencia médico - farmacéu-		mes de licencia, por enfer-		rrogue por el tiempo nece-	
tica para el reparto de la		mo, a D. Antonio López		sario e indispensable para	
subvención de 35.000 pese-		Quintanilla, Jefe de Admi-		llegar a obtener las 600.000	
tas que consignan los ac-		nistración de segunda cla- se, Secretario del Gobier-		pesetas de subvención para	
tuales presupuestos, y con sujeción a las reglas que	4 . V	no civil de la provincia de		el ferrocarril entre dichos pueblos	1594
se indican 1499 y	1500	Cádiz	1562	Reales ordenes concediendo	1004
		Real orden circular resol-		licencia, por enfermos, a	
Idem 23:		viendo consultas de varios		los funcionarios del Cuer-	
Reales ordenes concediendo		Directores de Estaciones		po de Correos que se men-	
licencias, por enfermos, a		sanitarias de fronteras y		cionan	1599
los señores que se men-		puertos, solicitando acla-	1	Reales órdenes concediendo licencia, por enfermos, a	
cionan, pertenecientes al	1503	ración de los casos en que corresponda a la Autoridad		los funcionarios del Cuerpo	
Guerpo de Telégrafos	1504	sanitaria el reconocimien-		de Telégrafos que se indi-	
Real orden prorrogando por	1001	to higiénico de los ali-		can 1599 y	1600
un mes la licencia que por	:	mentos de origen vegetal.		Real orden concediendo un	
enfermo, viene disfrutando		1562 y	1563	mes de licencia, por enfer-	
el Oficial mayor de Telé-		Idem 27:		mo, para Sevilla, a D. Ma-	
grafos D. Manuel Gómez	4504	Reales órdenes concediendo		riano Nuño Polo, Portero	
de Santaclara  Real orden modificando en el	1504	licencias, por enfermos, a		tercero con destino en la	
sentido que se indica la		los señores que se indicar.		Jefatura de Policía de	
Real orden de 12 del co-		del Cuerpo de Telégrafos. 1573 <b>y</b>	1574	Barcelona	1600
rriente, otorgando licencia,		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	10/1	Real orden disponiendo que	
por enfermedad, al Oficial		Real orden disponiendo qui la prórroga de quince días		los cinco funcionarios que	
del Cuerpo de Telégrafos		concedida por Real orden	1.	se mencionan sean reinte-	
D. Daniel Bueso e Isaach	1504	de 6 de Febrero próximo		grados en el Escalafón ge- neral de este Ministerio, fí-	
Idem 24:		pasado a D. Leopoldo Pl-		gurando entre los Oficiales	**
		rez y Serrano Berástegul,		de tercera clase, cesantes,	
Real orden disponiendo se cumpla en sus propios tér-		Oficial tercero del Cuerpo de Telégrafos, se entien la		con los números 18 al 22.	1600
minos la sentencia dictada		de un mes con medio suel-		Idem 31:	
por la Sala tercera del Tri-		do.	1574		
bunal Supremo en el pleito		Real orden circular dispo-		Real orden aprobando el con- curso para proveer las Di-	
incoado por D. Hilario		niendo que la de 22 de	<del>-</del> -	receiones médicas de los	
Blanch y Buil, Jese de Sec-	,	April de 1920, publicada		Establecimientos balnearios	
ción de tercera claso del	4548	en este periódico oficial el		yacantes, y que se anule la	
Cuerpo de Telégrafos  Reales órdenes concediendo	1514	día 24 del mismo mes, que-		permuta entre los Directo-	
Ricencia, por enfermos, a		de modificada en la forma	1574	res D. Manuel Marti y don	1000
	i	que se indica	1014	Gelestino Compairet	162 <b>6</b>
cionan, Porteros del Cuerpo		Idem 28:		Real orden prorrogando por un mes la licencia que por	
de Telégrafos 1514 y	1515	Real decreto desestimando el		enferma viene disfrutando	
		recurso de alzada inter-		doña Virgilia Teresa Jimé-	
Idem 25:		puesto por D. Manuel Fe-		nez Más, Auxiliar femenino	
Reales ordenes concediends		rreros Beltrán y otros, de-		de primera clase del Cuer-	
licencia por enfermos, a los funcionarios del Cuerpo de		clarando firme en todas sus		po de Correos	162 <b>6</b>
Telégrafos que se mencio-		partes la providencia de 25		Reales órdenes concediendo	
nan 1538 y	153 <b>9</b>	de Noviembre último, dic-		licencia por enfermos a los señores que se mencionan,	
3dem 26:		tada por el Gobernador ci- vil de Castellón, que decretó		del Cuerpo de Correos	1626
Real orden concediendo un		la necesidad de la ocupa«		der dderpo de dorreos	1627
asom oragin concouronas an		• • • • • • • • • • • • • • • • • • •		92	
		•			

Página Página	District		
CS04 554		7 ( COM)	g in <b>as</b>
Instrucción pública y Bellas Artes:	Real orden relativa a las re-	Ayuntamiento de Ribadeo (Lugo), sobre modificación	
Enero 3:	clamaciones contra las		146
Real orden concediendo un	propuestas de destinos he-	Real orden disponiendo se anuncie a concurso de tras-	
mes de licencia, por enfer-	chas por orden de la Di- rección general de Prime-	lado la provisión de la	, ,
mo, al Profesor Auxiliar de la Escuela Pericial de Co-	ra enseñanza en 26 de No-	plaza de Auxiliar de la Sec-	
mercio de León, D. Ramón	viembre último 60 y	ción de Labores, vacante en	
	0   Idem 7:	la Escuela Normal de Maes- tras de Ciudad Real	161
Real orden concediendo a D. José Carlos Herrera	Real orden disponiendo se	Real orden adjudicando a do-	101
Catedrático de Obstetricia	considere anulada la rela-	ña Asunción García de Bus-	
y Ginecología de la Fa-	ción de creación definitiva	tamante el lugar relativo	
cultad de Medicina de San-	de Escuelas inserta en la Gaceta del 15 de Diciem-	que tenía en el escalafón general del Magisterio al	
tiago, una pensión para asistir al cursillo que de	bre próximo pasado, y que	ser ascendida al sueldo de	
las materias de su des-	se publique la que se in-	3.000 pesetas por la Real	
empeño se inaugurará en	serta 73 a 7	6 orden de 22 de Octubre de 1921	164
París el 1.º de Febrero del corriente año	Idem 8:	Real orden desestimando	101
Real orden resolviendo ins-	Real orden disponiendo que	cuantas peticiones hayan	
tancia presentada por don	por la Sección correspon-	sido hechas por Maestros y	
Eloy Montero Gutiérrez,	diente de este Ministerio	Maestras formuladas en oposición a lo prevenido	
Catedrático numerario de la Facultad de Derecho de	se proceda a la publicación definitiva del Escalafón de	en el apartado 10 de la Real	
la Universidad de Sevilla,	Catedráticos numerarios de	orden de 9 de Octubre úl-	
en solicitud de que le sea	las Universidades del Rei-	timo, cualquiera que sea el	
concedida la pensión de 1.560 pesetas que para rea-	no 87 y 8	fundamento en que se apo- yeń	1/%
lizar estudios en el ex-	Idem 10:	Real orden disponiendo se	.E., 1€84
tranjero le fué asignada	Real orden disponiendo se	signifique al Subsecretario	
por la Junta de la men-	consideren creadas defini-	encargado del Ministerio	
Real orden disponiendo que	tivamente las Escuelas	de Fomento el aprecio que éste de Instrucción pública	
con destino a las Bibliote-	nacionales que figuran en	hace del donativo efectuado	
cas regidas por el Cuerpo	la relación que se inserta. 11	por aquei con destino a las	,
facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólo-	Idem 11:	Bibliotecas públicas del Es- tado de 150 ejemplares a	
gos se adquieran 143	Real orden disponiendo que	cinco tomos cada uno, de	
ejemplares de la obra "Bo-	la plaza de Oficial en la	la obra de que es autor don	•
degas industriales.—Estu- dio especial relativo a la	Secretaría del Instituto	Francisco Cambó titulada "Elementos para el estu-	
instalación y organización	Nacional de segunda ense- ñanza de Zaragoza sea	dio del problema ferrovia-	. 1
de bodegas cooperativas",	provista por concurso en-	rio en España" 161 y 1	162
de la que es autor D. An-	tre funcionarios del Esca-	Falson 44	
gel de Torrejón y Boneta. 4	lafón general que se en- cuentren en Centros donde	Idem 14:	
Idem 4:	el número de plazas exce-	Real orden declarando que el Oficial tercero del personal	
Real decreto disponiendo que	den de las que marca el	de la Secretaria del Con-	
en el servicio de personal de los Museos Nacionales	Real decreto de 13 de Sep- tiembre último 13	sejo de Instrucción públi-	
se lleven a cabo las amor-		ta D. Juan Manuel de la Blanca y González, tiene	
tizaciones que se mencio-	Idem 12:	derecho a reingresar en el	
nan 52 y	reales electics reporticited	servicio activo, y que de-	
Idem 5:	instancias de D. Pedro Je- sús González Ros y don	berá ocupar para ser pro- vista en el mismo la va-	
Real orden disponiendo se dé	Eugenio Trillo, en solici-	cante de su categoría que	
un voto de gracias a los	tud de que se obligue al	actualmente existe en dicho	
Maestros y demás personas	Ayuntamiento de Murcia	Real orden disponiendo se	175
y entidades que han pres- tado su cooperación a la	al pago de los alquileres de las casas en que están ins-	cumpla en sus propios tér-	3
Colonia escolar de Barce-	taladas las Escuelas 14	minos la sentencia dictada	
lona, que ha residido en			•
San Lorenzo de El Escorial 59 y 60	Real orden concediende el patronazgo y administra-	del Tribunal Supremo en el pietto incoado por D. José	
Real orden disponiendo que-	ción, interinos, de la Fun-	Forn y Quadras, contra la	
de constituído en la forma	dación particular benéfico-	Real orden de 24 de No-	
que se indica el Comité-	docente, instituída en Zal-		78
Delegado de la Subcomi- sión ejecutiva de la Expo-	du (Gordejuela - Vizcaya) por D. Antonio Abiega	Real orden disponiendo se continúen las excavaciones	•
sición Internacional de Ar-	Earmina a la Junta pro-	arqueológicas que vienen	
tes decorativas e industria-	vincial de Beneficencia 144		
les modernas, que ha de celebrarse en París en el	Real orden resolviendo expe- diente incoado por el	vizia, dosde se hallan las	
CORCED COLUE DA A COLUE DE CA	" seromo viscomo has as	"a. also mosses no normin you	

The Community of the Co	Páginas	I	Páginas		Págin <b>as</b>
ruinas de Medina-Az-Za-		plaza de Catedrático de	4 : 1	pector Jefe de Primera en-	
hara (Córdoba)	178	Odontología en la Facultad	1.1	señanza de la provincia de	
Idem 15:		de Medicina de la Univer-		Albacete	390
		sidad Central	321	Real orden concediendo una	
Real orden disponiendo se manifieste a los nombra-		formes emitides por la Co-	-	pensión para estudios en	
dos Inspectores de Prime-		misión asesora del mate-		el extranjero a D. Angel Sánchez Rivero, Jefo de	
ra enseñanza que en lo su-		rial sobre adquisición del		tercer grado del Cuerpo	
cesivo deben atenerse, con		mismo con destino a las Escuelas 321 y	Picher	facultativo de Archiveros.	<ul> <li>1</li></ul>
estricta observancia, para formular sus solicitudes o		Real orden concediendo a don	322	Bibliotecarios y Arqueó-	
producir sus reclamaciones		Salvador Piñeiro Porga,		logos	390
de orden reglamentario, a		Profesor auxiliar de la Fa-		Idem 24:	d .
lo que con carácter general		cultad de Medicina de la Universidad de Santiago.	- '	Real orden clasificando de	
establece la Real orden de la Presidencia de 13 de Di-		una pensión en concepto de		benéficodocente la Funda-	
ciembre de 1923		estudiante para ampliar es-		ción instituída en Baquio	
Real orden señalando un pla-	•	tudios en el extranjero		(Vizcaya) por D. Francis-	
zo, que comprenderá desde		322 y	323	co de Rentería 399 a	403
el 15 del actual al 15 de Febrero próximo, ambos in-		Idem 20:		Real orden disponiendo sea provista por concurso una	
clusive, para la recepción		Real orden disponiendo se		plaza de Escribiente de la	
de las obras destinadas a		haga público, para satis- facción del Ayuntamiento	1.	Secretaria de la Escuela	
la Exposición Internacio-		de El Espinar (Segovia) y		Normal de Maestres de	
nal de Artes decorativas e industriales modernas, que		diversas personalidades de		Santander 404	405
se celebrará durante los	, 5	la colonia veraniega, et		Idem 25:	
meses de Mayo a Octubre	)	agrado con que se ha visto la fiesta organizada en di-		Real orden resolviendo las	
en París	186	cho sitio 328 y	329	reclamaciones formiladas	
Idem 16:		Real orden dejando sin efec-		a la lista de vacantes pu-	
Real orden designando los		to el traslado del Portero		blicada por orden de la	
nueve Maestros que se in-		quinto de la Escuela de Ve-		Dirección general de Pri- mera enseñanza de 19 de	
dican para que vengan a	,	terinaria de Córdoba, Lucio Carrero Revuelta, a la Au-		Noviembre de 1924 (GACE-	
esta Corte a realizar, du-		diencia provincial de la		TA del 2 de Diciembre)	415
rante quince días, las prácticas de enseñanza en		misma capital, y disponien-	j	T.1. 00	
la forma y Escuelas na-		do vaya en su lugar el Por-		Idem 27:	
cionales que acuerden los		tero quinto Evaristo Ber- múdez Pérez	7.29	Real orden resolviendo ins- tancia de D. Francisco Al-	
Vocales de la Comisión				varo Miranze, Oficial de se-	
Central contra el analfabe- tismo 202 y		Idem 21:	-	gunda clase del Consejo de	
	.200	Real orden disponiendo se		Instrucción pública, jubila-	
Idem 17:		anuncie a concurso de traslación la provisión de		do por Ral orden de 29 de Octubre último	
Real orden disponiendo se		la Cátedra de Lengua y		Real orden disponiendo que	431
den públicamente las gra- cias a Sir Daniel Macanley		Literatura griegas, vacante		el Cuerpo de Ayudantes de	
Stevenson por el benemé-		en la Universidad de Sa-		Artes gráficas de la Direc-	
rito rasgo de desprendi-		lamanca	350	ción general del Instituto	
miento y amor a España		Idem 23:		Geográfico no puede consi- derarse como substiterno.	
que supone la fundación		Real orden desestimando ins-	£ ,	y, por tanto, no le son apli-	
de la Cătedra de español en el Claustro Universita-		tancia de varios Maestros	. 1	cables al personal interine	
rio de Glasgow, número 37.	246	nacionales solicitando se		los beneficios del Real de-	
Idem 18:		les abone por pratificación		creto de 28 de Noviembr <b>e</b> último	
Real orden disponiendo se	1.11.1	de clase de adultos la cuarta parte de su sueldo.	<b>78</b> 9	Real orden disponiendo se	
publique en este periódico		Real orden interesando del	200	consideren creadas, con	
oficial la relación de va-		Subsecretario encargado del	4	carácter definitivo, las Es-	
cantes ocurridas en este	14	Ministerio de la Goberna-		cuelas macionales que figu- ran en la relación que se	
Departamento durante el mes de Diciembre próximo		ción que obligue al Ayun-		inserta	
pasado	306	tamiento de Murcia a que		Real orden disponiendo se	
Real orden concediendo un		abone los alquileres de la casa que ocupa la Maestra		cumpla en sus propies tér-	
mes de licencia, para que		de niñas doña Ascensión		minos la sentencia dictada por la Sala de lo Conten-	
pueda atender al resta- blecimiento de su salud, a		García Muñoz 389 y	390	cioso – administrativo del	
doña Emilia Miguel Gómez,		Real orden aceptando el do-		Tribunal Supremo en el	
Profesora especial de Mú-		nativo, con destino a las		recurso interpuesto por	
sica de la Escuela Normal		Bibliotecas circulantes, de		doña Vicenta Montoya be-	
de Maestras de Alicante	306	cien ejemplares de la obra titulada "Un artista", he-		Real orden disponiendo se	439
Idem 19:	* *	cho por su autor D. Joa-		cumpla en sus propios tér-	
Real orden amortizando una		quín Salvader Artiga, Ins-		minos la sentencia dictada	

IN THE RESERVE TO SERVE TO SER	Páginas.	379	Págin <b>as.</b>		Páginas.
por la Sala de lo Conten	<u>.</u>	particular docente la Fun-		res que se mencionan, que	
cioso - administrativo de		dación instituída por don		formaron el Comité ejecu-	
Tribunal Supremo en e		Felipe de Soto en San Mi-		tivo de la Exposición que,	
recurso interpuesto po doña María de la Estrell		guel de Reynante, Ayunta- miento de San Cosme de		simultáneamente c m la In- ternacional de Bellas Artes,	
Noguer Taberner 439		Barreiros (Lugo) 455 y		se celebró en Venecia en el	
Idem 28:	•	Real orden concediendo un		pabellón español durante	
		mes de licencia, por en-		los meses de Mayo a Octu- bre del año próximo pasado.	516
Real order disponiendo anuncien al turno lega	se al	fermo, a D. Antonio Royo Villanova, Catedrático nu-		Real orden concediendo pen-	010
correspondiente la provi		merario de la Facultad de		siones para ampliación de	
sión de las Cátedras qu		Derecho de la Universidad		estudios en el extranjero a	
se indican, vacantes en la		de Valladolid	456	los alumnos de las Facul-	
Universidades que se men cionan 447	v 448	Idem 30:		tades de Derecho y Filoso- fía y Letras de la Univer-	
Real orden disponiendo s		Real orden concediendo a don		sidad de Zaragoza, que se	
cumpla en sus propios tér	r-	Wenceslao González Olive-	•	mencionan	516
minos la sentencia dictad		ros, Catedrático de la Fa-		Real orden concediendo un	
por la Sala de lo Conten cioso – administrativo de		cultad de Derecho de la		mes de licencia, por enfer- ma, a doña Dominica Paz	
Tribunal Supremo en		Universidad de Santiago, una pensión para estudiar		Ortega, Profesora especial	
recurso interpuesto po	$\mathbf{r}$	en Francia, Bélgica e Ita-		de Francés de las Escuelas	
doña Alicia Lasala de Ha		lia "Las orientaciones de		Normales de Maestros y Maestras de Zaragoza	51 <b>6</b>
ro contra la Real orden d 6 de Junio de 1923		la técnica jurídica"	465	Real orden concediendo un	310
Real orden desestimando ins		Real orden clasificando de benéfico-docente, con ca-		mes de licencia, por enfer-	
tancia de los Inspectore		rácter particular, la Fun-		ma, a dona Rosa Rodríguez	
de Primera enseñanza qu		dación denominada Escue-		Anciles, Profesora auxiliar de la Sección de Ciencias de	
se mencionan en solicitu		la de niñas, instituida por		la Escuela Normal de Maes-	
de que se dicte una dispo- sición aclaratoria determi		D. Baldomero Pampliega y Villalobos en Rabé de las		tras de Orense	517
nando si los que disfruta		Calzadas (Burgos)	465	Real orden concediendo un	
sueldo igual que los Jefe	es	l y		mes de licencia a don	
de Administración o de Ne	3-	Real orden clasificando de		José Fernández Jiménez, Profesor numerario de la	•
gociado han de percib		- benéfico-docente con ca- rácter particular, la Fun-		Escuela Normal de Maes	
sus dietas con arregio a l tercera categoría que esta		dación denominada Cole-		tros de Córdoba	5 i?
blece el Reglamento de 1		gio de Nuestra Señora de	-	Real orden haciendo exten-	
de Junio del año próxim	10	las Angustias, instituída		siva a las demás Univer- sidades del Reino la auto-	
pasado, o deben ser com	i'	por deña María Josefa del Mármol y Calvo de León		rización concedida por	
prendidos en la categori cuarta		en Priego (Córdoba)		Real orden de 31 de Di-	
Real orden disponiendo s				ciembre próximo pasado,	
cumpla en sus propios tér	`-	Idem 31:	. }	para que los alumnos que deseen prepararse	
minos la sentencia dictad		Real orden concediendo a do-		para el ingreso en la Es-	
por la Sala correspondien te del Tribunal Suprem		ña Dolores Nogués y Sardá, Profesora de Economía		cuela Especial de Inge-	
en el pleito incoado po		doméstica de la Escuela	4.	nieros Agrónomos pue- dan matricularse de de-	
D. Simón González Ramos		Normal de Massiras de Avi-	3	terminadas asignaturas y	
otro contra la Real orde		la, prorroga de la pensión		en enseñanza oficial de la	
de 30 de Noviembre d 1922		que actualmente disfruta Real orden aprobando la con-	478	Facultad de Ciencias de	* # ed
Real orden dispeniendo s		cesión de una pensión pa-		la Universidad Central Real orden disponiendo se	518
cumpla en sus propios iér		ra el extranjero a favor del		den las gracias a D. Leo-	
minos la sentencia dictad	la	Catedrático de la Facultad		poldo Eijo, Obispo de Ma-	
por la Sala correspondien		de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago		drid, por el donativo que	
te del Tribunal Suprem en el pleito incoado po		Universidad de Santiago, D. Ciriaco Pérez Busta-	Î	se indica, hecho al Musico Arqueológico Nacional	517
D. Rosendo Reig Beren		mante	478	Real orden disponiendo se	,
gueras contra la Real or		Real orden disponiendo que	* *	provea por conourso en-	
den de 10 de Mayo de 1923	2. 449	las Mutualidades citadas		tre funcionarios del Es-	
Idem 29:		en la relación que se in- serta sean inscritas en el	1	calafón general una plaza de Escribiente de la Se-	
	<b>N</b>	Registro especial de este		creiaria de la Escuela	
Beal orden concediendo u mes de licencia por enfer		Ministerie per haber cum-		Normal de Maestres de	
mo a D. Eugenio Ubed		plido sus fundaderes las		Ciudad Real	re a
Romero, Profesor nume	-	condiciones reglamenta-	370	Real òrden disponiendo se	24. F
rario de la Escuela Non		rias 478 y	179	anuncia - concurso de trastado la provisión de	
mal de Maestros de Ovie		Febrero 1.:		la placa de defe de ser-	11 21
Real orden disponiendo s	1	Real orden disponiando se		vicios de la Sección ad-	
clasifique de beneficenci		den las gracias a los seño-	l	ministrativa de Primera	

Pigi	<b>a.</b>		Págines	state of the stat	Pagir
	· · ·	en concediendo pen-		Idem 7:	Stage of the stage
		para ampliar estu-		Real orden d	lisponiendo se
Real orden disponiendo se		n el extranjero a			orden de la Di-
amortice una plaza de Ins-		irdo López y Pérez, or excedente de la			ral de Primera
pectora de alumnas, va- cante en el Conscrvatorio		a Normal de Maes-			ue produjo la
de Música y Declamación		e Alava, y a doña			de D. Abdón
		i Isern Galcerán,		l ·	nez 5
Real orden disponiendo se		ra de Escuela Nor-		Real orden anu	
provea por concurso-exa-	the state of the s	expectativa de des-	11		rmino de vein-
men una plaza de Inspec-		******	546		da Dibuia ya
tora de alumnas, vacante					de Dibujo, va- Escuela Normal
en la Escuela Central de	Idem 4:				de Madrid 5
Idiomas	18 Doub and	an annodianda un		Real orden dec	
Real orden autorizando a la		en concediendo un licencia para aten-			za de Profesor
Dirección general del Ins-		restablecimiento de			Francés de las
tituto Geográfico para que		d al Topógrafo Ayu-			males de Maes-
puedan proveerse median-		segundo D. Fernan-			tras de Cádiz 5
te oposición libre cinco		del Valle 558 y	559	Real orden re	
plazas de Delineantes ter-		n disponiendo se den	000	curso de alz	ada formulado
ceros, vacantes en el		acias a D. Luciano		por el Ayunt	amento de Cas÷
Cuerpo de Delineantes del	Buone	Sanz por la dona-	1.3	tellar de San	itisteban (Jaén)
Instituto Geográfico		echa al Museo pro-		en la forma	que se cita
eni 2:		de Bellas Artes de		_	597 y 3
		***********	559	Reales órdenes	disponiendo se
Real orden disponiendo se					ias a D. Fran-
anuncien para su provi-	Idem 5:				ntes y a doña
sión al turno de oposición					z Jiménez, por
libre, entre Doctores, las		en amortizando una			hecho al Mu-
Cátedras que se indican,		n de 8.000 pesetas,			l del Prado 5
vacantes en las Univer- sidades del Reino		ondiente a la quin-			oncediendo un
Real orden disponiendo se		goría del escalafón de Catedráticos de			ncia por enfer-
anuncien para su provi-		OS	575		ancisco Sanz y zionario admi-
sión al turno de oposición,		len disponiendo se	010		e Primera en-
entre Auxiliares, la pro-		e a concurso previo			Guadalajara 5
visión de las Cátedras que		lado la provisión de		Senanza de	Guadarajara
se indican, vacantes en las		dra de Lengua fran-		Idem 8:	
		acante en el Insti-		Real decreto	aprobando el
		segunda enseñanza			ra construcción
Real orden disponiendo se	,	Za	575		o con destino a
considere creada con ca-		denes concediendo un		ł	luada para ni-
rácter particular una Es-		licencia por enfer-	1.0		in (Albacete) (
cuela nacional graduada		D. Felipe Fernández		,	
de niños, con tres Seccio-		a D. Santiago Can-		Idem 9:	
nes, en Sangüesa (Nava-			575	Real orden o	clasificando de
rra) 529 y 5		n concediendo a do-		beneficencia	particular do-
•	1	anda Domingo Ase-	,	<b>c</b> ente la Fu	ındación deno-
em 3:		licencia durante los	*		legio de Edu-
Real orden disponiendo se		ue han de mediar		candas", inst	tituída en Bu-
adopten las disposiciones		su alumbramiento y			doba) 621 y
necesarias para la provi-	cuaren	ta dias después del		Real orden c	elasificando de
sión definitiva de las Cá-	mismo		575		particular do-
tedras que se mencionan,	Real orde	n resolviendo el ex-			ındación deno-
vacantes en los Institutos	pedient	e motivado por de-			ardiola", insti-
*		de que algunas me-			Joaquín Guar-
Real orden concediendo un		icos de las adquiri-			lenete en favor
mes de licencia, por en-		or subasta pública		1 .	las del Ave Ma-
fermo, a D. Gabriel Pe-	celebra	da el año 1923 no			nada 622 y
ramo Gómez, Jefe de la	reuniai	ı las debidas condi-			lisponiendo se sus propios
Sección administrativa de	ciones	575 a	577		sentencia dic-
Primera enseñanza de Ba-					Tribunal Su-
	15 fdem 6:				pleito incoado
Real orden concediendo una	Roal dos	reto autorizando la			Basilisa García
pensión para ampliar es-		ción por el Ministe-			tra la Real or-
tudios de Derecho penal		Instrucción pública,			de Noviembre
en el Seminario de Dere-		formalidades de su-			este Ministerio.
cho Criminal de la Uni- versidad de Roma a don		le los inmuebles que		Real orden	tisponiendo se
		n, con destino a ante-			concurso para
Ramón Rivero de Aguilar y Otero, ex alumno de la		n del edificio para			ión de 500 res-
Facultad de Derecho de la		n dei editicio para id de Medicina y			l con destino al
		al Clinico de Gra-			ial de este Mi-
			* * * *	The second of the second	garantiga territoria del 1900

Påg	mas	Pági	inas	E EIGET	Páginai
Real orden concediende a don		Archivos y Bibliotecas que		Real orden disponiendo que la	
Cándido Bolívar y Pieltain,	.	se mencionan 6	642	plaza de Inspectora de	
Catedrático numerario de	. [	Real orden concediendo un		alumnas de la Escuela de	
la Facultad de Ciencias de	. [	mes de licencia, por enfer-	级。	Comercio de Bilbao, se pro-	
la Universidad Central, una pensión al objeto de rea-		mo a D. Antonio Romero da Lao, topografo Ayudanto	ij.	vea en propiedad mediante concurso examen con suje-	
lizar algunas excursiones			642	ción a las reglas que se	
entomológicas y visitar al-	:	Real orden concediendo un am	;;	citan	671
gunos Museos y Universi-				Real orden disponiendo se	
dades en el extranjero	623		1億円	amorticen una plaza de Oficial de Administración	
Idem 40:	;	culador del Instituto geo-		de primera clase y dos de	
Real orden disponiendo se			42	tercera, vacantes en la Se-	
cumpla en sus propios tér-		Real orden concediendo juln		cretaria del Consejo de Ins-	'ana ana ana'
minos la sentencia dictada		mes de licencia, por enfer- mo, a D. José Deulofeu y		trucción pública	672
por la Sala de lo Conten- cioso – administrativo del		Pich, Catedrático numera-	.	Idem 13:	
Tribunal Supremo en el		rio de la Facultad de Far-	. 1	Real orden anunciando a con-	3
pleito promovido por doña		macia de la Universidad de		curso previo de traslado,	
María Asunción Lucio Fer-			642	por término de veinte días,	
nández, contra la Real or- den de 13 de Agosto de	14 1	Real orden disponiendo se anuncie a concurso previo		la provisión de la plaza de Profesora numeraria de	
	640	de traslación la provisión		Labores y Economía do-	
Real orden disponiendo se		de la Cátedra de Anatomía		méstica, vacante en la Es-	
den las gracias a D. Ga-		descriptiva y Embriología,	j	cuela Normal de Maestras	001
briel Martín Sanz y sus sobrinos D. Pedro, D. Cán-		vacante en la Universidad de Salamanca	643	de Alava	684
dido y doña Fausta Martín		Real orden disponiendo se	0.40	curso previo de traslado.	in the
Sanz por el donativo que		anuncie a concurso previo		por término de veinte días,	
han hecho de un edificio	-	de traslación la provisión		la provisión de la plaza de	•
con destino a Escuelas del pueblo de La Parrilla	640	de la Cátedra de Curso de	1	Profesora numeraria de Matemáticas, vacante en la	
	641	las Enfermedades de la in- fancia, vacante en la Facul-		Escuela Normal de Maes-	
Real orden anunciando a con-		tad de Medicina de la Uni-		tras de Cádiz	684
curso previo de traslado la			643	Real orden disponiendo que	
provisión de la plaza de Profesora numeraria de	1	Idem 11:	3	la primera vacante directa en la séptima categoría del	
Labores y Economia do-				Escalafón de Catedráticos	
méstica, vacante en la Es-	1	Real orden disponiendo se anuncie a concurso previo		de Escuelas de Comercio	
cuela Normal de Maestras		de traslación la provisión		quede reducida al haber de	
de Jaén	641	de la Cátedra de Francés,	3	entrada, amortizándose la cantidad de 2.500 pesetas	685
curso previo de traslado la		vacante en la Escuela Pro-			
provisión de la plaza de	= .	fesional de Comercio de San Sebastián 6	649	Idem 14: Real orden disponiendo que el	
Profesora numeraria de		Real orden disponiendo se		crédito de 7.500 pesetas	
Gramática y Literatura castellanas, vacante en la	- 1	publique en este periódico		consignado en el capítulo,	
Escuela Normal de Maes-	i	oficial la relación de va-		artículo y concepto que se	
tras de Teruel	641	cantes ocurridas en este Departamento durante el		mencionan, sea distribuído entre los Museos Naciona-	
Real orden anunciando a con-		mes de Enero próximo pa-	- 1	les del Prado y Arte Mo-	
curso previo de traslado la provisión de la plaza de		sado 6	649	derno, en la forma que se	
Profesora numeraria de		Real orden disponiendo que-		indica	702
Pedagogía, su Historia y		den constituídos en la for- ma contenida en las Reales		Real orden concediendo a don Gumersindo Barea y Gar-	
Rudimentos de Derecho y		ordenes que se indican los		cía, estudiante cubano, una	•
Legislación escolar vacan- te en la Escuela Normal		Tribunales de exámenes de		beca para que siga sus estu-	
	641	Maestros y Maestras, y re-		dios como alumno oficial en	
Real orden disponiendo que		solviendo las reclamacio- nes presentadas 649 y 6	650	la Escuela Especial de Pin- tura, Escultura y Grabado,	
la Escuela práctica aneja a		nos prosonadas oxo j		de esta Corte	703
la Normal de Maestros de Barcelona se traslade al		Idem 12:		Real orden concediendo un	
edificio que ocupa el gru-		Real orden resolviendo con		mes de licencia, por enfer-	1.00
po denominado "Baixeras",		carácter general que, cuan-		mo, al Topógrafo Ayudante segundo D. Juan López So-	1
y que quede al frente de la		do una oposición a Cátedra		lás	703
misma como Regente don Félix Martí Alpera	642	haya sido convocada y fue- se aplazada, si transcurrie-		Real orden concediendo la se-	
Real orden disponiendo què	J46	ra un año sin celebrarse,		paración temporal del ser-	
al cumplimentar la comi-	19	se abrirá nuevo plazo de		vicio activo al Topógrafo Ayudante tercero D. Vi-	
sión del servicio que se in-	÷	admision por los dos meses		cente Pérez Porro	703
dica, el Inspector segundo D. Joaquín González y Fer-	1.54	que preceptúa el artículo 8.º del Reglamento de opo-	İ		
nández, inspeccione tam		siciones a Catedras y Au-		Idem 16:	1
bién los servicios de los			668	Real orden disponiendo se	

Dámhag	Página	Páginas
Páginas	Lugano	
anuncie a concurso previo	tro radiológico en la Fa-	traslado la provisión de la
de traslado la provisión de	cultad de Medicina de la	plaza de Profesor de Cali-
la Cátedra de Agricultura y	Universidad de Zaragoza. 783 Real orden disponiendo que	grafía, vacante en el Instituto de Gijón 828
técnica industrial, vacante en el Instituto Nacional de	el crédito de 75.000 pese-	Real orden disponiendo se
segunda enseñanza de Cá-	tas consignado para adqui-	anuncie a oposición libre la
ceres 722	sición de libros con desti-	provisión de la Cátedra de
Real orden disponiendo se	no a las Bibliotecas oficia- les se distribuya en la	Física y Química, vacante en el Instituto de Orense,
acredite la gratificación de 500 pesetas al Profesor de	forma que se indica 794 y 79	
Religión del Instituto Na-	Real orden disponiendo se	anunciadas para proveer
cional de segunda enseñan-	clasifique de benéfico-do-	la de igual asignatura, va-
za de Murcia, D. Ignacio	cente, con carácter parti-	cante en el Instituto de
Piera Danci, por desempe- fiar la misma enseñanza en	cular, la Fundación deno- minada "Escuelas benéfi-	Real orden disponiendo se
las Escuelas Normales de	cas de Gironella", sitas en	entienda rectificada en el
dicha población 722	dicha población, de la pro-	sentido que se indica la re-
Reales ordenes concediendo	vincia de Barcelona. 795 y 790	
un mes de licencia, por en-		tiva de Escuelas nacionales
fermos, a D Hipólito Lois Pérez y a D. Rafael Es-	Idem 21:	de la Real orden de 19 de Enero del corriente año,
criche Montilla	Real orden dejando sin efec-	inserta en la Gaceta de 27
Real orden amortizando una	to la de 6 Junio 1923, dis- poniendo cese en el cargo	de referido mes 828
plaza de Oficial de Admi-	de Auxiliar de Pedagogía	Real orden concediendo un
nistración de tercera clase del Escalafón general de	de la Escuela Normal de	mes de licencia, por en-
funcionarios administrati-	Maestras de Almería doña	ferma, a doña Rosalía Fer- nández del Campo y García,
vos de este Departamento. 722	Dolores Brea Gorostiza, y	Profesora numeraria de la
у 723	nombrando en propiedad para el referido cargo a	Escuela Normal de Maes-
Real orden concediendo un	doña Alicia Lasala de	tras de Palencia
mes de licencia, por en- fermo, al Catedrático del	Haro 826	Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer-
Instituto Nacional de se-	Real orden dejando sin efecto	ma, a doña Luz Isabel Sa-
gunda enseñanza de Ovie-	las de 17 y 19 de Junio de	lazar y de Velandia, Pro-
do D. Augusto Diez Car-	1923, disponiendo cese do- fia María del Carmen Mo-	fesora numeraria de la Es-
bonell 723	lleda Arenas en el cargo de	cuela Normal de Maestras de Segovia
Real orden concediendo a do- fia Hdefonsa López Vilar	Auxiliar de Labores de la	de Segovia
licencia con todo el sueldo	Escuela Normal de Maes-	un mes la licencia que, por
durante los días que han de	tras de Gerona, y nom- brando para el mencionado	enferma, se encuentra dis-
mediar hasta su alumbra-	cargo a doña María de la	frutando doña Emilia Mi-
miento y cuarenta después	Estrella Noguer Taberner. 826	quel Gómez, Profesora es- pecial de Música de la Es-
del misme	Real orden aprobando la	cuela Normal de Maestras
Idem 18:	propuesta de la Junta para Ampliación de estudios e	de Alicante 825
Real orden disponiendo que	Investigaciones científicas	Real orden aprobando la pro-
hasta el mes de Junio pró-	relativa a que pase a	puesta de conferencias ele- vada a este Ministerio por
zimo se podrán acreditar	Francia y Bélgica con di-	la Dirección del Museo del
haberes al personal que sir-	cho fin D. Mariano Saez	Prado 828 y 820
ya con carácter transitorio o Interino las Cátedras va-	Morilla, Profesor de la Escuela Normal de Maes-	Real orden resciviendo el ex-
cantes en las Escuelas In-	tros de Navarra 82	pediente incoado a instan- cia de D. Felipe Vicente y
dustriales dependientes dei	Real orden disponiendo quede	Vicente, Maestro propieta-
Ministerio de Trabajo, y la	abierto un término de dos	rio de las Escuelas de Ma-
provisión de Cátedras y plazas de Profesores de	meses para la admisión de	drid, en solicitud de que se
Centros de enseñanza de-	instancias de los aspiran- tes a las Cátedras que que-	anule la resolución de la
pendientes del Ministerio	daron enumeradas en el	suprimida Delegación re- gia de Primera enseñanza,
de Instrucción pública y	mimero segundo de la Real	por la que se ordenó su
Belias Artes 760	orden de 21 de Enero del	traslado a la Escuela uni-
<b>Rem</b> 19:	año actual 820	
V 7	Real orden disponiend que,	de Viento, núm. 20, de esta Corte
Real orden disponiendo se amortico una plaza de Ofi-	con destino a las Bibliote- cas públicas del Estado, se	Real orden amortizando un
Mal de Administración de	adquieran 104 ejemplares	sueldo de 5.000 pesetas en
segunda clase de la Secre-	de la obra titulada "Histo-	el Cuerpo de Secciones ad-
baria general de la Univer-	ria de la Real y Pontificia	ministrativas de Primera
sided de Zaragosa 776	Universidad de Zaragoza",	enseñanza 829 y 830
Idem 20:	de la que son autores don Manuel Jiménez y D. José	Real orden disponiendo se cumpla en sus propios tér-
Real orden disponiendo la	Sinues Urbiola 827 y 626	
oreación, con carácter ofi-	Real orden dispaniendo se	por la Sala de lo Conten-
clai, de un Instituto Elec-	anuncie a concurso de	l cioso del Tribunal Supre-

Páginas.	SEA 12			
	Pági	<b>-</b>	Páginas	
mo en el recurso inter-	Real orden resolviendo con	de Inge	nieros Geógrafos a	
puesto por D. Marcos Mar-	carácter general que los	D. Acaci	o Moscoso del Pra-	
tin de la Calle, contra la	alumnos de las Escuelas de	do y Gar	cia Baquero 894	
Real orden de 3 de Mayo de 1923830	Comercio que con anterio-	Real order	desestimando re-	
Real orden disponiendo se	ridad al curso de 1922-23 hubiesen aprobado todas las		nes de las señoras	
amortice una plaza de To-	enseñanzas que preceptúa	que se	mencionan, en la	
pógrafo, Ayudante primero	la regla a) de la 18.º dis-	iorma q	ue se indica. 891 y 892	
de Ingenieros Geógrafos,	posición transitoria del	Idem 26:	and the second second	
Oficial primero de Admi-	Real decreto de 31 de Agos-	Real order	disponiendo se	
nistración, vacante por fa- llecimiento de D. Manuei	to de 1922, tienen derecho al título de Profesor mer-	clasifiqu	e de beneficencia	
López Martín 830		particul:	ir docente la Fun-	
Real orden desestimando re-	Real orden resolviendo el re-	dación	instituída en Vi-	
clamaciones de doña Fran-	curso de alzada formulado		go) por D. Jacinto	
cisca Alberdi y doña Fran-	do por D Faustino Antonio	Real orde	Cajete 914 y 915 n disponiendo se	
cisca Alvarez Castillo con-	Rodríguez en la forma que	consider	e anulada la crea-	
tra la relación de nombra- mientos provisionales de		ción pr	ovisional de las	
Maestras opositoras de la	Real orden resolviendo el re- curso formulado por don	plazas d	e Maestras de Sec-	
convocatoria de 1923, in-		39 ción que	figuran en la re-	
serta en la Gaceta de 6 de	Real orden koncediendo un	lacion q	ie se inserta 945	
Enero del año actual 830	mes de licencia, por enfer-	Idem 27:		
Real orden concediendo, para	mo, a D. Emilio Bernabéu,	1	n disponiendo se	
ampliación de estudios, las pensiones que se indican al	Catedrático del Instituto		e de beneficencia	
personal docente que se	nacional de segunda ense- ñanza de Cabra		r docente la Fun-	
menciona, de la Universi-	Real orden concediendo un	dación d	constituída en San	
dad de Oviedo 830 y 831	mes de licencia a D. Ma-		del Valle de Oro,	
Real orden disponiendo se	nuel Pérez Saaveora, Pro-		piento de Foz (Lu-	
anuncie a concurso previo	fesor de Dibujo de Institu-		D. Juan de Arias r 920 y 921	
de traslado la provisión de las plazas de Profesoras	to nacional de Segunda en-	Real orde	n disponiendo se	
especiales de las Escuelas	señanza de Lugo		e de beneficencia	
de Adultas que se men-	mes de prorroga a la li-	particula		
cionan	cencia que por enfermo	Fundacio		
Idem 23:	viene disfrutando D. Ra-		va, Ayuntamiento nzana (Lugo), por	
and the control of th	miro Sas Murias, Profesor		Antonio de Vivero	
Real orden resolviendo el re- curso de alzada formulado	de Francés del Instituto de Cáceres		María Ventura de	
por doña Valentina López	Real orden concediendo a don	Aguiar	921 <b>y</b> 922	
Sánchez, contra orden de la	Gabriel Martín Cardoso una		disponiendo se cla-	
Dirección general de Pri-	prórroga de cinco meses en		e beneficencia par- locente la Funda-	1
mera enseñanza de 24 de	la pensión que para am-		ituída en Santiago	
Septiembre del año préxi- mo pasado 854 y 855	pliar estudios en el extran-	de Foz (	Lugo) por D. Pas-	
Real orden resolvendo el ex-	jero le fué concedida por	cual de	Villapol 922	
pediente incoado con mo-	Reales ordenes de 10 de Septiembre y 17 de Octubre	Marzo 1.°:		
tivo de la provisión de la		വരി		
plaza de Director de la Es-	Real orden resolviendo expe-		n disponiendo que aplicable la de 26	
cuela graduada de El Es-	diente general orgánico de .		iltimo al actual	
pinar (Segovia) a favor de D. Albino Charle de Pablo. 855	movimiento de escalas en el		interino de la	
y 856	Cuerpo facultativo de Ar- chiveros, Bibliotecarios y	Escuela	general y técnica	
Real orden concediendo un	Arqueólogos en la forma		984	
mes de licencia por enfer-		44 1 "	n disponiendo que relas españolas de	
mo, a D. Rafael López Mo-	Real orden concediendo un	miños ข	miñas de Tetuán,	
ra, Jefe de la Sección ad- ministrativa de Primera	The second secon		Alcazarquivir y	
enseñanza de Madrid 856	mo a D. Eduardo García Montesoro, Ingeniero Geó-	Arcila,	so organización en	
			de grupo escolar	
Idem 25:	Real orden disponiende que	en cada	una de dichas lo-	
Real orden concediendo un	por el Inspector segundo	candada	s	
mes de licencia, por enfer-	del Cuerpo facultativo de	Idem 2:		
mo, a D. Mario Arozena y	Archiveros, Bibliotecarios,	Reales or	denes disponiendo	
Arozena, Catedrático nu- merario de la Escuela Pro-	y Arqueologos, D. Joaquín Genzález y Fernández, se	se abra	concurso público	
fesional de Comercio de	amplie la visita de inspec-		edquisición del	
Santa Cruz de Tenerife 887	ción que se le encomendo		pedagógico que	
Real orden disponiendo quede	a otros Establecimientos	lac Eco:	iona, con destino a elas nacionales de	1
amortizada una dotación de	를 보고 있는 것이 되는 것은 1000 NH 등 한 1000 NH 기계	27 1	enseñanza, 998 a 1002	
4.000 pesetas, que se con-	Real orden disponiendo se	Idem 3:		
yertiră en el sueldo de en- trada de 2.500 pesetas 887	servicio activo del Cuerpo		n disponiendo la	
entra do situo posotas ()	portions course der daerhe	acoul oluc	alopointondo 10	

Territor and					
	Piginal	[ <b>建</b> 图 ]	áginas.		Paginas.
apparamenta de sale Minis			-		
concurrencia de este Minis-		de tercer grado del Cuerpo		Idem 7:	•
terio al Congreso interna-		facultativo de Archiveros,	2.05		
cional de Geografía, y que			24,0	Real orden designando las	
ha de tener lugar en el Cai-	A A	Bibliotecarios y Arqueólo-	1070	cantidades que se indican	
ro durante el mes de Abril		gos	1070		
próximo, y nombrando para		Real orden modificando la			
dicha representación a don		regla transitoria de la Real		viajes y excursiones esco-	•
		orden de 11 de Septiembre		lares a los Institutos de	
José Galbis Rodríguez, Sub-		de 1924, en el sentido de que		lares a los Institutos de segunda enseñanza que se	
director e Inspector del Ins-		los alumnos no oficiales de	ı.i	mencionan	1159
tituto geográfico	1012	- 1944 - L		Real orden designando las	1
dem 5:			f	cantidades que se indican	
Real orden autorizando a don	15	matriculen y examinen, por		para atender a los gastos	
Julio Rey Pastor, Catedrá-		este año, en las Escuelas		que se mencionan en los	
tico de la Facultad de Cien-		Industriales, de los grados	. 3	Institutos que se indican	3.150
cias de la Universidad Cen-	4,	segundo y tercero; y dispo-			
tral, para ausentarse de su		niendo se abra un plazo de		Real orden declarando que	·
		matrícula de diez días para		a los Auxiliares interinos	1.
cargo con el carácter de	٠,	les alumnos de dicha carre-		o provisionales y a los	ł
pensionado, para que pue-		<b>₩</b> .	1.	Ayudantes de las Univer-	
da continuar desempeñando		ra a quienes falte una o dos		sidades Institutos y Es-	
por tres años la misión do-		asignaturas para terminar		Ayudantes de las Univer- sidades Institutos y Es- cuelas especiales depen-	
cente que le fué confiada		sus estudios y que no han	2.1 - 1	dientes del Ministerio de	
por la Universidad de Bue-	1 1	podido ser matriculados ni examinados en Enero úl-			
nos Aires 1063 y	1064	examinados en Enero úl-		Instrucción pública y Be-	
X		timo	1070	llas Artes, se les pueden	
deal orden disponiendo que	: 73 H.			acreditar haberes por el	
la Ordenación de Pagos del		Real orden disponiendo se	IOISI (	Ordenador de Pagos hasta	
Ministerio de Instrucción	1000	provea en propiedad, me-		el mes de Junio próximo	
publica y Bellas Artes libre		diante concurso examen,	, S.I.	inclusive, sin que esta	
, a la Caja de Derechos Pa-		una plaza de Sirviente, va-		excepción alcance al per-	
sivos del Magisterio las		cante en la Escuela de Co-		sonal técnico no adminis-	
mensualidades de los des-		mercio de Bilbao	1070		
cuentos que suponen los		Real orden disponiendo se	171	trativo de Bibliotecas, La-	
haberes de los Maestros na-				boratorios y Talleres	
		provea en propiedad, me-	1392	y	1160
cionales, inmediatamente		diante concurso examen una	1,03	Real orden concediendo fa-	1.
después de haber librado		plaza de Portera, vacante	1.43	cultades inspectoras sobre	
los haberes a dichos Maes-		en la Escuela Normal de	1 - 1	las Escuelas nacionales de	
tros	1064	Maestras de Granada 1070 y	1071	Primera enseñanza de Me-	
Real orden disponiendo que	الشرا	Real orden resolviendo con-			
en las oposiciones convoca-	1.5			lilla al Presidente de la	
das a varias Catedras de		sulta del Director del Insti-		Junta de Arbitrios de re-	
Universidad por Reales ór-		tuto de San Isidro acerca de		ferida población	1160
		la calificación que en los		Real orden circular, conce-	•
denes de 12 de Septiembre		exámenes extraordinarios		diendo autorización, siem-	
de 1923 y 22 de Enero del		de Septiembre ha de darse		pre que durante su ausen-	
año actual (turno de opo-		a los alumnos que fueron		cia quede atendido el ser-	
sición entre Auxiliares), se		suspensos o no se presen-		vicio de la enseñanza, a	
observen los preceptos del	11	taron en los ordinarios	1071		
Real decreto de 18 de Mayo				los Maestros, Profesores y	
de 1923, y que en dicho sen-		Real orden concediendo un	4.0	Catedráticos de los Cen-	and the second of the second o
ido se entiendan modifi-		mes de licencia, por en-	4141	tros docentes de enseñan-	
eados los anuncios referen-	-	fermo, a D. Manuel Gam-	79 (15)	za del Estado que deseen	
les a las Cátedras que en	•	boa Lozano, Topógrafo	773	asistir durante los días 31	
		Ayudante principal	1071	de Marzo actual al 22 de	, ,
dichas Reales ordenes se			1	Abril próximo, a la "Se-	
mencionan	1069	Real orden prorrogando por	1	gunda Peregrinación del	
Real orden prorrogando por		un mes la licencia que, por		. Magisterio Español a Ro-	
un mes la licencia que, por		enfermo, se encuentra dis-		ma"	
enfermo, se encuentra dis-		frutando D. Antonio Ro-		Real orden disponiendo se	*.
frutando D. Eugenio Ube-	N 1 4	mero Laó, Topógrafo Ayu-			
da Romero, Profesor nu-		dante primero	10/71	anuncie a concurso de	and the state of t
merario de la Escuela Nor-	,			traslado la provisión de la	
neal de Maestros de Oviedo.	1069	Idem 6:		Cátedra de Física y Quí-	
	1000	TOOM O	1000	mica, vacante en el Ins.	
Real orden disponiendo se ha-		Real orden disponiendo la	1.4	tituto de Almería	
ga pública la rectificación	1.	provisión de las plazas de	* + +;	Real orden disponiendo se	, in 13 to
que se indica, y que se ten-				anuncie a concurso previo	
gan por definitivos todos	1.5	Maestros y Maestras, va-	1. 100		
los nombramientos de las	12	cantes en las Escuelas de		de traslado la provisión de	
Maestras incluídas en la re-		la zona, así como la crea-		la Cátedra de Psicología,	ta et er e
lación provisional publica-	* 4	ción de una Escuela mixta		Lógica, Etica y Rudimen-	
da en la GACETA del día 6		en Segangan, de una plaza	100	tos de Derecho, vacantes	
de Enero del corriente año.		de Profesora de Labores		en el Instituto de Valen-	57 N
	1070	en la Escuela de la Alianza		cia	1105
1069 y	1070	Israelita de Tetuán, y el	1	Real orden declarando desier-	-
Real orden prorrogando por				to el concurso previo anun-	
enfermedad, por un mes, el	i di	aumento de plazas de Maes-	Sign i		
plazo posesorio para in-	11	tros españoles en las Es-	, v,	ciado para proveer la Cáte	MF .3 -
corporarse a su nuevo des-		cuelas Hispano Arabes de	311 <u>11</u> 47	dra de Geografía e Histo-	160 ·
tino doña María del Pilar		Tetuán y Larache	1154	ria, vacante en et Institut	
Corcales y Gallego, Oficial			1155	de Huesca; y disponiend	
				(€) • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	-13 Mg/4
				₽.	

Piginna	Páginas.	Pagina
que su provisión se anun-	de Alemán de la Franch	Pool and an autominando lo aite
cie de nuevo al turno que	de Alemán de la Escuela Profesional de Comercio de	Real orden autorizando la cir- culación y uso de las balan-
corresponda 1166	Las Palmas 1225	zas forma abanico marca
Real orden disponiendo se	Real orden resolviendo el re-	"Wistoft" 1230
anuncie a concurso de tras- lado la provisión de la Cá-	curso de alzada formulado	Real orden resolviendo las
tedra de Psicología, Lógica,	por doña Isidra Potenciano	reclamaciones formuladas contra las adjudicaciones
Etica y Rudimentos de De-	contra orden de la Direc- ción general de Primera en-	de destino con carácter pro
recho, vacante en el Insti-	señanza de 13 de Mayo úl-	visional, contenidas en la
tuto de Orense	timo 1225	orden de la Dirección ge-
anuncie a concurso de tras-	Real orden resolviendo el ex-	neral de Primera enseñan-
lado la provisión de la Cá-	pediente instruído a instan-	za de 5 de Diciembre de 1924, insertas en la GA-
tedra de Psicología, Lógica,	cia del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) sobre	CETA del 9 1232 a 1235
Etica y Rudimentos de De-	reclamación de casa-habi-	Real orden resolviendo ins-
tuto de Cuenca	tación por los Maestros	tancia de D. José Manuel
Real orden disponiendo se	consortes 1225 y 1226	de la Peña Seiquer, Auxi-
anuncie a concurso de tras-	Real orden aceptando, con destino a la Biblioteca Ba-	liar temporal, y de otros Ayudantes de las Univer-
lado la provisión de la Cá-	laguer, las obras que ha do-	sidades del Reino, solici-
tedra de Geografías e His-	nado doña Matilde Mathieu	tando que se les abonen los
torias, vacante en el Insti- tuto de Almería 1166 y 1167	de Maristany; y disponien-	haberes que les correspon-
Real orden disponiendo se	do se den las gracias a re-	den, respectivamente, por
anuncie a concurso previo	ferida donante1226 y 1227 Real orden aceptando con	encargo de Cátedra y por sustituir a algunos auxilia-
de traslado la provisión de	destino a las Bibliotecas	res durante los meses de
la Cátedra de Lengua y Li- teratura castellana, vacan-	públicas del Estado, el do-	Julio, Agosto y Septiembre
te en el Instituto de Huelva. 1167	nativo de 100 ejemplares do	últimos 1235
Real orden disponiendo se	nativo de 100 ejemplares do la obra titulada "¿Qué puede comprenderse, sin matemáticas, de la teoría	Real orden disponiendo se
anuncie a oposición entre	puede comprenderse, sin matemáticas, de la teoría	anuncie a concurso previo de traslado la provisión de
Auxiliares la provisión de	de la relatividad?", hecho	la Cátedra de Lengua y Li-
la Cátedra de Lengua y Li-	por el autor de la misma	teratura latinas, vacante en
teratura castellana, vacante en el Instituto de Bilbao, y	D. José de la Puente Larios,	la Facultad de Filosofía y
que se agregue a las ya	Catedrático del Instituto de Barcelona, y disponiendo se	Letras de la Universidad de Sevilla
anunciadas para proveer	den las gracias a referido	Real orden disponiendo que
las de igual asignatura dei	donante 1227	con destino a las Bibliote-
, de Soria 1167	Real orden disponiendo se	cas públicas del Estado se
Idem 10:	clasifique de beneficencia particular docente la Fun-	adquieran 250 ejemplares
Real orden disponiendo se	dación "Escuela de niños y	de la obra titulada "El año político 1924", de la que es
clasifique de beneficencia	Niñas instituída en Brez,	autor D. Fernando Solde-
particular docente la Fun-	Ayuntamiento de Camaloña	yilla Ruiz 1231
dación instituída en San	(Santander) por D. Vicente Rojo	Real orden prorrogando por
Martín de Peites, Ayunta- miento de Ribas del Sil	Real orden disponiendo se	un mes la licencia que, por
(Lugo), por el Presbitero	clasifique de beneficencia	enferma, se encuentra dis-
D. Pedro Arias Vázquez	particular docente la Fun-	frutando doña Dominica Paz Ortega y Pérez, Profe-
1223 y 1224	dación instituída en San Andrés de César, Ayunta-	sora especial de Frances
Real orden disponiendo se clasifique de beneficencia	miento de Caldas de Davier	de las Escuelas de Maes-
particular docente la Fun-	(Pontevedra) por D. Nico-	tros y Maestras de Zarago-
dación instituída en San	lás de Llamas 1228 y 1229	za 1235 y 1236
Martín de Lousada, Ayun-	Real orden disponiendo se	Real orden concediendo un mes de licencia, por en-
tamiento de Samos (Lugo)	saque de nuevo a subasta pública la casa número 18	fermo, a D. Ildefonso Tello
por D. Andrés García Zua- zo, Canónigo que fué de	de la calle de Juan Caldera,	Peinado, Profesor numera-
aquella Santa Iglesia Cate-	en Olivenza (Badajoz) 1229	rio de la Escuela Normal
dral 1224	Real orden disponiendo se	de Maestros de Santiago 1236 Real orden disponiendo se
Real orden concediendo a los	saque a concurso previo de	anuncie a concurso de tras-
auxiliares de Podología de las Escuelas de Veterinaria	traslado la provisión de la plaza de Profesora numera-	lado entre Inspectores de
el derecho a formar parte,	ria de Labores y Economía	Primera enseñanza la pro-
con voz y voto, de los	doméstica, vacante en la Es	visión de la plaza vacante
Claustros respectivos cuan-	cuela Normal de Maestra	en la provincia de Granada. 1234
do no haya Profesor nume-	de Málaga 1229 Real orden autorizando la cir-	Real orden disponiendo se cumpla en sus propios tér-
rario de la asignatura 1224 y 1225	culación y uso legal en Es-	minos la sentencia dicta-
Real orden prorrogando por	paña de una balanza semi-	da por la Sala de lo Con-
un mes la licencia que, por	automática denominada	tencioso administrativo del
enfermo, se encuentra dis-	A. V. I. V. marca "Averry	Tribunal Supremo en el pleito promovido por don
frutando D. Francisco Rei- na Pérez, Profesor interino	de 10 kilogramos de alcan- ce 1229 y 1230	
na recent recent interint		

	Páginas.		Pag nas		Páginas.
Profesor de término de la		minos la sentencia dicta-		cuela Normal de Maestros	
Escuela del Hogar y Pro-		da por la Sala de lo Con-		de Avila 1308 y	1309
fesional de la Mujer	_ 1	tencioso del Tribunal Su-		Real orden disponiendo se	Transaction .
Real orden trasladando Real		premo en el pleito incoado		amortice una plaza de jor-	
orden del Ministerio de la		por D. Benjamín Fernán-		nalero del Jardín Botánico'	
Guerra relativa a que los		dez Tébar contra la Real		de la Universidad de Va-	4000
alumnos que siendo mili-		orden de 11 de Agosto de	4005	lencia	1309
tares concurran a las au-		1923	1305	Real orden abriendo un pla-	
las de las distintas Univer-	.004	Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer-		zo de admisión de instan-	
sidades, lo hagan sin armas.		mo, a D. Juan Lozano Ro-		cias, por término de dos	
Real orden disponiendo que la		dríguez, Auxiliar supernu-		meses, para los aspirantes que deseen concurrir, y no	
Real orden de 20 de Febre-		merario de la Escuela de		lo hubieren solicitado, a	
ro último se entienda rec.		Comercio de Las Palmas	1306	las oposiciones turno libre,	,
tificada en el sentido de que		Real orden disponiendo que		anunciadas para proveer	
la opositora número 263,		a la representación oficial		las Cátedras que se men-	
doña Angela Janariz Valen- cia, queda propues'a defi-		de este Ministerio para el		cionan, vacantes en los Ins-	
nitivamente para la Escue-		XI Congreso Internacional		titutos que se indican	1309
la de Villar de Canes (Cas-		de Geografía y Etnología,		Real orden disponiendo se	
tellón)		que se ha de celebrar en El		provea mediante concurso	
boston)		Cairo (Egipto), se agregue el Sr. D. Victoriano Fer-		examen la plaza de Con-	
Idem 12:		nández Ascarza, como De-		serje ordenanza, vacante en	I with
Real decreto disponiendo que		legado oficial representan-		la Escuela Normal de Maes-	1309
los servicios de Primera		te de la Real Sociedad Geo-		tras de Valladolid	1509
enseñanza en los pueblos		gráfica	1306	Real orden disponiendo se	
enclavados en el Valle de		Real orden disponiendo que	:-	publique en este periódico oficial la relación de las	
Arán estarán en lo suce-		con destino a las Bibliote-		vacantes ocurridas en este	
sivo organizados conforme	La estado e	cas públicas del Estado se		Departamento durante el	
al régimen especial que		adquieran 416 ejemplares		mes de Febrero próximo	
establece el Real decreto		de la obra titulada "Mo-		pasado	1310
que se inserta 1279 y		dernas brujerías de las		Real orden recordando a to-	
Real orden designando a los		Ciencias", de la que es au-		dos los Jefes de Centros de-	
, señores que se mencionan		tor D. José de Elola Gutié-		pendientes de este Ministe-	
para que, en unión del		rrez 1306 y	1307	rio la más estricta obser-	
nombrado por el Ministe-		Real orden autorizando a don		vancia de las reglas esta-	
rio de Instrucción pública,		Guillermo Sanz Hellín, Jefe		blecidas por la Presidencia	
asistan a la Conferencia		de la Brigada Gravimetri-		del Directorio Militar sobre	
internacional para el em-		ca del Instituto Geográfico,		traslados de Porteros	1310
pleo del Esperanto en las		para que concurra en comi-		Real orden prorrogando por	
ciencias puras y aplicadas		sión del servicio a las con-		un mes la licencia que por	
que se verificará en París		ferencias de demostración		enfermo se encuentra dis-	
los días 14, 15 y 16 de		práctica de un nuevo mo- delo de balanza de torsión		frutando D. Luis Navia	* }
Mayo próximo	1288	"Eotvos", que se han de		Osorio y Castropol, Jefe de Negociado de segunda cla-	
Real orden disponiendo se		celebrar en Londres a par-			
consideren creadas defini-	- 13 <u>5</u> ti	tir del 11 del actual	1307	se de la Secretaría de este Ministerio	1210
tivamente las Escuelas na-		Real orden concediendo un			1010
cionales que figuran en	490#	mes de licencia, por enfer-	2 pm	Real orden autorizando la	
la relación que se inserta.		mo, a D. Enrique de Egu-	(7)	circulación y uso legal en	<u> </u>
<b>.</b> , 14.		ren y Bengoa, Catedrático	-	España de las balanzas se-	
Real orden disponiendo se		de la Facultad de Ciencias		miautomáticas marca "Ave- ry" A. 552, de 10 kilogra-	
anuncie para su provisión		de la Universidad de Oviedo	1308	mos de alcance	1310
a concurso previo de tras-		Real orden declarando de-		Real orden disponiendo que	4.5
lación la Catedra de Pa-		sierto el concurso anuncia-	i -	desde el día 25 de Enero del	
tología general con su clí- nica, vacante en la Facul-		do para proveer la Cátedra		año actual comience a per-	•
tad de Medicina de la Uni-		de Lengua y Literatura	1	cibir el sueldo anual de pe-	
versidad de Valladolid	1297	griegas, vacante en la Uni-	1000	setas 9.000, D. Ramón Co-	
		versidad de Salamanca	1308	derque y Navarro, Profe-	
Real orden autorizando a los señores que se mencionan		Real orden concediendo las		sor numerario de la Escue-	
para que concurran al		pensiones que se indican para ampliación de estu-	• :	la de Veterinaria de León.	1310
Congreso Internacional de		dies en el extranjero	1308	Real orden circular determi-	
Geografía, que se verifi-		Real orden concediendo un		nando por quién deben ser	
cará en el mes de Abril		mes de licencia, por enfer-		formalizadas y expedidas	
próximo en El Cairo		mo, a D. José Alvarez Lo-	1 1 1	directamente las licencias	
(Egipto)	1297	zano, Profesor especial de	3.1	a Maestros nacionales y Ca-	
Real orden relativa a las re-		Dibujo de la Escuela Nor-		tedráticos y Profesores que	
clamaciones formula-		mal de Maestros de Sala-		se les otorguen para que	
das contra las propuestas	*	manca	1308	puedan asistir a la segun-	1310
provisionales de destino.	1297	Real orden concediendo un		da peregrinación a Roma.	-0.50
provisionares de deserrati	1298	mes de licencia por enfer-		Idem 14:	
4dem 13:	•	mo, a D. Manuel Madueño			,
Real orden disponiendo se		Gutiérrez, Director y Pro-		Real orden disponiendo que	
cumpla en sus propios ter-		fesor numerario de la Es-		por los respectivos Tribu-	
remighte our sees brobios form	-	en e			

•	Paginas.	•₽	agınas.	1 - 124 - 127 - 124 - 127	'Aginas
nales se puede conceder a los opositores a quienes sea aprobada la Memoria a que se refiere el apartado pri- mero de la Real orden de 9 de Octubre último, hasta dos días antes del concurso	12 C	den las gracias a D. José Torres, vecino de Pala- frugell (Gerena), por el do- nativo de un hermoso edi- ficio construído a sus ex- pensas en aquella villa; con destino a Escuelas na-		vacante en la Sección administrativa de Primera en- señanza de Sevilla	1400
del primer ejercicio, la jus- tificación de sus ausencias y causas que las hubiesen motivado	, 7. <b>13</b> 33	cionales	1360	nurreraria de la Escuela Normal de Maestras de Cor- doba	1400
Reales órdenes disponiendo se cumplan en sus propios términos las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en los pleitos incoados por doña Manuele	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	capital que heredó el Estado en el ab-intestato do D: Antonio Torres Casta- llano, vecino que fué de Broxas (Cáceres). 1360 y Real orden concediendo un	1361	Real orden disponiendo se eleve a definitivo el carácter provisional de las creationes de Escuelas nadio-	
Montes Sánchez y otras contra la Real orden de 19 de Julio de 1922 y D. Gui- llermo Alarcón Castaños		mes de licencia, por en- fermo, a D. Ricardo Pica- toste y Gereceda, topó-		nales que figuran en la re- lación que se inserta. 1416. Idem 20:	1417
contra la Real orden de 22 de Septiembre de 1923	). ·	grafo Ayudante segundo  Real orden prorrogando por un mes la licencia que; por enfermo, se encuentra	1331	Real orden fijando los dere- chos de examen que du- rante el actual ejercicio	
Idem 15:  Real decreto declarando di-		disfrutando D. Fernando Oca del Valle, Topógrafo	1041	han de satisfacer los aspi- rantes que pretendan to- mar parte en las oposicio-	
suelto el Patronato del Ge- ralife, y disponiendo que la Dirección general de Ba- llas Artes, se haga cargo de		Ayudante segundo  Idem 17:  Real orden disponiendo se	1301	nes que se anuncian para la provisión de plazas que de- pendan de este Departa-	erie Selfig
la Administración, custo- dia conservación, cuidado y restauración del expre- sado monumento 1350 y		entianda rectificada en el sentido que se indica la Real orden de 10 de Fe-		mento ministerial 1429 y Real orden disponiendo se cumpla en sus propios tér- minos la sentencia dictada	1430
Real: orden declarando con- tinúa en suspenso la pro- visión definitiva de plazas de Ayudantes gratuitos	\$.	brero último, referente a creación definitiva de Es- cuelas nacionales, inserta en la Gacetta del día 12 del actual	1376	per la Sala de lo Conten- cioso administrativo dell' Tribunal Supremo en el pleito promovido por don	
vacantes en las Escuelas Normales; anulando los amuncios que hayan side hechos para cubrir en pro-	5; 5	Real orden adjudicando a los señores que se indican un premio a cada uno de 1.000 pesetas del Geneurso		Manuel: Nuño Asín contra la Real orden de 20 de Sep- tiembre de 1923 Real orden concediendo la	H 430
piedad: dichos: cargos, y dispeniendo que cuando las necesidades del servi- cio lo exijan de modo im-	<b>79</b>	Nacional de Grabado  Idem 18:  Real orden desestimando ins-	1376	consideración de pensiona- da para hacer estudios en el-extranjero a doña María del Pilar Corrales y Ga-	
prescindible, los Directo- res de los expresados Cen- tros de enseñanza soliciter de este Ministerio la opor-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	tancia presentada por don Antonio Caminero, en nom- bre y como Presidente de los Prácticos de Farmacia.	1298	llego; del Cuerpo de Archi- veros: Bibliotecarios, con destino en la Biblioteca; del Instituto de Mahón:	1430
tuna autorización pare nombrar Ayudantes cor carácter provisional	r-	Real: orden disponiendo se: anuncie: a concurso: previo: la provisión de la Cátedra.	1000	Real orden concediendo un mes de licencia por enfer- mo a D. Apolinar Alvarez Chas, Topógrafo Ayudanae	gr execute plan
Real orden disponiendo se dem las gracias a D. Fran- cisco Otín Villacampa, y		de Lengua francesa, vacan- te en el Instituto nacional de segunda enseñanz <b>a</b> de Lérida		segundo	1432
se acepte por el Estado la donación que ha hecho de un edificio escolar en e pueblo de Giral, Ayunta-	tr pr F	Real orden disponiendo, se: anuncia a concurso de tras- lado la plaza de Jefe de ser- vicios de la Sección admi-		de Ingenieros geógrafos, para que en comisión del servicio marche a Francia a realizar los estudios que	<b>\</b>
miento de Burgaré, pro- vincia de Huesca	1360	nistrativa de Primera en- señanza en Sevilla. 139a y/ Reales órdenes desestimando expedientes incoados por los Maestros de las Escue-	1399	se indican durante un pe- ríodo de cuarenta días Real orden autorizando la cir- culación y uso legal en Es- paña de las balanzas semi-	1432
cino de Artieta, Ayunta- miento del Valle de Mena por su patriótico despren- dimiento en beneficio de	• •	las nacionales que se indi- can, y confirmando los acuerdos de la Dirección general de Primera ense- ñanza	1400	automáticas, marca: "Avery, A. 534", de un kilogramo y 500 gramos de alcance.  Idem 24:	1482
la enseñanza en referida localidad	1360	Real orden amortizando un sueldo de 8.000 pesetas;	_ 200	Real orden dispeniendo se aleve a definitivo el ca-	

P	iginas.	in the second of	l'ág <b>inas</b>		Págin <b>as.</b>
rácter provisional de la		abonado a D. Luis Zulueta		por la Sala de lo Conten-	
creación de las Escuelas, nacionales que figuran en		y Escolano el resto de la		cioso administrativo del	
la relación que se inserta.		pensión que le fué confe- rida por Real orden de 10		Tribunal Supremo en el pleito promovido por don	
1515 y	1516	de Septiembre de 1924 y		Baltasar Castro Sánchez	
Real orden concediendo a don Luis María Patau, súbdito		que por motivos de índole		contra la Real orden de 17	
chileno, una beca para que		particular no pudo acabar de percibir	1575	de Marzo de 1924	1602
curse sus estudios como		Real orden desestimando ins-		Idem 30:	
alumno oficial en la Es-		tancia de D. Adriano de la		Real orden resolviendo pro-	
cuela de Ingenieros indus- triales de Barcelona	1516	Seca y González 1575 y Real orden resolviendo expe-	1576	puesta del Presidente del	2
Real orden concediendo un		diente de movimiento de	- 1	segundo Tribunal de opo- siciones restringidas a suel-	
mes de licencia, por enfer- mo, a D. Salvador Brugués		escalas del Cuerpo faculta-		dos del Escalafón del Ma-	
e Igual, topógrafo Ayudan-		tivo de Archiveros, Biblio- tecarios y Arqueólogos en		gisterio, en nombre de los	
te tercero 1516 y	1517	la forma que se indica	1576	restantes Tribunales re- unidos en sesión colectiva.	1607
Real orden concediendo una ) prórroga de un mes en la		Real orden concediendo a los		Real orden desestimando ins-	
licencia que, por enfermo,		alumnos que se mencionan, de la Facultad de Derecho		tancia de doña María del	
disfruta D. Eduardo Gar-	• 1	de la Universidad Central,		Pilar Corrales y Gallego, Oficial de tercer grado del	*
cía Montesoro, Ingeniero	1517	las pensiones que se indi-		Cuerpo facultativo de Ar-	4. 6.4.4.
geógrafo segundo	1917	Real orden concediendo un	1576	chiveros, Bibliotecarios y	
timen las reclamaciones		mes de licencia, por enfer-		Arqueólogos, solicitando se la permita tomar posesión	e de t
formuladas por las Maes- tras que se mencionan	1517	mo, a D. Manuel Pontes Hi-		en Madrid de su destino en	
Real orden resolviendo las re-	1017	nestrosa, Topógrafo Ayu- dante tercero	1576	la Biblioteca de Mahon	1607
clamaciones contra la or-			1010	Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer-	ri e
den de la Dirección general de 26 de Diciembre último,		Idem 28:		ma, a doña Emilia Miguel	*
publicada en la GACETA de		Real orden desestimando pe-		Gómez, Profesora especial	
3 de Enero del corriente		ticiones de D. José Rodríguez Sanz y D. Juan Pérez		de Música de la Escuela Normal de Maestras de Ali-	
	1518	Millán, Auxiliares tempo-		cante	1607
Real orden resolviendo las re- clamaciones contra la or-		rales de las Universidades		Real orden autorizando la	
den de la Dirección gene-		de Salamanca y Santiago, respectivamente, y otros en		circulación y uso legal en España de las básculas de	
ral de 3 de Febrero últi- mo, publicada en la Ga-		nombre de todos los de esta		plataforma, marca "Ave-	
CETA del 5	1518	clase, en solicitud de me-		ry", de 150, 250, 500 y 1.000	
	. 1	joras y reorganización de la misma; y disponiendo		kilogramos de capacidad 1607 y	
Idem 25:	:	queden sin curso las soli-		Real orden concediendo un	
Real orden disponiendo que el capítulo VII del Regla-		citudes que con el mismo	·	mes de licencia, por enfer-	-
mento vigente de la Direc-		propósito pudieran en lo sucesivo pretender cur-	***	mo a D. Gerardo Diego Cendoya, Catedrático del	-
ción general del Instituto		sarse	1596	Instituto de segunda ense-	
Geográfico quede redac- tado e incorporado a dicho		Real orden disponiendo que, como rectificación a la de		nanza de Gijón	1608
Reglamento en la forma		30 de Octubre del año pró-		un mes la licencia que, por	4
que se inserta 1529 y	1530	ximo pasado, se entiendan		enfermo, se encuentra dis-	
<b>Vd</b> om 26:		confirmados para las Es- cuelas que se indican los		frutando D. Hipólito Luis Pérez, Auxiliar del Institu-	
Real orden disponiendo se		nombramientos de los se-		to de Santiago	1608
amortice una plaza de Ca-		nores que se mencionan;	•	Real orden concediendo una	t est
tedrático de Francés, va-		anulando adjudicaciones		pensión para dedicarse a estudios de tuberculosis en	9
cante en la Escuela Indus- trial de Cádiz	1583	provisionales de las Escue- las que se mencionan; y es-		el extranjero a D. Diego	
triar do Gadiz	1000	timando y desestimando las		García Alonso, Auxiliar	1
<b>ide</b> m 27:		reclamaciones de los Maes- tros y Maestras que se in-		temporal de la Facultad de Medicina de la Universi-	
eal orden disponiendo se ac-	:	dican 1600 a	1602	dad de Valladolid 1608 y	1609
ceda a lo solicitado por do- ña Melania Casasús Lau-		Real orden disponiendo se		Real orden concediendo una	
tier, Profesora especial de		anuncie a oposición libre entre escultores la provi-		pensión para ampliación de estudios en el extranjero a	
Francés de las Esculpias		sión de una plaza de Ayu-	*	D. Pío del Río Hortega	
de Adultos de Barcelona.	1575	dante, con servicios espe-		Real orden determinando	
Real orden disponiendo se	1919.	ciales y con el carácter de policromador del Taller de	• 1	cuándo deben satisfacer los derechos de examen los as-	A to
consideren creadas defini-		Vaciados, vacante en el		pirantes a Cátedras de Uni-	
tivamente las Escuelas na-		Museo de Reproducciones	1000	versidad	
cionales graduadas de ni- ños y niñas de Alberique		Artísticas Real orden disponiendo se	1602	Real orden concediendo un mes de licencia, por en-	
y Falset	15/75	cumpla en sus propios tér-		fermo, a D. Ramón Ruiz	
Real orden disponiendo sea		minos la sentencia dictada		Vigil, funcionario de la	
				•	

	Páginas.	19.	Páginas.	and the second	Páginas.
Sección administrativa de		diciones de nacionalidad a		Poel order designed and	
Primera enseñanza de	1000	que hace referencia el ar-	, .	Real orden declarando sub- sistente la Asociación bené-	
Oviedo Real orden autorizando a don	1609	tículo 2.º del citado Real decreto 61 y	62	fico Cooperativa de Defun-	
. Vicente Ramírez y Suárez		Real orden autorizando al	. 02	ciones del Cuerpo de Mi-	. (
ara que practique excava-		Director general de Agri-		nas	163
ciones arqueológicas en la finca de D. Domingo Valle-		cultura y Montes para que convoque a oposición li-		Idem 14:	
jo, sita en el término de		bre para la provisión de		Real decreto creando el empleo	
Vejer de la Frontera (Cá-		20 plazas en el Cuerpo au-		de Celador mayor en el Cuerpo de Celadores <b>de</b>	
diz) 1609 y Real orden concediendo du-	1610	xiliar facultativo de Mon- tes	62	Puerto	166
rante el tiempo que se in-			00	Real orden disponiendo que	
dica la rehabilitación de la		Idem 6:		las cantidades máximas a percibir por el personal	
pensión que para amplia- ción de estudios en el ex-		Real orden declarando amor-		que presta servicios en la	
tranjero le fué concedida a		tizadas en el Cuerpo de Guardería Forestal las va-		explotación de los ferroca-	
D. Francisco Javier Gon-		cantes que se mencionan	68	rriles del Estado sean las que se fijaron en la Real	• • •
zález Sarriá, Catedrático de la Escuela profesional				orden del Directorio de 30	
de Comercio de Valladolid.	1610	Idem 9:		de Junio del año próximo	4.04
Idem 31:		Read orden concediendo un mes de licencia, por enfer-		pasado Real orden disponiendo que	167
		mo, a D. Quintiliano Fi-	1	por la Subdirección de Mi-	a name
Real orden disponiendo se ac- ceda a lo solicitado por el		dalgo Llorente, Jefe de Ne-	44 ()	nas e Industrias Metalúrgi-	g tal. T
Decanato de la Facultad de		gociado de primera clase de la Secretaria de este Mi-		cas se anuncie el concurso para proveer el cargo de	
Ciencias de la Universidad		nisterio	100	Director del Instituto Geo-	
de Zaragoza solicitando au- torización para aceptar la		Idem 10:		lógico de España 178 y	170
parte de herencia dejada a				Idem 20:	
la misma por D. Gregorio		Real orden denegando lo so- licitado por D. Antonio		Real orden declarando amor-	
Jasañal Poza 1627 y Real orden disponiendo que	1628	Moreno Martinez, vecino de		tizada una plaza de Jefe de	•
a partir del día 1.º de Julio,		Córdoba, no permitiéndole		Negociado de tercera clase	
en que comenzarán a regir		la elaboración de harina de trigo tostada 110 y	444	en la Comisaría regia del	
los nuevos Presupuestos, pasen los Profesores auxi-		ungo (ostana 110 y	111	Canal de Isabel II	32 <b>9</b>
liares que se mencionan a		Idem 11:		mes de prórroga en la li-	i
la Sección que se indica	1628	Real decreto autorizando al		cencia que por enfermo vie-	•
Real orden disponiendo se amortice una plaza de Inge-		Ministerio de Fomento pa-	7	ne disfrutando D. José Me- néndez Berjano, Oficial ter-	
niero Jefe de segunda clase		ra realizar, por el sistema de contrata, las obras de		cero de Administración ci-	
del Cuerpo de Ingenieros		terminación de los diques		vil	329
Geógrafos Real orden disponiendo se	1628	de abrigo y construcción		Idem 22:	
amortice una plaza de To-		de muelles de atraque del puerto de Motril (Granada),		Real decreto disponiendo que	*
pógrafo, Ayudante tercero,		con arreglo al proyecto		el anexo del Real decreto	
del Cuerpo de Topógrafos 'Ayudantes de Ingenieros		aprobado	124	de 1.º de Febrero de 1924,	
Topógrafos	1628	Idem 13:		relativo al Cuerpo de In- genieros de Minas, queda-	
Formantas		Real decreto declarando com-		rá redactado en la forma	
Fomento'		prendida entre los montes		que se indica 358 y	359
Enero 2: Real orden disponiendo se		sujetos a colonización agrí- cola la parte de la "Dehe-		Real decreto dictando reglas para el ingreso en el ser-	
publique en la Gaceta de		sa de Roche", del término		vicio del Estado de los In-	
MADRID la relación de los		municipal de Conil, pro-		genieros de Caminos, Ca-	
servicios prestados por la Guardia civil en la cus-		vincia de Cádiz, denomí- nada "Barrio Nuevo", si-		nales y Puertos, Minas y Montes	359
todia de la riqueza fores-	- [	tuada al Norte de la ca-		Real decreto autorizando al	
tal durante el mes de No-	6.0	rretera de Cádiz a Málaga.	152	Ministro de Fomento para	
viembre próximo pasado.  Idem 5:	26	Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer-		celebrar la subasta de las obras del puerto de Pala-	
Real orden disponiendo que	. 1	mo, a D. Emiliano García		mós (Gerona) 359 y	36 <b>0</b>
todas las prórrogas que se		Martínez, Oficial segundo		Real decreto autorizando al	
soliciten para las conce- siones de aprovechamien-		de Administración civil de este Ministerio, afecto a la		Ministro de Fomento para celebrar la subasta a que	
tos hidráulicos destinados	1	División Hidráulica del Sur		se refiere el proyecto del	
a la producción de ener-		de España	163	puerto de refugio de Ta-	904
gía que hayan sido otor- gadas con anterioridad al		Real orden disponiendo se amortice una plaza de In-		rifa	360
Real decreto de 14 de Ju-		geniero Jefe de primera		Ministro de Fomento para	
nio de 1921 serán denega-		clase del Cuerpo de Minas,		celebrar la subasta de las	
das si los concesionarios no se someten a las con-		vacante por jubilación de D. Luis Moreno Sanz	163	obras de mejora del puerto de San Vicente de la Bar-	
San DO DOMICOUNT OF 1000 COME		a w. maio moregio pana	TOO, E	de san vicente de la Bar-	

Página	1 (as/ as/	Pág nas	Long San Carlo	agin <b>as</b>
quera (Santander). 360 y 369 Real decreto autorizando al	cola que se exige para to- mar parte en las oposi-		mo, a D. Siro Ibañez An- guiano, Oficial tercero de	
Ministro de Fomento para	ciones de Ayudantes	415	Administración civil, afec-	. 4
celebrar la subasta de las obras correspondientes al	Real orden desestimando la	416	to a la Jefatura de Obras públicas de Málaga	458
proyecto de muelle de Ri- vera, en el Arenal, en el	pretensión formulada por varios Ingenieros de Mon-		Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer-	
puerto de Vigo 364 Real decreto autorizando al	tes de que se les conceda, sin oposición, el ingreso en		mo, a D. German Rodrigo Hernandez, Auxiliar pri-	
Ministro de Fomento para celebrar la subasta de las	el Cuerpo de Auxiliares facultativos de Montes	416	mero de la Sección Agro-	:1/80
obras de dragado del puer-		410	nómica de Guadalajara	458
to de Ribadesella 364 Real decreto autorizando al	Idem 26: Real orden autorizando al		Idem 30: Real orden dispeniendo se	
Ministro de Fomento para, celebrar la subasta de las	ramo de Marina para ocu- par terrenos en la playa		prorregue por todo el mes. de Febrero próximo el pla-	
obras de reparación y re- fuerzo del dique de abrigo.	del puerto de Barcelona		zo para efectuar el sanea-	
del puerto de San Feliu de Guixols (Gerona) 361 y 362	con destino a establecer en ellos un hangar Bessen-		miento de los terrenos in- vadidos por el germen de	
Idem 23:	neau, varaderos y talleres para hidroaviones de la	-	langosta en las provincias en que exista	466
Real decreto disponiendo	Escuela de Aeronáutica. Naval		Febrero 1.º:	
que par el Ministenio de Fomento se continúen con	Real orden concediendo un mes de licencia, por enfer-		Real orden concediendo una	
toda actividad los estudios y se empiecen las obras	mo, al Portero cuarto de.		primera prórroga de trein- ta días al plazo posesorio	
que de ellos se deriven,	la Estación de la Patología, vegetal, en el Instituto		a D. Luis Brixles López, Ingeniero en prácticas del	
para el más rápido esta- blecimiento de las carrete-	Agrícola de Alfonso XII, Roque Alonso Entizne	423	Cuerpo de Caminos, Cana-	
ras que afluyen al túnel en estudio por el puerto de	Idem 29:		les y Puertos, destinado a prestar sus servicios a la	
Viella, así como de la de Benasque a Viella, que	Real orden disponiendo se		División Hidráulica del Guadiana	518
para mayor facilidad po-	publique en este periódico oficial la relación de los		Real orden disponiendo per- ciban las dietas que se in-	
drá considerarse como ca- mino vecinal; y disponien-	servicios prestados por la Guardia civil en la custo-	,	dican les Ingenieros y Auxiliar facultativo deli	***
do igualmente se dé tam- bién el mayor impulso a la	dia de la riqueza forestal durante el mes de Diciem-	. 1	Cuerpo de Minas, que se	
tramitación y construc- ción, en su día, del ferro-	bre último	456	mencionan, mientras des- empeñen la comisión que	·
earril al Valle de Arán 383	Real orden aprobando el Plan de carreteras para subas-		se les ha conferido para estudiar la cuenca, hullera.	۳.
y 384 Aeal orden concediendo un	tar en cinco años, que se inserta	457	de Puertollano y proponer los trabajos de encauza-	
mes de licencia, por en- fermo, a D. Joaquín Men-	Real, orden, declarando, amor- tizada, una plaza, de Oficial.		miento, necesarios para, evitar las inundaciones de:	
dizábal y Cortázar, Inge- niero de Minas, afecto al'	primero de Administra-	t ex	las labores mineras	518
distrito minero de Huelva. 390	ción civil de este Ministe- rio, vacante en la Jefatu-		Idam 2:	ŧ
y 394 Jeal orden declarando amor-	ra de Obras públicas de Cordoba, por fallecimiento	.* -	Real orden concediendo un mes de licencia, por en-	
tizada una plaza de Oficial de segunda clase de Admi-	del que la desempeñaba	457 458	fermo, a D. Enrique Gri- ñón Gómez, Oficial se-	
nistración civil, vacante en la Secretaría de este Mi-	Real orden disponiendo que		gundo de Admnistración civil de este Ministerio,	
nisterio	todas las Compañías ferro- viarias se den por notifi-		afecto al Distrito forestal.	<b>~</b> (0,0
reingreso al servicio activo	cadas con esta disposición.  a fin de que, con todo ni-		Real orden consediendo un	530
a los Ingenieros de Minas, en situación de excedencia	gor, se cumplam les pre- ceptes contenides en les		mes de licencia, por en- fermo, a D. Eulogio Hu-	
forzosa, D. Luis Souvirón del Río, D. Eugenio La-	artículos 83 y siguientes.		sillos Acitores, Portero cuarto de este Ministerio;	\$
barta y Labarta y don	del vigente Reglamento de: Epizoetias, relativos: a la		afecto a la Escuela Espe-	ħ
	desinfección del material de embarque y transporte;		cial de Ingenieros de Mi-	530
Idem 25:	y que donde se declare ofi- cialmente la epizoctia los	,	Idem 4:	
Real orden desestimando, por improcedente, la petición	Gobernadores civiles dis- pongan se exija la presen-		Real decreto disponiendo se anuncie el quinto Con-	
de los Ingenieros Agróno- mos, Aspirantes a ingreso-	tación de la guía sanitaria		curso de subvenciones y an-	•
en el Cuerpo Nacional Agrenómico, por no poseer	al embarear ganados Real orden concediendo un	458	ticipos de fondos destina- dos a la construcción de ca-	»_·
el tátulo de Perito agri-	mes de licencia, por enfer-	·j	minos yecinales 553 y	<u>554.</u>

	Pág mas	90745g/.	Pág nas		Páginas.
Real decreto autorizando al	× 1	pesuñas, cuernos, lanas y		aprovechamiento común	743
Ministerio de Fomento pa-		pelos procedentes del Su-		<b>y</b>	744
ra contratar, mediante su- basta, las obras de urbani-		dán y demás colonias de Africa occidental	614	Real decreto dispuniendo que	
zación de los Arañones, pa-		Real orden concediendo un	014	la autorización consedida por el artículo 1.º de la	
ra el servicio de la estación		mes de licencia, por enfer-		ley de 7 de Enero de 1915	
de Canfranc, del l'errocarril de Zuera a Olorón	555	mo, a D. Mariano Maseda del Peso	614	se hará extensiva a todas las aguas públicas que sea	•
Real decreto autorizando al			~~~	posible y convenga derivar	
Ministerio de Fomento pa- ra contratar, mediante su-		Idem 9.		de cualesquiera cauces, de-	
basta, las obras de expla-	4 1	Real orden disponiendo se comunique a los Goberna-		jando a salvo los derechos anteriormente adquiridos	
nación y fábrica del em-		dores civiles que todos los		sobre las mismas 744 a	740
palme en Tortosa del fe- rrocarril de Val de Zafin		asuntos referentes a apro-	j	Real decreto disponiendo que	
al Mediterráneo, con el de		vechamientos de aguas pa- ra el riego se seguirán tra-	ļ	en el próximo presupuesto se consignará una partida	
Almansa a Valencia y Ta-		mitando por las Jefaturas		de un milión de pesetas	
rragona	555	de Obras públicas	623	de premios a los Ayunta-	
Ministerio de Fomento pa-	A-	Idem 10:		mientos que más se hayan	
ra contratar, mediante su- basta, las obras del trozo		Real orden modificando en		distinguido en la mejora o	
primero de las de encau-		la forma que se indica la		conservación de los anti- gues caminos o veredas	4
zamiento del río Arlanzón,		cláusula segunda de la Real orden de 11 de Septiembre		dentro de su término mu-	•
en Burgos	53 <b>5</b>	de 1921, relativa a que no		nicipal 746 a	748
Ministerio de Fomento pa-		se otorgarán concesiones		Real decreto confirmando el decreto del Gobernador de	*
ra contratar, mediante su-		de cualquier clase que sean en la cuenca del río Lozoya	643	la provincia de Oviedo, de	
basta, las obras del edificio de viajeros de la stación		Real orden aprobando la re-		6 de Diciembre du 1924.	
de Ripoll, del ferrocarril		lación de obras de puentes de carreteras que deberán		declarando la necesidad de la ocupación del terreno de	44
transpirenaico de Ripoll a	<b>555</b>	ser contratados en el pre-		la finca "El Torno", per-	
Puigcerdá	อออ	sente ejercicio económico.	643	teneciente a D. Froilan	
Ministerio de Fomento pa-		Idem 11:		Suárez, necesario para la explotación de las minas de	
ra contratar, mediante su- basta, las obras del edificio		Real orden declarando amor-		la Sociedad Hulleras del	
de viajeros de la estación		tizadas en el Cuerpo de	ļ	Turón, del término de Everniego, en la provincia	18,2
de Lérida, del ferrocarril		Guardería forestal las va- cantes que se indican, ocu-		de Oviedo 749 y	750
de Lérida a Saint Girons	555	cantes que se indican, ocu- rridas a partir del día 2 de		Idem 22:	
Idem 5:		Enero próximo pasado	650		**
Real orden disponiendo que		Idem 13:		Real orden disponiendo se li- bre la suma de 1.000 pe-	
se abra un concurso confor-		Real decrete concediendo a		setas a cada uno de los Di-	
me a las bases que se in- sertan, para la adquisición		la excelentísima Diputa-		rectores de los Campos	
de aparatos de cartografía		ción provincial de Guipúz-		agrícolas anexos a las Es- cuelas nacionales que se	
aérea 572 y	573	koa, concesionaria del ferrocarril secundario de		mencionan	844
Idem 8:		Zumárraga a Zumaya, la		Idem 24:	*
Real decreto autorizando al		prórroga necesaria para		Real orden aprobando el Re-	
Ministerio de Fomento para		ejecutar las obras de dicho ferrocarril, fijando la fe-		glamento y Programa, que	
ejecutar, por administra- ción, el asiento de la vía del		cha de 31 de Diciembre de		se insertan, que han de re- gir en las oposiciones a in-	
ferrocarril auxiliar, en		1925 para la terminación de las mismas 678 y		greso en el Cuerpo de Ins-	
construcción, de las cante-			075	pectores de Higiene y Sa-	
ras de San Sebastián de Villavieja al puerto de Bu-		Idem 14:		nidad Pecuarias 876 a	883
rriana	609	Real orden disponiendo no se		Idem 26:	
Real decreto eximiendo del sistema de subasta las obras		aplique a los Ingenieros que han dejado de emitir		Real orden dictando reglas	
de reparación de la draga		su voto en las elecciones		para acogerse a los bene- ficios de orden económico	
"Cantabria", del puerto de	1,1	de Representante en la Junta personal del Guerpo		del Real decreto de 12 de	
Santander, y autorizando a la Junta de Obras del mis-		la sanción impuesta en el		Marzo de 1924, sobre extin-	
mo para que realice el ser-		artículo 5.º del Real de-		ción de las plagas foresta- les	912
vicio 609 y	610	creto de 1.º de Febrero de 1924	703	JII y	
Real orden disponiendo quede en absoluto prohibida la				Idem 28:	
importación en territorio		Idem 18:		Real orden disponiendo se	
nacional de ganado de las especies vacuna, lanar, ca-	1,	Real decreto disponiendo si- gan subastándose los pas-		imprima en forma de fo- lleto y se reparta entre to-	
prina y de cerda, así como		tos sobrantes de las dehe-		das las Jefaturas de Obr <b>as</b>	
también de pieles, cueros,		sas boyales y montes de	:	públicas y demás entida-	•

Pagines		Páginas.		Pág mas
des relacionadas con el ser-	trucciones para el cumpli-		les y Puertos, destinado a	
vicio de carreteras, el dic-	miento del Real decreto de		la Jefatura de Obras pú-	
tamen emitido por el Con- sejo do Obras públicas, re-	3 de Diciembre de 1924, que regula las cortas y los des-		blicas de la provincia de	
lativo a la inspección ge-	cuajes en los predios de		Lérida	1311
neral de los pavimentos de	propiedad particular		·mes de licencia por enfer-	
las carreteras del Estado 951	1190 a	1195	mo a D. Aurelio Manjón	
y 952	Idem 9:		García, Oficial tercero de	
Marzo f.º:	Real orden aclarando la de 3		Administración civil de este Ministerio	1911
Real orden disponiendo que	de Febrero en el sentido de		Real orden aceptando la in-	1011
el Real decreto de 30 de Diciembre de 1919, en lo	que la prohibición estable- cida en la misma de impor-		vitación del Gobierno egip-	
que se reflere a la consti-	tar ganado lanar, yacuno,		cio y nombrando a D. Pedro	
tución de la Comisión cen-	cabrío y de cerda, proce-		de Novo y Fernández Chi- carro, Ingeniero tercero del	
tral para los ensayos del	dente de las zonas española		Cuerpo de Minas, afecto al	
cultivo del tabaco en Es- paña, quedará completada	y francesa de Marruecos, se		Instituto Geológico de Es-	
para lo sucesivo, y mien-	refiere sólo a la importa- ción en la Península e islas		paña, para asistir al Con-	
tras otra cosa no se dis-	Baleares y Canarias; y dis-		greso Internacional de Geo-	
ponga, en la forma que se	poniendo que con el ganado		grafía y Etnografía que tendrá lugar en El Cairo y	
indica 985 y 986	de aquellas procedencias		se inaugurará el 1 de Abril	
Diem 5: 1911	puede abastecerse las pla-		próximo	1311
Real orden declarando a don	zas de Melilla y Ceuta, adoptándose las medidas		Real orden declarando amor-	
Pedro A. Higueras Rojas	sanitarias que se indican	1206	tizadas las plazas del Cuer- po de Guardería Forestal	
como incurso en el párrafo			que se mencionan	1311
último del artículo 30 del	Idem 11:		Real orden autorizando im-	
Reglamento para la apli-	Real decreto adicionando el		portaciones de pieles pro-	
cación de la ley de 22 de Julio de 1918, cesante en	articulado, que se inserta,		cedentes de animales sacri- ficados en los Mataderos	
el cargo de Ayudante pri-	al vigente Reglamento de		de Ceuta y Melilla y en los de la zona española de Ma-	•
mero del Cuerpo Auxiliar	explosivos de 25 de Junio de 1920 1246 y	1247	de la zona española de Ma-	
de Minas, Profesor auxi-	Real decreto disponiendo que	****	rruecos	1311
liar de la Escuela de Ayu-	la carretera del Estado de		Real orden prorrogando por	•
dantes facultativos de Mi- nas, de Linares, hoy Es-	Quintanar de la Orden a		un mes la licencia que por enfermo se encuentra dis-	
cuela práctica de Obreros	Alcázar de San Juan por		frutando D. Roque Alonso	
mineros, fundidores y ma-	Miguel Esteban, incluída en el vigente Plan de Ca-		Entisne, Portero cuarto de	
quinistas 1073	rreteras del Estado, rela-		este Ministerio, con destino	
Real orden concediendo una nueva prórroga de quince	tivas a la provincia de To-		en la Estación de Patología vegetal del Instituto Agrí-	
días para que pueda po-	ledo, se considere también		cola de Alfonso XII. 1311 y	1312
sesionarse de su destino	incluída en dicho Plan, en la parte correspondiente a		Real orden concediendo un	
D. Luis Briales López, In-	la provincia de Ciudad		mes de licencia por enfer-	
geniero en prácticas del Cuerpo de Caminos, Cana-	Real	1247	mo a D. José Peláez Rodrí- guez, Oficial tercero de Ad-	
les y Puertos 1073	T.J 40	:	ministración civil de la Se-	
Real orden disponiendo se	Idem 12:		cretaría de este Ministerio.	1312
verifique, con sujeción a	Real decreto dictando reglas		Real orden aprobando las ins-	18 B
las reglas que se insertan,	para la entrega a la Caja ferroviaria del Estado de		trucciones que se insertan para el funcionamiento de	1.4.11
la votación secreta entre los Ingenieros Jefes de segunda	lo que corresponde perci-		las Juntas de Mejoras de	* *
clase para la elección de	bir a éste en concepto		caminos municipales, crea-	
un Vocal de la Junta de	de devolución de los anti-		das por decreto ley de 17	
personal del Guerpo de In-	cipos hechos a las Com- pañías de ferrocarriles		de Febrero del año actual. 1312 y	1313
genieros de Caminos, Ca-	pañías de ferrocarriles para la adquisición de ma-		Real orden disponiendo que el	101-
nales y Puertos 1073 y 1074	terial 1278 y	1279	Ingeniero D. Mauro Serret	
Idem 7:	Real orden disponiendo se		y Mirete proceda al recons-	
Real orden disponiendo que	publique en este periódico	1	cimiento y recepción de la linterna y otros elementos	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *
desde 1 de Abril próximo.	oficial la relación de los servicios prestados por la		que para el faro de Mont-	, <b>v</b> ***
por las Jefaturas de Obras públicas de las provincias	Guardia civil, en la cus-		juich ha construído la So-	
marítimas, se remitan el día	todia de la riqueza fores-	1	ciedad "Anciens Stablisse-	
10 de cada mes, al Negocia-	tal, durante el mes de	4200	ments Barbier et Turenen",	1313
do de Contabilidad de este	Enero próximo pasado	1298	de Farís	20.0
Ministerio, las nóminas de	Idem 13:	. 1	Idem 15:	
gratificaciones, indemniza- ciones y asignaciones por	Real orden concediendo trein-	1	Real decreto autorizando al	
residencia del personal de	ta días de prórroga para		Ministerio de Fomento para	
Torreros de faros 1167	que pueda presentarse a		ejecutar, por subasta, las	
dem 8:	servir su destino <b>D</b> . Emilio Belda, Ingeniero tercero del		obras de encauzamiento del río Sella, primer trozo	1351
Real orden aprobando las Ins-	Cuerpo de Caminos, Cana-	1	Real decreto autorizando al	. (T_2 . T . •s⊷ 
escar orden apropando las mis-	and the man alternative to the second		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•

utt.	Páginas.	enderste	Págines.		Págin <b>a</b> ã.
Ministerio de Fomento para	,	este Ministerio, afecto a la	أرفون	Idem 25:	
ejecutar, por administra-		Escuela especial de Inge-		Real decreto disponiendo que	
ción, las obras correspon- dientes al proyecto de pro-		nieros de Caminos, Canales y Puertos	1433	el Crédito Agrícola radique	:
longación hasta Isla Verde,		<b>y</b> 1 401 000	1 100	en el Ministerio de Fomen-	
del ferrocarril de la carre-		Idem 21:		to, dependiendo de la Di-	
tera de los Guijos al em-		Real orden acordando la ex-	4.	rección general de Agricul- tura y Montes, y que esté	
barque del Saladillo, en el puerto de Algeciras		propiación forzosa de la		regido por una Junta que	. · ·
Real decreto autorizando a la		faja de terreno de 20 me- tros de anchura de las sa-	•	se denomine Junta Consul-	
Junta de Obras del puerto		linas "San Vicente" y "La		tiva del Crédito Agrícola.	***
de Santander para anunciar		Chapela", para el paso de		Real decreto autorizando a la	1528
y celebrar el concurso des- timado a la adquisición de		la carretera que ha de unir		Junta de Obras del río	
tres grúas eléctricas de		el Arsenal de La Carraca con la población de San		Guadalquivir y puerto de	
pórtico 1351 y	1352	Carlos	1484	Sevilla para celebrar el	
Real decreto autorizando a la				concurso destinado a la contratación de tablestaca-	
Junta de Obras del río Gua-		Idem 24:		do metálico para las obras	
dalquivir y puerto de Sevi-		Real decreto concediendo una		de defensa del encuentro	
lla para ejecutar, por ad- ministración, las obras co-	1.	transferencia de crédito de 1.351,68 pesetas al vigente		del Canal de Alfonso XIII y	
rrespondientes al proyecto		presupuesto de gastos de		la ría del Guadalquivir	1528 1529
y presupuesto adicional de		la Sección octava "Minis-		Pani degrate dispersion de gua	1029
las obras del Canal de Al-		terio de Fomento", dentro		Real decreto disponiendo que además de los Vocales elec-	
fonso XIII, en el trozo en que deberán emplazarse los		del capítulo 10 "Minas y		tivos forme parte de la Jun-	
nuevos muelles del puerto		Metalurgia", para abonar alquileres de los locales		ta de Obras del puerto de	
de Sevilla		ocupados por los distritos		Ceuta un Vocal de la mis-	51.2
Real decreto autorizando al		mineros suprimidos	1510	ma clase representante de la Cámara Oficial Espa-	
Ministerio de Fomento para		Real orden disponiendo se	5.134	fiola de Comercio, Indus-	
ejecutar, por subasta, las obras de nueva construc-		imponga a los funcionarios	7-1F	tria y Agricultura de Te-	
ción del faro de primer or-	the second	D. Emiliano Durán y don Doroteo Relaño y Sánchez		tuán	1523
den de Cabo Peñas, Oviedo.	1352	la corrección de pérdida de	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Real decreto autorizando al Ministerio de Fomento el	
Real orden desestimando ins-		20 puestos en el escalafón,		gasto para contralar las	
tancia de la Sociedad Bel-		por la falta grave de in-		obras de explanación y fá-	
da, Bello y Compañía, do-		formalidad en el despacho de los asuntos oficiales a su		brica del trozo tercero de	
miciliada en Novelda (Ali- cante) solicitando autori-		cargo en la provincia de		la sección primera del fe- rrocarril de Vall de Zafán	
zación para la elaboración		Jaén 1510 y	1511	al Mediterraneo	1532
de un sucedáneo del café		Real orden disponiendo se	1.75		
denominado "Tosthigos"	1051	imponga al Ingeniero Jefe		Idem 26:	s 1
1353 <b>y</b> Idem 18:	1354	del Servicio Agronómico Catastral de la provincia		Real decreto concediendo va-	
Real orden aclarando disposi-		de Huelva D. Fernando		rias transferencias de cré-	
ciones relativas al servicio		Espejo, la suspensión de		dito de 24.900 pesetes al vi- gente presupuesto de gas-	
de transportes por carre-	·	empleo y sueldo, durante		tos del Ministerio de Fo-	* 4
tera de vehículos de motor		dos meses, por la falla gra- ve de retraso e informali-		mento, para atender a los	
mecánico 1394 y	1395	dad en la tramitación y re-		gastos de la extinción de la	
Idem 20:		solución del expediente que	A.*	plaga "procesionaria del pino", existente en los pi-	. ', ! •
Real orden disponiendo se cumpla en sus propios tér-	1	se cita 1511 a	1513	nares de Cercedilla (Ma-	
minos la sentencia dictada		Real orden disponiendo quede	10 1 4	drid)	1,550
por la Sala de lo Conten-		en suspenso, por espacio de tres años, toda resolu-		Real decreto (rectificado)	
cioso administrativo del		ción sobre concesiones de		rencia de crédito de pese-	
Tribunal Supremo en el pleito incoado por D. José	-	aprovechamientos de aguas		tas 1.351,68 al vigente	
Maria Porras y otros con-		que puedan afectar a los		presupuesto de gastos del	
tra Reales órdenes de este		pantanos de Taivilla y de la	1510	Ministerio de Fomento,	
Ministerio de 27 de Octu-		Fuensanta	1518	para abonar alquileres co- rrespondientes a los me-	4. 
bre de 1923 y 21 de Febre-	1432	publique en este periódico		ses de Julio y Agosto del	. ,
ro de 1924 Real orden concediendo un	1406	oficial la relación de las	} '':	año próximo pasado de lo-	1 4 1
mes de licencia, por enfer-		denuncias presentadas por		cales ocupados por Distri-	****
mo, a D. Manuel Rubio		el Cuerpo de Guardería fo-	1510	tos mineros suprimidos	1050
Gálvez, Oficial segundo de		restal durante el año 1924.  Real orden concediendo un	1518	Idem 27:	
Administración civil, afec- to a la Jefatura de Obras		mes de licencia, por enfer-		Real orden disponiendo se	
públicas de Madrid. 1432 y	1403	mo, a D. Luis García Ve-		cumpla en sus propios tér-	
Real orden concediendo un		lasco, Oficial tersero de Ad-		minos la sentencia dictada	14
mes de licencia, por enfer-		ministración civil, afecto		por la Sala correspondiente	
mo, a D. Emilio Cortés Co- doscro, Portero cuarto de		a la Jefatura de Obras pú- blicas de Orense	1519	del Tribu al Supremo en el pleito incoado por don	4 1.55 x
COLUMN TO A THE COLUMN TO THE	£ 100	The second of th	1		

***	Páginas.	Market 13 September	Páginas		Pág m <b>as</b>
Dionisio Oviedo Llorente,	1 4	mientras permanezca pres-		Prudencio Cano posee en la	
contra la Real orden de		tando servicio en filas	129	calle de Canalejas, número	
este Ministerio de 11 de Oc-	1.0	i genfessor in de Medicielle sin 2 V	130	4, Cerro del Cuerpo, de esta	
tubre de 1923 1576 y	1577	Real orden (rectificada) dis-		Corte	308
*1 00		poniendo se convoque a		Real orden concediendo ex-	
Idem 28:	- 24114	oposición 25 plazas de Ayudantes de Estadística	***	cepción del régimen obli-	
Real decreto autorizando al	*:::	Ayudames de Estadishea	<b>±32</b>	gatorio de retiro obrero a	47 1,394
Ministerio de Fomento el		Idem 12: as a series of all		la Compañía de los Ferro-	
gasto para contratar las		Real orden concediendo ex-	A 1	carriles Andaluces, y adap- tando su Montepío a un ré-	
obras de explanación y fá-		cepción de la ley de 3 de		gimen legal 309 y	
brica del trozo cuarto de		Marzo de 1904 para la		Samour regular stringer in a second	
la sección primera del fe-		celebración de un mercado	tha hit	Idem 19:	
rrocarril de Val de Zafan	1500	dominical en San Felfu de		Real orden disponiendo que	
al Mediterráneo	1583	Guixels 146 y	147	anualmente se convoque a	
je sin efecto la de 11 del		The state of the s	1. 1.77	exámenes de aptitud para	
mes actual, relativa a las	e jes	Idem 13:		la inscripción como Agen-	
concesiones de aprovecha-		Real orden concediendo la		tes de la Propiedad Indus-	
mientos de aguas que pue-		prórroga de un mes para		trial y Comercial en la ter-	
dan afectar a los panta-	100	posesionarse de su destino		cera decena del mes de	
nos de Taivilla y de la		a D. Juan Manuel de la		Enero 323 y	324
Fuensanta	1587	Blanca, Auxiliar de segun-		Idem 20:	
The second of th	1 1	da clase de este Ministerio,			
Idem 29:	1.11	destinándole al Gobierno civil de Salamanca 163 y		Real orden disponiendo se	
Pool order oppolerate I		civii de saramanca 163 y	104	anuncie concurso para la	
Real orden aprobando la plantilla del personal fa-	:	Idem 16:	11 4	provisión de una plaza de Verificador de contadores	
cultativo de la Junta So-		Real orden declarando al		eléctricos, vacante en la	
cial de los Riegos del Alto		Banco de España excep-		ciudad de Barcelona	330
Aragón 1602 y	1603	tuado del régimen de reti-		ordered as Deltosophia,	000
Real orden disponiendo se de-	7.77	ro obrero obligatorio		Idem 21:	
je sin efecto la de 11 del		Reales ordenes concediendo		Real decreto reconociendo a	
mes actual, relativa a las	5.45	un mes de prórrega para	y and the second	la entidad constituída en	
concesiones de aprovecha-	ind and	posesionarse de sus desti-		Valladolid con la denomi-	
mientos de aguas que pue-		nos a D. Ernesto López		nación de "Caja de Previ-	
dan afectar a los pantanos		Parra y D. Francisco Her-		sión Social de Valladolid-	
de Taivilla y de la Fuen-	7 45 4 C	nández Borondo, Auxilia-		Palencia", el carácter de	
santa	1608	res de segunda clase de es-	040	colaboradora del Instituto	
<b>*</b> 4- 00	1.50	te Ministerio 209 y		Nacional de Previsión para	
dem 30:		Real orden resolviendo el ex- pediente promovido por la		el régimen de Retiro obre-	i _t
Real orden resolviendo ins-		Sociedad Cooperativa de		ro obligatorio, con perso-	
tancia de D. Fidel Manza-		Casas baratas para carte-		nalidad jurídica y única en las mencionadas provin-	
nares Madueño, Auxiliar	( 1985)	ros, grupo Thebusiano, de			347
facultativo de Minas, soli⊢		Madrid	210	Real orden resolviendo con-	
citando que la licencia de		Real orden autorizando la		sulta de la Delegación lo-	4 1 4 1
treinta días, por enfermo,		creación del Colegio de	Barrier (1986)	cal del Consejo de Trabajo	
que le fué concedida por	•	Agentes de Negocios de		en Pamplona, sobre apli-	
Real orden de 11 del mes	1 4 3/4/3	Ciudad Beal	210	cación del régimen de la	
partir de la fecha em que		Tologo 47.		jornada de ocho horas a	
se le comunicó la conte-		Idem 17:		los guardas rurales. 350 y	35 <b>t</b>
sión		Real decreto aprobando e texto redactado por la Di-			
2772 111 W. (1) W. (1) 111 (1) (1) (1) (1)		rección general de Emi-		Idem 23:	
Trabajo:	1 12	gración en cumplimiento		Real orden resolviendo ins-	
	gi saray s	de lo dispuesto en el ar-		tancia de D. Máximo Núñez	
Inero 6:	and that	tículo 17 del Real decreto		de Prado, solicitando su	
Real orden resolviendo el ex-		de 16 de Septiembre úl-		nombramiento para el car-	
pediente incoado por la	4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	timo, que constituye la ley		go que la corresponda, te-	
Sociedad Constructora de	. 1.	y Reglamento de Emigra-		niendo en cuenta el lugar	
Casas baratas para obre-	e ·	ción, texto refundido de		en que debe figurar en la	
ros, de Valencia, sobre ca-	•	1924, que se insertan		Inspección de Seguros	
lificación definitiva de las			238	Real orden disponiendo que	
que se indican	68	Idem 18:	inger Solotan to ka	durante el plazo de seis	
		Real orden concediendo una		meses quede prohibida la	
dem 11:	- 1	segunda prórroga de ur	L .	publicación particular de la "Ley de Emigración y	
Real orden desestimando la		mes a la licencia que por		disposiciones complementa-	
instancia de D. Antonio		enfermo se encuentra dis-		rias", y autorizando ex-	
Palacios Nañez, Auxiliar	Electric States	frutando D. Fernando Rey		clusivamente para hacerlo	_{produce} of the
de primera clase del Mi-		Basurto, Portero cuarto de		durante el interregno de	product d
		nata (Pimiakamia	308	i director of interreging the	
nisterio de Frabajo, en que		este Ministerio.			
		Real orden concediendo la calificación definitiva de		tiempo mencionado a la Dirección general de Emi-	
nisterio de Trabajo, en que	1.			tiempo mencionado a la	

Pag mas		Pag mas	in the state of th	ragm <b>as.</b>
Section 1.		- 38.1145		
Real orden disponiendo que	Idem 10:		La Linea (Cadiz) sobre	•.
el funcionamiento de las Oficinas de Información y	Real orden disponiendo se		aplicacion de la ley de la jornada mercantil 651 y	652
despacho de pasajes de	consideren afectos al De- partamento de Trabajo,		Real orden abriendo una in-	Out
emigrantes se ajuste a las	Comercio e Industria los		formación pública, oral y	•
prescripciones que se in-	servicios de Aeronautica y		escrita, para que las enti-	
sertan 392 a 394	Navegación aérea civil	631	dades y particulares que lo	
Idem 28:	Real orden concediendo, por		deseen puedan aportar a la Comisión especial creada	
	enfermedad, a D. Juan Manuel de la Blanca, la	1	para el estudio y reducción	
Reales ordenes relativas a calificación de casas bara-	prórrega de un segundo		de normas para el régimen	
tas, solicitada por la Co-	mes para posesionarse de		de las Cooperativas, tes	
operativa de Periodistas de	su destino en el Gobierno		datos e informes que esti- men pertinentes	653
Barcelona 449 y 450	civil de Salamanca	643	Real orden (rectificada) so-	
<b>Idem</b> 30:	recurso de revisión inter-		bre calificación definitiva	
and the state of t	puesto por D. Agustín Un-	•	de cuatro casas baratas de	
Real orden disponiendo se	gría, Agente de la Propie-		la Cooperativa de periodis-	659
inscriba a la Compañía Centro Catalán de Asegu-	dad industrial, en nombre i representación de las ra-		tas de Barcelona	653
radores en el Registro	zones sociales "Gómez y		Idem 12:	
creado por el artículo 1.º	Compañía" y "Lacave y		Real orden (rectificada) so-	
de la ley de 14 de Mayo	Compañía", contra la con-		bre concesión de excepción	
de 1908, autorizándola pa- ra operar en el ramo de	cesión al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera de la		del régimen de retiro obli-	
incendies 466 y 467	marca colectiva nim. 52.243		gatorio al Banco de España 672 v	673
		1	Idem 14:	.010
Febrero 3:	Idem 11:		Real orden concediendo un	
Real orden disponiendo se	Real orden disponiendo que		mes de licencia, por en-	
proceda por los Goberna-	a partir del día 1.º de Julio del año actual, pasen los		fermo, a D. José María Portilla Pérez	703
dores civiles a convocar la	Profesores auxiliares de		Real orden (rectificada), ex-	100
Junta de Inspección In- dustrial provincial, y que	Escuelas Industriales, que		ceptuando del régimen de	
se redacte acta de consti-	se mencionan, a las Seccio-		retiro obrero a la Compa-	
tución y mombramiento o	nes del escalafón con los		ñía de los Ferrocarriles	20
ratificación de Jefe de la	sueldos o gratificaciones que se indican		Andaluces 703 a	70
misma	Real orden concediendo per-		Idem 19:	
nuevos estatutos presen	sonalidad jurídica, para los		Rent to ton discipliando an	
tados por la Sociedad de	actos que so indican, al		convoquen oposiciones para	
seguros "La Mundial" 547	Comité ejecutivo de la Ex- posición oficial Hispano		provent charry places	
Real orden declarando la ex- tinción de la Sociedad de	Africana 650 y		cantes de Aspirantes. (" ciales de Administración	
seguros "Lloyd Galaico" 547	Real orden concediendo un		civil de segunda clase del	
Real orden disponiendo se	mes de licencia, por enfer-		Cuerpo técnico de Inspec-	
amortice una plaza de	mo, a D. Manuel de la Cal- zada, Verificador de Con-		ción Mercantil y de Segu-	24.5
Auxiliar de primera clase	tadores eléctricos de Ceuta		ros	778
de este Ministerio, vacan- te por excedencia volun-	Real orden encomendando a		Idem 21:	
taria de D. Félix Fernán-	la Comisión permanente		Real orden desestimando ins-	
dez Flórez 547	del Consejo de Trabajo una información previa du-		tancias de D. Manuel Ro-	
Idam K.	rante el plazo de tres me-		dríguez Feria, industral de	
Idem 5:	ses para actarar las dis-		Muelva, solicitando autori- zación para la elaboración	
Real orden disponiendo que	posiciones vigentes respec- to a aplicación del régimen		de un sucedáneo del café,	
se constituya una Comisión, por los señores que se men-	de la jornada máxima de		constituido por trigo y	
cionan, que compruebe los	trabajo a les dependientes		castañas 815 y	018:
estudios y resultados obte-	y mozos de vaquerías		Real orden desestimando ins-	
nidos en la mejora del tan-	Real orden encomendando al Consejo de Trabajo la prác-		tancia del Ayuntamiento de Verín (Orense) sobre ex-	
to por ciento de hierro del mineral de la cuenca astu-	tica de una información		cepción de la ley del Des-	
riana, que presenta la So-	previa para resolver sobre	,	canso dominical para la ce-	
ciedad Industrial Asturiana 572	instancia del Colegio de		lebración de un mer-	832
	Practicantes de Vizcaya sobre aplicación del régi-		Real orden disponiendo que	J04
Idem 9:	men de la jornada de ocho		los reconocimientos téc-	
Real orden disponiendo que el	horas	651	nicos de material volante y	
Profesor de la Sección oc-	Real orden-encomendando a		examen de personal nave-	
tava, D. Pastor Santama-	la Comisión permanente del Consejo de Trabajo una ins-		gante estén a cargo, en Madrid, del Servicio de	
rina Labora, de la Escuela Industrial de Valencia, pa-	tancia del Alcalde Presi-		Aeronáutica Civil de este	
se a ocupar el último pues-	dente de la Delegación local		Departamento, y en pro-	
to de la séptima 624	del Consejo de Trabajo en	:	vincias, de los Ingenieros	

		1	Páginas,	1	
and the	Pag mas	(1 <b>.243</b> )		Search Committee Com	Páginas.
Inspectores de Automóviles	,	nón y Torre 922 a	924		
de las Oficinas de Inspec-	•	Real orden autorizando a la		de Mayo de 1908 la enti-	
ción industrial	832	entidad Protectora Mundial		dad "Las Mutualidades", de Zaragoza	MARK
Real orden resolviendo el ex-	•	para operar en el ramo de Seguros	924	Real orden declarando de-	1155
pediente promovido por la	ŀ	Real orden modificando lo de-	024	sierto el concurso anun-	
Sociedad Mutua de Em- pleados subalternos de la	•	terminado por la Real or-		ciado para proveer una	*
Administración de Merca-	<b>.</b>	den del Ministerio de Fo-		plaza de Profesor de tér-	
dos de Valencia, en solici-		mento, de fecha 3 de Julio		mino para las enseñanzas	* 1,1
tud de calificación defini-	•	de 1913, en el sentido de que el límite máximo del		de Francés, vacante en la Escuela Industrial de Cá-	
tiva de casas baratas en		subsidio para caso de de-		diz	1155
Benicalap	832	función en los seguros so-		Real orden concediendo un	100
Attal orden disponiendo se	•	bre enfermedades para las		mes de licencia, por enfer-	14 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 1
inluyan los valores que se indican en la lista de los		entidades que a este ramo	2	mo, a D. Jesús Noguerol	,
valores para la inversión		del seguro se dedican, sea		Sierra, Auxiliar de prime-	
de las reservas de las Com-		de 500 pesetas en lugar de 200, como la mencionada		ra clase de este Ministerio,	- 11 To 1
pañías aseguradoras	833	disposición determina	924	con destino en el Gobierno civil de La Coruña	1156
Real orden disponiendo se	)	Real orden disponiendo se in-	0~1	Civil de Da Gordia	1100
ejecute sentencia de la		cluyan en la lista de valo-		Idem 8:	
Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo por la		res las cédulas de la Caja		Dool doonsto	
que se resuelve recurso de		de Emisiones con garantías		Real decreto concediendo un crédito extraordinario al	
la Sociedad "Casino de Ma-		de anualidades debidas por el Estado, cuyos números		presupuesto de gastos del	
drid", y se declara firme y		se mencionan	924	Ministerio de Trabajo, Co-	-
subsistente la Real orden	1	Real orden concediendo la ex-	U~3	mercio e Industria, impor-	
de 16 de Mayo de 1923 so-	•	cepción del descanso do-		tante pesetas 396.274, para	
bre aplicación de la ley de		minical para un mercado		atender a los gastos de re-	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Jornada mercantil a las barberías y peluquerías de		y dos ferias anuales que		novación del Censo electo- ral; y un suplemento de	
Círculos, Casinos, etc	833	tradicionalmente se cele-	2	crédito al presupuesto de	4.5
and the second second second		bran en La Puebla (Balea- res) 924 y	925	gastos de la Sección 13, Ac-	
Idem 23:	9-1	Real orden disponiendo se	0~0	ción en Marruecos, Minis-	
Real orden resolviendo re-		anule el acuerdo de 1 de		terio de la Guerra, impor-	
curso de la Alcaldía de	9.1	Julio último, por virtud del		tante 705.887,20 pesetas,	
Puerto Real, contra provi-		cual se concedió a D. Car-		con destino a la adquisición	. *
dencia del Gobernador ci-		los Davidoff la marca nú-		de cura aséptica y antisép- tica para el Laboratorio de	
vil de Cádiz, respecto a la		mero 47.097 925 y	926	Badalona	1182
aplicación de las leyes de		Real orden disponiendo se		•	
la Jornada mercantil y Des- canso dominical, y modifi-		anule el depósito de fianza de 25.000 pesetas efectivas		Idem 9:	
cando la Real orden de 27		por cada una de las Aso-		Real orden concediendo la au-	
Diciembre de 1923 856 y		ciaciones tontinas que las	•	torización oficial solicitada	
·		gestoras de las mismas ad-	: 4	para celebrar la Exposición	4
Idem 25:		ministren, cuando pasen de		Internacional de las Indus-	
Real orden disponiendo se		dos, debe ser constituído		trias de la Alimentación y	
establezcan las normas que se indican para la imposi-		en el momento mismo en		sus derivados en los días 11	
ción y pago de las patentes		que comienza la adminis- tración de fondos de cada		al 26 de Abril próximo, en	14.24
anuales impuestas por ra		nueva agrupación	926	el Palacio del Hielo y dei	4907
ley de Emigración a los				Automóvil, de esta Corte.	¥wo €
consignatarios autorizados		Marzo 1.°:		Idem 10:	
para la expedición de emi-					. /
grantes		Real orden disponiendo que para el servicio de la Je-		Real orden concediendo a don	
Real orden disponiendo se anuncie en la GAGETA DE		fatura Superior de Esta-		Pedro Miguel de Artíñano y Galdácano, Profesor nu-	
MADRID y Boletin Oficial		dística se adquiera el ma-		merario de la Escuela Cen-	
de este Ministerio el con-		terial que se menciona	983	tral de Ingenieros Indus-	
curso para proveer una		y	984	triales, autorización para	144
plaza de Fiel Contraste de		Real orden disponiendo que		ausentarse de su Cátedra	t typ
Pesas y Medidas	893	a los establecimientos de		el tiempo que dure la co-	
Idem 27:		torrefacción del café y de elaboración de chocolates		misión que se le ha confe- rido por el Ministerio de	
MANAGERIA (SUI)		se les releve de la obliga-		Instrucción pública. 1236 y	1237
eal orden disponiendo que		ción de declarar las horas		James acoron panatom amou J	<del>7</del> - •.
en les actuales o próximos		de trabajo y la de tener		Idem 12:	
Presupuestos se dé de baja		aquéllos incomunicados	986	Paul and an arminer but	ta es
en el artículo correspon-		T 3	987	Real orden disponiendo que por el señor Jefe superior	
diente la cantidad de 3.000 pesetas, incluída hoy para		Idem 6:	V 19 .	de Industria se proceda a	
pagar la gratificación del		Real orden disponiendo se	K. Ag.	pedir a las Inspecciones	
cargo de Traductor de idio-	Albando AM Control	inscriba en el Registro	والمطروع والمتري	provinciales remitan una	
mas, que desempeñó, en		creaco por el artículo 1.º	alik dilakero	relación detallada de los	A 7.
tiempos D. Vicente Mara-	· , i'	de la ley de Seguros de 14	$(-\chi v_{k} \mathcal{L}_{k})$	l ingrecos y gastos de los	, jedi
		•			

. <b>L</b> and the control of the control	Páginas	i ereni	Páginas		Paginas
distintos servicios, ins- pecciones, etc., de las mis- mas durante los meses de Enero y Febrero	• ; i ; · ; · ; · ; · ; · ; · ; · ; · ; ·	administrativo las Socie- dades "Vinos de Mesa" y "Patronal de los Gremios de vinos, aguardientes, al-	11	dicionalidad del mercado dominical y de las ferias que se celebran en Benisa- lem (Baleares) los días que	•
Real orden creando una Jun- ta de Casas baratas er Murcia	- 1'	coholes y licores naciona- les y extranjeros", de Ma- drid	1377	se indican 1610 a Real orden declarando excep- tuada del régimen de retiro	1612
Idem 14:		Real orden anulando el acuerdo de 16 de Diciem-		obligatorio obrero a la Compañía de Explotación	
eal orden disponiendo se conceda matrícula condi- cional oficial en el presente	- 3	bre último por el cual se concedió a D. Antonio Remis el nombre comer- cial "Pastelería de Cán-		de los Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España 1612 y	161 <b>3</b>
curso al súbdito peruano D. Emilio San Batolomé y Roca, para que pueda asis- tir a las enseñanzas de la	<u>7</u>	dido Remis, sobrino de Botín" 1377 y Real orden inscribiendo a la		N	
Escuela Central de Ingenie ros industriales 1333	- y 1334	Compañía denominada "Sun Insurance Office" en el registro de las autori-	7	NOMBRAMIENTOS	
Real orden disponiendo se cree una Junta de Casas ba-		zadas para sustituir al	•	Enero 1.º:  Real decreto nombrando Ca-	
ratas en Villaverde, Madrid Real orden denegando instan- cia de la Delegación loca	-	patrono en las obligacio- nes que le impone la le- gislación vigente sobre accidentes del trabajo	1378	pitán general de la pri- mera región al Teniente general D. Ricardo Bur-	4
del Consejo de Trabajo en Gijón, que solicitaba e		Idem 18:		guete Lana	9
traslado a esía ciudad de Tribunal industrial de Oviedo	Э	Real orden resolviendo ins- tancia elevada por la Cáma-		pitán general de la sexta región al Teniente gene-	
Real orden sobre aplicación de las leyes del Descans dominical y de la jornada	1 )	ra de Comercio de Barce- lona y otras entidades co-		ral D. Antonio Vallejo y Villa	10
mercantil a los estableci- mientos de San Sebastián	- 1	merciales de distintas pro- vincias en la forma que se indica	1394	que D. José Sanmartín Herrero, Jefe de Adminis- tración civil de primera	
en que se expendan bebi das alcohólicas 1334		Idem 24:		clase del Ministerio de la	* +
Idem 17:  Real orden disponiendo qu	e	Real orden koncediendo un mes de licencia, por enfer- mo, a D. Gonzalo Aparicio,		Gobernación, se entienda nombrado y posesionado en dicho cargo en la Di- rección general de la Deu-	
las Cámaras de Comercio Industria y Navegación ajusten su actuación, tan to en lo que se refier	n -	Auxiliar de segunda clase de este Ministerio Reales órdenes concediendo	<b>IV19</b>	da y Clases pasivas  Real decreto nombrando Co- misario de segunda clase	12
al procedimiento electoral cuanto a su vida económica a los plazos y fechas se	<u>,</u>	una prórroga de un mes en la licencia que por enfer- mo disfrutan los señores que se indican		del Guerpo de Vigilancia \ a D. Miguel Leal de Iba-	12
ñalados en el Real decret de 14 de Marzo de 1918	0	Idem 26:	E 4	Idem 2:	,a.w
ateniéndose al año natu ral, excepto en el order recaudatorio que se ajus	<u>n</u>	Real orden declarando compe- tente a la Comisión per- manente del Consejo de	, .	Real orden Lombrando a D. Emilio Zaragoza y Gui- jarro para que, con el ca-	
tarán al año económic del Estado 1376 Real orden concediendo u	y 1377 n	Trabajo para resolver los recursos que se entablen	•	rácter de Persto de Taquigrafía, forme parte de los Tribunales de oposi-	
mes de licencia, por en fermo, a D. Francisco Crucet Isasi, Portero ter	0	contra cualquier acta de apercibimiento que se le- vante por infracción de las		ciones a las plazas de Se- cretario judicial de To-	
cero de este Ministerio con destino en la Jefatur provincial de estadístic	a	leyes sociales 1563 y Idem 29:	1004	rrox, Sort y Valverde de Hierro, y a las del Cuer- po de Aspirantes anuncia-	
de Málaga Real orden disponiendo s dé cumplimiento a la sen	. 1377 e	Real orden sobre aplicación de la ley de la Jornada		das en la Gaceta de los días 13 y 16 de Noviembre último	25
tencia dictada por la Sal correspondiente del Tri	a	mercantil al servicio de limpiabotas 1595 y		Idem 3:	
bunal Supremo, confirmando las Reales ordene de 9 de Agosto, 3 de No	- S	Real orden concediendo la ca- lificación definitiva de ha- rata a la casa propiedad de defendado legado Villan Rigas de	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	Real orden nombrando a don Manuel Granizo Pérez pa- ra la Secretaria vacante	
viembre y 27 de Diciem bre de 1923, sobre aplica ción de la ley de Jornad		doña Josefa Vilar Riera, de Palma de Mallorca, y sita en la calle C del Ensanche.		en el Juzgado de primera instancia de Cifuentes Real orden nombrando a	34
mercantil a las tabernas contra las cuales interpu	<b>,</b> *****	Idem 30:		D. Enrique Ramos Benito para la plaza de Oficial	- 1
so recurso contencioso		Real orden declarando la tra-		primero de la Audiencia	

Section 1997 Secti	Páginas.		Pág mas	A CHARLES	Páginas
provincial de Sonia Real orden nombrando So-		rredor de Comercio de la plaza mercantil de Lérida.	68	que es Inspector de segun- da en la misma	131
cretario de la Audiencia provincial de Alicante a	<b>.</b>	Idem 8:		Real orden mombrando Ins- pector de segunda clase del	
D. José González Mora Vicesecretario electo de la		Real orden nombrando Ins- pector provincial del Tra-		Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Madrid a den Antonio Fernández Correa,	
Audiencia de Santa Crus de Tenerife		bajo en la provincia de Cuenca a D. Aureliano		que es Agente en la misma.  Real orden nombrando Agen-	131
Idem 4:		Quintero Gómez		te del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Barce-	
Real decreto nombrando Ins- pector general del Cuerro de Inspección mercantil	)	Auxiliares de la Inspección del Trabajo en la provin- cia de Sevilla a doña María		lona a D. Rogelio Chacón Serra, que es Aspirante de primera en la misma	131
de Seguros, con la catego- ría de Jefe superior de	·	Fernández Angulo y a don Miguel del Castillo Romero		Real orden nombrando Aspirante de primera clase del	191
Administración civil, a don Antonio Aguilar y Cuadrado	7	Idem 10:		Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Barcelona a	
Real decreto nombrando Ins- pector Jefe del Cuerpo de		Real orden nombrando Se- cretario de la Audiencia		D. Alejandro Lorenzo San Román, que es Aspirante de segunda en la misma	131
Inspección mercantil y de Seguros, con la categoría	ı	provincial de Gerona a don Carlos Crespo y Fernández de Córdoba, Vicesecretario		Idem 13:	132
de Jefe de Administración de primera clase, a D. Ri- cardo de Iranzo y Goi-	-	de la Audiencia de Al- mería	111	Real decreto nombrando Go- bernador militar de Bar-	
zueta	. 53	Real orden nombrando para la Secretaría vacante en el Juzgado de primera ins-		celona al General de divi- sión D. Miguel Correa Oli-	•
Real orden nombrando a dor		tancia de Daroca a D. José B. Crespo Aparicio	111	ver, que actualmente man- da la novena división Real decreto nombrando Ge-	155
Fernando Vargas Gueren- diaín para desempeñar la Secretaria vacante en e	1.	Real orden nombrando Oficial segundo de Sala de la Audiencia provincial de		neral de la novena división al General de división don	
Juzgado de primera instancia de Rute	- . 58	Badajoz a D. Manuel Mo- lero Herrera		José Redríguez Casade- munt	155
Real orden nombrando Co- misario de tercera clase del Cwerpo de Vigilancia		Idem 11:		neral de la segunda briga- da de Infantería de la 15.ª	
en la provincia de Barce- Iona a D. Marcelino Ver-	-	Real decreto nombrando In- tendente militar de la se-		división al General de brigada D. Alfredo Coronel Cubria	155
desoto Pareja		gunda región al Intendente de división D. Segundo Sarmiento González		Real decreto nombrando Ge- neral de la brigada de Ar-	100
pector de primera class del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Ciudac	l	Real decreto nombrando Pre- sidente de Sección del Con-		tillería de la 11.º división al General de brigada don Juan Sirvent Berganza	
Real y con destino en Al- cázar de San Juan a don José Matute Herranz	1	sejo forestal a D. José Prieto y Franco	128	Real decreto nombrando General de la primera briga-	100
Real orden nombrando Ins- pector de segunda clase de	•	Real decreto nombrando Con- sejero Inspector del Cuer- po de Ingenieros de Montes		da de Infantería de la 6.ª división al General de bri-	
Cuerpo de Vigilancia en la previncia de Madrid	3.	a D. Francisco Mira y Bo- tella	128	gada D. Antonio Sanchez Pacheco	155
D. Victor Barbero Jiméne: Acal orden manibrando Agen- te de segunda clase en 1	• .	Real decreto mombrando In- geniero Jefe de primera clase del Cuerpo de Montes	•	neral de la primera briga- da de infantería de la 11.	
provincia de Genona a doi Juan Palomera Sierra	i . 59	a D. Santiago Pérez Ar- gemi		división al General de bri- gada D. Juan Menéndez	. E E
Rezi orden nombrando As- pirante de primera clesc del Cuerpo de Vigilance	•	Real decreto nombrando In- geniero Jefe de segunda	<b>.</b>	Real decreto nombrando Go- neral de la brigada de Ar-	155
en la provincia de Gui- púzosa con destino en Irá	i.	tes a D. Arturo Mulet y Al- menar		dillería de la 14.º división al General de brigada don	
a D. Victor Gerardo Sote Larroza		Real orden membrando Co- misario de tercera class	•	Fernando Flórez Corradi Nombrando para la Iglesia y	
Mem 6:		del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Valla-	•	Obispado de Mallorca a don Gabriel Llompart y James. Real orden nombrando Se-	
Real orden (rectificada) dis- poniendo formo parte de la Junta técnica e inspec-	9 .	dolid a D. Juan Verdasco Gamanal, que es Inspector de primera en la misma	•	cretario de la Audioncia provincial de Bilbao a don	
tora de Radiocomunicación D. Rufino Gea, Oficial de	1 1	Real orden nombrando Ins- pector de primera clase		Manuel González Morero Balda, Vicesecretario de la	ingelere o
Cuerpo de Telégrafos Real orden nombrando a dor Arturo Notre Morell, Co-	1	del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Madrid a D. Juan Comado López		misma Audiencia	
				and the second s	

Late Section 1	Pagmas.	2000 072 2000 073	Páginas	**************************************	e'egua <b>d</b>
			1 06 /103		
la Prisión de Telde	. 158	mar parte en los trabajos	1 4 4 4 5	el Registro de la Propie-	
Real orden nombrando, er	1	preliminares de organiza-		dad de Castuera a D. Lo-	+ + 11°
virtud de concurso de tras-	Final Page	ción del Tribunal mixto	175	renzo Morejón y del Valle,	
lación, Catedrático numerario de Física y Química		Idem 16:		que sirve el de Lucena del Cid	243
de la Escuela Profesiona				Real orden nombrando para	240
de Comercio de Gijón a dor	1	Real decreto nombrando		el Registro de la Propie-	
Félix de Pereda Ruiz	. 160	Ayudante de órdenes de		dad de Lérida a D. Feli-	
Real orden nombrande, er	1	S. M. el Rey (q. D. g.) al Teniente coronel de In-		ciano Piñol y Massot, que	0.40
virtud de concurso de tras- lación, Catedrático nume-		fantería D. Arturo Cebrián		sirve el de Inca Real orden nombrando para	243
rario de Francés de la Es-		Sevilla	192	el Registro de la Propie-	
cuela Pericial de Comercio		Real decreto nombrando Vo-		dad de Guernica a D. José	
de Oviedo a doña Mercedes	3	cal de la Delegación del		de Lapuerta Beurmann,	
Suaña y Martí	. 160	Patrimonio Ferrovia- rio Nacional, en el Consejo		que se halla en situación	
Real orden nombrando a dor		Superior Ferroviario, a		de excedencia	243
Marcial Sánchez Molina Corredor de Comercio de la		D. Alfredo Mendizábal y		el Registro de la Propie-	
plaza mercantil de Ciudac		Martin, Presidente del		dad de Santa Cruz de Te-	
Real.	. 164	Consejo de Obras públicas,		nerife a D. Manuel Car-	
Real orden nombrado a dor	1	Consejero-Inspector gene-		bonell Atand, que sirve el	
Marcial Sánchez Molina		ral del mencionado Cuer- po	193	de Ramales	243
Cejuela Coredor de Comer		Real orden desestimando ins-	190	Real orden nombrando para el Registro de la Propie-	
cio de la plaza mercanti de Ciudad Real		tancia de D. Francisco de		dad de Villajoyosa a don	. ,
Real orden (rectificada) nom-		Federico y Riestra, Oficial		Jusé Maria Aldrich y Pa-	
brando Inspector provincia		segundo de la Subsecre-		gés, que sirve el de Néjera.	
del Trabajo en la provin-	-	taría de este Ministerio,		243 y	244
cia de Cuenca a D. Aure-		excedente voluntario, en solicitud de ser nombrado		Real orden nombrando para	
liano Quintero Gómez		para la plaza de Jefe de		el Registro de la Propie- dad de Molina de Aragón a	
Real orden (rectificada) nom- brando Auxiliares de la		Sección de primera clase,		D. Ovidio Villaamil de	
Inspección del Trabajo er		Jefe de Administración de		Córdoba, que sirve el de	
la provincia de Sevilla a		primera, vacante en el		Riaño	244
doña María Fernández An-		Cuerpo técnico de Letrados	404	Real orden nombrando para	
gulo y a D. Miguel del Cas-	-	de dicha Subsecretaria	194 197	el Registro de la Propie- dad de Alearaz a D. Manuel	
tillo Romerotdem 14:	. 164	Real orden nombrando la	10,	Morales González, que sir-	
Real decreto nombrando Jefo	3	Comisión encargada de es-		ve el de Arenas de San Pe-	
de Administración de pri-	1	tudiar, resumir y comple-		dro	244
mera clase del Cuerpo ge-		tar la información practi-		Reales órdenes destinando a	
neral de Administración de	1	cada al efecto para el or-		ocupar las vacantes que se	•
la Hacienda pública, Inter- ventor de Hacienda en la		denamiento jurídico de la Casa comercial.	197	indican a los Porteros que se mencionan 244 y	245
provincia de Jaén, a der		Real orden nombrando a don	131	se mencionan 244 y	÷40
Luis Fernández Ramos		Benito Fernández Riofrío		Idem 18:	
166	y 167	Ayudante del Laboratorio		Deal ander marchande a la	
Real decreto nombrando De-		Médico legal de Barcelona.	198	Real orden nombrando a les señores que se indican De-	
legado de Hacienda en la		Real orden declarando a don		legados representantes del	
provincia de Toledo a cor Francisco Javier Aparic		Antonio Benítez Donose, nombrado Registrador de		Gobierno español para que	
Cabezas		la Propiedad de Gervera del		asistan a las sesiones del	
Real decreto nombrando De-		Rio Pisuerga, por trasta-		Congreso que ha de cele-	
legado de Hacienda en la		ción forzosa, renunciante a		brar en Londres, el día 2 de Junio próximo, la Aso-	
provincia de Baleares a		la carrera, y disponiendo		ciación Internacional Fe-	
D. Francisco Díaz Molina Real decreto nombrando De-		quede excluído del Cuerpo		viaria	307
legado de Hacienda en la		de Registradores de la Propiedad 198 y	199	Real orden concediendo el	
provincia de Guadalajara s		Reales ordenes trasladando	200	reingreso a la escala ac-	***
D. Enrique Soldevila Palau		Reales decretos por los		tiva a D. Eduardo Gavilán	,
Real decreto nombrando Pre-		cuales se nombra Jefes de	1	Diez, Oficial de Adminis- tración civil, de segunda	
sidente de la Sección se		Administración de segunda	1	clase 307 y	308
gunda de la Comisión ge- neral de Codificación a dor		y tercera clase de Correos a D. Víctor Moreno Alfaro		Real orden nombrando a don	
Víctor Cobián y Junco		y D. Fernando de la Ma-		Antonio Sánchez Fuster,	
Fiscal jubilado det Tribu-		corra Pérez.	204	Auxiliar de primera clase,	
nal Supremo y Vocal de di-				Oficial cuarto a extinguir	308
cha Comisión general		Idem 17:		de este Ministerio Real orden nombrando a don	ഔശു
Real orden disponiendo que e Magistrado de la Audiencia		Real orden nombrando para	.	Pablo Marti y Gispert Au-	
de Málaga D. Eugenio de		el Registro de la Propie-		xiliar temperal de la Es-	
Arizcún y Carrera, sin de-		dad de Sort a D. Ramón		cuela Central de Ingenie-	A. 5. **
jar de pertenecer a la mis-		María Roca Sastre, que	0.0	tos Industriales	30\$
ma, pase en comisión a la	<b>≽</b> 5a	sirve el de Belchite	243	Real orden normbrands a deal	
ciudad de Tanger para to-	- 1	Real orden nombrando para	1	Enrique Belda y Villeus	

	Paginas		Páganas	. Logar	Pág nas
Auxiliar numerario de la		Real orden nombrando a Ma-		de Huelva a D. Enrique	
Escuela de Ingenieros In-		nuel Oñate Serrano Porte-		Escrig y Gárate	371
dustriales de Bilbao Real orden nombrando a don		ro quinto de la Aduana de Irún		Real decreto nombrando Ad- ministrador de la Aduana	*.*
Isabelino Lana y Sarrate,		Li uli	ບຂອ	de Port-Bou a D. Manuel	
Auxiliar temporal de la		Idem 2i:	;	Cañadas y Martínez	371
Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona		Reales decretos nombrando		Real decreto nombrando Ad-	1
308 y		Jefes de Administración		ministrador de la Aduana de Málaga a D. Virgilio	*
Idem 19: 7		de segunda y tercera clase		Rodríguez Taribó	371
Real orden nombrando a don		del Cuerpo técnico-admi- nistrativo del Ministerio		Real decreto nombrando se-	
Pablo Sanz y Cabo Profe-		de Trabajo, Comercio e In-		gundo Jefe de la Aduana de Barcelona a D. Vicente	
sor de Lengua francesa del		dustria, a D. Felipe Gómez		Fontán Santa Marina	371
Instituto Nacional de se-		Cano y D. Domingo Molina		Real decreto nombrando se-	
gunda enseñanza de Cabra. Real orden nombrando Pro-		y Jiménez de Saavedra, respectivamente		gundo Jefe de la Aduana	
fesor numerario de Peda-		Real orden designando repre-		de Bilbao a D. Antonio Campos Granados	371
gogía y Rudimentos de De-		sentante de este Departa-		Real decreto nombrando Ins-	0.2
recho y Legislación esco-		mento ministerial en la		pector de muelles de la	
lar de la Normal de Maes- tros de Toledo a D. Gui-		Junta y Comité de la Co- misaría Algodonera del		Aduana de Barcelona a	
llermo Téllez González	323	Estado a D. Manuel García		D. Joaquín Riaza Alebes- que	371
Real orden nombrando a don		Barzanallana y Salomón,		Real decreto nombrando Jefe	0.2
Jesús Campos Espuch Pro-		Jefe de Administración de		de Administración de ter-	
fesor de Historia de la Es- cuela Normal de Maestros		segunda clase del Cuerpo general de Administración		cera clase del Cuerpo Pe-	
de Las Palmas (Canarias).		de la Hacienda pública, In-		ricial de Aduanas, en si- tuación de excedente acti-	
Real orden nombrando para		terventor de la Ordenación		vo, a D. Lesmes Gutiérrez	
la Secretaría vacante en el		de pagos por obligaciones		Marcos	371
Juzgado de primera ins- tancia de Teruel a D. An-		de los Ministerios de Ins- trucción pública y Fo-		Real decreto nombrando Jefe	
tonio Fernández Giró y		mento		de Administración de ter-	
Espinosa		Real orden nombrando a don		cera clase del Cuerpo Pe-	
Real orden nombrando para		Vicente Martínez Gámez		ricial de Aduanas, en si- tuación de excedente ac-	
la Secretaría vacante en el Juzgado de primera ins-		Catedrático numerario de Historia Natural y Fisiolo-	1	tivo, a D. Manuel Géngora	
tancia del distrito de la		gía e Higiene del Instituto		y Prados	371
Alameda, de Málaga, a don		de Cartagena	350	Real decreto nombrando Ins-	
Francisco Hernández Ma-	327	Real orden designando al		pector regional de alcoho- les, afecto a la Delegación	
Real orden nombrando para		Portero cuarto D. José Soriano García, que sirve		regia para la represión del	
la Secretaría vacante en el		en la Escuela Industrial		contrabando y la defrau-	
Juzgado de primera ins-		de Gijón, como apto para		dación en la zona NO., a D. Francisco Fraga y Pa-	
tancia de Reus, a D. José	327	ser trasladado a la Aduana		dín	372
María Pastor Torres	321	de la misma localidad Real orden designando al		Real orden nombrando Ins-	•
Idem 20:		Portero cuarto Francisco		pector de segunda clase del	
D. I. J		Haro Guijarro, que sirve		Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Madrid a don	
Real orden nombrando Inspec- tor del Cuerpo de Vigilan-		en la Escuela Industrial de Linares, como apto para		Miguel Gutiérrez León	373
cia en la provincia de Za-		ser trasladado a la Escue-		Real orden nombrando Agen-	1000
ragoza a D. Leopoldo Her-		la de Capataces de Minas	5	te-Escribiente del Cuerpo	
nández Acosta	328	de la misma localidad	351	de Vigilancia en la pro- vincia de Madrid a doña	2 - 2 -
Real orden nombrando Ins- pector de segunda clase		Idama 90.		Mariana Solis Barranco	373
Cuerpo de Vigilancia en la		Idem 22:	,	1	
provincia de Madrid a don		Real decreto nombrando Jefe		Idem 23:	
Aurelio Cortercero de la		de Administración de pri-		Real decreto nombrando Ca-	
Real orden nombrando Agen-	328	mera clase del Cuerpo de Aduanas, adscrito al Con-		pitán general del Departa-	
te del Cuerpo de Vigilan-	¥	sejo de Economía Nacio-		mento de Cartagena al Al-	
cia en el Campo de Gi-		nal, a D. Juan Bautista		mirante de la Armada don Juan Bautista Aznar y	i diak
braltar a D. Javier Fenech		Busuti y Borrás 370 y		Cabanas	386
García	328	Real decreto nombrando Sub- director primero de la		Real decreto nombrando Co-	
Real orden nombrando Aspi- rante de primera clase del	:	Dirección general de Adua-	1	mandante general de la	, into the
Cuerpo de Vigilancia en la		nas a D. Juan Costa y Mi-		Escuadra de Instrucción al Vicealmirante de la Ar-	
provincia de Madrid a don		láns		mada D. Francisco Yolif y	
Manuel Fernández Contre-	9.00	Real decreto nombrando Ad- ministrador de la Aduana		Morgado	386
ras		de Barcelona a D. Carlos		Real decreto nombrando Ge-	
tonio López Vicencio Por-		Giner Argüelles	371	neral segundo Jefe del Ar-	
tero cuarto del Puerto		Real decreto nombrando Ad-		senal de Cartagena al Con- tralmirante de la Armada	
franco de McFla	329	ministrador de la Aduana	,	er comment of the section of	

	Págicas,		Páginas	P	áginas.
D. Manuel García Veláz-		vir en el Laboratorio de		denador de Pagos del Mi-	
quez	386	Automática de esta Corte.	392	nisterio de Marina a don	
Real decreto nombrando in-		Idem 27:		Francisco de P. Jiménez y	
terinamente Comandante general del Arsenal de		Tueni 27.		García, Intendente general de la Armada	462
Ferrol al Contralmirante		Reales órdenes nombrando		Real decreto nombrando In-	40.5
de la Armada D. Antonio		Oficiales del Cuerpo de Pri-	l	terventor de la de Marina	. ( 
Roji y Echenique	386	siones a los señores que se mencionan 433y	434	a D. Fernando de Lanuza	•
Real decreto nombrando Ge- neral en Jefe del Estado		Real orden nombrando a don	101	y Galludo, Intendente de	1.00
Mayor del Departamento		Manuel Muñoz Guerra pa-	1	la Armada	462
de Ferrol al Contralmiran-		ra desempeñar la Secreta-		desempeñar la Secretaría	
te de la Armada D. Luis		ría vacante en el Juzgado de primera instancia de		vacante en el Juzgado de	
Pasquin y Reinoso	386	Navahermosa	434	primera instancia de Ta-	
Real orden nombrando para la Secretaría del Juzgado	•	Real orden confiriendo la pla-	1	marite a D. Juan Aracil Lledó, Secretario judicial	
de primera instancia de		za de Portero quinto en la		de Piedrabuena	463
Barco de Avila a D. Vale-		Delegación de Hacienda de Burgos a Eduardo Macha-		Real orden confiriendo la pla-	
riano Martín Martín, Se-		do Cárdenas	435	za de Portero segundo en	1 1
cretario judicial de Torde- sillas	387	Real orden confiriendo la pla-	l	la Aduana de Lés (Lérida) a Germán Brasero Echego-	
Real orden nombrando Agen-	80,1	za de Portero quinto en la	·	yen	463
te del Cuerpo de Vigilan-		Aduana de Huelva a Ra- món Echevarría Lane	435	Real orden nombrando a los	4
cia en la provincia de Ma-		Real orden confiriendo la pla-	400	señores que se mencionan	
drid a D. Nicolás Gómez Sánchez, Aspirante de pri-		za de Fortero quinto en la	A	Vocales de la Comisión en- cargada de estudiar y re-	•
mera en la misma	388	Aduana de Irún a Silverio		dactar las normas para el	
Real orden nombrando Agen-		Fernández Cuevas	435	régimen de las Asociacio-	
te del Cuerpo de Vigilan-		za de Portero quinto en el		nes cooperativas	467
cia en la provincia de Va-		servicio del Catastro de		Idem 31:	
lencia a D. Rafael Gallego Sayo, Aspirante de prime-		urbana, en la provincia de	-		•
ra en la misma		Huelva, a Gelasio Ferreiro	425	Real orden nombrando a don	
Real orden nombrando Aspi-		Barris	435	Agustín Marín y Bertrán de Lis Vocal de la Comí-	
rante de primera clase del		rante de primera clase del		sión encargada de propo-	
Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Guipúzcoa a		Cuerpo de Vigilancia en la		ner los medios más condu-	
D. Alfonso Linares Aran-		provincia de Madrid a don		centes para lograr la re-	
zabe, que lo es de segun-		Eulogio Consuegra Muni- cio	436	forma, mejora y expan- sión de la industria hidro-	
da en la misma		Real orden concediendo el re-	200	mineral en España	477
Real orden nombrando Aspi- rante de primera clase del		ingreso a la escala activa		· .	•
Cuerpo de Vigilancia en la		al Jefe de Negociado de	7	Febrero 1.º:	
provincia de Barcelona a		primera clase D. José María Hurtado de Mendoza	440	Real orden nombrando para	
D. Servando Rodríguez				la Secretaria del Juzgado	, f
Nieto, que lo es de se- gunda en la misma		Idem 28:		de primera instancia de Villalba a D. Jesús Fuen-	
Real orden dejando sin efecto	•	Real orden nombrando a do-		tes Noya, Secretario judi-	
la Real orden de 16 del mes		ña María Vidal Bestard		cial de Castro Urdiales	512
actual (GACETA del 17), por		Profesora especial de Cor-		Real orden nombrando Se-	
la que se destinaba a la		te y Confección de la Es- cuela de Artes y Oficios		cretario de la Escuela de Veterinaria de Córdoba a	
Oficina de Impuestos mi- neros de Bilbao al Portero		Artísticos de Palma de		D. José Sarazá Murcia, Pro-	
quinto del Gobierno civil		Mallorca		fesor numerario de la mis-	
de dicha capital Casimire	1	Real orden nombrando la Co-		ma	516
Alonso Turrientes; y dis-		misión revisora que lleve a efecto la comprobación		Real orden nombrando a los Concejales D. Lorenzo Cou-	
poniendo que continúe prestando su destino en el		técnica de las operaciones		llant Valera y D. Paulino	
expresado Gobierno civil		realizadas por el Instituto	+	Domingo Pérez Vocales de	
Reales ordenes nombrando	) · .	Nacional de Previsión en el		la Comisión ejecutiva de	
Corredores de Comercio de		último quinquenio	450	construcción de Escuelas nacionales de Madrid	316
las plazas mercantiles de Alcoy (Alicante), Córdoba		Idem 29:		Real orden nombrando interi-	
y Oviedo, a D. Francisco		Real orden nombrando a		namente para sustituir a	
Pareja Casanova, D. Fran-	- "	D. Francisco Romero Ca-	• • • • • • • • •	D. Lorenzo Coullant Va-	
cisco Santolaya Natera	<b>y</b> .	rrasco Profesor numerario		lera en la Comisión eje- cutiva de Construcción ce	
D. Armando Alvarez Pe-		de Matemáticas de la Es-		edificios para las Escuelas	
drosa, respectivamente	y 392	cuela Normal de Maestros		nacionales de Madrid, al	
Real orden nombrando a dor	à	de Cádiz	, 400	Concejal D. Rufino Blanco	r jili jir
Diego Méndez Felices Por-	•	Idem 30:		y Sánchez	86
tero quinto de este Minis-		Real decreto nombrando Or-		cedirector del cloteser-	
terio, y destinándole a ser-	-	- rear mortald manimi and are			

	'áginas.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	eginas.	r'a	gın <b>as.</b>
vatorio de Música y De-		Real orden nombrando Aspi-		de las categorías del Cuer-	THE ROLL OF THE PARTY OF THE PA
clamación de Vatencia a	1	rante de primera clase del		po de Secretarios de Ayun-	
D. Benjamin Lapiedra Cherp, Profesor nume-		Cuerpo de Vigilancia en la		tamiento	575
rario del mismo	517	provincia de Madrid a don		Idem 6:	
'Real orden designando, a	311	Francisco Aranda Pique- ras Sánchez, que lo es de		ruem o.	
petición del Presidente de		segunda en la misma	545	Real decreto disponiendo que	
la Delegación Militar de la Comisión permanente		Real orden nombrando a		el Vicealmirante de la Ar- mada D. Antonio Magaz y	
Consultiva de la Sociedad		D. José Aznar Agulló Co- rredor de la plaza mer-	1	Pers, Marqués de Magaz,	
de las Naciones, Perite, de		cantil de Elche (Alicante)	546	quede de eventualidades	
carácter civil, en las Co- misiones de investigación		Real orden nombrando a		para el servicio de esta Cor- te, continuando en el cargo	
en los países a ella some-		D. Rafael Erades Coqui-		de Vocal del Directorio Mi-	
tidos, a D. José de Acuña		llat, Cerredor de Comercio de la plaza mercantil de	1	litar	584
y Gómez de la Torre, In-		Elche (Alicante)	546	Real decreto nombrando Vo-	
geniero tercero del Guerpo de Caminos, Canales y		Real orden nombrando una		cal suplente de la Junta or- ganizadora del Poder judi-	
Puertos, afecto a la Jefa-		Comisión compuesta en		cial a D. Ernesto Jiménez	
tura de Obras públicas de	-	la forma que se indica para cumplimentar la mi-		Sánchez, Magistrado del	
la provincia de Jaén	518	sión conferida a este De-	, in the second	Tribunal Supremo  Real decreto nombrando Ad-	554
idem 3:		partamento por Real or-		ministrador de la Aduana	
Dool doorete perekuanda ee		den de la Presidencia del Directorio Militar de 21		de Alicante, con la catego-	
Real decreto nombrando se- gundo Jefe del Cuerpo y		de Enero próximo pasado,		ría de Jefe de Administra-	
Cuartel de Inválidos al		sobre la organización de		ción de tercera clase a don Lesmes Gutiérrez Marcos.	585
General de brigada, en si-		los trabajos necesarios		Real decreto nombrando Jefe	000
tuación de primera reser-		para la digna representa- ción de España en la Ex-		de Sección en la Dirección	
va, D. Luis Carniago Mar- tinez	542	posición de Hulla blanca		general de Aduanas, con la	
Real decreto nombrando		y Turismo de Grenoble	į	categoría de Jefe de Admi- nistración de tercera clase	
Inspector de Sanidad Mi-		(Francia)	547	a D. Eduardo Ramón y Ra-	
litar de la tercera Región al Inspector Médico de se-		Idem 4:		món	585
gunda clase D. Francisco		ideall 4;		Real decreto nombrando Ins- pector regional de alcoho-	
Triviño Valdivia	542	Real decreto nombrando Go-		les, afecto a la Delegación	
Real orden autorizando para		bernador civil de la pro- vincia de Canarias a D. Do-		Regia para la represión del	
que el Teniente coronei de Ingenieros, Jefe del Bata-		mingo Villar Grangel, que		contrabando y la defrauda-	
llón de Radiotelegrafín de		desempeña igual cargo en		ción en la zona Sur, con la categoría de Jefe de Admi-	
campaña, D. Miguel Mane-		la de Cuenca	554	nistración de tercera clase,	
lla Corrales, forme parte de la Junta técnica e Ins-		Real decreto nombrando Go- bernador civil de la pro-		a D. Julio Nebreda y Al-	For
pectora de Radiocomuni-		vincia de Cuenca a D. José		Real decrete nombrando se-	585
cación	544	Antonio Balcells y Serch	554	gundo Jefe de la Aduana de	
Real orden nombrando Comi-		Real orden nombrando para el Registro de la Propie-		Vigo, con la categoría de	
sario de tercera clase del Cuerpo de Vigilancia en la		dad de Cañeta a D. Ginés		Jefe de Administración de	
provincia de Canarias y		Cánovas Contiño		tercera clase, a D. Manuel Góngora Prados	585
destino en Santa Cruz de		Til		Real decreto nombrando Jefes	
Tenerife a D. Rafaei Mar- tín Cebollo, Inspector de		Idem 5:		de Administración de ter-	
primera en la misma	544	Real decreto nombrando Vo-		cera clase del Cuerpo peri- cial de Aduanas, en situa-	
Real orden nombrando Ins-		cales del Patronato Nacio-		ción de excedentes en acti-	
pector de primera clase		nal de Sordomudos y de Ciegos a D. Leopoldo Eijo		vo, a D. Esteban Cuevas y	
del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Ma-		y Garay, Obispo de Madrid-		López y a D. Manuel de la Fuente Jiménez	585
drid a D. Gerardo Ulzu-		Alcalá, y a D. Enrique Tre-		r dente dimenez	<b>200</b> ,
rrum de Asanza y Velas-		nos Montesinos, Conde de Vallesa de Mandor		Idem 7:	
co, Inspector de segunda en la misma	545	Real orden nombrando para la		Real decreto nombrando Jefe	
Real orden nombrando Ins-	940	plaza de Oficial primero,		de Administración de ter-	
pector de segunda clase		vacante en la Audiencia		cera clase, de la Secretaria	
del Cuerpo de Vigilancia		provincial de Santa Cruz de Tenerife a D. Juan Ber-		de la Junta administrativa de la Delegación de Hacien-	
en la provincia de Madrid a D. Benigno Sánchez		nal Cubero, Oficial prime-		da en Barcelona, a D. César	
Hermosa, Agente en la		ro de Sala de la Audiencia		Torres Ordax, Jefe de Ad-	#0-
misma	545	de San Sebastián		ministración de igual clase.	591
Real orden nombrando Agen- te del Cuorpo de Vigilancia		Real orden disponiendo que D. Antonio Gómez Plasent,		Real decreto nombrando para la Secretaria vacante en el	
en la provincia de Barce-		a pesar de su jubilación,		Juzgado de primera instan-	
lona a D. Juan Llacer Ibá-		continúe formando parte		cia de Bande a D. Ramón	
ñez, Aspirante de primera	٠,-	como Vocal del Tribunal		Ricardo Chantrero Rodrí-	594
en la misma	545	de oposiciones a la primera	le .	guez	<i>&gt;&gt;</i> ∪ 10

Páginas	To Supplied to the Control of the Co	Páginas.	rangan dan kacamatan dan k Kacamatan dan kacamatan da	agin
lem 8:	11 de la lista de Aspiran-		Germán González Escolar,	
Real decreto nombrando a don	tes	632	número 22 de la lista de	_
Rafael Benjumea y Burin	Real orden numbrando Oficial		Aspirantes	6
Conde de Guadalhorce, de	del Cuerpo de Prisiones con destino a la Colonia	'	Real orden nombrando Oficial	
Enrique Esperabé de Arte	Penitenciaria del Dueso a		del Cuerpo de Prisiones,	
ga y D. José Barberá v	D. Francisco Gallego Fer-		con destino a la Prisión	
Lletget, Caballeros Gran	nández, número 12 de la		Central de Chinchilla a don Nazario Gaona Sanz, nú-	
Cruz de la Orden de Isabel	lista de Aspirantes		mero 23 de la lista de As-	
la Católica 610	Real orden nombrando Oficial		pirantes	8
Real decreto nombrando para	del Cuerpo de Prisiones	•	Real orden nombrando Oficial	. 0
la canonjía vacante en la	con destino a la Prisiór		del Cuerpo de Prisiones,	
Santa Iglesia Colegial de	Central de Burgos a dor	١	con destino al Manicomio	
Logroño a D. Protasio Pé-	Antonio Lafarga Sánchez	,	Judicial del Puerto de San-	
rez Martinez 610	número 13 de la lista de		ta María a D. Salvador Sal-	
Nombrando para la Iglesia y	Aspirantes	. 632	merón Céspedes, núm. 24	
Obispado de Palencia a don	Real orden nembrando Oficia		la lista de Aspirantes	6
Agustin Parrado y García. 611	del Cuerpo de Prisiones		Real orden confirmando a don	
Real orden nombrando para	con destino a la Prisión		Alfredo Jaén Jiménez en el	:
la plaza de Secretario de la	provincial de Huesca a doi		cargo de Profesor numera-	
Audiencia provincial de	Luis López Ochando, nú-		rio en propiedad de la Es-	
Ciudad Real a D. Germán	mero 14 de la lista de As-		cuela de Náutica de Má-	
Repetto Rey 612	pirantes 632		- laga	. 3
Real orden nombrando Pro-	Real orden nombrando Oficis		Real orden confirmando a don	
fesor numerario, en pro-	del Cuerpo de Prisiones con destino a la Prisión	· .	Agustín García Rodríguez	
piedad, de Aritmética y Al-	de Ginzo de Limia a de		en el cargo de Profesor nu-	
gebra de las Escuelas de	José Lobit Fernández, nú		merario en propiedad de la	
Náutica a D. Francisco Ba-	mero 15 de la lista de As		Escuela de Náutica de Te-	
tista Díaz 613	pirantes		nerife	. (
Real orden nombrando Profe-	Real orden nombrando Oficia		Real orden nombrando Pro-	
sor especial de Dibujo de	del Cuerpo de Prisiones		fesor especial en propiedad,	
las Escuelas de Náutica a	con destino a la Prisión		de Inglés, de las Escuelas	
D. Manuel Lestón Figue-	Central de Burgos a do		de Náutica, a D. Leopoldo	
rola 613	Marcial Hernández Her-		Renshaw y González de la	
Real orden nombrando al In-	nández, núm. 16 de la list	<b>a</b>	Mesa	(
geniero-Jefe, Profesor de	de Aspirantes	533	Real orden nombrando Pro-	
la Escuela especial de Inga-	Real orden nombrando Oficia		fesor numerario en propie-	
nieros de Caminos, Canales	del Cuerpo de Prisiones	,	dad, de Cosmografia, Nave-	
y Puertos, D. Enrique Go-	con destino a la Prisión	3	gación y Reglamentos, de	
lás Arias, para que estudie	Central del Puerto de Sant	Ð.	las Escuelas de Náutica a	
los sistemas de construc-	María a D. Antonio Jiméne	Z	D. Rafael López Soler	(
ción de las obras públicas en Italia	Moreno, número 17 de l		Real orden nombrando Pro-	
en 1tan2	lista de Aspirantes		fesor numerario, en pro-	
dom O.	Real orden nombrando Oficia	.1	piedad, de Geografía, Me-	
dem 9:	del Cuerpo de Prisiones		teorología y Oceanografía,	
Real orden nombrando a don	con destino a la Prisió		de las Escuelas de Nautica	
Jenaro Félix Martínez Za-	de Ecija a D. Antonio San		a D. Casto Campos y Cor-	
ragoza, Corredor de Comer-	chez Linares, núm. 18 de l		pas	
cio de la plaza mercantil de	lista de Aspirantes		Real orden nombrando en el	
Villacañas (Toledo) 624	Real orden nombrando Oficia		turno de cesantes a D. Juan	*
Real orden nombrando a don	del Cuerpo de Prisione		Manuel de la Blanca y Gon-	
Francisco Oses para el	con destino a la Prisió		zález, Oficial de tercera cla-	
cargo de Verificador oficial	de Sabadell a D. Ramón Ló		se de Administración, con	
de contadores de gas de	pez de Jorge, núm. 19 d		destino a la Secretaría del	
Tenerife 624	la lista de Aspirantes Real orden nombrando Oficia		Consejo de Instrucción pú-	
•	del Cuerpo de Prisione		Beal orden nombrando en Se-	
dem 10:	con destino a la Coloni	,	villa una Comisión com-	
	Penitenciaria del Dueso		puesta por el Delegado re-	
Real orden nombrando Por-	D. Augel Caballero León		gio de Bellas Artes D. An-	
tero mayor del Ministerio	número 20 de la lista d		drés Parladé, Conde de	5
de Hacienda a D. Pablo Na-	Aspirantes		Aguilar, y el Arquitecto	
bal Cubell631	•		D. Vicente Traver Tomás,	
Real orden nombrando Off	Real orden nombrando Oficia del Cuerpo de Prisione		para la organización de la	
cial del Cuerpo de Prisio-	con destino a la Prisió		concurrencia de los artis-	
nes con destino a la Pri-	de Sariñena a D. Tomé		tas y fabricantes de la re-	
sion Celular de Valencia a	Gamarero Gutiérrez, nú		gión andaluza que deseen	L.,
D. Andrés Crevillens Vene-	mero 21 de la lista de As		asistir a la Exposición In-	
gas, número 10 de la lista			ternacional de Artes deco-	•
de Aspirantes	pirantes	• •	rativas e Industrias mo-	
Real orden nombrando oficial			dernas, que ha de celebrar-	N.
con destino a la Prisión Ca- lular de Barcelona a D. Ra-	del Cuerpo de Prisione con destino a la Prisió		se en París en la primavers	

ş	Páginas.	P6	ginas	Págin	as.
Real orden nombrando a don Alejandro Elegido García, Corredor de Comercio de la plaza mercantil de Guada-		bó, D. Juan Rivera y Vera, D. Emilio Solá Bauló y don Francisco Gómez Cano 680 y	681	Real decreto nombrando Ma- gistrado de la Audiencia de Palma de Mallorca a don Cecilio Rafael Villabona	
lajara	643	Idem 14:  Real orden disponiendo que		Soriano	10
Real decreto nombrando Jefe de Administración de ter- cera clase del Cuerpo ge- neral de Administración de		por el Ministerio de Ins- trucción pública y Bellas Artes se proceda al nom- bramiento de una Comisión para la construcción del		a D. Eduardo Alonso y	10
la Hacienda pública, en si- tuación de excedente ac- tivo, en la Dirección gene- ral de Rentas públicas a		nuevo edificio destinado a Escuela Central de Comer- cio	698		11
D. Enrique Navarro Reverter y Gomis, que lo es de igual clase y situación en la Subsecretaria del Ministerio de Unione.		la Secretaría vacante en el Juzgado de primera instan- cia de Atienza a D. Antonio Díaz-Cañabate y Gómez			/11,
nisterio de Hacienda  Real decreto nombrando Co- misario de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia a D. Clodoaldo Sáinz Sán-		Trevijano	699	fonso Moreno y Fernández de Rodas	111
chez, que lo es de tercera Real decreto nombrando Vi- cepresidente del Patronato del Museo Nacional de Ar-	. 647	de Artillería D. Alfonso Barra y Camer  Real orden nombrando Comisario de tercera clase del	699	Real decreto nombrando Ma- gistrado de la Audiencia	711
te Moderno a D. Ramón Pé- rez de Ayala	647	Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Madrid a don Francisco Alvarez Santu- llano y Gutiérrez	701	Real decreto nombrando Ma- gistrado de la de Burgos a	71 <u>1</u> 711
seo Nacional de Arte Mo- derno a D. José María Ló- pez Mezquita	. 647	Real orden nombrando Ins- pector de primera clase del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Barcelona a	*04	Real decreto nombrando Presidente de la Sección segunda de la Audiencia de Murcia a D. Trinidad Se-	
Auxiliar de segunda clase Oficial cuarto a extinguir de este Ministerio	, ,	D. Andrés Boix Turió  Real orden nombrando Inspector de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Madrid a don	<b>701</b>	Reales órdenes nombrando a los Porteros que se men- cionan para servir los des-	712
Idem 12:	_	Fructuoso Escós Martínez.	701 702	у	715 716
Real orden nombrando a dor Francisco de las Hera León, Oficial de segundo clase de Administración con destino a la Secretada general de la Universida Central	s 1, 2 <b>d</b>	Real orden nombrando Agente del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de La Coruña a D. Ricardo González Sánchez  Real orden nombrando Aspirante de primera clase del	/35 	Idem 16:  Real orden nombrando a don Juan Antonio Hernández Vázquez Profesor especial de Gimnasia del Instituto Nacional de segunda ense- ñanza de Palma de Mallor-	
<b>3de</b> m 13:		Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Madrid a don Felipe de la Lama Noriega		ca Real orden nombrando a don	722
Reales órdenes confirmand en sus cargos de Profeso res numerarios en propie dad a D. Eduardo Vallej	- -	Mendiola	702	Francisco Cantó Ibáñez Profesor especial de Gim- nasia del Instituto Nacio- nal de segunda enseñanza	•
Basga, D. Leopoldo Boad Suancer, D. Pedro Pascua Echevarría y Astoreca, do Francisco Lapeyra y As piazu, todos con destino la Escuela de Náutica d	o al n - a	de traslación, Catedrática numerario de Física y Quí- mica de la Escuela Profe- sional de Comercio de Se- yilla	 	de Gerona	72 <b>%</b>
Bilbao Real orden nombrando a do Juan María Foronda y Cu	n 680	Idem 15: Real decreto nombrando Ma-		Sánchez de Ibargüen y' Corbacho, D. Antonio Agui- rre Andrés, D. Fermín Xi-	
billa Profesor numerarion en propiedad, con destina la Escuela de Náutica de Santa Cruz de Tenerife  Reales órdenes nombrand	o le 680	gistrado de la Audiencia de Barcelona a D. Isidoro Co- loma Quevedo		ménez Benito y D. José Merino Pinena, respectiva- mente	723
Profesores en propiedad d las Escuelas de Náutica D. Eduardo Arévalo y Car	le a	provincial de Valladolid a D. Miguel San Juan y Le- Roux		Real orden dispeniendo que	•

Páginas.	Págin	n <b>as.</b>	7. B	'áginas.
and an Commission Commission	alasa dal Comuna da Man	_	D. C	
yador Carvia Caravaca y el Capitán de corbeta D. En-	clase del Cuerpo de Mon- tes a D. Gustavo de Cobre-	- 1	Profesores numerarios en propiedad de las Escuelas	
rique Pérez y Fernández		49	de Náutica a D. Baldomero	
Chao, pasen a Francia e	Real orden nombrando para		Perales Hernando, D. Joa-	
Italia en comisión del ser-	el Registro de la Propiedad	- 1	quín Aliaga Romagosa y a	
vicio para asistir a las cla-	de Alicante a D. Juan An-		D. Arturo Briz Morales	79 <b>0</b>
ses de las Escuelas navales		751	Real orden nombrando en	
de guerra de dichos países 737	Real orden nombrando para	l	turno de cesantes Auxiliar	
Tdom: 10.	el Registro de la Propiedad	- 1	primero de este Ministerio,	į.
Idem 18:	de Lucena del Cid a D. Fé- lix María Julbe y Muné 7	51 r	con destino a la Secretaría	•
Real decreto nombrando Sub-	Real orden nombrando para	OI.	del mismo, a D. José Quílez Vicente	796
director segundo de la Di-	el Registro de la Propiedad	- 1	Real orden nombrando al	
rección general de Aduanas	de Cervera a D. Manuel Ro-	1	Portero quinto, cesante,	
a D. Cecilio Arráez y Fe-		751	Isidro López Arregui, para	
rrando	Real orden nombrando para	١,	la Audiencia de Zamora	796
Real decreto nombrando Jefe	el Registro de la Propiedad	l'	Real orden nombrando a don	
de Administración de ter- cera clase del Cuerpo de	de Inca a D. Antonio Ga-	754	José María Soler y Ros	
Aduanas, en situación de	lindo Anedo	751	Corredor de Comercio de	
excedente activo, a D. Jo-	el Registro de la Propiedad	1	la plaza mercantil de Lor- ca (Murcia) 796 y	797
sé Torres Mairtínez 748	de Nájera a D. Hipólito Vi-	Ī	ca (Marcia) 150 y	
Real decreto nombrando Ins-		751	Idem 21:	. •
pector regional de Alcoho-	Real orden nombrando para		**************************************	
les, afecto a la Delegación	el Registro de la Propiedad	I	Real decreto nombrando Go-	
regia para la represión del	de Cervera del Río Pisuer-		bernador civil de la pro-	
contrabando y la defrauda- ción en la zona de Levante,	ga a D. José Alvarez del	752	vincia de Madrid a D. Ma-	
a D. Esteban Cuevas y Ló-	Valle	102	nuel Semprún y Pombo, que desempeña igual car-	
pez	el Registro de la Propiedad		go en la de Zaragoza	814
Real decreto nombrando Ad-	de Ramales a D. Tomás		Real decreto nombrando Go-	
ministrador de la Aduana		752	bernador civil de la pro-	1
de Málaga a D. Rosendo	Real orden nombrando para	1	vincia de Zaragoza a don	- :
Faura y Laborda 748	el Registro de la Propiedad	l	Enrique Montero y Torres,	
Real decreto nombrando Ad-	de Arenas de San Pedro a		que desempeña igual car-	011
ministrador de la Aduana de Santander a D. Enrique		752	go en la de Salamanca Real decreto nombrando para	814
Escrig y Gárate 748	Real orden nombrando para		la Canonjia vacante en la	
Real decreto nombrando Ad-	la Secretaría del Juzgado		Santa Iglesia Metropolita-	
ministrador de la Aduana	de primera instancia de Cá- ceres a D. Enrique Cruz .	1	na de Santiago a D. José	
de Huelva a D. Federico		752	Seoane Capeaus	814
Santa Ana y Copete 748	Real orden nombrando a don		Real decreto nombrando para	
Real decreto nombrando Jefe	Manuel Suck Sanchiz, Ins-	Ì	la Canonjía vacante en la	
de Sección de la Dirección general de Aduanas a don	pector de Sanidad de la		Santa Iglesia Catedral de	
Virgilio Rodríguez aribo. 748	provincia de Cuenca, y a	,	Albarracín a D. Casiano Llanes Doñate	814
Real decreto nombrando Jefe	D. Honorato Vidal Juárez	į	Real decreto nombrando para	0.1
de Sección a D. Constantino	para igual cargo en la de Teruel	755	la Canonjía vacante en la	
Vázquez Jiménez 743	reruer		Santa Iglesia Catedral de	A-1
Real decreto nombrando de	Idem 20:		Santiago al Doctor Boni-	
planta Jefe de Administra-	20 1 1 ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( (	Ì	facio Fernández Ahuja y	
ción de tercera clase de la Dirección general de la	Real decreto (rectificado) nombrando para la Canon-		Martínez, Dignidad de Deán de la de Segorbe	814
Deuda y Clases pasivas a	jía vacante en la Santa	i	Real decreto nombrando para	21.4
D. Mario Rodríguez López	Iglesia Colegial de Logroño		la Canonjía vacante en la	
de Sago, que lo era de igual	a D. Protasio Perea Marti-		Santa Iglesia Catedral de	
clase excedente activo 749		782	Cádiz al Doctor D. Fran-	
Real decreto nombrando de	Real orden nombrando para		cisco Sánchez de Movellán,	
planta Jefe de Administra-	la Secretaría del Juzgado		que sirve igual cargo en la	
ción de terrera clase del	de primera instancia de Lé-		de Segorbe 814 y	
Cuerpo general de Admi- nistración de la Hacienda	rida a D. Antonio Escobar Roldán, Secretario judicial	. 1	Real orden nombrando a don Pedro de Quirós y Arévalo	
pública a D. Ricardo Tues-		788	Auxiliar de la Sección de	
ta Borrás, Jefe de Negocia-	Real orden confirmando en		Ciencias de la Escuela Nor-	profession (
do de primera clase del	el cargo de Director de la		mal de Maestros de Pon-	
mismo Cuerpo 749	Escuela de Náutica de Bil-	į	tevedra	827
Real decreto nombrando Con-	bao al Profesor numerario	Ì	Real orden nombrando a don	
sejero de Estado para el	en propiedad D. Leopoldo		Enrique Isla Bolumburu	
bienio de 1924 a 1926 al		789	Oficial tercero de Admi- nistración civil de este Mi-	
Vicealmirante de la Arma-	Real orden nombrando Di- rector de la Escuela de		nisterio, con destino a la	* .
da D. José Rivera y Alva- rez Canero, ex Ministro de	Nautica de Barcelona al	- 1 T	Jefatura de Obras públicas	·
Marina 749	Profesor en propiedad don	- ; [	de Huelva	832
Real decrete nombrando In-		790	Real orden nombrando, ch	
geniero Jefe de segunda	Reales órdenes nombrando	•	turno de castados, a la find	
<del>-</del>				

en e	Páginas.	<u> </u>	agın <b>as.</b>	P	áginas.
Paz Maroto, Auxiliar pri- mero de este Ministerio		neral de la brigada de Ar- tillería de la décimotercera		Idem 23:	
con destino a la Subsecre-		división al General de bri-		Real orden nombrando Aspi- rante de primera clase del	
taria del mismo	•	gada D. Antonio Durán Ló- riga	841	Cuerpo de Vigilancia en la	
Real decreto nombrando Ca		Real decreto nombrando Jefe de Estado Mayor de la Ca-		provincia de Murcia y des- tino en Cartagena a D. Juan	
pitán general de la octava		pitanía general de la octa- va Región al General de		Conesa Blaya, Aspirante de segunda en la misma	854
Región al Teniente general D. Julio Ardanaz Cres-		brigada D. Rafael Coello Oliván, Conde de Coello de	-	Idem 24:	
Real decreto nombrando Con-		Portugal	842	Real orden nombrando para	
sejero del Consejo Supre- mo de Guerra <b>y</b> Marina a		tendente militar de la oc- tava Región al Intendente		el Registro de la Propiedad de Coria, fuera de turno, a	
Almirante de la Armada D. Ignacio Pintado Congli	l ·	de división D. José López	842	D. José Ecenarro y Arós- tegui	872
rteal decreto nombrando se- gundo Jefe del Estado Ma-	•	Martínez	042	Idem 25:	
yor Central del Ejército a	l	bernador civil de la pro- vincia de Jaén a D. Wen-		Real orden nombrando Di-	
General de división D. Juar Cantón-Salazar y Zaporta	. 840	cestao González Oliveros, Catedrático de la Univer-		rector interino del Campo de demostración agrícola,	
Real decreto nombrando Go- bernador militar del Cam-		sidad de Santiago Real decreto nombrando Go-	842	anejo a la graduada de ni- ños de Calatorao, a D. Vic-	
po de Gibraltar al Genera de división D. Jerónimo		bernador civil de la pro- vincia de Orense a D. Sa-	3 7 7 9	toriano M. Cásedas García.	887
'Martel y Fernández de He- nestroca, Marqués de la		lustiano Muñoz Delgado Garrido, Teniente coronel	,	Idem 26:	
Garantía, actual Goberna- dor militar de Mallorca		de Infantería	842	Real decreto nombrando Abo-	
Real decreto nombrando Con-	•	Real decreto nombrando Go- bernador civil de la pro-		do fiscal del Tribunal Su- premo a D. Máximo Arre-	
sejero del Supremo de Gue- rra y Marina al Vicealmi-	•	vincia de Salamanca a don Luis Díez del Corral, que		dondo y Fernández Sanjur- jo, Fiscal de la Audiencia	
rante de la Armada D. José Rivera y Alvarez		desempeña igual cargo en la de Jaén	842	de Cáceres	910
Real decreto nombrando Go- bernador Militar de Ma-	-	Real decreto nombrando Go-		Real decreto nombrando Fis- car de la Audiencia de Cá-	
llorca al General de divi- sión D. Santiago Cullér		bernador civil de la pro- vincia de Tarragona a don	å å	ceres a D. Félix Amarillas Celestino, Presidente de la	
Verdugo	841	Maximiliano Soler Losada, General de división de la		Audiencia de Toledo Real decreto nombrando Ge-	910
neral de la 14 división a General de división der		escala de reserva Real decreto nombrando De-	842	neral de la brigada de In- fantería de Tenerife al Ge-	
Francisco Gómez - Jordana	1	legado regio para la re- presión del Contrabando y	and the second	neral de brigada D. Isido- ro de la Torre Santana	911
y Souza, y disponiende continúe en el cargo de	<b>)</b>	defraudación en la región Norte a D. Juan Cruz Con-		Real decreto nombrando se-	311
Vocal del Directorio Mi- litar		de, Ingeniero Jefe del Cuerpo de Ingenieros Geó-		gundo Jefe del Gobierno militar de Gran Canaria al	
Real decreto nombrando Ge- neral de la segunda briga-		grafos 842 y	843	General de brigada D. Ni- colás Rodríguez - Arias y	
da de Infantería de la se- gunda división al Genera		Real decreto nombrando De- legado regio de Bellas Ar-	Î	Carbajo	911
de brigada D. Rafael Ville- gas Montesinos, actual pri-		tes de la provincia de Ta- rragona a D. Fernando de		neral de la segunda briga- da de Infantería de la ter-	
mer Teniente fiscal de Consejo Supremo de Gue-	l.	Querol y de Bofarull Real orden nombrando Agen-	843	cera división al General de brigada D. Manuel Gon-	
rra y Marina	841	te del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Valencia		zález Ğonzález	911
Real decreto nombrando pri- mer Teniente fiscal de	L	a D. José Rico Diego, Aspirante de primera en la		Real orden designando, en co- misión, para el cargo de Di-	
Consejo Supremo de Gue- rra y Marina al General de	). ·	misma	847	rector del Colegio de Huér- fanos de funcionarios del	
brigada D. Cristobal Peña Abuin	841	Real orden nombrando Aspi- rante de primera clase del		Cuerpo pericial de Adua- nas al Jefe de Administra-	
Real decreto nombrando Jefe de Estado Mayor de la Ca-		Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Malaga a don		ción del mismo Cuerpo don	912
pitanía general de la sexta Región al General de bri-		Joaquín Cajal Puértolas, Aspirante de segunda en la		Real orden nombrando Ma-	A.TW
gada D. Sebastian Mantilla Irure		misma	847	gistrado suplente de la Audiencia de Ciuded Real	\$
Real decreto nombrando Ge-	•	rante de primera clase del Cuerpo de Vigilancia en la		a D Vicente Calatayud Gil. Real orden nombrando Aspi-	
neral de la brigada de Ar- tillería de la novena divi-		provincia de Almería a dea		rante de primera clase del Cuerpo de Vigilancia en la	
sión al General de brigada D. Atanasio Torres Martín		José López Usero, Aspiran- te de segunda en la misma.	847	provincia de Cádiz a don	
Real decreto nombrando Ge-	•	<b>y</b> .	848	Carlos Gómez Expósito, As-	

Páginas.	P St ≤ F ²	áginas.		aginas.
pirante de segunda en la misma	Marzo 1.º:		Real orden nombrando para el Juzgado de primera instan-	• \
	Real decreto nombrando Te-		cia de Gaucín a D. Fran-	
dem 27:	niente fiscal de la Audien-		cisco García Guerrero, As-	
	cia de La Coruña a don Gustavo Varela Radio.		pirante a la Judicatura	1009
Real orden nombrando insu	Magistrado de la Audien-	1	Real orden nombrando para el	
pector de primera clase del Cuerpo de Vigilancia de la	cia de Cádiz	982	Juzgado de primera instan- cia de Valderrobres a D. En-	
provincia de Murcia a don	The District of the Control of the C		rique Moreno Albarrán, As-	
Luis Rouriguez Jiménez 919	Idem 2:	1	pirante a la Judicatura	1009
Real orden nombrando Ins-	Real orden nombrando para		Real orden nombrando para el	
pector de segunda clase del	el Juzgado de primera ins-		Juzgado de primera instan-	
Querpo de Vigilancia en la	tancia de Toledo a D. Mar-		cia de Montalbán a D. Juan	1000
provincia de Madrid a don	tín Espinel y Aguado, Te-		José Barruet Dominguez  Real orden nombrando para la	1009
Justo Munguía Alonso 949 Real orden nombrando Agen-	mente uscar de la Addiencia		Socretaría vacante en el	
te de segunda clase del	provincial de Lérica	1000	Juzgado de primera instan-	
Cuerpo de Vigilancia en la	Real orden nombrando Te-		cia de Linares a D. Pablo.	
provincia de Zaragoza a don	niente fiscal de la Audiencia		Miralles Prats, Secretario	
Esteban Rubio Rubio, 919 y 924	de Lérida a D. Miguel Car- ballo de las Casas, Juez de		judicial de Olivenza. 1009 y	1010
Real orden nombrando As-	primera instancia de Te-		T#our /	
pirante de primera clase	ruel 1000 y	1001	Idem 4:	
del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Sala-	Real orden nombrando Abo-		Real orden designando, en co-	
manca a D. Plácido Sánchez	gado fiscal de la Audiencia		misión, al Coronel de in-	
Martín 92	de Oviedo a D. Luis Ji-		fantería D. Luis Orgaz Yol-	
Real orden nombrando a los	ménez Clavería, Juez de primera instancia de		di para el cargo de Jefe de	
señores que se indican para	Loja	1001	la Sección militar de inter- vención de la Alta Comisa-	
organizar la concurrencia	Real orden nombrando Juez		ría de España en Marrue-	
de España a la Exposición Internacional de Artes De-	de primera instancia de		cos; y disponiendo que di-	
conativas que habra de ce-	Lucena (Córdoba) a don		cha comisión la desempeñe	
lebrarse en París el año	Juan Rivas Motrico, exce-		sin causar baja en su des-	
1925	dente forzoso de dicha ca- tegoría	1001	tino de plantilla como Se-	
Real orden nombrando Pro-	Real orden nombrando Juez	1001	cretario de la Oficina de Marruecos de la Presiden-	
fesor numerario de Pato- logía especial médica de	de primera instancia de		cia	1057
enfermedades esporádicas	Tarrasa a D. Juan Pala-		Real orden nombrando Ofi-	
de la Escuela de Veterina-	cios Berges, excedente for-		cial de la Audiencia terri-	
ria de Zaragoza a D. Ramón	zoso de dicha categoría	1001	torial de Valladolid a don	
Coderque Navarro 92		1002	Pablo López Bellido, Abo-	1059
Real orden nombrando a don	Idem 3:		gado	1057
Luis Cantó Escorcia, Corre- dor de Comercio de la pla-	Real decreto nombrando Di-		Idem 5:	1
za mercantil de Novelda	rector general de Abastos			,1 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
(Alicante) 926 y 92			Real orden aceptando la in-	
en e	Robles, Comandante de Ca-		vitación del Gobierno egip- cio y nombrando al Coman-	
Idem 28:	ballería y Delegado general		dante de Estado Mayor don	
	de Abastos	1007	Luis Villanueva López, Pro-	
Real decreto nombrando a	Juzgado de primera instan-		fesor de Geografía y Geolo-	
D. Luis Esparza y del Cam- po Presidente de la Sección	cia de Lalín a D. Luis VI-		gía de la Escuela Superior	
de Defensa de la Produc-	llanuevo Gómez, Secretario		de Guerra, para asistir al	
ción Nacional del Consejo	de la Audiencia provincial		Congreso internacional de Geografía y Etnología que	
de la Economía Nacional 9	de Orense	1008	tendrá lugar en El Cairo	
Real decreto nombrando Go-	Real orden nombrando para el Juzgado de primera instan-		Real orden nombrando, en	•
bernador civil de la pro-	cia de Benabarre a D. Eu-		virtud de concurso de tras-	
vincia de Baleares a don	frasio Cermeño Romo, As-		lado, a doña María de la	
José Pérez y Garcia de Ar-	pirante a la Judicatura		Piedad de Dios e Hidalgo	
güelles, Delegado guberna- tivo de Calatayud 9	Real orden nombrando para el		Profesora numeraria de Matemáticas de la Escuela	
	Juzgado de primera instan-		Normal de Maestras de	
	cia de Sort a D. Andrés Fe-		Oviedo	1069
Real orden destinando al Go-		,	Real orden nombrande, en	
bierno civil de Huelva al	lipe Pastor Castellanos, As-	1008		
bierno civil de Huelva al Portero quinto Jesús Plaza	pirante a la Judicatura		virtud de concurso de tras-	
bierno civil de Huelva al Portero quinto Jesús Plaza de la Torre, y al Gobierno civil de Lérida al Portero	pirant <b>e a la Judic</b> atura Real orden nombrando para el		lade, a doña Carmen Saga-	
bierno civil de Huelva al Portero quinto Jesús Plaza de la Torre, y al Gobierno	pirante a la Judicatura		lade, a doña Carmen Saga- rra Tarascó, Profesora nu-	
bierno civil de Huelva al Portero quinto Jesús Plaza de la Torre, y al Gobierno civil de Lérida al Portero de igual clase José Ramos	pirante a la Judicatura  Real orden nombrando para el Juzgado de primera instan- cia de Fonsagrada a D. José Bernal Algora, Aspirante a		lade, a doña Carmen Saga- rra Tarascó, Profesora nu- meraria de Matemáticas de	
bierno civil de Huelva al Portero quinto Jesús Plaza de la Torre, y al Gobierno civil de Lérida al Portero de igual clase José Ramos Martínez 9 Real orden nombundo en	pirante a la Judicatura  Real orden nombrando para el Juzgado de primera instan- cia de Fonsagrada a D. José Bernal Algora, Aspirante a la Judicatura	1008	lade, a doña Carmen Saga- rra Tarascó, Profesora nu- meraria de Matemáticas de la Escuela Normal de Macs-	
bierno civil de Huelva al Portero quinto Jesús Plaza de la Torre, y al Gobierno civil de Lérida al Portero de igual clase José Ramos Martínez  Real orden nombulado en turno de cesantes a D. Ra-	pirante a la Judicatura  Real orden nombrando para el Juzgado de primera instan- cia de Fonsagrada a D. José Bernal Algora, Aspirante a la Judicatura  Real orden nombrando para el	1008	lade, a doña Carmen Saga- rra Tarascó, Profesora nu- meraria de Matemáticas de	
bierno civil de Huelva al Portero quinto Jesús Plaza de la Torre, y al Gobierno civil de Lérida al Portero de igual clase José Ramos Martínez 9  Real orden nombulado en turno de cesantes a D. Ra- món Pineda Moreno Auxi-	pirante a la Judicatura  Real orden nombrando para el Juzgado de primera instan- cia de Fonsagrada a D. José Bernal Algora, Aspirante a la Judicatura  Real orden nombrando para el Juzgado de primera instan-	1008	lade, a doña Carmen Saga- rra Tarascó, Profesora nu- meraria de Matemáticas de la Escuela Normal de Maes- tras de Gerona	1063
bierno civil de Huelva al Portero quinto Jesús Plaza de la Torre, y al Gobierno civil de Lérida al Portero de igual clase José Ramos Martínez  Real orden nombulado en turno de cesantes a D. Ra-	pirante a la Judicatura  Real orden nombrando para el Juzgado de primera instan- cia de Fonsagrada a D. José Bernal Algora, Aspirante a la Judicatura  Real orden nombrando para el	1008	lade, a doña Carmen Saga- rra Tarascó, Profesora nu- meraria de Matemáticas de la Escuela Normal de Maes- tras de Gerona	1069

(1)	Páginas.		Páginsā.	liab P	dghilā
- /				1 2 2	
/ Pizarro, Profesor numera-		se, a D. Esteban Guevas y		Cuerpo Nacional de Inge-	
rio de la misma	1069	López, actual Inspector re-		nieros de Minas	1255
Real orden designando al In-		gional de Alcoholes afecto			
geniero de Caminos D. Mau-		a la Delegación regia para		Idem 12:	
ro Serret y Mirete, para		la represión del contraban-			
que se traslade a París, a		do y la defraudación en la zona de Levante	1183	Real orden disponiendo for-	
fin de verificar la recep- ción y reconocimiento del		Real decreto nombrando Ins-	1100	me parte de la Junta téc-	
reparato que, con destino		pector regional de Alcoho-		nica e inspectora de Ra-	
al faro de Montjuich, ha		les, afecto a la Delegación		diocomunicación D. Ra- món Fontela y Maristany,	
construído la Sociedad		regia para la represión del		Capitán de Corbeta	1285
"Ancien Etablissements		contrabando y la defrauda-	-	Real orden nombrando Ofi-	1200
Barbier Benar & Ture-		ción en la zona de Levante.		cial primero de Sala de la	
nenn"	1072	con la categoría de Jefe de		Audiencia de San Sebas-	
****		Administración de tercera		tián a D. Celso Arnáez	
Idem 6:		clase, a D. Joaquín Riaza		Martínez, Oficial segundo	
		Alebesque, actual Inspector		de Sala de la Audiencia de	
Real orden nombrando a don		de Muelles de la Aduana de		Bilbao 1287 y	1288
Manuel López Gomis Co-		Barcelona	1183	Reales órdenes nombrando	
rredor de Comercio de la				Profesores numerarios en	
plaza mercantil de Novel-	1150	Idem 9:		Propiedad, de las asigna-	
da (Alicante) 1155 y	1156	Deel and an analysis of Wei		turas que se indican, en	•
dem 7:	1	Real orden nombrando el Tri-		las Escuelas de Náutica, a	
		bunal para las oposiciones a plazas del Cuerpo de pro-		los señores que se men-	. = 0.8
Real orden confiriendo una		fesores mercantiles al ser-		cionan	1291
' comisión del servicio al		vicio de la Hacienda	1198	Real orden confiriendo una	
Capitán de Artillería don		,,1020 40-14 22-04-24-1		comisión del servicio, por el tiempo de su duración,	1. k
Luis Polanco Alvear, para		Idem 10:		para Francia, Inglaterra e	
que visite, durante cua-	- "			Italia, al Capitán de cor-	
renta días, en Francia, In-		Real decreto disponiendo que		beta D. Rafael Espinosa de	
glaterra y Holanda, las fá-		las funciones de etiqueta		los Monteros y Bermeji-	
bricas de cañones y depó- sitos que se indican	1161	de la Real Casa se ejerzan		llos, y Tenientes de navío	
Real orden nombrando Ins-	1101	bajo la dependersia de los Jefes que se indican, y de-		D. Ramón de Carranza y	
pector de segunda clase		terminando el orden de pre-		Gómez y D. Juan Manuel	
del Cuerpo de Vigilancia		lación que entre sí han de	*	Durán y González	1291
en la provincia de Barce-	:	guardar los tres primeros			
lona a D. José Gonzalo		Jefes, dentro y fuera de		Idem 13:	
Gascuñana, Agente de la		Palacio	1215		
misma	1165	Real decreto nombrando Su-		Real decreto nombrando Con-	
Real orden nombrando Agen-		millers de Corps y Guarda		uejero permanente del Con-	
te del Cuerpo de Vigilan-	-	Sellos, conservando a la vez		sejo de Estado, con desti- no a la Sección de Gober-	
cia en la provincia de Murcia a D. José Hernán-		los cargos de Caballerizo,	•	nación, a D. Angel Fer-	
dez Rizo, Aspirante de pri-		Ballestero y Montero Mayor,		nandez-Caro y Nouvilas,	
mera en la misma	1165	al Excelentísimo señor Marqués de Viana	1215	Consejero del mismo Alto	
Real orden nombrando As-	1100	Real decreto nombrando Ma-	1010	Cuerpo, Inspector general	
pirante de primera clase		yordomo Mayor al excelen-	· ·	de Sanidad de la Armada.	1303
del Cuerpo de Vigilancia		tísimo señor Duque de Mi-	140.4	Real orden nombrando Oficial	
en la provincia de Madrid		randa	1215	segundo de Sala de la	. •
a D. Manuel Díaz Enrich,		Real decreto nombrando Pre-		Audiencia de Bilbao a don	
que lo es de segunda en la		sidente del Consejo de Es-		Vicente García Triay, exce-	
misma 1165 y	1166	tado a D. Carlos María Cor-		dente forzoso de igual	1004
rteal orden nombrando Agen-		tezo y Prieto, ex Ministro		Paul ander nombrende a den	1304
te del Cuerpo de Vigilan-		de la Corona	1215	Real orden nombrando a don	
cia en la provincia de La		Real order nombrando a don	•	Manuel Pérez García Pro-	
Coruña a D. Antonio Ruiz		José Barrachina Carrasco-	:	fesor especial de Gimnasia del Instituto nacional de se-	
Lopez, que es Aspirante de		sa Oficial de Sala de la Au-		gunda enseñanza de Al-	
primera en la misma	1166	diencia territorial de Va- lencia	1221	mería 1305 y	1008
Real orden nombrando As- pirante de primera clase	•.	lenula	1001	Real orden nombrando Cate-	
del Cuerpo de Vigilancia	1	Idem 11:		drático numerario de Geo-	
en la provincia de Cuenca				grafía e Historia del Ins-	
a D. Nemesio Fernández		Real decreto nombrando		tituto de Palencia a D. An-	1000
Fernández, que lo es de		Auditor del Departamento		gel Blázquez Jiménez	1308
segunda en la misma	1166	de Cádiz al Auditor ge-		Real orden nombrando a don	
		neral de la Armada don	4959	Ignacio Pérez Galdós, Ofi- cial tercero de Administra-	
<b>%</b> em 8:	e e	José Carrillo y Carmona.		ción civil de este Ministerio	1.00
Soul doorst manifes 7		Real decreto nombrando, en virtud de concurso, Di-		con destino a la Jefatura de	
Real decreto nombrando Ins- pector de Muelles de la		rector del Instituto Geoló-		Obras públicas de Las Pal-	
Aduana de Barcelona, con la		gieo de España a D. Do-		mas, Isla de Gran Canaria.	1312
categoría de Jefe de Ad-		mingo de Orueta y Duarte,		Real orden nombrando Por-	
min to the factor of		Inspector general del		tero primero de los Minis-	
			•		

	Páginas.	(15, 5)			
	raginas.		agines.	Pio	rine),
terios civiles, con destino a		Real orden nombrando Aspi-		minoded tracketor on of	ı ti
7 la Secretaria de este Mi-		rante de primera clase del		minadas, vacantes en el territorio de la Audiencia	
nisterio al Portero segun-	41 /	Cuerpo de Vigilancia en la			1372
do de la misma Aquilino	1010	provincia de Barcelona a D. Carlos Fernández Franquero Díaz, Aspirante de		Real orden disponiendo que	
Meneses Sáncbez	1312	D. Carlos Fernández Fran-		durante el viaje oficial del	
ro segundo con destino a	٠,	quero Díaz, Aspirante de segunda en la misma	1356	Subsecretario encargado de	
la Jefatura de Obras públi-		boganda on its inisina	1000	este Ministerio a Cuenca,	þ.
cas de Baleares a Juan		Idem 16:		Valencia y Albaceto se	
- Sampol Ferrer, Portero se-		Deal Salas manifestation		encargue el Subdirector de Agricultura y Montes	7.3
gundo de la misma	1312	Real orden nombrando pa- ra el Juzgado de primera		de Agricultura y Montes del despacho ordinario de los asuntos de este Depar-	-2
Real orden nombrando Corre-	***	instancia de Gandesa a			
dor de Comercio de la pla- za mercantil de Almería a	ž	D. Humberto Llorente y		tamento	1376
D. Luis Martín Siria	1313	Regidor excedente volun-			
Real orden nombrando Corre-		tario de dicha categoría	1358	Idem 18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   18:   1	of .
dor de Comercio de la plaza		Real orden nombrando para			
de Salamanca a D. Patricio	100.0	el Juzgado de Murias de		Real decreto nombrando Vo-	
González López		Paredes a D. Manuel Mo-		cal del Consejo de Admi- nistración de la Caja de	•
Real orden nombrando Corre- dor de Comercio de la plaza		rales Dary, Aspirante a la Judicatura y al Ministerio		Huerfanos de la guerra al	
de Orense a D. Vicente Ro-		Fiscal con el número 119		Contralmirante D. Pablo	
mero Romasante	1313	en la escala del Cuerpo	1358	Marina y Dringes	1392
Real orden nombrando Corre-		Real orden confiriendo una		Real orden designando al Ca-	
dor de Comercio de la plaza		comisión del servicio de		tedrático D. Juan Carandell	
de Orense a D. Cándido Pu-	1010	diez días de duración al		para que preste sus servi-	
ga Noguerol	1313	Capitán de Caballería don		cios en la Junta organiza-	75
Idem 14:		Capitán de Caballería don Ramón de Flores Mendi- ville, adjunto al Agregado	1 1	dora del XIV Congreso Geo- lógico	139
adom xx.		ville, adjunto al Agregado Militar a las Embajadas		Real orden aprobando la pro-	1994
Real decreto nombrando a don		de España en Francia y		puesta para la provisión de	
Luis López Ballesteros y		Bélgica, al objeto de que			
Fernández, Jefe de Admi-		baga su presentación ofi-		Administración civil de	
nistración civil de primera clase de la Secretaría del		cial en la de Bruselas	135 <b>8</b>	las plazas de Auxiliares de Administración civil de primera clase, vacantes en esta Subsecretaría, y nom-	
Ministerio de Fomento		Real orden circular dispo-			:
Real orden nombrando para		niendo que el Coronel de		brar para las mismas a los	1000
la Secretaría del Juzgado de		Estado Mayor, Jefe de Es-		señores que se indican Real orden nombrando para	1395
primera instancia de Sor-		tudios en la Escuela Su-		la Secretaria de Sala, res-	
bas a D. Juan Beltrán Fe-		perior de Guerra, D. Ga- briel González Prats, y los		tablecida en la Audiencia de	
rrer, Secretario judicial de Villadiego		Tenientes coroneles de Es-		Barcelona, a D. Ricardo	
Aeal orden nombrando Oficial		tado Mayor, Profesores de la misma, D. Alejandro An-		Vázquez-Illa y Sabater	1394
de Prisiones con destino a	i	la misma, D. Alejandro An-		Real orden nombrando Pro-	
la de Hellín a D. Enrique	) i	gosto Palma y D. Eduar-		fesor numerario en propie- dad de Legislación y Dere-	
Martínez Puga	1331	do de Fuentes Cervera,		cho, con destino a la Es-	
Real orden nombrando Oficial de Prisiones a D. José Rou-		concurran durante el mes de Agosto del año actual al 'Viaje de Historia' que ha de realizar la Escuela		cuela de Náutica de Bilbao,	
ret Callet, con destino a la		al 'Viaje de Historia" que		. 75 47 1 11 55 55 55	1397
de Figueras		ha de realizar la Escuela		Real orden nombrando Pro-	•
Real orden nombrando Oficial		de Guerra de Paris	1358	fesor auxiliar en propiedad	
de Prisiones a D. José Arés	5	Real orden circular dispo-		de Enseñanzas profesiona-	
Lucio, con destino a la de	1001	niendo que el Teniente co-		les, con destino a la Escue- la de Náutica de Cádiz, a	
Sedano				D Enrique Suárez Ibaseta.	
Idem 15:	A	Profesor de la Escuela Su-			1326
		ronel de Estado Mayor, Profesor de la Escuela Su- perior de Guerra, D. An- tonio Torres Marvá, y el Comandante del mismo Cuerpo D. Salvador Gó- mez y Díez Berrio, asistan		Real orden nombrando a don	
Real orden nombrando Agen-	•	tonio Torres Marvá, y el		Sacerdote Rodrigo Llorente	
te del Cuerpo de Vigilancia	l	Comandante del mismo Cuerpo D. Salvador Gó-		Jefe de servicios de la Sec-	
en la provincia de Vallado-		mez y Diez Berrio, asistan		ción administrativa de Pri-	4104
lid a D. Alejandro Vicario Neira, Aspirante de prime-	,	desde el 15 de Junio al 15		mera enseñanza de Soria.	1400
ra en la misma 1355 y	1356	de Julio próximo al "Vía-		Idem 19:	
Real orden nombrando As-		je de División" que la Es-			
pirante de primera clase	3	cuela de Guerra de París		Real orden nombrando Voca-	
del Cuerpo de Vigilancia	l.	proyecta realizar. 1358 y	1359	les del Tribunal que ha de	
en Ceuta a D. José Car-	<b>4</b> 2.	Idem 17:   Real orden nombrando el		juzgar los ejercicios de	
mona Amores, Aspiran-	•.1	Tribunal para las oposi-		oposiciones a plazas de Ofi- ciales administrativos de la	
te de segunda en la mis-	- . 1356	ciones a Notarías deter-		Dirección general de los	
ma Real orden nombrando Agen-	-	minadas, vacantes en el te-		Registros a los señores que	
te del Guerpo de Vigilan-	•	rritorio de la Audiencia		se mencionan	1410
cia en la provincia de Lu-	•	de Barcelona	1372	Real orden nombrando, por,	:≝
go a D. Tomás Rebolleda	a.	Real orden nombrando el		permuta, para la Secretaria	
Terán, Aspirante de pri-		Tribunal para las oposi-		del Juzgado de primera	
more sa la misma	. 1356	l ciónes a Notarías deter-		instancia de Burgos a don	

	Paginas.	Artigoria	Pagines.		Páginas,
José María Platero y Sán-	-	de Marina a D. Ildefenso.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ministración de tercera	***************************************
chez		Sanz Domenech, Inspector		clase, excedente	1497
Real orden nombrando, por	1	de dicho Cuerpo	1483	Real decreto disponiendo que	210.
permuta, para la Secre-	4	Real decreto disponiendo que		D. Fernando de Iliana y	
taría del Juzgado de pri-		el Inspector del Cuerpo de		Sánchez de Vargas cese, por	
mera instancia del distrito		Sanidad de la Armada, don.		conveniencias del servicio,	
de la Izquierda, de Córdo-		Ernesto Botella Martínez		en el cargo de Delegado de Hacienda en Alicante, y	· .
ba, a D. Eusebio Huélamo y Pérez		quede de eventualidades en la Corte	1484	nombrarle Interventor de	
	y	Real orden nombrando Ins-	I FO K	Hacienda en la de Oviedo.	1497
idem 20:		pector de segunda clase		Real decreto nombrando In-	
Paul arrion dienoniando que		del Cuerpo de Vigilancia		terventor de Hacienda de la	
Real orden disponiendo que D. José María Lario y Díaz		en la provincia de Ma-		provincia de Madrid a den	
Benito, Oficial de Adminis-		dri 1 a D. Miguel Crespo Gato. Agente en la mis-		Daniel López Rodríguez, que lo es de igual catego-	
tración civil de tercera cla-	• 44.5	ma	1487	ría, excedente	1497
se de la Subsecretaría de		Reaf orden nombrando Agen-		Real decreto disponiendo que	
este Departamento exce-		te del Cuerpo de Vigilan-	1.9	D. Mancelino Vázquez Mar-	
dente activo, pase a la plantilla definitiva de la		cia en la provincia de Za-		tinez cese en el cargo de	
misma, y que el de igual	4 1	ragoza a D. Sabas Porras		Delegado de Hacienda en la provincia de Oviedo, nom-	
clase y categoría. D. Luis		Porras, Aspirante de pri-		brandole Interventor de	
Gracia Mangual nombrado	k j	mera en la misma	1487 1488	Hacienda en la de La Co-	
por Real orden de 10 del		Real orden nombrando As-	1,400	ruffa	1497
mes actual, pase a la situa-		pirante de primera clase		Real decreto nombrando In-	
ción de excedente en activo Reales órdenes nombrando		del Cuerpo de Vigilancia		terventor de Hacienda de la	
Auxiliares de Administra-		en la provincia de Madrid	,	provincia de Tarragena a	1100
ción de primera clase de la		a D. Avelino García Ro-		D. César Torres Ordax Real decreto nombrando Jefe	1497
Subsecretaria de este Mi-		dríguez, Aspirante de se- gunda en la misma	1/488	de primer grado del Cuespo	
nisterio a doña María An-		Sunda en la mania	1400	facultativo de Archiveros,	
tonia Ruiz Azagra, doña		Idem 22:		Bibliotecarios y Arqueó-	
Lucia Vela de Espilla, don Federico Peláez Olivar, don		Tuonif Awa	1	logos, a. D. Rafael Mateos	
Antonio Mañá y Araus, do-		Real decreto nombrando Jefe		Solios estados por la companda de	1497
ña Carmen Calzado Rey, don		de Administración de pri-	,	Real orden nombrando As- trónomo de término del	
Carlos Mariani y D'Ette he	•	mera clase, Oficial mayor		Observatorio Astronómico	
copar y doña Carmen Ca-		de la Subsecretaria del Ministerio de Hacienda, a		de Madrid, Jefe de Admi-	
sas Barragán 1421 y		D. Manuel Obregón y		nistración de segunda cla-	
Real orden nombrando a don Pablo Sanz Cabe, Profesor		Ochoteco, Jefe de Admi-		se, a D. Pedro Jiménez	4 1100
especial de lengua france-		nistración de igual clase		Landi Reals orden destinando al	1497
sa del Instituto de Ponte-		del Cuerpo general de		Portero cuarto, cesante,	
VCG24- es encisamentajes anne es de esce	1430	Administración de la Ha- cienda pública	1496	reingresado, Andrés Gareía	
Real orden nombrando Jefe		Real decreto nombrando De-	1490	Ferreiro, a la Sección de	
del Servicio Meteorológico		legado de Hacienda en la	1	Telégrafos de Valencia	1499
Nacional a D. Enrique Me- seguer y Marin, Ingenicio		provincia de Barcelona a	ļ	Real orden nombrando a don	
geógrafo, lele de segunda		D. Miguel García Ponte,		Antonio María Vallejo Vo- cal del Tribunal de las	
clase del citado Cuerpo		Interventor de Hacienda		oposiciones a la plaza de	
1431 y	1432	de Madrid	1496	Director del Hospital del	
Idem 21:	•	legado de Hacienda en la de		Rey, y disponiendo que di-	
Real decreto nombrando Vo-		Alicante a D. Miguel Pas-		chas oposiciones den co-	
cal Comendador de la Su-		qual de Bonanza, que le es		mienzo el día 24 del co- rriente, a las siete de la	
prema Asamblea de la Real		en la de Sevilla	1496	tarde	1499
y distinguida Orden de Car-		Real decreto nombrando De-		OCCI. CCC.	
los III a D. Luis de Silva y		legado de Hacienda en la de Zaragaza a D. Francisco	1	Idem 24:	-
Carvajal, Duque de Miran- da, Ministro residente		Alamán y Biscarri, que lo	1	Real orden nombrando a los	
Real decreto nombrando Vo-	1400	es de la de Logroño	1497	señores que se indican pa-	
cal Comendador de la Su-	*	Real decreto nombrado De-	- 1	ra asistir a la segunda	
prema Asamblea de la Real		legado de Hacienda en la de		Conferencia de Estadística,	• **
Orden de Isabel la Cató-		Logroño a D. Joaquín Gá-		que tendrá lugar en Gine- bra a partir del 20 de	
lica a D. Luis Losada y		llego Esteban, que lo es en la de Zaragoza	1497	Abril próxemo	1513
Rosés, Secretario de pri- mera clase	1483	Real decreto nombrando De-		Real orden nombrando para	
Real decreto nombrando Ins-	1 700	legado de Hacienda en la de	1	la Secretaría del Juzgado	
pector general del Cuerpo		Oviedo a D. Francisco Zam		de primera instancia de	
de Sanidad de la Armada al		balamberri y Barrera, que	4,00	Brihuega a D. Miguel Li-	4549
Inspector general D. Fede-	4.00	lo es en la de Barcelona.	1497	nares Sabater Real orden nombrando para	1513
rico Montaldo y Peró		Real decreto nombrando De- legado de Hacienda en la		la Secretaria del Juzgado	
Real decreto nombrando Ins- pector Jefe de la Sección		de Sevilla a D. Manuel Mi-	İ	de Forrox a D. Heliodoro	
de Sanidad del Ministerio		cheo Borbolla, Jefe de Ad-		García Fernández	1513

e Garage Garage	Páginas.	e de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de	Páginas.	a lexit	Páginan
Idem 25 ::		Real decreto disponiendo que		de esclarecer la denuncia	
Real decreto nombrando Ge-		el Director general de Emi-		relativa a exportaciones de	
neral de la brigada de Ar-		gración forme parte de la Junta del Patronato Real		ganado mular durante lel año 1915, y determinar las	
tillería de la segunda di-		para la represión de la		responsabilidades que, en.	
visión al General de bri- gada Di Juan Sirvent Ber-		trata de blancas como uno		su caso, hubieren de exi-	
ganza, que actualmente		Real decreto nombrando para		girse	1584
manda la de la undécima		la plaza de Abogado fiscal	:	Real orden disponiendo pase	
división		de la Sala de lo Contencio-		a, prestar sus servicios en el Depósito de cadáveres de	
de la Sección de Interven-	•	so administrativo del Tri- bunal Supremo a D. Anto-		Madrid el Portero tercero,	
ción del Ministerio de la	,	nio Ubierra y Eusa		cesante, procedente de Go-	
Guerra, en comisión, al In-		Real decrets nombrando Se-		bernasion, Cipriano Ruiz López	158 <b>5</b>
terventor de Ejército don Pablo Ibáñez Martínez, ac-		cretario de la Sección de Intervención del Ministerio		Real orden nombrando Ofi-	
tual Secretario de la re-		de la Guerra al Interven-		cial del Cuerpo de Prisio-	
ferida Sección		tor de Ejército D. Augusto		nes, con destino a la de	
Real decreto nombrando Go- neral de la brigada de Ar-		Resino Parrilla		Jaen, a D. Francisco Andres Francés, Aspirante nú-	
tillería de la undécima di-		Profesores en propiedad de		mero 28	1585
visión al General de bri-		las Escuelas de Náutica a		Real orden nombrando Oficial	
gada D. Victoriano Pérez- Herce y Alvargonzález		los señores que se mencio- nan 1572 y		del Cuerpo, de Prisiones.	
Real decreto nombrando In-		Real orden (rectificada) nom-		con destino a la de La Co- ruña, a D. Angel Llorente	
terventor de los servicios		brando Profesor especial		Ruiz, Aspirante número 29.	1585
do Guerra de la segunda región a D. Gonzalo Fer-		en propiedad, de Inglés, de las Escuelas de Náutica, a	) .	Real orden mombrando Oficial	
nández de Córdoba y Caba-		a D. Manuel Valls Carrera		del Cuerpo de Prisiones,	
Mero, Interventor de Ejér-				con destino a la Prisión de Jaén a D. José Mantinez	
cito	1532	Idem 28:		Nieta, Aspiranta núm. 30.	
Idem 26:		Real decreta nombrando Go-		1585. у	158
		bernador civil de la pro-		Real orden nombrando As-	
Real orden nombrando a don Francisco Santiago Iglesias		vincia de León a D. José del Río Jorge, Jefe de Ejér-		pirante de primera clase del Cuerpo de Vigilancia	
Oficial primero de Sala de		cito	1583	en la provincia de Sevilla	, ·
la Audiencia provincial de	)   初史 = i =	Real decreto nombrando Go-		a D. Modesto Blanco Fer-	
Ciudad Real Real orden nombrando e		bernador civil de la pro- vincia de Logroño a D. Ig-		nandez, Aspirante de se- gunda en la misma	1587
Tribunal para las oposi-		nacio: Conzález Careaga, ex			
ciones a plazas de Vicese-		Diputado a Cortes		Real orden nombrando Aspi- rante de primera clase del	
cretarios de Audiencia pro- vincial		Real decreto nominando Di- nector general de la Guar		Cuerpo de Vigilancia en la	
Real orden nombrando Agen-		dia civili al Temento gene-		provincia de Barcelona a	
te del Cuerpo de Vigilan-		nal D. Ricando Burgueta		D. Juan Laguna Vencela, Aspirante de segunda cla-	
cia en la provincia de Huel- va a D. Feliciano Madrons		Lana, actual Capitan gene- nal de la primera región		se en la misma	
Grao, Aspirante de prime-		Real decreto nombrando Ca-		Real order nombrande Agente	•
ra en la misma 1561	7 1562	pitán general de la prime		del Cuerpo de Vigilancia	
Real orden nombrando Agen- te del Cuerpo de Vigilan-		ra región al Temiente ge- meral D. Julio Adanaz Cres		en la provincia de Barce- lona a D. José López Váz-	
cia en la provincia de Mur-		po, que desempeña igua	1	quez, Aspirante de primera	
cia, a. D. Manuel Mármo	l	cargo en la de la octava re		en la misma	
Miralles, que es Aspirante de primera en la misma		Real decreto nombrando Ca		Real orden nombrando Aspi-	
Real orden nombrando a dos		pitán general de la octav		rante de primera clase del Cuerpo de Vigilancia en la	
Rafael Boulet Gonzále:		negión al Teniente genera	1	provincia, de Murcia a den	
Feijóo Oficial primero de Cuerpo facultativo de Es		D. Dámaso Berengue Fusté		Antonio Huerta Parres, As-	
tadistica, Oficial primero d		Real decreto (rectificado		pirante de segunda em la	
Administración civil		nombrando Abogado Fis	- -	misma.	
general indicate to provide a militaria de la composición de la composición de la composición de la composición		cal de la Sala de lo Con tencioso administrativo		Real orden nombrando Inter-	
Idem 27:		D. José Antonio Ubierna		ventor Delegado de la Pre- sidencia del Tribunal Su-	
Real decrete disponiend		Eusa	. 1584	premo de la flacienda pú-	-
continúe formando part como Vocal de la Junta de		Boak orden designando a do José Castelló Madrid, Jue		blica, en su función de In-	
Real Patronato para la re		de primera instancia		terventor general de la Administración del Estado	
presión de la trata d	<b>e</b> ,	instrucción del partido ju	-	en la Dirección general de	в
blancas D. Ramón Auñón		dicial de Chinchón (Madrid		Comunicaciones, con ca-	
y Villalón, Marqués de Pi lares, Almirante de la Ar	 -	para la instrucción de oportuno expediente guber		rácter provisional, a doi Tomás Sánchez Pacheco	
mada en situación de re	-	nativo, por delegación de		Jefe de Administración d	,
<b>ser</b> va				tercera clase de Corress	
		•			

ne este Ministorie, a des Pranado López y López.  Paste Atribus Contributo el mandro de la beignada de referido Cuerpo D. Antonio de Dunhas y Tormas sett i contro de Dunhas y Microsto de Santiago Benta de Cardo de Princera indiagna de Cardo de Princera indiagna de Viver a D. Manual Blaco Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Viver a D. Manual Blaco Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas de Dunhas d	chair4	Páginas.	PL	ginaa.	est of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the secon	figinal
Real decreto confriendo el mandio de la brigada de Merca de Gordon nombrando la factore provisional, a dou presenta de Estadon esta britate de cesto del Currop Idenico de Letrados de la Subsecretaria de este Departamento per le de la contro de primera instancia de Vivier a D. Manuel Blasce Ruiz, Servetario judicial de Vivier a D. Manuel Blasce Ruiz, Servetario judicial de Vivier a D. Manuel Blasce Ruiz, Servetario judicial de Vivier a D. Manuel Blasce Ruiz, Servetario judicial de Vivier a D. Manuel Blasce Ruiz, Servetario judicial de Vivier a D. Manuel Blasce Ruiz, Servetario judicial de Vivier a D. Manuel Blasce Ruiz, Servetario judicial de Ruiz decreto disponiendo de Primera instancia de vivier a D. Manuel Blasce Ruiz, Servetario judicial de Vivier a D. Manuel Blasce Ruiz, Servetario judicial de Ruiz de Cardon commircando para se la Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Cardon de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Ruiz de Rui	Idem 29:				brigada D. Eugenio García	
Frair al General de brigada de referido Cuerpo D. Antonio do Dueñas y Tomassell	Real decreto confiriendo el	1	Fernando Lopez y Lopez		Acha	772
de referido Cuerpo D. Anselon and the presidencia del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, en su función de Interventiro general de la Mantinistración del Ristado del Interventiro general de la Mantinistración del Ristado de Interventiro general de la Mantinistración del Ristado de Interventiro general de la Mantinistración del Ristado de Interventiro general de la Mantinistración del Ristado de Interventiro general de la Mantinistración del Ristado de Interventiro general de la Mantinistración del Ristado de Primera reserva del General de Dirigada D. Carlos Cuero O'Dounsell	, mando de la brigada de Ma-		· Managha di 水平 il servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di servici di se	1020	Idem 22:	
tonio de Duchas y Tomassell sell months asell sell and to the service of the property of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the service of the ser			$oldsymbol{eta}_{i}^{oldsymbol{eta}_{i}}$ , which is the $oldsymbol{\mathbf{p}}_{i}^{oldsymbol{eta}_{i}}$		Popl despets aspecdiands at	
Real orden nombrando Da- Marventor Deligando de la Presidencia del Ebunda pública, en su función de Intervantor general de la Administración del Estado en este Ministerio, con ca- rácter provisional, a don Padro Salan y Romero, Penico de Latrade de la Subsacrastra de este De- parlamento Real orden nombrando para la Secretaria del Jungado de primera instancia de Tivera a D. Manuel Blasco Villar del Arzobispo 157 Real orden nombrando para la Secretaria del Arzobispo 157 Real orden nombrando para la Secretaria del Arzobispo 157 Real orden nombrando para la Secretaria del Jungado de Primera instancia de Tivera a D. Manuel Blasco Villar del Arzobispo 157 Real orden nombrando para la Secretaria del Jungado de Primera instancia de Tivera a D. Manuel Blasco Villar del Arzobispo 157 Real orden nombrando para la Secretaria del Jungado de Primera instancia de Tivera a D. Manuel Blasco Villar del Arzobispo 157 Real orden nombrando para la Secretaria del Tungado de Primera instancia de Tivera a D. Manuel Blasco Villar del Arzobispo 157 Real orden nombrando para la Secretaria del Tungado de Primera instancia de Tivera a D. Manuel Blasco Villar del Arzobispo 157 Real orden nombrando para la Secretaria del Tungado de Milaga a D. Enrique Gonzálaz Morts, que sirve el de Enigla. Real orden disponiendo para el Registro de la Propiedad de Milaga a D. Enrique Gonzálaz Morts, que sirve del Callana, montre del Registro de la Propiedad de Univera a D. Arduro Ma- del Alcatá I Real.  Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Univera a D. Ford Unita y Ultrilla, que sirve el de Tollosa Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Callana, que sirve del de Tollosa Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Callana de Callana del Callana del Artilloria de la Artilloria y Ultrilla, que sirve el de Tollosa Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Callana de la Callana del Callana del Callana del Callana del Callana del Callana del Callana del Callana del Callana del Callana del Callana d						4
sard y Garderae — \$12			PASES A LA RESERVA			
Presidencia del Tribunal Supremo de la Hacienda pubbica, en su función de la defenerad de brigada don Micante de Santiago Benilo esse en el mando de la hacianteristrición del Estado de Indeventor general de la Administración del Estado de Indeventor general de la Administración del Estado de Primera instantia de Mortina de Primera instantia de Subservelaria de este Despartamento para de primera instantia de Viver a D. Mamuel Blasco Ruft, Secretario judicial de Villar del Artibiero D. Al Pacheco, posen a la tese gunda de Primera instantia de Mortilización de Industrias civiles			Enero 11:			0.152
Supremo de la Hacienda pública, on su función de Interventor general de la definitación del Estados en esta Ministerio, con cardinale de la composition de cata Ministerio, con cardinale de la finitación de Estados de Catrados de la Subsecretaría de case Departamento			Real decreto disponiendo que			O.F.
Interventor general de la Administración del Estado en este Ministerio con carácter provisional, a don Pedro Sabau y Romero, definica de la Visión y paso a la situación de primera reserva.  Idem 15:  Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad do Unida a D. Jost Utilla, que sirve el de Corian mombrando para el Registro de la Propiedad do Unida a D. Jost Utilla y Utirila, que sirve el de Alexá fa Indian para el Registro de la Propiedad do Tudela a D. David Gara.  Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad do Tudela a D. David Gara el Registro de la Propiedad do Tudela a D. David Gara el Registro de la Propiedad do Tudela a D. David Gara el Registro de la Propiedad do Tudela a D. David Gara el Registro de la Propiedad do Tudela a D. David Gara el Registro de la Propiedad do Tudela a D. David Gara el Registro de la Propiedad do Tudela a D. David Gara el Registro de la Propiedad do Tudela a D. David Gara el Registro de la Propiedad do Tudela a D. David Gara el Registro de la Propiedad do Tudela a D. David Gara el Registro de la Propiedad do Tudela a D. David Gara el Registro de la Propiedad do Tudela a D. David Gara el Registro de la Propiedad do Tudela a D. David Gara el Registro de la Propiedad do Tudela a D. David Gara el Registro de la Propiedad do Tudela a D. David Gara el Registro de la Propiedad do Tudela a D. David Gara el Registro de la Propiedad do Tudela a D. David Gara el Registro de la Propiedad do Tudela a D. David Gara el Registro de la Propiedad do Tudela a D. David Gara el Registro de la Propiedad do Tudela a D. David Gara el Registro de la Propiedad do Tudela a D. David Gara el Registro de la Propiedad do Tudela a D. David Gara el Registro de la Propiedad do Tudela a D. David Gara el Registro de la Propiedad do Tudela a D. David Gara el Registro de la Propiedad do Tudela a D. David Gara el Registro de la Propiedad do Tudela a D. David Gara el Registro de la Propiedad de Tudela a D. David Gara el Registro de la Propiedad de Tudela a D. David Gara el Registro de la Propiedad de	Supremo de la Hacienda		el General de brigada don		pase a situación de prime-	
Administración del Estado en este Ministerio, con caarácter provisional, a don Padro Sabau y Romero, Jefe de Sección del Cuspro, Jefe de Sección del Jusgado de primera instancia de Viver a D. Manuel Blasco Riuz, Secretario judicial de Viver a D. Manuel Blasco Riuz, Secretario judicial de Viver a D. Manuel Blasco Riuz, Secretario judicial de Viver a D. Manuel Blasco Riuz, Secretario judicial de Viver a D. Manuel Reguera Regrera y D. Embreo, pesen a la des Secundado de Viver a D. Manuel Reguera Regrera y D. Embreo, pesen a la des Secundado de Calonie, Vocal a suplente de la Junta Central de Movilización de Industrias civiles.  Hacienda pública los de Registrador de la Propiedad de Málaga a D. Enrique González Morta, que sirve el de Ecija.  Real corden nombrando para el Registro de la Propiedad de Martínez, que sirve el de Cornas.  Leal orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Grueda a D. David Cornadas Martínez, que sirve el de Cornasa.  Leal decreto disponiendo que el Inspector Médico de segunda clasa con situación de segunda clasa con situación de segunda clasa con situación de segunda clasa con situación de primera reserva.  Leal orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Martínez, que sirve el de Cromasa.  Leal decreto disponiendo que el Inspector Médico de segunda clasa con situación de segunda clasa con situación de segunda clasa con situación de segunda clasa con situación de segunda clasa con situación de segunda clasa con situación de segunda clasa con situación de segunda clasa con situación de segunda clasa con situación de segunda clasa con situación de segunda clasa con situación de segunda clasa con situación de segunda clasa con situación de segunda clasa con situación de segunda clasa con situación de segunda clasa con situación de segunda clasa con situación de segunda clasa con situación de segunda clasa con situación de segunda clasa con situación de primera reserv						1.
en este Ministerio, con carafoter provisional, a don Padro Sabau y Remero, Jefe de Secolión del Cuerpo Menico de Letrados de la Subsecretaria de este Departamento de Partagnento de Secolión del Cuerpo Menico de Letrados de la Subsecretaria de este Departamento de Partagnento						841
Pedro Sabau y Romero, Jofe de Secolión del Cuerpo técnico de Letrados de la Subsecretaria de este Departamento 1507. Para de composition de l'Agraphico de l'Agraphico de l'Agraphico de l'Agraphico de l'Agraphico de l'Agraphico de l'Agraphico de l'Agraphico de l'Agraphico de l'Agraphico de l'Agraphico de la Junia Central de Movillación de India Cent			división y pase a la si-			
Lefe de Secoión del Cuerpo técnico de Letrados de la Subsecretaria de la guado de primera instancia de Viver a D. Manuel Bisco Rivix, Secretario judicial de Primera instancia de Viver a D. Manuel Bisco Rivix, Secretario judicial de Primera instancia de Viver a D. Manuel Bisco Rivix, Secretario judicial de Primera instancia de Viver a D. Manuel Bisco Rivix, Secretario judicial de Primera instancia de Viver a D. Manuel Bisco Rivix, Secretario judicial de Primera instancia de Viver a D. Manuel Bisco Rivix, Secretario judicial de Primera Reserva, D. Manuel Reguera Reguera y D. Enrique Guiderre Calderen y Pacheco, pasen a la de segunda			7. <del>-</del>	125	Marzo 12:	
Subsecretaria del Jurgado, de primera instancia de Viver a D. Manuel Blasco, Ruiz, Secretario judicial de Villar del Arzobispo 1597 Mem 31:  **Real el Carlon in Calonia, Vocal supplente de la Junta Central de Municipal de Muni				120	Reales decretos disponiendo	14 1
Real orden nombrando para la Socrelaría del Juzgado, de primera instancia de Vivier a D. Manuiel Blasco Ruíz, Secrelario judicial de Villar del Arzobispo			Idem 15:			
Real orden nombrando para la Secretaria del Juzgado de primera instancia de Viver a D. Manuel Blasco Ruiz, Secretario judicial de Villar del Arzobispo						
mera reserva, D. Manuel Reguerez Reguera y D. En- rique Gutiérrez Calderón y Pacheco pasen a la de se- gunda	Real orden nombrando para	L			Aguado Guerra, D. Manuel	· 24 1
Niver a D. Manuel Blasco Rulz, Secretario judicial de Villar del Arzobispo	la Secretaria del Juzgado	<b>)</b>				
Ruiz, Secretario judicial de Villar del Azzobispo del Villar del Azzobispo del Villar del Azzobispo del Villar del Azzobispo del Villar del Azzobispo del Villar del Azzobispo del Villar del Azzobispo del Presidad de Capitán de Artillería D. Alejandro Calonie, Vocal suplente de la Junta Central de Movilización de Industrias civiles de Ministerias civiles de Macienta del Movilización de Industrias civiles de Macienta del Movilización de Industrias civiles de Macienta del Movilización de Industrias civiles de Macienta de Movilización de Industrias civiles de Macienta de Movilización de Industrias civiles de Macienta de Movilización de Industrias civiles de Macienta de Macienta de Movilización de Industrias civiles de Macienta de Macienta de Macienta de Macienta pública los señores que se mencionan.  1623 del Azzobispo de la Propiedad de Macienta de Movilización de primera de Registro de la Propiedad de Ubeda a D. José Utrilla y Utrilla, que sirve el de Corena nombrando para el Registro de la Propiedad de Lierena a D. Atrumo Macienta Martínez, que sirve el de Corena nombrando para el Registro de la Propiedad de Lierena a D. Atrumo Macienta de Movilización de primera reserva.  1624 Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Lierena a D. Atrumo Macienta de Movilización de primera reserva de Registro de la Propiedad de Lierena a D. Atrumo Macienta de Movilización de primera reserva de Registro de la Propiedad de Lierena a D. Atrumo Macienta de Movilización de primera reserva de Registro de la Propiedad de Lierena a D. Atrumo Macienta de Movilización de primera reserva de Registro de la Propiedad de Lierena nombrando para el Registro de la Propiedad de Lierena a D. Atrumo Macienta de Movilización de primera reserva de Registro de la Propiedad de Lierena a D. Atrumo Macienta de Movilización de primera reserva de Registro de la Propiedad de Lierena a D. Atrumo Macienta de Movilización de primera reserva de Registro de la Propiedad de Lierena nombrando para el Registro de la Propiedad de Lierena a D. Atrumo	Viver a D Manuel Blace	) }	Reguera Reguera y D. En-			
Seel orden nombrando al Capitán de Artillería D. Alejandro Calonje, Vocal suplemente de la Junta Central de Movilización de Industria de Movilización de Industria de Movilización de Industria de Movilización de Industria de Movilización de Industria de Movilización de Industria de Movilización de Industria de Movilización de Industria de Movilización de Industria de Movilización de Industria de Movilización de Industria de Movilización de Industria de Movilización de Industria de Movilización de Industria de Movilización de Industria de Movilización de Industria de Movilización de Industria de Movilización de Industria de Movilización de Industria de Movilización de Industria de Movilización de Industria de Movilización de Industria de Movilización de Primera reserva.    Meal orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Urbeda a D. José Utrilla y Utrilla, que sirve el de Orensa	Ruiz, Secretario judicial de	9			sen a la de segunda	
ldem 23:  Idem 23:  Real orden nombrando al Capitán de la Artillería de Movilización de Industrias civiles		. 1597		183	•	1285
Pitan de Artilleria D. José en el cargo de Jefe de la Sección de Intervención del pase a situación de reserva el Almirante de la Armada D. Federico Ibáñez y Valera a Sección de Intervención del Tribunal Supremo de la Hacienda pública los señores que se mencionan		å	Tdom 92 s		el Interventor general de	
plente de la Junta Central de Movilización de Industrias civiles			idem za:			
de Movilización de Industria strias civiles.  Real orden disponiendo pason a prestar servicio en la Socción de Intervención del Tribunal Supremo de la Hacienda pública los señores que se mencionan.  1623  Real decreto disponiendo que el General de brigada de Malaga a D. Enrique González Morta, que sirve el de Ecija.  Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Undela a D. José Utrilla y Utrilla, que sirve el de Alcalá la Real.  Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Licrena a D. Arturo Maciá Martínez, que sirve el de Ornese.  Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Tudela a D. David García (a gus rive el de Tribunal de Logroño a D. Fructuoso Alfonso Terres Lopez, que sirve el de Grando Terres de la Propiedad de Durchena a D. Francisco Alfonso Terres, que sirve el de General de brigada en situación de primera reserva.  Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Lucrena a D. Arturo Maciá Martínez, que sirve el de Trobas						
Real orden disponiendo passena prestar servicio en la Sección de Intervención del Tribunal Supremo de la Hacienda pública los señores que se mencionan.  1623 leal orden nombrando Registrador de la Propiedad de Malaga a D. Enrique González Morta, que sirve el de Lalena a D. Arturo Madida de Udela a D. José Utrilla y Utrilla, que sirve el de Alcalá la Real.  1624 Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Llerena a D. Arturo Madida de Tudela a D. David Garda de Tudela a D. David Garda de Tudela a D. David Garda (Lerena a D. Arturo Madida de Tudela a D. David Garda (Lerena a D. Arturo Madida de Tudela a D. David Garda (Lerena a D. Arturo Madida Militar de la tercera Región, y pase a la situación de primera reserva.  Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Tudela a D. David Garda (Lerena a D. Arturo Madida Militar de la tercera Región, y pase a la situación de primera reserva.  Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Logroño a D. Fructuoso Alfonso Ferrer, quo sirve el de Calahorra.  Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Durchena a D. Francisco Alfonso Ferrer, quo sirve el de Candanorra.  1624 Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Durchena a D. Francisco Alfonso Ferrer, quo sirve el de Candanorra.  1625 Real decreto disponiendo para el Registro de la Propiedad de Lucrena a D. Arturo Madida Militar de la tercera Región, y pase a la situación de primera reserva.  1624 Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Durchena a D. Francisco Alfonso Ferrer, quo sirve el de Candanorra.  1625 Real decreto disponiendo quo el Inspector Region de Propiedad de Tudela a D. David Garda Militar de la tercera Región, y pase a la situación de primera reserva.  1625 Real decreto disponiendo quo el Inspector Region de Propiedad de Ducena a D. Fructuoso Alfonso Ferrer, quo sirve el de Candanorra.  1626 Real decreto disponiendo quo el Inspector Region de Propiedad de Ducena de Propiedad de Ducena de Propiedad de Propiedad de Propiedad de Prop					Intervención del Ministe-	· · ·
Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrero 3:  Febrer						
Sección de Intervención del Tribunal Supremo de la Hacienda pública los señores que se mencionan			Valera	384	· -	1285
Tribunal Supremo de la Hacienda pública los señores que se mencionan	Sección de Intervención de	1	Febrero 3:			
res que se mencionan					Idem 14:	
feal orden nombrando Registrador de la Propiedad de Málaga a D. Enrique González Morta, que sirve el de Ecija						
de Málaga a D. Enrique González Morta, que sirve el de Ecija			D. Ricardo Navascués y de		el Inspector Medico de Se-	
González Morta, que sirve el de Ecija						
se a situación de primera reserva de Inspector general de Sanidad de la Armada, D. José Rodríguez Uller, pase a situación de reserva.  Real decreto disponiendo para el Registro de la Propiedad de Llerena a D. Arturo Maciá Martínez, que sirve el de Cornas			de la novena división y pa-			120 <b>A</b>
el Registro de la Propiedad de Ubeda a D. José Utrilla y Utrilla, que sirve el de Alcalá la Real	el de Ecija	. 1624	se a situación de primera		Real decreto disponiendo que	1320
de Ubeda a D. José Utrilla y Utrilla, que sirve el de Alcalá la Real	•			542	el Inspector general de Sa-	
Alcalá la Real						
Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Lierena a D. Arturo Maciá Martínez, que sirve el de Orense						1327
el Registro de la Propiedad de Lierena a D. Arturo Macciá Martínez, que sirve el de Orense			de brigada, en primera re-			7
Real decreto disponiendo que el Inspector médico de segunda clase D. José Fernández Salvador cese en el cargo de Inspector de Sanidad Militar de la tercera Región, y pase a la situación de primera reserva.  Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Logroño a D. Fructuoso Alfonso Torres López, que sirve el de Calahorra	el Registro de la Propieda	d .		542	nidad de la Armada, D. José	
de Orense					Rodríguez Uller, cese en es-	
el Registro de la Propiedad de Tudela a D. David García que sirve el de Tolosa			el Inspector médico de se-		te cargo el día 19 del ac-	
cargo de Inspector de Sanidad Militar de la tercera Región, y pase a la situación de primera reserva  Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Logroño a D. Fructuoso Alfonso Torres López, que sirve el de Calaherra		be-			de reserva	1327
Cía García, que sirve el de Telosa						
Real orden nombrando para cl Registro de la Propiedad de Logroño a D. Fructuoso Alfonso Torres López, que sirve el de Calahorra					■ 1. 1 (1) 「「「「「」」」」」」」」「「「」」「「」」「「」」「「」」「」」「「」」「	1
cl Registro de la Propiedad de Logroño a D. Fructuoso Alfonso Torres López, que sirve el de Calahorra	Telosa	1624		542		
de Logroño a D. Fructuoso Alfonso Torres López, que sirve el de Calahorra	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	_		:		
sirve el de Calahorra	de Logroño a D. Fructuos	o			serva, D. Juan Ferrer	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Purchena a D. Francis- co Alfonso Ferrer, que sir- ve el de Pontevedra			Real decreto disponiendo que			
el Registro de la Propiedad de Purchena a D. Francis- co Alfonso Ferrer, que sir- ve el de Pontevedra				•		
co Alfonso Ferrer, que sirve el de Pontevedra	el Registro de la Propieda	d	D. Arturo Conde Fernández,		pase a situación de pri-	•
ve el de Pontevedra	de Purchena a D. Francis	- :. '-	pase a la de segunda	610		
Real orden nombrando Interventor Delegado del Presidente del Tribunal Supreventor Delegado del Presidente del Tribunal Supreventor del Presidente del Tribunal Supreventor Delegado del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Presidente del Pr			Idem 19:	* -		
dente del Tribunal Supre- pase a la situación de pri-	Real orden nombrando Inter	<b>'-</b>				
1 Channel de Deel deserte dispersion de Mil.					The second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of th	The same of the
"我们也没有一个大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大					Real decreto disponiendo de-	

	Páginas.	Págin	144	P	Keines.
se en el mando de la bri- gada de Artillería de la se-		por el Tribunal Supremo		cando a Filomeno Arandi-	1
gunda división, y pase a la		de la Hacienda pública se exija el reintegro al Esta-		lla Bravo en el lugar que le corresponde entre los	
situación de primera reserva, el General de brigada		do de los haberes que in- debidamente se han satis-		Porteros cuartos	108
D. Joaquín Casalduero y Marín Alfocea 1530 y	1531	fecho a los Porteros in- terinos que se mencionan;	. :	Real orden desestimando ins- tancia del Portero quinto	
acal decreto concediendo el	1001	y que por el mismo Tribu-		afecto al servicio de Te- légrafos Francisco Alfán	
pase a situación de prime- ra reserva al Interventor	*	nal se forme expediente para averiguar cuáles son		Medel	106
de Ejército D. Santiago Sáinz Mendívil	1531	las cantidades acreditadas por las ordenaciones de		Real orden disponiendo se in- cluya en el escalafón ge-	No.
Real decreto disponiendo pase a situación de reserva el		los distintos Ministerios a Porteros interinos, o a		neral del Cuerpo de Porte- ros de los Ministerios ci-	
General de división de in-		cualesquiera otros funcio-		viles a Juan Labrador	
fantería de Marina D. José Ignacio de Carranza y Fer-		narios que desempeñen servicios de Porteros, como		Martín	109
nández Reguera	1532	son Conserjes y Mozos de estrados	66	se desestime la petición del Portero tercero José	
Idem 27:		Idem 8:		Fernández Loso, con des-	
Real decreto disponiendo que el Teniente general D. Juan		Real decreto disponiendo que		neral de Comunicaciones.	
Zubia y Bassecourt cese en		el apartado a) del epígrafe "Clases del primer grupo"	e l	y que el Portero Romual- do Rivera Diego figure en	
el cargo de Director general de la Guardia civil y pase	• 1	de la base undécima del		el escalafón general en la forma que se indica	109
a la situación de primera reserva	1571	Decreto-ley de 30 de Mar- zo último, quede redactado		Real orden disponiendo que	110
Idem 31:		en la forma que se indica Real orden haciendo algunas	82	los Porteros de Gracia v	
	. Š* 5	aclaraciones o desenvolvi- mientos a determinados		Justicia no tienen derecho a otros devengos que los	
Real decreto disponiendo que el Teniente general, en si-	2	artículos del Reglamento		de su sueldo, y no deben disfrutar los que antes te-	
tuación de primera reserva, D. Francisco de Borbón y	4.4	de funcionarios de 7 de Septiembre de 1918, en la		nían por asistencia a vis- tas	116
de Castellví, pase a la de		forma que se indica. 84 y	85	***************************************	110
segunda	4699		`		
segunda	1623	Idem 9:		Idem 11:	- -
PRESIDENCIA DEL DIREC		Real orden desestimando ins- tancias del Portero quin-		Real orden resolviendo con- sulta elevada a esta Pre-	
PRESIDENCIA DEL DIREC RIO MILITAR		Real orden desestimando ins- tancias del Portero quin- to José Rodríguez Alvarez		Real orden resolviendo con- sulta elevada a esta Pre- sidencia por el Ministerio	
PRESIDENCIA DEL DIREC RIO MILITAR Enero 1.º:		Real orden desestimando ins- tancias del Portero quin- to José Rodríguez Alvarez solicitando se le concedan los beneficios del Real de-		Real orden resolviendo con- sulta elevada a esta Pre- sidencia por el Ministerio de la Gobernación relativa à la procedencia y abono	
PRESIDENCIA DEL DIRECTO MILITAR  Enero 1.º:  Real decreto declarando mal suscitada la competencia		Real orden desestimando ins- tancias del Portero quin- to José Rodríguez Alvarez solicitando se le concedan los beneficios del Real de- creto y Real orden de 28 de Noviembre próximo pa-		Real orden resolviendo con- sulta elevada a esta Pre- sidencia por el Ministerio de la Gobernación relativa à la procedencia y abono de los gastos de transporte a los funcionarios del	
PRESIDENCIA DEL DIRECTION MILITAR  Enero 1.º:  Real decreto declarando mal suscitada la competencia promovida entre el Gober-		Real orden desestimando instancias del Portero quinto José Rodríguez Alvarez solicitando se le concedan los beneficios del Real decreto y Real orden de 28 de Noviembre próximo pasado (Gaceta del 29) Real orden rectificando la	98	Real orden resolviendo con- sulta elevada a esta Pre- sidencia por el Ministerio de la Gobernación relativa à la procedencia y abono de los gastos de transporta	130
PRESIDENCIA DEL DIRECTION NILITAR  Enero 1.º:  Real decreto declarando mal suscitada la competencia promovida entre el Gobernador de Cádiz y el Juez de instrucción de San Ro-	OTO-	Beal orden desestimando ins- fancias del Portero quin- to José Rodríguez Alvarez solicitando se le concedan los beneficios del Real de- creto y Real orden de 28 de Noviembre próximto pa- sado (Gaceta del 29)		Real orden resolviendo con- sulta elevada a esta Pre- sidencia por el Ministerio de la Gobernación relativa à la procedencia y abono de los gastos de transporte a los funcionarios del mismo en el caso de tras- lado forzoso sin ascenso	130
PRESIDENCIA DEL DIREG RIO WILITAR  Enero 1.º:  Real decreto declarando mal suscitada la competencia promovida entre el Gober- nador de Cádiz y el Juez de instrucción de San Ro- que	<b>6</b>	Real orden desestimando ins- tancias del Portero quin- to José Rodríguez Alvarez solicitando se le concedan los beneficios del Real de- creto y Real orden de 28 de Noviembre próximto pa- sado (GACETA del 29) Real orden rectificando la fecha del primer nombra- miento del Portero cuar- to Hilario Arroyo Arroyo		Real orden resolviendo consulta elevada a esta Presidencia por el Ministerio de la Gobernación relativa à la procedencia y abono de los gastos de transporte a los funcionarios del mismo en el caso de traslado forzoso sin ascenso  Y Real orden desestimando la petición de Lorenzo Morán	
PRESIDENCIA DEL DIREG RIO WILITAR  Enero 1.º:  Real decreto declarando mal suscitada la competencia promovida entre el Gober- nador de Cádiz y el Juez de instrucción de San Ro- que	<b>6</b>	Real orden desestimando ins- tancias del Portero quin- to José Rodríguez Alvarez solicitando se le concedan los beneficios del Real de- creto y Real orden de 28 de Noviembre próximo pa- sado (Gaceta del 29) Real orden rectificando la fecha del primer nombra- miento del Portero cuar- to Hilario Arroyo Arroyo Real orden estimando ins- tancia del Portero cuarto		Real orden resolviendo consulta elevada a esta Presidencia por el Ministerio de la Gobernación relativa à la procedencia y abono de los gastos de transporte a los funcionarios del mismo en el caso de traslado forzoso sin ascenso  Y Real orden desestimando la petición de Lorenzo Morán García, Portero tercere con destino en la Audien-	
PRESIDENCIA DEL DIREGERIO MILITAR  Enero 1.º:  Real decreto declarando mal suscitada la competencia promovida entre el Gobernador de Cádiz y el Juez de instrucción de San Roque	<b>2TO-</b>	Beal orden desestimando instancias del Portero quinto José Rodríguez Alvarez solicitando se le concedan los beneficios del Real decreto y Real orden de 28 de Noviembre próximo pasado (Gacera del 29)  Real orden rectificando la fecha del primer nombramiento del Portero cuarto Hilario Arroyo Arroyo Real orden estimando instancia del Portero cuarto Manuel Mateo Sanchez, y disponiendo figure en el		Real orden resolviendo consulta elevada a esta Presidencia por el Ministerio de la Gobernación relativa à la procedencia y abono de los gastos de transporte a los funcionarios del mismo en el caso de traslado forzoso sin ascenso  Y Real orden desestimando la petición de Lorenzo Morán García, Portero tercere con destino en la Audiencia de Madrid, solicitando se le abonen los servicios	
PRESIDENCIA DEL DIREGERIO MILITAR  Enero 1.º:  Real decreto declarando mal suscitada la competencia promovida entre el Gobernador de Cádiz y el Juez de instrucción de San Roque	<b>6</b>	Real orden desestimando instancias del Portero quinto José Rodríguez Alvarez solicitando se le concedan los beneficios del Real decreto y Real orden de 28 de Noviembre próximo pasado (Gaceta del 29)  Real orden rectificando la fecha del primer nombramiento del Portero cuarto Hilario Arroyo Arroyo Real orden estimando instancia del Portero cuarto Manuel Mateo Sanciez, y disponiendo figure en el primer grupo del escalafón general como proce-		Real orden resolviendo consulta elevada a esta Presidencia por el Ministerio de la Gobernación relativa à la procedencia y abono de los gastos de transporte a los funcionarios del mismo en el caso de traslado forzoso sin ascenso  Y Real orden desestimando la petición de Lorenzo Morán García, Portero tercere con destino en la Audiencia de Madrid, solicitando se le abonen los servicios de Alguacil prestados en el	134
PRESIDENCIA DEL DIREGERIO MILITAR  Enero 1.º:  Real decreto declarando mal suscitada la competencia promovida entre el Gobernador de Cádiz y el Juez de instrucción de San Roque	6 8	Real orden desestimando instancias del Portero quinto José Rodríguez Alvarez solicitando se le concedan los beneficios del Real decreto y Real orden de 28 de Noviembre próximo pasado (Gaceta del 29)  Real orden rectificando la fecha del primer nombramiento del Portero cuarto Hilario Arroyo Arroyo Real orden estimando instancia del Portero cuarto Manuel Mateo Sanchez, y disponiendo figure en el primer grupo del escalafón general como procedente de la ley de 10 de	98	Real orden resolviendo consulta elevada a esta Presidencia por el Ministerio de la Gobernación relativa à la procedencia y abono de los gastos de transporte a los funcionarios del mismo en el caso de traslado forzoso sin ascenso  Y Real orden desestimando la petición de Lorenzo Morán García, Portero tercere con destino en la Audiencia de Madrid, solicitando se le abonen los servicios de Alguacil prestados en el Juzgado de Orgaz	
PRESIDENCIA DEL DIREGERIO MILITAR  Enero 1.º:  Real decreto declarando mal suscitada la competencia promovida entre el Gobernador de Cádiz y el Juez de instrucción de San Roque	<b>6</b>	Real orden desestimando instancias del Portero quinto José Rodríguez Alvarez solicitando se le concedan los beneficios del Real decreto y Real orden de 28 de Noviembre próximo pasado (Gacera del 29)  Real orden rectificando la fecha del primer nombramiento del Portero cuarto Hilario Arroyo Arroyo Real orden estimando instancia del Portero cuarto Manuel Mateo Sanciez, y disponiendo figure en el primer grupo del escalafón general como procedente de la ley de 10 de Julio de 1885		Real orden resolviendo consulta elevada a esta Presidencia por el Ministerio de la Gobernación relativa à la procedencia y abono de los gastos de transporte a los funcionarios del mismo en el caso de traslado forzoso sin ascenso  y  Real orden desestimando la petición de Lorenzo Morán García, Portero tercere con destino en la Audiencia de Madrid, solicitando se le abonen los servicios de Alguacil prestados en el Juzgado de Orgaz  Idem 13:	134
PRESIDENCIA DEL DIRECTION WILITAR  Enero 1.º:  Real decreto declarando mal suscitada la competencia promovida entre el Gobernador de Cádiz y el Juez de instrucción de San Roque 5 y Real decreto decidiendo a favor de la Autoridad judicial la competencia entablada entre ésta y el Gobernador civil de Málaga 6 a Real decreto decidiendo a favor de la Autoridad judicial la competencia entablada entre ésta y el Gobernador civil de Pa-	6	Real orden desestimando ins- tancias del Portero quin- to José Rodríguez Alvarez solicitando se le concedan los beneficios del Real de- creto y Real orden de 28 de Noviembre próximto pa- sado (Gaceta del 29)  Real orden rectificando la fecha del primer nombra- miento del Portero cuar- to Hilario Arroyo Arroyo Real orden estimando ins- tancia del Portero cuarto Manuel Mateo Sanchez, y disponiendo figure en el primer grupo del escala- fón general como proce- dente de la ley de 10 de Julio de 1885	98	Real orden resolviendo consulta elevada a esta Presidencia por el Ministerio de la Gobernación relativa à la procedencia y abono de los gastos de transporte a los funcionarios del mismo en el caso de traslado forzoso sin ascenso  y  Real orden desestimando la petición de Lorenzo Morán García, Portero tercere con destino en la Audiencia de Madrid, solicitando se le abonen los servicios de Alguacil prestados en el Juzgado de Orgaz  Idem 13:  Real orden disponiendo sea baja definitiva en el esca-	134
PRESIDENCIA DEL DIRECTION WILITAR  Enero 1.º:  Real decreto declarando mal suscitada la competencia promovida entre el Gobernador de Cádiz y el Juez de instrucción de San Roque 5 y  Real decreto decidiendo a favor de la Autoridad judicial la competencia entablada entre ésta y el Gobernador civil de Málaga. 6 a  Real decreto decidiendo a favor de la Autoridad judicial la competencia entablada entre ésta y el Gobernador civil de Palencia 8 y	<b>6</b>	Real orden desestimando instancias del Portero quinto José Rodríguez Alvarez solicitando se le concedan los beneficios del Real decreto y Real orden de 28 de Noviembre próximto pasado (Gaceta del 29)  Real orden rectificando la fecha del primer nombramiento del Portero cuarto Hilario Arroyo Arroyo Real orden estimando instancia del Portero cuarto Manuel Mateo Sanchez, y disponiendo figure en el primer grupo del escalafón general como procedente de la ley de 10 de Julio de 1885	98	Real orden resolviendo consulta elevada a esta Presidencia por el Ministerio de la Gobernación relativa à la procedencia y abono de los gastos de transporte a los funcionarios del mismo en el caso de traslado forzoso sin ascenso  y Real orden desestimando la petición de Lorenzo Morán García, Portero tercere con destino en la Audiencia de Madrid, solicitando se le abonen los servicios de Alguacil prestados en el Juzgado de Orgaz  Idem 13:  Real orden disponiendo sea baja definitiva en el escalafón de cesantes de Porteros quintos Odilo Conde	134
PRESIDENCIA DEL DIREGERIO MILITAR  Enero 1.º:  Real decreto declarando mal suscitada la competencia promovida entre el Gobernador de Cádiz y el Juez de instrucción de San Roque 5 y Real decreto decidiendo a favor de la Autoridad judicial la competencia entablada entre ésta y el Gobernador civil de Málaga 6 a Real decreto decidiendo a favor de la Autoridad judicial la competencia entablada entre ésta y el Gobernador civil de Palencia 8 y  Idem 6:	6	Real orden desestimando instancias del Portero quinto José Rodríguez Alvarez solicitando se le concedan los beneficios del Real decreto y Real orden de 28 de Noviembre próximo pasado (Gaceta del 29)  Real orden rectificando la fecha del primer nombramiento del Portero cuarto Hilario Arroyo Arroyo Real orden estimando instancia del Portero cuarto Manuel Mateo Sanchez, y disponiendo figure en el primer grupo del escalation general como procedente de la ley de 10 de Julio de 1885  Idem 10:  Real orden disponiendo, como aclaración del párrafo 1.º del a Real orden de la Presidencia de	98	Real orden resolviendo consulta elevada a esta Presidencia por el Ministerio de la Gobernación relativa à la procedencia y abono de los gastos de transporte a los funcionarios del mismo en el caso de traslado forzoso sin ascenso  Y Real orden desestimando la petición de Lorenzo Morán García, Portero tercere con destino en la Audiencia de Madrid, solicitando se le abonen los servicios de Alguacil prestados en el Juzgado de Orgaz  Idem 13:  Real orden disponiendo sea baja definitiva en el escalafón de cesantes de Porteros quintos Odilo Conde González	134
PRESIDENCIA DEL DIRECTION WILITAR  Enero 1.º:  Real decreto declarando mal suscitada la competencia promovida entre el Gobernador de Cádiz y el Juez de instrucción de San Roque 5 y  Real decreto decidiendo a favor de la Autoridad judicial la competencia entablada entre ésta y el Gobernador civil de Málaga. 6 a  Real decreto decidiendo a favor de la Autoridad judicial la competencia entablada entre ésta y el Gobernador civil de Palencia 8 y	6	Real orden desestimando instancias del Portero quinto José Rodríguez Alvarez solicitando se le concedan los beneficios del Real decreto y Real orden de 28 de Noviembre próximo pasado (Gaceta del 29)  Real orden rectificando la fecha del primer nombramiento del Portero cuarto Hilario Arroyo Arroyo Real orden estimando instancia del Portero cuarto Manuel Mateo Sanchez, y disponiendo figure en el primer grupo del escalation general como procedente de la ley de 10 de Julio de 1885  Idem 10:  Real orden disponiendo, como aclaración del párrafo 1.º del a Real orden de la Presidencia de 19 de Diciembre último.	98	Real orden resolviendo consulta elevada a esta Presidencia por el Ministerio de la Gobernación relativa à la procedencia y abono de los gastos de transporte a los funcionarios del mismo en el caso de traslado forzoso sin ascenso  Y Real orden desestimando la petición de Lorenzo Morán García, Portero tercere con destino en la Audiencia de Madrid, solicitando se le abonen los servicios de Alguacil prestados en el Juzgado de Orgaz  Idem 13:  Real orden disponiendo sea baja definitiva en el escalafón de cesantes de Porteros quintos Odilo Conde González	134 13%
PRESIDENCIA DEL DIRECTION WILITAR  Enero 1.º:  Real decreto declarando mal suscitada la competencia promovida entre el Gobernador de Cádiz y el Juez de instrucción de San Roque 5 y Real decreto decidiendo a favor de la Autoridad judicial la competencia entablada entre ésta y el Gobernador civil de Málaga 6 a Real decreto decidiendo a favor de la Autoridad judicial la competencia entablada entre ésta y el Gobernador civil de Palencia 8 y Idem 6:  Real orden concediendo el reingreso en el Cuerpo de Porteros de los Ministe-	6	Beal orden desestimando ins- fancias del Portero quin- to José Rodríguez Alvarez solicitando se le concedan los beneficios del Real de- creto y Real orden de 28 de Novlembre próximto pa- sado (Gaceta del 29) Real orden rectificando la fecha del primer nombra- miento del Portero cuar- to Hilario Arroyo Arroyo Real orden estimando ins- tancia del Portero cuarto Manuel Mateo Sanchez, y disponiendo figure en el primer grupo del escala- fón general como proce- dente de la ley de 10 de Julio de 1885	98	Real orden resolviendo consulta elevada a esta Presidencia por el Ministerio de la Gobernación relativa à la procedencia y abono de los gastos de transporte a los funcionarios del mismo en el caso de traslado forzoso sin ascenso  Y Real orden desestimando la petición de Lorenzo Morán García, Portero tercere con destino en la Audiencia de Madrid, solicitando se le abonen los servicios de Alguacil prestados en el Juzgado de Orgaz  Idem 13:  Real orden disponiendo sea baja definitiva en el escalafón de cesantes de Porteros quintos Odilo Conde González	134 13%
PRESIDENCIA DEL DIRECTIO WILITAR  Enero 1.º:  Real decreto declarando mal suscitada la competencia promovida entre el Gobernador de Cádiz y el Juez de instrucción de San Roque	6	Real orden desestimando ins- fancias del Portero quin- to José Rodríguez Alvarez solicitando se le concedan los beneficios del Real de- creto y Real orden de 28 de Novlembre próximto pa- sado (Gaceta del 29) Real orden rectificando la fecha del primer nombra- miento del Portero cuar- to Hilario Arroyo Arroyo Real orden estimando ins- tancia del Portero cuarto Manuel Mateo Sanchez, y disponiendo figure en el primer grupo del escala- fón general como proce- dente de la ley de 10 de Julio de 1885	98	Real orden resolviendo consulta elevada a esta Presidencia por el Ministerio de la Gobernación relativa à la procedencia y abono de los gastos de transporte a los funcionarios del mismo en el caso de traslado forzoso sin ascenso  Y Real orden desestimando la petición de Lorenzo Morán García, Portero tercere con destino en la Audiencia de Madrid, solicitando se le abonen los servicios de Alguacil prestados en el Juzgado de Orgaz  Idem 13:  Real orden disponiendo sea baja definitiva en el escalafón de cesantes de Porteros quintos Odilo Conde González	134 13%
PRESIDENCIA DEL DIRECTION WILITAR  Enero 1.º:  Real decreto declarando mal suscitada la competencia promovida entre el Gobernador de Cádiz y el Juez de instrucción de San Roque 5 y Real decreto decidiendo a favor de la Autoridad judicial la competencia entablada entre ésta y el Gobernador civil de Málaga 6 a Real decreto decidiendo a favor de la Autoridad judicial la competencia entablada entre ésta y el Gobernador civil de Palencia 8 y Idem 6:  Real orden concediendo el reingreso en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles al Portero quin-	6	Beal orden desestimando ins- fancias del Portero quin- to José Rodríguez Alvarez solicitando se le concedan los beneficios del Real de- creto y Real orden de 28 de Novlembre próximto pa- sado (Gaceta del 29) Real orden rectificando la fecha del primer nombra- miento del Portero cuar- to Hilario Arroyo Arroyo Real orden estimando ins- tancia del Portero cuarto Manuel Mateo Sanchez, y disponiendo figure en el primer grupo del escala- fón general como proce- dente de la ley de 10 de Julio de 1885	98	Real orden resolviendo consulta elevada a esta Presidencia por el Ministerio de la Gobernación relativa à la procedencia y abono de los gastos de transporte a los funcionarios del mismo en el caso de traslado forzoso sin ascenso  Real orden desestimando la petición de Lorenzo Morán García, Portero tercere con destino en la Audiencia de Madrid, solicitando se le abonen los servicios de Alguacil prestados en el Juzgado de Orgaz  Idem 13:  Real orden disponiendo sea baja definitiva en el escalafón de cesantes de Porteros quintos Odilo Conde González  Real orden desestimando instancia del Portero tercero excedente, Domingo Villaseca Hernández, en la parte que afecta a abonarle en	134 13%

		7 17 HA		1	A STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STA	
7-30 · ·	re	aginas.	en el grupo de "Si" en el		På	gin <b>ss.</b>
			escalafón general de Por-		nos guintos Tuon Dános m	
	que figura en la Gacera y		teras de Ministerios civiles,		ros quintos Juan Pérez <b>y</b> Pérez y Francisco Porens	
	contra la cual reclama		como propuesto por el Mi-			
	1.56 y	157	nisterio de la Guerra	168	Carrillo, solicitando se re-	
Re	al orden desestimando por	1	Real orden disponiendo que	1	visen los ascensos confe- ridos por el Ministerio de	
	improcedentes las peticio-		el Portero tercero Antonio			ATT
	nes que se indican del	1	Pontes Carmona figure en		Instrucción pública	174
	Partero quinto Fabián La-	j	el escalafón general en la		Real orden desestimando re-	
	puente Recio	157	fecha de cierre (31 de Di-	- 1	clamación formulada por el	
Re	ral orden disponiendo el re-		ciembre de 1924) con onc <b>e</b>	- 1	Portero quinto Francisco	
	ingreso en el Cuerpo de		años, diez meses y veinti-	1	Vega Merino en súplica de	
	Porteres de Ministerios ci-	1	nueve días de servicios	168	que se le reconozca la an-	
	viles de los Porteros ter-	-	Real orden concediendo el re-		tigüedad de 2 de Octubre	174
	ceres, excedentes, Francis-	1	ingreso en el Cuerpo de	Ŷ.	de 1922 Real orden desestimando las	1/4
	co Botella Ramos y José		Porteros de los Ministe⊷	1	reclamaciones de los Por-	
	Negreira Suárez, y de los	- 1	rios civiles a los exceden-	j		
٠.	Perteres cuartos, también		tes y cesantes que se men-		teros segundos Lorenzo Mo-	
	excedentes, Emilio Antón		cionan	168	reno Rodrigo, Evaristo Pe-	
	Revilla y Joaquin Flores		Real orden disponiendo que		teiro Fidalgo y Fulgencio	
	Blanco	157	los Porteros que se expre-		Macanaz Fuster, en súplica	
Re	eak orden declarando anu-	. [	san en la relación que se		de que se les retrotraiga la	
	lado y sim nihgún valor ni		inserta sean destinados a		antigüedad en la categoría	
	efecto el nombramiento de		los Centros y dependencias		a la fecha de 2 de Octubre	175
	Vertero hecho por el Pre-	•	que en la misma se citan	1	de 1922 174 y	719
	sidente de la Audiencia		163. a	172	Real orden disponiendo que	
	provincial de Cienca a fa-	Š.	Real orden disponiendo que	. ! !	los Porteros quintos del	
	vor del Alguacil Jerónimo		la disposición segunda de		Ministerio de Instrucción	
	Martínez Rubio; que dicho		la Beal orden de 4 de No-		pública, comprendidos en	
	individuo pase a su anti-		viembre último se entienda		la relación que se inserta,	
	guo cargo de Alguacii; que	* .	modificada en la forma que		figuren en el escalafón de-	
	se reintegre al Tesoro las		sa indica	172	finitivo, totalizado en 31 de	
	diferencias de sueldo de		Real orden anulando el nora-		Diciembre último, con las	
	Alguacil a Portero que ha-		bramiento de Alguacil be-		fechas de su primer nom-	
	van sido abonadas por el		cho a favor del Portero		bramiento y años de servi-	
	Estado indebidamente en		quinto Daniel Valero Lo-	1.	cio que en la relación se	
	virtud del nombramiento,		rente; que se le expida nue-		hace constar	184
	y que se añada a la rela-	-	va titula de Portero quin-		T-3 10	
	ción de vacantes de Por-		to con la antigüedad de 2		Idem 16:	
	teros ocurridas desde el 22		de Octubre de 1922; con-		Real decreto disponiendo que	
	de Diciembre la de Andrés		tarle como servicios al Es-		una Comisión presidida	
	Cristohal García 157 y	158	tado los prestados a partir		por el Subsecretario del	
R	eal orden disponiendo que	1	del 23 de Noviembre de		Ministerio de Trabajo, Co-	
	en el escalafón general de-		1948; clasificarle en el pri-		mercio e Industria, e inte-	
	finitivo del Cuerpo de Por-		mer grupo, o sea proceden-		grada por los Vocales que	
	teros de los Ministerios ci-	1	te de la léy de 1885, y dis-	•	se mencionan, proceda, en	
	viles, figuren los que se çi-		pontendo que la plaza de		el plazo máximo de dos	
	tan en la relación que se in-	l	Alguacil que deja vacante		meses, y previas las infor-	1.
	serta, con las antigüedades		se provea en la forma que		maciones publicas que es-	1
	que en la misma se expre-	1	se indica 172 y	173	timara oportunas, al estu-	1
	san	1158	Real orden desestimando ins-		dio y redacción de normas	1
			tancia del Portero segun-		para el régimen de las	i
Men	1 14:	i	do Rafael Tamajón Pelo.		Asociaciones Cooperativas,	
			en la que solicita se le		conforme a las bases que	
R	eal orden disponiendo se	The state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the s	clasifique como proceden-	+ +	se insertan 194 y	192
	rectifique en el escalaton	. 4	te de la ley de 10 de Julio		* · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	(202
	general de Porteros de Mi-		de 1885	173	Real decreto concediendo una	
	nisterios civiles la coloca-		Real orden disponiendo que		transferencia de crédito de	
	ción del Portero tercero		al Portero Servando Mén-		2.000 pesetas al vigents	
	Enrique Ramírez Ruiz		guez García se la reconoz-		presupuesto de gastos da	
-	167 y	108	ca la antigüedad en la ca-		la Presidencia del Consejo	
P.	eal orden desestimando ins-	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	tegoría de Portero cuarto		de Ministros y del Gobier-	200
	tancias de los Porteros	i i	desde 18 de Enero de 1923.	173	no	193
	martos Manuel Pérez Mo-		Real orden resolviendo re-		Real orden relativa a rectifi-	
	reno; Enrique Baduell Or-		clamaciones formuladas por		eación de la relación de	
	tiz, Jesús Pradas Masíp,		Salvador Esteban Serrano y		destinos de Porteros ad-	i
	Rafael Llorente García, Jo-		Julián Prados Rodríguez,		junta a la Real orden de	
٠.	sé Reggadas Calleja y Re-	1	Porteros cuarto y quinto,		esta Presidencia de 12 del	
	sendo González Moreno, e,	4	respectivamente, en súpli-		mes actual, inserta en la	
	las que solicitan ser cla-	20,000	ca de mayor computo de		GACETA del día 14	493
	sificados en el escalafón	1	servicios al Estado a efec-		Real orden modificando por	
	general como procedentes	ſ	tos del Escalafón	173	la que se inserta la plan-	
	de la ley de 1885	168	Real orden desestimando pe-		tilla de Porteros de la Di-	
		ī	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •		rección general de Comu-	
	eal orden desestimando ins-		tición del Portero tercero		Lebotor Soliciar do come	
		-	Baldomero López Martínez.	174	nicaciones y su Sección de	
	eal orden desestimando ins-	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i		174		1

	Páginas.		Páginus.		Páginas.
del año próximo pasado,		de los interesados y para	1	Herrador y Antonio Zapa-	
inserta en la Gactra del		que sirva de base a los as-		ta Azcutia	430
día 25 signiente	, 194	censos correspondientes, la		Real orden disponiendo so	
Idem 17:		relación que se inserta de vacantes de Porteros ocu-		clasifiquen como del 85 a	
		rridas en el mes de Di-		los Porteros Germán Pastor Ballester y Segundo Garri-	
Real orden desestimando ins-		ciembre próximo pasado	326	do Sánchez	430
tancia del Portero quinto,			0.20	Real orden rectificando la fe-	
afecto al servicio de Telé- grafos, Francisco Alfán	-	Idem 22:		cha de posesión del Porte-	
Medel	238	Señalando la hora de las dos		ro quinto de la Audiencia	
Real orden disponiendo cau-		y media de la tarde para la		de Teruel, Joaquín Rodri- guez Muñoz 430 y	101
se baja en el escalafón de		Recepción de la Real Cá-		Real order nombrando Por-	431
cesantes de Porteros cuar-		mara, y la de las tres para		teres cuarto y quinto del	
tos del general provisional de los Ministerios civiles		la de Señoras y la General que se han de celebrar con		Cuerpo de Porteros de los	
Facundo Solama Martínez,		motivo del santo de Su		Ministerios civiles a Canu-	
Portero que fué del puerto	P	Majestad el Rey (q. D. g.).	358	to Rodríguez Barguelo y	194
franco de Melilla	238	Real decreto disponiendo		Felipe Martím Cervantes Real orden anunciando a con-	431
Real orden disponiendo que		deje de percihirse el gra-		curso entre los Porteros	
se rectifique la antigüedad en la categoría de los Por-		vamen sobre la exporta- ción del aceite de oliva, a		mayores del Cuerpo de	
teres comprendidos en la		partir de Febrero pro-		Porteros de los Ministes	i .
relación que se inserta		ximo	358	rios civiles la plaza de	
у.		Real decreto declarando mal	* .	Portero mayor del Minis- terio de Hacienda 434 y	432
Real orden (rectificada) dis-		suscitada y que no ha lu-		Real orden dispeniendo que	402
poniendo que les Porteres que se mencionan pasen a		gar a decidirla, la compe- tencia entablada entre el	- 15	, por todos los Ministerios	1.1
ocupar los puestos que se		Gobernador civil de Cádiz		se anuncie inmediatamente	
indican		y el Juez municipal de Los		en la Gace ^r a de Madrid la	
Real orden disponiendo que		Barrios 367 y	368	provisión en propiedad de	
se clasifique "como del 85"		Real decreto decidiendo a fa-		las plazas de funcionarios del Estado que estén servi-	
por reunir las condiciones prevenidas en los artículos		vor de la Administración, por lo que se reflere a la		das interinamente. 432 y	43 <b>3</b>
7.° y 8.° de la Real orden		malversación de caudales			· ·
de 23 de Febrero último		públicos, y a favor de los	): 1	Idem 29.	
y apartado e) del artículo		Tribunales de Justicia en		Real orden disponiendo que-	
5.º de la de 8 de Mayo pró-		cuanto a la falsedad e in- fidelidad en la custodia de		de constituída en la forma	
ximo pasado, a los Porte- ros de los Ministerios ci-		documentos, la competen-		que se indica la Comisión	•
viles que figuran en la re-		cia suscitada entre el Go-	1	de Combustibles	454
lación que se inserta		bernador civil de la pro-		Real orden rectificando el	
239 y		vincia de Lerida y la		error padecido en la rela- ción de destinos de Porte-	
Rear orden disponiendo que el Portero cuarto Saturni-	•	Audiencia provincial de la misma capital 368 a	370	ros, aprebada por Real or-	
no Martin Consuegra y		Real orden disponiendo que	3,0	den de 12 del actual, in-	
González, afecto al Minis-		a la vacante de Portero		serta en la Gageta del 14;	
terio de Gracia y Justicia,		que existe en la Inspección	l	destinando para la única	
figure en el escalafón ge-		de impuestos mineros de		vacante que existía en la Junta provincial de Esta-	
neral con la antigüedad en su categoría de 17 de Abril		Santander sea destinado uno de los que cobran en la		dística de Palemia a Felina	
de 1923		plantilla del Instituto de		García Benavides, Portero	
Real orden disponiendo que	).	segunda enseñanza de la		quinto del Instituto de se-	
el Portero quinto de la Au-		misma capital	372	gunda enseñanza de refe-	
diencia de Teruel, Jeaquín		Tales of		rida capital, y anulando el nombramiento del Portero	- 1
Rodríguez Muñoz, figure en el escalatón general defi-		Idem 25:		cuarto de dicho Instituto	
nitivo del Guerpo de Por-		Real orden disponiendo que		Miguel Adán Bartolomé, el	
teres de los Ministerios ci-		en el Escalafón definitivo		que volverá a prestar sus	
viles con la antigüedad de		de Porteros de los Minis-		servicies en referido Cem-	
20 de Mayo de 1924	240	terios civiles, totalizado en 31 de Diciembre último,		tro de enseñanza	454
Idem 20:		figure Eduardo Montesinos.		Idem 30:	
idem 255.		Gómez con seis años, siete			
Real orden disponiendo que		meses y veintinueve días,		Real orden disponiendo que la Asamblea Nacional de la	
los Porteros primeros del		que es el trempo de servi-	414	Minería comience sus tra-	
Ministerio de Instrucción pública, que se mencionan,		cios que le corresponde	414	bajos ek día 15 de Abril	
figuren en el escalafón de	,	Idem 27:		próximo y ampliando el	
Porteros de los Ministerios	<b>5</b>			plazo de información pú-	
civiles entre los del grupo		Real orden concediendo el re-		blica hasta el día 1.9 de	1 CM
Bed ander dispersioned succession		ingreso en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios		Marzo próxime Real orden disponiendo que	462
Real orden disponiendo que se publique en la Gaceta de		civiles a Valentín Ganuza		durante el actual presu-	• .
Madri, para conocimiento	)	Delgado, Jesús Hernández		puesto, les Ordenadores de	
		·			

	Págin <b>as.</b>	* Andrews	Páginas.		Páginas
pagos no ponga	n ningún	el artículo 3.º del Real de-		Pons Robert y Manuel Cal-	
inconveniente a		creto de 13 de Septiembre		vo Castilla	508
ditación de haber		de 1924, se entenderá re-	1 1 1	Real orden disponiendo el in-	
teros, aunque en	las cate-	dactado en la forma que se		greso en el Cuerpo de Por-	
gorías resultase		indica	571	teros de los Ministerios ci- viles a los Porteros quin-	
respecto al núi		Real orden disponiendo que			
consta en el pi		el Portero cuarto. Agustín		tos José Fernández Muñoz	
del respectivo		Diez Cuesta, figure en el es-		y Martín Rodríguez Sán-	
mento	462 у. 463			chez	632
<b>Idem</b> 31:		de Porteros de los Ministe-		Idem 12:	
Buchi 51.		rios civiles, con la antigüe- dad en la categoría de 3 de		Tatom 15.	18
Real orden accedie	endo a lo	Diciembre de 1923, en lu-		Real orden bisponiendo no	ı
solicitado por Po	edro Abad	gar de la de 2 de Octubre		procede la reforma solici-	
Peñaranda, Porte	ro prime-	de 1922 con que aparecía		tada del número segundo del artículo 2.º del Real de-	
ro del Ministeri	o de Fo-	en el general provisional	573	del artículo 2.º del Real de-	
mento, en el sent	ido de ser	Real decreto concediendo el		creto de 17 de Diciembro	
calificado "como				último, sin perjuicio de lo	
Real orden dispon	niendo se	Cuerpo de Porteros de los		que en su día, y con nue- vos elementos de juicio, se	
rectifique el lug	ar que se	Ministerios civiles, con la		disponga sobre el régimon	
les asignó en e		categoría de Porteros quin-		de la Casa Comercial	
fón provisional a		tos, a los que figuran en la		Real orden abriendo una in-	
teros que se mer		relación que se inserta	573	· formación por un período	
figuren en el defi		Tdown 0.		de tres meses para las va-	
la antigffedad y		Idem 8:		loraciones oficiales de las	,
ques se les asign		Real decreto disponiendo que		mercancías correspondien-	
Real orden dispon		las publicaciones oficiales		tes al año 1924 632 a	
por los Departam		del Consejo de la Economía		Real orden concediendo el	
nisteriales se ten		Nacional. sólo podrán im-		ingreso en el Cuerpo de	
cuenta, siempre d de resolver e		primirse, editarse y vender-		Porteros de los Ministerios	
que afecten a m		se por el citado organismo.	608	eiviles, con la categoría de Portero quinto, a Pablo	
competencia mu		Real decreto ampliando la		Díaz Escudero	
carácter de I		constitución de la Sección		Real orden disponiendo se	
que ostenta el		de Tratados del Consejo de		efectúen los destinos de	
municipal		la Economía Nacional a que		Porteros que se expresan	
Real orden dispon	•	/se refiere el artículo 17 del		en la relación que se cita.	
el Portero segu		Real decreto de 8 de Marzo		668 y	669
Martinez Rey, o		de 1924, con la representa-		Real orden concediendo el in-	
entre los del gr		ción de la "Unión Nacional		greso en el Cuerpo de Por-	
figure entre los		de la Exportación Agrícola.		teros de los Ministerios ci-	
		Real orden disponiendo que el apartado d) del artículo		viles, con la categoría de	
Febrero 2:		1.º de la Real orden de 22		Portero quinto, a D. Pedro	
Real orden dispon	ianda qua	de Diciembre de 1924 que-		Dongil Puerta	
España asista of		dará ampliado con un re-		reingreso en el Cuerpo de	
a la Exposición	Interna-	presentante que designará		Porteros de los Ministerios	
cional de Hulla		cada una de las entidades		civiles, a los Porteros quin-	
del Turismo, que		que se mencionan 611 y		civiles, a los Porteros quin- tos cesantes, que se men-	
celebrarse en	Grenoble	Real orden abriendo una in-		cionan	
(Francia) en el		formación, por el período	1		
tual	526	de treinta días, para la		Idem 13:	
		aplicación del Real decre-		Deal desire assessed to	· · ·
Idem 5:		to de 12 de Enero último,		Real decreto concediendo la	
Real decreto dispon	iondo aus	que establece un nuevo sis-		inclusión en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios	
, como aclaración		tema de valoración, y fijan-		civiles, con la categoría de	D
tículos del viger		do el día 1.º de Mayo pró-		Portero cuarto, a Avelino	<u>,                                     </u>
mento de dietas		ximo para la vigencia defi- nitiva del articulo 3.º del		García Cabo	
a los descuentos		mismo		Real decreto destinando a la	э.
sufrir los distint		Real orden disponiendo que		Real Academia de Medicas	3.
gos allí consig	nados, se	la plantilla de Porteros del		de Palma de Mallorca un	1
considerará inco		Ministerio de la Goberna-		2010010 40 100 400	
citado Reglamen	to el De-	ción y Dirección general de		en la misma población de	9
creto que se inse		Sanidad quede rectificada		los Centros dependientes de	
eal decreto dispon		en la forma que se indica		Ministerio de Gracia y Jus	
el artículo 2.º de		Tilone 10		ticia 679	y 680
creto de 1.º de a		Idem 10:		Idam 44.	
de 1924, referen pleo de los alcol		Real orden disponiendo el re-	<u>.</u>	Idem 14:	
cos, se entenderá	. modifica	ingreso en el Guerpo de		Real orden disponiendo el re	<b></b>
do en los térmir		Porteros de los Ministerios		ingreso en el Cuerpo d	
indican				Porteros de los Ministerio	
Real decreto dispon		ceros excedentes Amadeo	•	civiles del Portero cuarto	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	e f			•

Piginal.	Ayu. Paginas	Páginas
excedente, Basilio C. Ro-	tipe car	-
dríguez García 698 y 699	Porteros de los Ministerios civiles a Angel Morales Rodríguez, Portero quinto, cesante, procedente del Ministerio de Hacienda; destinándole a la Delegación de Hacienda de Bur-	de Lérida y el Juez de instrucción de dicha capital
Idem 15:	dríguez, Portero quinto, cesante, procedente del	1056 <b>ý</b> 1057
Real orden disponiendo se	Ministerio de Hacienda; destinándole a la Delega-	
clasifiquen "como del 85" los Porteros cuartos que se	ción de Hacienda de Bur-	Real orden fijando la plan- tilla de Porteros de la Es-
mencionan afectos al ser-	gos 844 y 845	cuela Normal de Maestros
vicio de Telégrafos	Idem 24:	de esta Corte
el Portero tercero Arturo		ingreso en el Cuerpo de
Campos Munilla figure en el Escalafón general defini-	Real orden designando a los señores que se mencionan	Porteros de los Ministerios civiles a José López Ruiz,
tivo tan sólo con los servi-	para representar a España	Portero quinto, cesante,
cios prestados a partir de 1.º de Enero de 1913 712	en la Conferencia de la Unión Internacional para	procedente de Hacienda 1065 Real orden dejando si efecto
Real orden autorizando de	la pretección de la Propie-	la de 28 de Febrero último,
nuevo la creación del Cuer- po de Celadores de los	dad industrial que se cele- brará en La Haya 871	por la qeu se trasladana al Gobierno civil de Oviedo al
puertos francos de Cana-	Real orden desestimando ins-	Portero quinto de la Au-
rias, cuya plantilla será de 30, distribuídos en la for-	tancia de la Superiora del	diencia de dicha capital, Julián Refoyo García, y dis-
ma que se indica 712 y 713	Asilo de la Santísima Trí- nidad, de esta Corte 871 y 873	poniendo se entienda que
Real orden desestimando ins- tancia del Portero Rafael		dicho subalterno debe pa- sar a prestar sus servicios
Morales Fernández, y dis-	Idem 26:	a la Universidad de la mis-
poniendo que a los Per- teros que se citan sólo se	Real orden concediendo el	ma ciudad y no al Centro antes citado
computarán, a los efectos	ingreso en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios	
del Escalafón, los servicios prestados a partir de 1.º de	civiles, con la categoría de	Idem 7:
Enero de 1913 713 y 714	Porteros quintos, a los Porteros que se mencionan. 91:	Real orden concediendo el reingreso en el Cuerpo de
Idem 17:	Real orden disponiendo se	Porteros de los Ministe-
	efectúen los destinos que se indican de Porteros del	rios civiles al Portero ter- cero, cesante, procedente
Real orden (rectificada) auto- rizando de nuevo la crea-	Cuerpo de los Ministerios	de Gobernación, Cipriano
ción del Cuerpo de Cela-	civiles 913	Ruiz López, y destinán- dole al Ministerio de Gra-
dores de los puertos fran- cos de Canarias, cuya plan-	Idem 28:	cia y Justicia 1166
tilla y distribución serán		Real orden resolviendo con- sulta del Presidente del
las que se mencionan	Real decreto estableciendo las funciones, que se insertan,	Tribunal Supremo de la
Idem 18:	para facilitar la prepara-	Hacienda pública, Inter- ventor general de la Ad-
Real orden concediendo el	ción y resolución de los asuntos encomendados al	ministración del Estado,
reingreso en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios	Consejo de la Economía	relacionada con las difi- cultades expuestas por el
civiles al Portero tercero	Nacional 942 a 94 Real decreto concediendo dos	Subsecretario de Fomento
Fernando Tomás Gasch, y al cuarto Angel Ruiz Me-	transferencias de crédito,	para dar cumplimiento a las normas preceptuadas
rino 750	importantes en junto la cantidad de 11.200 pesetas. 94	por el párrafo sexto del
Real orden dejando sin efec- to los dos destinos de Por-		artículo 4.º del Estatuto de dicho Tribunal, aprobado
teros que se indican. 750 y 751	Marzo 1.º:	por Real decreto de 19 de
Idem 19:	Real orden disponiendo que	Junio de 1924, con arreglo a las cuales debe verifi-
	continúen en sus cargos, en las mismas condiciones	carse la intervención de
Real orden resolviendo ins- tancia de D. Jesús del Cam-	que hoy lo están, los indi-	las entregas de obras, ma- teriales y efectos. 1160 y 7161
po, vecino de Ceniceros, en	viduos que se citan, Con- serjes de los Estableci-	
el sentido que se indica	mientos que se indican 988	
Real orden disponiendo se	Idem 4:	Real decreto concediendo un crédito al presupuesto de
rectifique la de 12 del co- rriente en el sentido de		gastos de los Departamen-
que la categoría que co-	Real decreto aprobando el Re- glamento organico del Tri-	tos ministeriales y varias transferencias de crédito
rresponde al Portero Ave- line García Cabo es la de	bunal Supremo de la Ha-	importantes en junto pe-
Portero segundo 774	cienda pública 1015 a 1056  Real decreto declarando mal	setas 840.000
Idem 22:	suscitada, que no ha lugar	constituída por los señores
Real orden concediendo el re-	a decidir y lo acordado en la competencia entablada	que se mencionan la Comi- sión interministerial en-
ingrese en el Cuerpo de	entre el Gobernador civil	cargada de elevar al Co-
and the second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second second s		

	Páginas.	Páginas.	Página
bierno con la posible diki		Idem 12.	Idem 18:
gencia, un anteproyecto con		Real flanner decide	A company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the company of the comp
las normas que deben regu		Real decreto decidiendo a favor de la Administra-	Real decreto concediendo va-
lar la asistencia y proce-		ción la competencia sus-	rias transferencias de cré-
dencia de Autoridades y Corporaciones en los actos		citada entre el Gobernador	ditos, importantes en jun- to 1.203.000 pesetas, dis-
públicos y de Corte, 1183 j	7 1184	civil de Madrid y el Juez	tribuídas en los concep-
Real orden relativa al número		de primera instancia del	tos que se indican
y distribución de los Por-		distrito de la Inclusa, de	Real decrete concediende des
teros del Cuerpo de los Mi-		la misma capital. 1281 a 1284	suplementos de créditos.
nisterios civiles que pres-			importantes en junto pe-
tan en Telégrafos las fun-		Idem 13:	setas 256.506,99, con des-
ciones de reparto de tele-	-	Deal ander disaminate	tine a los conceptos que se
gramas 1184 a		Real orden disponiendo que, a partir de 1.º de Julio de	mencionan
Real orden concediendo el re-		1924, a cuya fecha hay	
ingreso en el Cuerpo de		que retrotraer los efectos	Idem 19:
Porteros de los Ministerios		del Real decreto de 23 de	Real orden concediendo el re-
civiles al Portero tercero		Julio último, el artículo 37	ingreso en el Cuerpo de
cesante, Marcelo Arechava- leta Marín	1190	del Real decreto de 8 de	Porteros de los Ministerios
10ta maim secessions conseque	. 1100	Marzo de 1924 se consi-	civiles al Portero cuarto,
đem 10;		dere derogado; y que las	cesante, Andrés Garcia Fe-
		plazas de funcionarios pú-	rreiro
Real decreto decidiendo a Ta-		blicos que no se hayan	
vor de la Administración la	3	amortizado a partir de re-	Idem 21:
<b>c</b> ompetencia suscitada en-		ferida fecha de 1.º de Ju-	Deal ander dispersionals was
tre el Gobernador civil de		lio de 1924, por haberse	Real orden disponiendo que
Barcelona y el Juez de ins-		aplicado dicho artículo 37,	cuando la plaza de un fun- cionario pagada con fondos
trucción de San Feliu de		se compensen con la amortización de las pri-	del Estado, ya figure en
Llobregat 1216 y		meras vacantes que se	plantilla detallada en pre-
Real decreto decidiendo a fa		produzcan de la clase y	supuestos o en partida glo-
vor de la Administración		categoria respectivas 4303	bal, no esté determinada de
la competencia suscitada e entre el Gobernador civi		у 1304	un modo concreto la forma
de Lagraño y la Audiencia		i de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania del compania de la compania del compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania del la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania de la compania della compania de la compania della	de hacerla en ley o Regla-
de la misma capital. 1217 a		Idem 14:	mento, se provea del modo
meal orden disponiendo que la			que se determina 148
Comisión nombrada para		Real orden concediendo el	
realizar los ensayos y prue-		reingreso en el Cuerpo de	Idem 25:
bas de combustibles Aqui-		Porteros de los Ministerios	The second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of th
dos presentados por la Fe-		civiles al Portero quinto Tomás Correllero Moreno. <b>1330</b>	Real orden disponiendo que
deración española de desti-		Tomas Correnero Moreno. 1330	la de 26 de Enero del año
ladores, constituída por tos		Idem 15: 3 25 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	actual (GACETA del 27), re- ferente a las condiciones
mismost señores, prosignato		조기가 하늘 경이 되고있다. 유기하는	para que los Ordenadores
Madrid, en los Gentros pro- cedentes, las a nealizar ci		Real decreto disponiendo se	de pagos acrediten haberes
el automovilismo digero y		entienda interpretada y	a los funcionarios interi-
aviación, y cuando sea de		actarada, en el sentido que	nos, no tenga aplicación
caso se traslade la Convisión		se inserta, la información	hasta los haberes de Mayo
a Segovia para realizar la		sobre imperprehaciones de- terminadas en el apartado	próximo a los de las pla-
del automovilismo pesade		c) del articulo 18 del Beal	zas de Farmensuticos y
en la Escuela alli radicante		decreto de 8 de Marzo de	Practicantes de la Benefi-
keal orden soacediende el as-	÷ 1.	1924, como facultad de la	cencia general 1532 y 153
censo a Porteros primero		Sección de Aranceles de 1	Real orden relativa a los De-
a los Porteros segundos qui		Economía Nacional. 1349 y 1350	partamentos ministeriales
figuran en la relación qui		the control of the second of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the con	que nan de nacer los nom-
se inserta	y 1221	Idem 17: has been no de lessicas.	bramientos para cubrir una
dem 11:		The state of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the section of the section of the second section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the section of the sectio	vacante de Portero en la
4.2 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Real decreto disponiendo que	Delegación de Hacienda de Toledo, y etra existente en
Real decreto decidiendo a		el articulo 70 del de 18 de	la Audientia de Crenca 153
favor de la Administración		Enero de 1924, en el que	Real orden concediendo el re-
la competencia suscitada entre el Gobernador civi		se crise como requisito	ingreso en el Cuerpo do
de Huesca y el Juez de		indispensable para el per- sonal técnico-civil que as-	Porteros de los Ministerios
primera instancia de Jaca		pire a formar parte de la	civiles al Portero quinto,
parameter and onto	a 1251	Oficina de Marraeces, la	cesante, procedente de Ha-
Real decreto declarando ma		circustancia de haber	cienda, D. Adrian Ayones
suscitada, que no ha lugar		prestado servicios en re-	Diaz
a decidirla y lo acordado		ferido país, quedo modifi-	Real orden circular recor-
la competencia entablada		cado en el sentido de otor-	dando a los Gobernadores
entre el Gobernador de la		gar la validez. a los efectos	civiles y a todas las Autori-
provincia de Murcia y e		que se indican, a les ser-	dades dependientes de los
Juez de instrucción de Lor	•	vicios prestados en Arge-	mismos el unas execto com-
ca 1251	y 125 <b>2</b>	lia y Túnez 1366 y 1367	

viene la Real orden de 29 de Septiembre de 1223 43-4 Gera del 30), y disponiando que cuando estimen necesario algún servicio refa- cionado con transportes, se haga la oportuna propuesta a la Dirección general de Obras gúlhicas; y que cuando se trate de la Bas- tecimiento de artículos de primera necesidad la pro- puesta se haga a la Direc- ción general de ablasios.  Idom 27:  Real decreto disponiendo que el Portero cuarto D Mar- cos García Chapinal pane a prestar sus servicios a la Audiencia provincial de Avila
corn del 30), y disponiando que cuando estimen tocessario algún servicio relacionado con transportes, se haga la oportuna propuesta a la Dirección general de Obras públicas; y que cuando so trate del Abastecimiento de artícuios de primera necesidad la propuesta se haga a la Dirección general de Abastos  Idem 27:  Real decreto disponiendo que el Portero cuarto D Narcotón general de Abastos  Idem 27:  Real decreto disponiendo que el Portero cuarto D Narcotón general de Abastos  Idem 28:  Real seculos disponiendo que el Portero cuarto D Narcotón general de Abastos  Idem 28:  Real decreto disponiendo que el Portero cuarto D Narcotón general de Abastos  Idem 28:  Real decreto disponiendo que el Portero su per su manciona provincial de Avila
sario algún servicio relacionado con transportes, se haga la oportuna propuesta a la Dirección general de Obras públicas; y que cuanda se trade del abastecimiento de articulos de primera nacesidad la propuesta se haga a la Dirección general de Abasios  Idem 27:  Real decreto disgonalendo que las sancienes isspuestas por las Reals orden disponiendo al Juzgado de primera inatacia de Nels-Milinga a D. José María Hernández Sampeñayo, Juez de primera inatacia de Lucena  Idem 8:  Real orden trasladando al Juzgado de primera inatacia de Nels-Milinga a D. José María Hernández Sampeñayo, Juez de primera inatacia de Lucena  Idem 16:  Real decreto disponiendo de articula de Assis con el decempeño de oste cargos, seun acomunidadas por la filas connetidas por la filas connetidas por la del Reglamento de párrafo segundo del articula 16 del Reglamento de funcionarios del Estado en los ferminos que se indican a los illos que se menciona con contra da probabilita de la Portero cuerto D María Hernández Sampeñayo, Juez de primer inatacia de Lucena  Idem 16:  Real orden trasladando al Juzgado de primera instacia de Lucena  Idem 16:  Real orden trasladando al Juzgado de primera instacia de Lucena  Idem 17:  Real decreto modificando e de sus cargos, seun acomunidadas.  Idem 17:  Real orden trasladando al Juzgado de primera instacia de Lucena  Idem 18:  Real orden trasladando al Juzgado de primera instacia de Lucena  Idem 18:  Real orden trasladando al Juzgado de primera instacia de Lucena  Idem 18:  Real orden trasladando al Juzgado de primera instacia de Lucena  Real orden de Lucena  Real orden disponiendo que de la provincial de Sampeñayo, Juez de primera de la Rudicecia provincia de de la provincia de de la Rudicecia provincia de la Rudicecia provincia de la Rudicecia provincia de la Rudicecia provincia de la Rudicecia provincia de la Rudicecia provincia de la Rudicecia provincia de la Rudicecia provincia de la Rudicecia provincia de la Rudicecia provincia de la Rudicecia provincia de la Rudicecia
cionado con transportes, se haga la oportuna propuesta a la Dirección general de Obras públicas; y que cuando se trate del abasterimiento de artículos de primera necesidad la propuesta se haga a la Dirección general de Abastos de primera necesidad la propuesta se haga a la Dirección general de Abastos de primera necesidad la propuesta se haga a la Dirección general de Abastos de la materia de Abastos de primera necesidad la propuesta se haga a la Dirección general de Abastos de la materia de Abastos de la materia de Abastos de la materia de Abastos de la materia de Abastos de la materia de Abastos de la materia de Abastos de la materia de Abastos de la materia de La materia de Linera de Selezidad de Abastos de la materia de Linera de Bastadad de la propuesta de sus cargos, sem comuntadas por las que se mencionan de la materia de Linera de Selezidad de la Materia de Linera de Selezidad de la propuesta de la materia de Linera de Selezidad de la propuesta de la materia de Linera de Selezidad de la propuesta de Seus de la genera de Selezidad de la materia de Linera de Selezidad de la propuesta de la materia de Linera de Selezidad de la propuesta de Seus de la materia de Linera de Selezidad de la materia de Linera de Selezidad de la materia propuesta de seus de la materia de Linera de Linera de Selezidad de la materia propuesta de la materia de Linera de Selezidad de la materia propuesta de seus de la materia de Linera de Selezidad de la materia propuesta de la materia de Linera de Selezidad de la materia propuesta de la materia de Linera de Selezidad de la propuesta de la materia de Linera de Selezidad de la propuesta de la materia de Cuerpo lécnico de Letrados de la subsecretaria, y que el de ingual de la materia propuesta de la materia de la materia de Cuerpo lécnico de Letrados de la materia propuesta de la materia de la materia de Securida de la materia propuesta de la materia de la mate
Real orden disponiendo que el Partero cuardo D Marcos de primera necesidad la propuesta se haga a la Dirección general de Abasicos.  Idem 27:  Real decrebo disponiendo que las sanciones isapuestas por das flexies eforloras filos de Enero y 12 de Neviembre de 1924 a divorsos funcionarios de la Delegación de Bacienda de Barcelona por faltas cametidas en el descempeño de Barcelona por faltas cametidas en el descempeño de moltos de minor por los que se mencionan.  1567 y  Real decreto disponiendo que la facerdo de primera instancia de Vélez-Mátaga a D. José María Hermández Sampelayo, Juez de primera instancia de la Delegación de Bacienda de Barcelona por faltas cametidas en el descempeño de sus cargos, senn comuntadas por las que se mencionan.  1567 y  Real decreto disponiendo que de reduciado an da Jurgado de primera instancia de Velez-Mátaga a D. José María Hermández Sampelayo, Juez de primera instancia de Secundo de Barcelona por faltas cametidas en el descempeño de sus cargos, senn comuntadas por las que se mencionan.  1568 y 1567 y  Real decreto disponiendo que de reduciado an da Jurgado de primera instancia de Velez-Mátaga a D. José María Hermández Sampelayo, Juez de primera instancia de Succesa que se menciona por faltas cametidas en el descempeño de sus cargos, senn comuntadas por las gentados de la Rusco de 1921, por las que se mencionan.  1567 y  Real decreto disponiendo que de reduciado an da Jorna que se indica el mistudo segundo del Archivo-Biblioteca del Ministerio de Sampelayo, Juez de primera instancia de Velez-Mátaga a D. José María Hermández Sampelayo, Juez de primera instancia de Velez-Mátaga a D. José María Hermández Sampelayo, Juez de primera discona por faltas cametidas de la fuercio que se menciona por faltas cametidas de la fuercio que se menciona por faltas cametidas de la fuercio que se menciona por faltas cametidas de la fuercio que se menciona por faltas cametidas de la fuercio que se menciona por faltas cametidas de la fuercio de Oxiedo. La fuercio de Sampelayo, Juez de primera del Cuer
Obras públicas; y que cuando se trate del abastecimiento de artícuios de primera necesidad la propuesta se haga a la Dirección general de Abasios 4539  Idem 27:  Real decreto disponiendo que las sanciones issupuestas por las suceitos riuncionarios de la Delegación de Hacienda de Barcon de Barcon de Manienta provincial de la Porteros que se mencionan 4566 y  Real decreto disponiendo de secargos, seam commitadas por las sequendo del artículo 18 del Reglamento de pórteros que se mencionan 4567 y  Real decreto disponiendo que del Real decreto de párrafo segundo del artículo 18 del Reglamento de la ruccionarios del Estado en los términos que se indice al mitivido segundo del artículo de 25 de Marzo de 1824, passe teriormente medificado por el de de de Justicido de 25 de Marzo de 1824, passe teriormente medificado por el de de de Justicio de Marzo de 1824, passe teriormente medificado por el de de de Justicio de Ministerio de Gracia y Justicia, pase a la plignifica de Sindero de Ministerio de Gracia y Justicia, pase a la plignificado por el de de de Justicio de mismo año acordo de Societado de Recordo de 25 de Marzo de 1824, passe teriormente medificado por el de de de Justicio de mismo año anto del Cuerpo de Porteros de les Ministerio de Gracia y Justicia, Justicia de la Reglamento de creca dates del Cuerpo fécnico de Letrados de la Subsecretaria, y que el de igual de gracio de Reglamento de creca dates del Cuerpo fécnico de Letrados de la Subsecretaria y que el de igual de gracio de Reglamento de creca dates del Cuerpo fécnico de Letrados de la Subsecretaria de Ministerio de Gracia y Justicia, Justicia de Sido de Ministerio de Gracia y Justicia, Justicia de Sido de Ministerio de Real orden trasladando a Dacatica de Trabido de la Reglamento de la gual de primero del Cuerpo fécnico de Letrados de la Subsecretaria y que el de igual de Justicio de Sido de Reglamento de la gual de Justicio de Sido de Reglamento de la gual de Justicia de Justicia de Sido de Nacional de Reglamento de la gual de Justicio de Sido d
tecimiento de artícuios de primera necesidad la propuesta se haga a la Dirección general de Abastos 4539  Idem 27:  Real decreto dispeniendo que las sanciones isopuestes por tas flezas ordenes de 15 de Enero y 41 de Noviembre de 1924 a diversos funcionarios de la Delegación de Hacienda de Bareclona por faitas cancidas en el desempeño de sus cargos, sean commutadas por faitas cancidas en el desempeño de sus cargos, sean commutadas por faitas cancidas en el desempeño de sus cargos, sean commutadas por faitas cancidas en el desempeño de sus cargos, sean commutadas por faitas cancidas en el desempeño de sus cargos, sean commutadas por faitas cancidas en los Porteros que se mencionan
primora nacesidad la propupesta se haga a la Dirección general de Abasios 1539  Idem 27:  Real decreto disponiendo que las sanciones impuestes por las flexas defiens de la Juzgado de primera instancia de Velez-Maisga a D. José María Hernández y la de Neviembre de 1924 a diverses funcionarios de la Delegoción de Macienda de Parceliona por faltas centridas en el desempeño de sus cargos, sean acomundadas por las que se mencionan 1566 y  Real decreto modificando el parterno segundo del artículo 18 del Reglamento de funcionarios del Estado en doña Inisterio de Carolina por menciona de la Delegoción de Macienda de Parceliona por faltas centridas en el desempeño de sus cargos, sean acomundadas por las que se mencionan 205 a los Porteros que
Idem 27:  Real decreto dispensiende que las sanciones issquestas por das flexeles ofricans de la Delegación de Hacionda de Barcelona por faltas cosnetidas en el desempeña de sus cargos, sean commutadas por faltas cosnetidas en el desempeña de sus cargos, sean commutadas por faltas cosnetidas en el desempeña de sus cargos, sean commutadas por faltas cosnetidas en el desempeña de sus cargos, sean commutadas por faltas cosnetidas en el desempeña de la Delegación de Hacionda de Barcelo de la Tricula de Tucena.  1566 y  Real decreto modificando el párticulo lo 18 del Reglamento de funcionarios del Estado en los términos que se indican los Porteros que se mencionan.  1567 y  Idem 28:  Idem 28:  Idem 28:  Real decreto disponiendo que de Tucinal primero del Cucepo técnico de Lectrados de la Subsecretaria del Ministorio de Gracia y Justicia, pase a la plantifita definitiva de derina Subsecretaria del Ministorio de Gracia y Justicia, pase a la plantifita definitiva de derina Subsecretaria del Ministorio de Cargo en la Jératura de D. Sebastián Moro y Martico del Real decreto del subsecretaria del Ministerio de Cargo en la Jératura de D. Sebastián Moro y Martico del Real decreto del Real d
Real decreto dispensiendo que las sanciones issupuestas por das diceles órdenes de la Delegación de Hacionda de Barcelona por faltas cameridas en el desempene de 1924 a diversos funcionarios de la Delegación de Hacionda de Barcelona por faltas cameridas en el desempene de sus cargos, sean comunidades por las que se mencionan.  1566 y Real decreto modificando el parrafo segundo del artículo lo 18 del Reglamento de funcionarios del Estado en los términos que se indica du riticulo segundo del Real decreto de 25 de Marzo de 1824, posterior mente modificade por las capatón definitiva de dicina Subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, pase a la plantifita definitiva de dicina Subsecretaría del Ministerio e correa desse del Guerpo de Porteros de los Ministerios civiles, cerrado en 31 de Diciembre de 1924.  Idem 29:  Idem 8:  Real orden trastadando al Juzgado de primera instancia de Velez-Malaga a D. José Warránder Hernández y Erenández, que sirve en la Satudiscia de Lucena 255 a designe al Portero segundo D. Ramiro Fernández y Pernández, que sirve en la Jetatura de Estadistica de D. Ramiro Fernández y Pernández, que sirve en la Seculdo de Oxido 392  Real orden disponiendo a designe al Portero segundo D. Ramiro Fernández y Pernández, que sirve en la Jetatura de Destados de la Subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, pase a la plantifita definitiva de dicina Subsecretaría del Ministerios civiles, cerrado en la serona de 1824, posterio pode Porteros de los Ministerios civiles, cerrado en 1924.  Real orden disponiendo a D. Ramiro Fernández y Pernández, que sirve en la Jetatura de Estadistica de Lucena 2929  Real orden del Alva, como al provincial de Oxido Oxido a la Audiencia provincial de la misma capital
Real decreto disponiendo que las sanciemes isaquestas por das thezlos órdenes de 15 de Encro y 12 de Noviembre de 1924 a diversos funcionarios de la Delegación de Hacienda de Barcelona por faltas cametidas en el desempeña de sus cargos, sean comuntadas por faltas cametidas en el desempeña de la decreto modificando el párrafo segundo del artículo 18 del Regiamento de funcionarios del Estado en los términos que se indica al míticulo ses gundo del Real decreto de 25 de Marzo de 1923, posterio mentente modificado per el de 4 de Judio del mismo año ano ano mono del Real orden disponiendo que cherimente modificado per el de 4 de Judio del mismo año ano ano ano año para per facilitar de mismo año ano ano año para ser instaladando a la misma capital
Real decrete disponiendo que las sanciones isequestas por das flezies órdemes de 15 de Enero y 42 de Noviembre de 1924 a diversos funcionarios de la Delegación de Hacienda de Barvellona por faltas cometidas en el desempeña de sus cargos, sean commutadas por las que se mencionan. 1566 y 1507 Real decrete modificamée el párrafo segundo del artículo la 18 del Reglamento de funcionarios del Estado en los términos que se indica el matículo segundo del Real decrete disponiendo que de reductado en de reductado en de reductado en de reductado en de reductado en de segundo del Real decrete de 25 de Marzo de 1924, posteriormente medificado per el de 4 de Julio del mismo año manifesta con año de la Cuerpo de Perteros de les Ministerios divises, cerrado en 31 de Diciembre de 1924.  Idem 29:  Juagado de primera instancia de User-Málaga a D. José María Hernández Sampeiayo, Juez de primera instancia de Lucena 55  Real corden disponiendo y Perández, que sirve en la Jefatura de Batava, como alos porteros que se mencionan 205 a los Porteros que se mencionan 205 a Maño del aficial primero del Cuerpo técnico de Letrados de la Subsecretaria del Ministerio de Gracia y Justicia, pase a la plantifita definitiva de dicina capital 1583  Real orden disponiendo se designe al Portero segundo D. Ramire Fernández y Perández, que sirve en la Jefatura de la Provincia de la Audiencia provincia de la Subsecretaría D. Juan del Ministerio de Gracia y Justicia, pase a la plantifia definitiva de dicina capital de Jaio de la Escuela de Artes y Oficios de Perez de la ridar de Sistândo de la Escuela de Artes y Oficios de Perez de La ridar de Ministerio de
por das flezios órdenes de 15 de Enero y 42 de Noviembre de 1924 a diversos funcionarios de la Delegación de Macienal de Barcelona por faltas conetidas en el desempeño de sus cargos, sean commutadas por las que se mencionan. 1566 y 4507 Real decreto modificave de la Funcionarios del Estado en los ferminos que se indican. 1567 y 1507 Real decreto modificave de la Funcionarios del Estado en los ferminos que se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue nue se indicada nue se indicada nue nue se indicada nue se indicada nue se indicada nue se indicada nue se indicada nue se indicada nue se indicada nue se indicada nue se indicada nue se indicada nue se indicada nue se indicada nue se indicada nue se indicada nue se indicada nue se indicada nue se indicada nue se indicada nue se indicada nue se indicada nue se in
Sampelayo, Juez de primera instancia de Lucena 85  Idem 1924 a diversos funcionarios de la Delegación de Hacienda de Barce- lona por faltas cemetidas en el desempeño de sus cargos, sean comnutadas por las que se mencionan  1566 y  Real decreto maddificamdo el párrafo segundo del artículo 16 8 del Reglamento de funcionarios del Estado en los términos que se indica el artículo segundo del Reglamento de funcionarios del Estado en los términos que se indica el artículo segundo del Real decreto de 25 de Marzo de 1924, posterior mente modificado per el de 4 de Jusilo del mismo año
funcionarios de la Delegación de Hacienda de Barcelona por faltas ceanetidas en el desempeño de sus cargos, sean commutadas por has que se mencionan 1566 y 1567 y 1568 Pael decreto modificambo el párrafo segundo del artículo 10 18 del Reglamento de funcionarios que se indican. 1587 y 1568 Idem 17:  Real erden disponiendo que D. José Vancés y de las Muñescas, Africial primero del Cuerpo técnico de Letrados de la Subsecretaria del Ministerio de Gracia y Justicia, pase a la pluntifia definitivo del Cuerpo de Perteros de les Ministerios de la Subsecretaria, y que el de igual cativo de la Cuerpo de Perteros de les Ministerios de l'Octavia, pesteriormente medificado per el de 4 de Jusio del mismo año 1583 Real surden aprobando el escalation de l'Accion de Letrados de la Subsecretaria y Justicia, pase a la pluntifia definitiva del dicha Subsecretaria del Ministerio de Cargoti pase a situación de excedente en activo activo de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accion de l'Accio
icón de Hacienda de Barcelona por faltas ceanetidas en el desempeña de sus cargos, sean commutadas por has que se mencionan  1566 y Real decreto madificardo el párrafo segundo del artículo 10 18 del Reglamento de funcionarios del Estado en los términos que se indican. 1567 y 1568  Idem 17:  Real decreto disponiendo de funcionarios del Estado en los términos que se indican. 1567 y 1568  Idem 28:  Real decreto disponiendo que de reclactando em da Jerma que se indica el urtículo segundo del fleal decreto de 25 de Marzo de fig24, posteriorizante de reclactando em da Jerma año anto del fical decreto de 25 de Marzo de fig24, posteriorizante de reclactando en de finitivo del Cuerpo de Caugotti pase a situación de excedente en activo
la desempeña de sus cargos, sean commutadas por las que se mencionan  4566 y  Real decreto modificando el párrafo segundo del artículo 10 18 del Reglamento de funcionarios del Estado en los términos que se indica el artículo segundo del Real decreto de 25 de Marzo de 1924, posteriormente medificado per el de 4 de Judio del mismo año
cargos, sean commutadas por las que se mencionan.  1566 y 1567 Real decreto modificando el párrafo segundo del artículo 18 del Reglamento de funcionarios del Estado en los términos que se indican.  1587 y 1568  Real decreto disponiendo que de redactado em da derento del Cuerpo del Cuerpo del Cuerpo del Real decreto del Subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, pase a la plantilla definitiva de delta Subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, pase a la plantilla definitiva de delta Subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, pase a situación de excedente en activo
Real decreto modificamdo el párrafo segundo del artículo 18 del Reglamento de funcionarios del Estado en los términos que se indican.  1567 y  Tidem 28:  Real decreto disponiendo que del Ministerio de Gracia y Justicia, pase a la plantifla definitiva de dicha Soto de Gangetti pase a giundo del fleal decreto de 25 de Marzo de 1924, posteriormente modificado per el de 4 de Judio del mismo año  Real auden a probando el escalatón definitivo del Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles, cerrado en 31 de Diciembre de 1924.  Tidem 29:  Idem 17:  Idem 17:  Real orden disponiendo que de Sancia y Justicia, pase a la plantifla definitiva de dicha Subsecretaría del Ministerio de Gangetti pase a situación de excedente en activo
Real decreto modificando el párrafo segundo del artículo de funcionarios del Estado en los términos que se úndican.  1567 y 1568  Real decreto disponiendo que del Cherpo técnico de Letrados de la Subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, pase a la plantifla definitiva de decreto de gundo del Real decreto de 25 de Marzo de 1924, posteriormente modificado per el de 4 de Judio del mismo año
Idem 28:  D. José Vancés y de las Muñecas, official primero del Cuerpo técnico de Letrados de la Subsecretaria del Ministerio de Gracia y Justicia, pase a la plantifla definitiva de dicha Subsecretaria, y que el de igual cargo en la Jefatura de Cruz de Tenerife.  Real orden aprobando el escala voltación de la Ministerio de Real orden trasladando a Dacretaria, y que el de igual clase y categoría D. Juan Soto de Gangotti pase a situación de excedente en activo
funcionarios del Estado en los términos que se indican.  1567 y 1568  Real decrete disponiendo que- de redactado en de mismo año capatón definitivo del Cuer- po de Porteros de los Ministerio de Cuer- po de Porteros de los Ministerio de Cuer- po de Porteros de los Ministerio de Cuer- po de Porteros de los Ministerio de Cuer- po de Porteros de los Ministerio de Cuer- po de Porteros de los Ministerio de Cuer- po de Porteros de los Ministerio de Cuer- po de Porteros de los Ministerio de Cuer- po de Porteros de los Ministerio de Cuer- po de Porteros de los Ministerio de Cuer- po de Porteros de los Ministerio de Cuer- po de Porteros de los Ministerio de Cuer- po de Porteros de los Ministerio de Cuer- po de Porteros de los Ministerio de Cracia y Justicia, Jefe de Administración de tercera class del Cuerpo técnico de Letrados de la Biblioteca popular de Murcia, a servir igual cargo en la Delegación de Haciena de dicha capital  1583  Idem 29:  Muñecas, Official primero del la misma capital
Tdem 28:  Real-decrete dispeniendo quede redactanto em da norma que se indica el artículo segundo del Real decreto de 25 de Marzo de 1924, posteriormente modificado per el de 4 de Judio del mismo año 1583  Real curden aprobando el especial fon de Porteros de los Ministerios civiles, cerranto em 31 de Diciembre de 1924.  Idem 29:  Idem 24:  Idem
Real decrete disponiendo que- de redactado en da dorna que se indica el artículo se- gundo del Real decreto de 25 de Marzo de 1924, pos- teriormente modificado por el de 4 de Judio del mismo año  Real orden disponiendo que  1583  Real orden disponiendo que  D. Sebastián Moro y Mar- tinez, Jefe de Sección de tervera clase del Cuerpo calatíon definitivo del Cuer- po de Porteros de los Mi- nisterios civiles, cerrado en 31 de Diciembre de 1924.  1585  Justicia, pase a la plantifla definitiva de delia Subse- cretaría, y que el de igual clase y categoría D. Juan Soto de Gangeiti pase a situación de excedente en activo
definitiva de dicha Subsecretaria, y que el de igual cargo en la Jefatura de la Frontera, a servir igual cargo de Porteros de los Ministerios civiles, cerrado en 31 de Diciembre de 1924.  Idem 29:  definitiva de dicha Subsecretaria, y que el de igual cretaria, y que el de igual cargo en la Jefatura de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera, a servir igual cargo en la Jefatura de Obras públicas de Santa Cruz de Tenerife
clase y categoría D. Juan que se indica el artículo se- gundo del Real decreto de 25 de Marzo de 1924, pos- teriormente modificado por el de 4 de Julio del mismo año
Soto de Gangeiti pase a situación de excedente en activo
25 de Marzo de 1924, posteriormente modificado por el de 4 de Julio del mismo año
teriormente modificado per el de 4 de Julio del mismo año
And tinez, Jefe de Sección de Real orden trasladando a Jo- Real orden aprobando el es- calatón delimitivo del Cuer- po de Porteros de los Mi- nisterios civiles, cerrado en 31 de Diciembre de 1924. 4585  Idem 29:  Real orden trasladando a Jo- sé Cárceles, Portero quinto de la Biblioteca popular de Murcia, a servir igual car- go en la Delegación de Ha- cienda de dicha capital  Idem 29:  Idem 29:  Real orden trasladando a Jo- sé Cárceles, Portero quinto de la Biblioteca popular de Murcia, a servir igual car- go en la Delegación de Ha- cienda de dicha capital  Idem 29:  Real orden trasladando a Jo- sé Cárceles, Portero quinto de la Biblioteca popular de Murcia, a servir igual car- go en la Delegación de Ha- cienda de dicha capital  Idem 29:
Real orden aprobando el es- calatón definitivo del Cuer- po de Porteros de los Mi- nisterios civiles, cerrado en 31 de Diciembre de 1924. 4585  Idem 29:  tercera clase del Cuerpo técnico de Letrados de la Subsecretaría del Ministe rio de Gracia y Justicia, Jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de la Biblioteca popular de Murcia, a servir igual car- go en la Delegación de Ha- cienda de dicha capital  Idem 29:  Idem 29:
po de Porteros de los Mi- nisterios civiles, cerrado en 31 de Diciembre de 1924. 4585  Idem 29:  Subsecretaría del Ministe rio de Gracia y Justicia, Jefe de Administración de tercera clase, pase a la plantilla definitiva de di- cha Subsecretaría, y que el de agual categoría y clase  Real orden nombrando, por
Jefe de Administración de cienda de dicha capital 101 tercera clase, pase a la plantilla definitiva de di- cha Subsecretaría, y que el de igual categoría y clase Real orden nombrando, por
tercera clase, pase a la  plantilla definitiva de di-  cha Subsecretaria, y que el  de igual categoría y clase  Real orden nombrando, por
cha Subsecretaria, y que el de igual categoría y clase Real orden nombrando, por
de iguel categoría y clase Real orden nombrando, por
THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF
Real decreto relativo a la si-  D. Pedro Conzález de Cas-  traslación, Oficial primero  tejón y Entrala, pase a la  de Sala de la Audiencia
tenscientes al Estado y si-
Soberanía de las plazas de Real orden disponiendo que ma une sirve joual carco
Centa y Medilla, y a la con- D. Emilio Pinuela y Eche- en la de Santa Cruz de
relacionades con los mis- primera clase del Curro
mos y concedidos a par- ticulares
rio de Gracia y Justicia, Real griden Aisponiendo que
Tolem 34: el Ingeniero agrónomo don
plantilla definitiva de di-
reingreso en el Cherpo de el che igual categoria y clo- jeie del Catastro de Rús-
Porteros de las Ministerios se id. Antonio Cubezas Me- tica y se le traslade a otra
condices a les Porteres que l'experience de la situación de destino del Departamento de foniento de fo

D. Hortents Drivers Rubby   Real orden (tapanismo que da laspector pevenient) del Trabajo en Ortense, D. Vistoriano Euríquez Estó.   Energy per el de Administración civil de segunda clase en la Dirección general de los llegistados en la provincia de de diministración del Cardina per el del Rubby   Portero quinto de esta Ministerio Celedónio Avila Britario Celedónio Central Britario Celedónio Avila Britario Celedónio Avila Britario Celedónio Avila Britario Celedónio Celedónio Avila Britario Celedónio Avila Britario Celedónio Celedónio Avila Britario Celedónio Avila Britario Celedónio Cele		Págines.	P	ágipas.	ay tan	aginas.
Real orden disponiendo que de Trabajo en Porese, D. Victoriano Entrques Estato de Ministratoldo este Ministr	Febrero 3:		D. Hortensio Pérez Rubio y		Real orden trasladando a la	
al Imspector previnital del Trabajo en Orenae, D. Wel- toriano Emríquez Está- banos, pase a continuar ens servicios con el minuto prirena mentra del continuar ens servicios con el minuto prirena mentra del continuar ens servicios con el minuto prirena mentra del continuar ens servicios con el minuto prirena mentra del continuar ens servicios con el minuto prirena mentra del continuar ens servicios con el minuto prirena mentra del continuar ens servicios con el minuto prirena mentra del continuar ens servicios con el minuto prirena mentra del continuar ens servicios con el minuto prirena mentra del continuar ens servicios con el minuto prirena mentra el minuto prirena mentra el minuto prirena mentra el minuto prirena mentra el minuto prirena mentra el minuto prirena mentra el minuto prirena mentra el minuto prirena mentra el minuto prirena mentra el minuto prirena mentra el minuto prirena mentra el minuto prirena mentra el minuto prirena mentra el minuto prirena mentra el minuto prirena mentra el minuto prirena mentra el minuto prirena mentra el minuto prirena mentra el minuto prirena mentra el minuto prirena mentra el minuto prirena minuto prirena mentra el minuto prirena mentra el minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minuto prirena minut	Real orden disnoniando que		Gómez de la Serna, Oficial		plaza de Teniente fiscal de	
Trebujo en Orense, D. Vita- toriano Envirquos Esté- banso, pase a continuor en la provincia de Surique en la provincia de Cot- prirco ————————————————————————————————————	el Inspector provincial del	*	de Administración civil de	1	la Audiencia de Orense a	The American
banes, pase à continuar aus serviciols con el mismo en la provincia de Gui-pircoa	Trabajo en Orense, D. Vic-		segunda clase en la Direc-		D. Avelino Espinosa Cer-	
sus servicios con el mismo en la provincia de Cali.  Parcona	toriano Enríquez Esté-		tros v del Nelariado even		en la de Luco	1005
plantilla definitiva de la citada Dirección, y que et de la citada Dirección, y que et de la citada Dirección, y que et de la citada Dirección, y que et de la citada Dirección, y que et de la citada Dirección, y que et de la citada Dirección, y que et de la citada Dirección, y que et de la citada Dirección, y que et de la citada Dirección, y que et de la citada Dirección que de primera instancia de Portero quiato de sets Ministerio Celedonio Avia Moreno, pase a prestar a sus servicios a la Audiencia provincial de Toledo — 574  Idem 1:  Real es decines trasiadando a la plara de Portero, vuesario en la Administración de consentral de Correos de Ceuta, a Jacquín Petra Ruiz. — 613  Idem 41:  Real decreto disponiendo que D. Enrique Navarro Revestera clas en la Dirección general de Correos de Ceuta, a Jacquín Petra Ruiz. — 613  Idem 14:  Real decreto disponiendo que D. Enrique Navarro Revestera place de primera instancia de Correos de Ceuta, a Jacquín Petra Ruiz. — 613  Idem 14:  Real decreto disponiendo que D. Enrique Navarro Revestera clase en la Dirección general esta ecuvidos en concepto de argogado a la cargo de la de Toledo. — 614  Real decreto disponiendo que de la del Toledo. — 615  Idem 12:  Real decreto disponiendo que de primera instancia de Santa, a preciar sus cervicios en concepto de argogado a la cargo de la de Toledo. — 614  Real decreto trasiadando a la placa de perimera provincia de la concentra Nacional — 614  Idem 13:  Real decreto trasiadando a la placa de Portero, vuesario de la del Columbia de la decreto trasiadando a la placa de Portero, vuesario de la del Cardina de la del Cardina de la del Cardina de la del Cardina de la concentra Nacional — 615  Idem 14:  Real decreto disponiendo que de primera instancia de Correos de Cardina, a gual dergo de primera instancia de Santa de Cardina de la concentra Nacional — 614  Idem 14:  Real decreto trasiadando a la placa de Portero quinto, de cardina de l'accondina d	panes, pase a continuar		dente en activo, pase a la		Real orden trasladando al	1001,
Discon			plantilla definitiva de la ci-		Juzgado de primera ins-	
Idem 5: Real orden disponiendo que el Portero quinto de este Ministerio Celedonio Avia sus servicios a la Audiencia provincial de Tolodo		547	tada Dirección, y que el de	: -	tancia de Huercal-Overa a	
Real orden disponiendo que el Portero quinto de este Ministerio Celedonio Avita Moreno, pase a pretetar sus serrictos en la Audiencia de Totedo			Basilio Garcis Harrana		iosa. Juez de primera ins-	
Real corden disponiencion que el Portero quinto de este Ministerio Celedonio Avia ma servicios a la Audiencia provincial de Totelo	rdem 5:		pase a la situación de ex-		tancia de Torrijos	1002
nisterio Celedonio Avila Moreno, pase a prestar sus eservicios a la Atuliencia provincial de Toledo			cedente en activo 736 y	737	Real orden trasladando al	
Moreno. pase a prectar sus servicios a la Audiencia provincial de Toledo	Portero quinto de este Mi-		T-1- 00		Juzgado de primera ins-	
servicios a la Audiencia de Toledo 574  Idem 7:  Reale profuncia de Toledo 574  Idem 7:  Reales órdenes trusladando a la Portero guinto de este Ministerio Arturo García Pelayo, afecto al Servicio Agronómico de Ruelva, a la Jutta provincial de Bibleso, dependente provincia de Ministerio Agronómico de Ruelva, a la Jutta provincial de Sanchez Andrade, Jurgado de primera instancia de Caralla, de la Real de Ministerio Agronómico de Ruelva, a la Jutta provincial de Bibleso, dependente del Ministerio de Caralla, de la Real de Ministerio de Trabaldo, Comercio e Industria 565  Idem 8:  Real cereto trasladando a la plaza de Portero, vacante en la Administración coentral de Correos de Ceuta, a Juaquin Percz Ruiz 613  Idem 11:  Real decreto disponiendo que cargo de la de Toledo 578  Real decreto disponiendo que cargo de la de Toledo 578  Real decreto disponiendo que cargo de la de Toledo 578  Real decreto disponiendo que cargo de la Contrala de Correos de Ceuta, a Juaquin de Porteros quintos percenta de Correos de Ceuta, a Juaquin de Porteros quintos percenta de Correos de Ceuta, a 162 de Ceuta de Correos de Ceuta, a 163 de Randes de La Real decreto trasladando a 163 de Nadiancia de Sancia, a servir los descines que se mencionan, a servir los descines que se menciona de Ceuta de Correos de Ceuta, a 164 decreto trasladando a 164 de Nadiancia de Juaçua de primera instancia de Valderrole de Jueza de Porteros quintós, escendentes, que se menciona de Ceuta	Moreno pase a prestar sue		1dem 20:		José Ogando Stelle Juez	
Provincia de Toledo	servicios a la Audiencia		Real orden trasladando al		de primera instancia de	·
Reales ordenes trasladando a los Porteros Basilio Lloro Azor, Francisco Merino Azor, Magistrado a la plaza de Portero, vacante en la Administración central de Correcto Centra, Joaquín Pérez Ruiz	provincial de Toledo	574	Portero quinto de este Mi-		Cazalla de la Sierra	1002
Reales órdenes trasladando a los Porteros Basilio Lloro Azor, Francisco Merino Priego y Dionisio Torralha Sánchez. a las plazas que se citan	Yden 7.				neal orden trasladando al	
les Porteros Basilio Lioro Azor, Francisco Merino Azor, Francisco Merino Priego y Dionisio fortrabla Sânchez, a las plazas que se citan	ruem 7.	11.	Agronómico de Huelva a		tancia de Nova a D. An-	
los Porteros Basilio Lloro Asor, Francisco Marino Priego y Dionisio Torraba Sancheza, a las plazas que se citan	Reales órdenes trasladando a	* *			tonio Sánchez Andrade,	
Friego y Dionisio Torraba Sancheza a las plazas que se citan	los Porteros Basilio Lloro		tadística de Bilbao, depen-		Juez de primera instancia	
Sánchez a las plazas que se fan	AZOF, Francisco Merino		diente del Ministerio de		Real orden trasladando al	1002
Real orden trasladando a la plaza de Portero, vacante en la Administración central de Ceruta, a Joaquín Pérez Ruiz	Sánchez, a las plazas que		dustria	708		
Real orden trasladando a la plaza de Portero, vacante en la Administración central de Correos de Ceuta, a Joaquin Pèrez Ruiz	se citan	596	4400210	750		•
Real orden trasladando a la plaza de Portero, vacante en la Administración central de Correos de Ceuta, a Joaquín Pérez Ruiz		. 1 .	Idem 26:			
Beal orden trasladando a la plaza de Portero, vacante en la Administración central de Correos de Ceuta, a Joaquín Pérez Ruiz	tuem o:	•	Real decreto trasladando a		de primera instancia de	
dez, Magistrado de la Audiencia de Correcos de Ceuta, a Joaquín Pérez Ruiz	Real orden trasladando a la		D. Agustín Bullón Fernán-		La Orotava	1002
cargo de la de Toledo	plaza de Portero, vacante		dez, Magistrado de la Au-			,- •
Joaquín Pérez Ruiz	en la Administración cen-		diencia de Teruel, a igual	014	Idem 3:	•
Real decreto disponiendo que D. Enrique Navarro Revez- ter y Gomis, Jefe de Ad- ministración de tercera clase en la Dirección ge- neral de Rentas públicas, excedente activo, pase a prestar sus servicios en concepto de agregado a la Sección de "Defansa de la Producción del Consejo de la Economía Naciosal"  Idem 13:  Reales órdenes trasladando a los Porteros quintós, exce- dentes, que se mencionan, a servir los destinos que se citan	Joaquín Pérez Ruiz	613	cargo de la de Toledo	911	Real orden tracladando al Tur	
Real decreto disponiendo que D. Enrique Navarro Revez- ter y Gomis, Jefe de Ad- ministración de tercera clase en la Dirección ge- neral de Rentas públicas, excedente activo, pase a prestar sus gervicios en concepto de agregado a la Sección de "Defensa de la Producción del Consejo de la Economía Naciosait"			Marzo 1.º:		gado de primera instancia	
Real decreto disponiendo que D. Enrique Navarro Revesater y Gomis, Jefe de Administración de tercera clase en la Dirección general de Rentas públicas, excedente activo, pase a prestar sus cervicios en concepto de agregado a la Sección de "Defensa de la Producción del Consejo de la Gereto trasladando a la Economía Nacional"  Real decreto trasladando a la Cereto trasladando a la Real orden trasladando a la Leconomía Nacional"  Reales órdenes trasladando a los Porteros quintos, excedentes, que se mencionan, a servir los destinos que se citan	idem 11:	<b>;</b> * . *,	Real degrate tracladande a la		de Colmenar (Málaga) a don	
D. Enrique Navarro Revester y Gomis, Jefe de Administración de tercera clase en la Dirección general de Rentas públicas, excedente activo, pase a prestar sus ervicios en concepto de agregado a la Sección de "Defansa de la Producción del Consejo de la Economía Nacional" 647  Idem 13:  Reales ordenes trasledando a Jos Porteros quintós, excedentes, que se mencionan, a servir los destinos que se citan	Real decreto disponiendo que				Manuel Carrión Bracho,	
ministración de tercera clase en la Dirección general de Rentas públicas, excedente activo, pase a prestar sus gervicios en concepto de agregado a la Sección de "Definsa de la Producción del Consejo de la Economía Nacional"	D. Enrique Navarro Rever-	•	Audiencia territorial de		de Valderrobres	1009
clase en la Dirección general de Rentas públicas, excedente activo, pase a prestar sus esrvicios en concepto de agregado a la Sección de "Delfansa de la Producción del Consejo de la Economía Nacional"	ter y Gomis, Jefe de Ad-					1000
neral de Rentas públicas, excedente activo, pase a prestar sus servicios en concepto de agregado a la Sección de "Defensa de la Economía Nacional"	clase en la Dirección ce-		de Zamora	-	gado de primera instancia	. Par
prestar sus zervicios en concepto de agregado a la Sección de "Defansa de la Producción del Consejo de la Gereto trasladando a los Porteros quintós, excedentes, que se mencionan, a servir los destinos que se citan	neral de Rentas públicas,	:	Real decreto trasladando a	002	de Nava del Rey a D. Justo	
concepto de agregado a la Sección de "Defansa de la Producción del Consejo de la Economía Nacional"			D. Angel Ruiz de Obregón,		Blasco Otter, Juez de pri-	1000
Sección de "Del'ansa de la Producción del Consejo de la Economía Nacional" 647  Idem 13:  Reales órdenes trasladando a Jos Porteros quintós, excedentes, que se mencionan, a servir los destinos que se citan 684 y 685  Idem 15:  Real decreto trasladando a D. Lisardo Fuentes y Garcefa, Magistrado de la Audiencia de Almería, a igual cargo en la de Santa Cruz de Tenerife 711  Real decreto trasladando a D. Celestino Valledor y Suárez Otero, Magistrado de la Audiencia de Jaén, a igual cargo en la de Avila.  Idem 17:  Real decreto trasladando a D. Lisardo Fuentes y Garcefa, Magistrado de la Audiencia de Cádiz, a igual cargo de la de Cádiz 822  Real decreto trasladando a la Plaza de Magistrado de la Audiencia de Cádiz a D. Ramón Gayoso Arias, Teniente fiscal de La Coruña	prestar sus servicios en		Magistrado de la Audien-		Real orden trasladando al Juz-	1000
Producción del Consejo de la Economía Nacional" 647  Idem 13:  Reales órdenes trasladando a D. Manuel Fernández Gordillo, Magistrado de la Audiencia de Jaén, a igual cargo de la de Cádiz 982  Reales órdenes trasladando a los Porteros quintós, excedentes, que se mencionan, a servir los destinos que se citan		1		982	gado de primera instancia	
Idem 13:  Reales órdenes trasladando a los Porteros quintós, excedentes, que se mencionan, a servir los destinos que se citan 684 y 685  Idem 15:  Real decreto trasladando a D. Ramón Morales Pareja, Magistrado de la Audiencia de Cádiz, a igual cargo de la de Cádiz, a igual cargo de la de Cádiz, a igual cargo de la de Jaén.  Real decreto trasladando a D. Lisardo Fuentes y Garefa, Magistrado de la Audiencia de Cádiz a D. Ramón Gayoso Arias, Teniente fiscal de La Coruña Morales Pareja, Magistrado de la Audiencia de Cádiz a D. Ramón Gayoso Arias, Teniente fiscal de La Coruña Morales Pareja, Magistrado de la Audiencia de Cádiz a D. Ramón Gayoso Arias, Teniente fiscal de La Coruña Morales Pareja, Magistrado de la Audiencia de Cádiz a D. Ramón Gayoso Arias, Teniente fiscal de La Coruña Morales Pareja, Magistrado de la Audiencia de Cádiz a D. Ramón Gayoso Arias, Teniente fiscal de La Coruña Morales Pareja, Magistrado de la Audiencia de Cádiz, a igual cargo de la de Cádiz, a igual cargo de la Audiencia de Cádiz a D. Ramón Gayoso Arias, Teniente fiscal de La Coruña Morales Pareja, Magistrado de la Audiencia de Cádiz, a igual cargo de primera instancia de Villacarriedo 10 D. Fernando Revuelto Sanz, Juez de primera instancia de Villacarriedo a D. Fernando Revuelto Sanz, Juez de primera instancia de Villacarriedo a D. Fernando Revuelto Sanz, Juez de primera instancia de Villacarriedo a D. Fernando Revuelto Sanz, Juez de primera instancia de Villacarriedo a D. Fernando Revuelto Sanz, Juez de primera instancia de Villacarriedo a D. Fernando Real orden trasladando a los Porteros que se mencionan, a servir los puestos que se indican	Producción del Consejo de			•••		
Reales órdenes trasladando a los Porteros quintós, excedentes, que se mencionan, a servir los destinos que se citan	la Economía Nacional"	647				
Reales órdenes trasladando a los Porteros quintós, excedentes, que se mencionan, a servir los destinos que se citan	Idem 43:	л			llacarriedo	1008
Real decreto trasladando a D. Ramón Morales Pareja, Magistrado de la Audiencia de Cádiz, a igual cargo de la descreto trasladando a D. Lisardo Fuentes y Gar- eía, Magistrado de la Audiencia de Almería, a igual eargo en la de Santa Gruz de Tenerife				082	Real orden trasladando al Juz-	
dentes, que se mencionan, a servir los destinos que se citan						
a servir los destinos que se citan		• •	D. Ramón Morales Pareja,			
citan	a servir los destinos que se				de primera instancia de Be-	
Real decreto trasladando a  D. Lisardo Fuentes y Garreía, Magistrado de la Audiencia de Cádiz a D. Ramón Gayoso Arias, Cruz de Almería, a igual eargo en la de Santa Cruz de Tenerife		685		ରୁଷ୍ଟ	nabarre	1008
Real decreto trasladando a  D. Lisardo Fuentes y Gar-  cía, Magistrado de la  Audiencia de Almería, a  igual cargo en la de Santa  Cruz de Tenerife	Idem 15:			orte		
D. Lisardo Fuentes y Gar- cía, Magistrado de la Audiencia de Almería, a igual cargo en la de Santa Cruz de Tenerife			la plaza de Magistrado de	/		5
cía, Magistrado de la Audiencia de Almería, a igual cargo en la de Santa Cruz de Tenerife				13 p.	indican	1009
Audiencia de Almería, a igual cargo en la de Santa Cruz de Tenerife		-				
igual eargo en la de Santa Cruz de Tenerife				982		
Cruz de Tenerife	igual eargo en la de Santa					* *
D. Celestino Valledor y Suarez Otero, Magistrado de la Audioncia de Jaén, a igual cargo en la de Avila.  Intern 17:  Real orden trasladando al Juzgado de primera instancia del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, a D. Cándido Julián García y Rodríguez, Juez de primera instancia de  Real orden trasladando al la misma provincia 1010  Real orden trasladando al Liem 5: Real orden trasladando al Liem 5: Real orden trasladando al Liem 5: Real orden trasladando al Liem 5:	Cruz de Tenerife	711	Idem 2:		se, Cándido Rodríguez Al-	
Suarez Otero, Magistrado de la Audioncia de Jaén, a igual cargo en la de Avila.  Indem 17:  Suarez Otero, Magistrado de primera ins- tancia del distrito de San- tiago, de Jerez de la Fron- tera, a D. Cándido Julián García y Rodríguez, Juez de primera instancia de  García y Rodríguez, Juez de primera instancia de  Tros de Teruel a Baudilio	D. Colostino Vollador		Real orden trasladando al			1044
de la Audioncia de Jaén, a igual cargo en la de Avila.  Indem 17:  tancia del distrito de San- tiago, de Jerez de la Fron- tera, a D. Cándido Julián García y Rodríguez, Juez de primera instancia de  tancia del distrito de San- tiago, de Jerez de la Fron- tera, a D. Cándido Julián García y Rodríguez, Juez de primera instancia de tros de Teruel a Baudilio					ia misma provincia	1010
igual cargo en la de Avila. 711 tiago, de Jerez de la Fron- tera, a D. Cándido Julián Real orden trasladando a la García y Rodríguez, Juez Escuela Normal de Maes- de primera instancia de tros de Teruel a Baudilio	de la Audiencia de Jaén, a		tancia del distrito de San-		Idem 5:	
Idem 17: García y Rodríguez, Juez Escuela Normal de Maes- de primera instancia de tros de Teruel a Baudilio		711				
de primera instancia de tros de Teruel a Baudilio	Idem 17:					
		:	de primera instancia de			
	Real orden disponiendo que			1000	del Rincon Sanchez, Por-	

	Páginas.	Pi	ginas.		'Aginae
tero quinto, excedente de plantilla, en el Instituto Nacional de referida capital	1071	cia de Jaén al Portero quinto dependiente de este Ministerio Pedro Rodríguez Moreno, afecto a la Audiencia de Cáceres	1161	Juzgado de primera instan- cia de Medina del Campo a D. José María de Santiago Castresana, Juez de prime- ra instancia de Gandesa Real orden trasladando a la vacante de Portero exis-	1955
se mencionan, pasen a prestar sus servicios a los Gobiernos civiles que se indican  Real orden trasladando a la Universidad Central a Filiberto Delgado Pascual, Portero quinto del Archi-	1071	Real orden disponiendo que el Portero quinto Antonio March Vives, afecto a la Audiencia territorial de Palma de Mallorca, pase a prestar sus servicios en la Real Academia de Medicina		tente en el Gobierno civil de Pontevedra a Odilio Conde González, Portero cuarto sobrante de la plantilla de la Dirección general de Seguridad Idem 16:	1356
vo general de este De- partamento	1072		1221 1222	Real orden trasladando al Juzgado de primera ins- tancia de Tordesillas a D. Cristino Sánchez Mo- reno, Juez de primera ins- tancia de Mota del Rey Real orden trasladando al Juzgado de primera ins-	<b>1</b> 35 <b>8</b>
Real orden trasladando al Gobierno civil de Murcia a D. Francisco Parens Carrillo, Portero quinto de este Ministerio, afecto a la Jefatura de Obras públicas de referida capital	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Real orden disponiendo que el Arquitecto Subjefe del Ser- vicio del Catastro de la ri- queza urbana, D. Luis Gar- cía Vigil, cese en tal cargo y en el servicio central, y pase destinado al provin-		tancia de Mota del Rey a  D. Manuel Pino Chico; Juez de primera instancia de Murias de Paredes  Idem 26:  Real orden trasladando a la	
Real orden trasladando a Gobierno civil de Zaragoza a Víctor Ocen Dolado Portero cuarto de este Ministerio, afecto a le Granja de Agricultura de Zaragoza  Idem 7:  Real orden trasladando al Go- bierno civil de la provin-	a. e a. e a. 1072	cial que no sea el de Madrid  Idem 15:  Real orden trasladando a la plaza de Teniente fiscal de la Audiencia de Castellón a D. Francisco de Asís Segrelles Níguez, que desempeña igual cargo en la de Teruel	1329	Audiencia provincial de Cuenca al Portero tercero Julio Alonso Luelmo, que sirve en el Gobierno civil de dicha provincia Real orden trasladando a Do- nato Martín Vidales, Por- tero tercero de la Bibliote- ca provincial de Toledo, a servir igual cargo en la Delegación de Hacienda de la misma capital	1562